



Estudios  
sobre equidad  
y género

# Transformando al mundo y a México

## Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Justicia, bienestar, igualdad y paz con perspectiva de género



Úrsula Oswald Spring  
María del Rocío Hernández Pozo  
Margarita Velázquez Gutiérrez  
Coordinadoras







## Transformando al mundo y a México

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:  
justicia, bienestar, igualdad y paz  
con perspectiva de género

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers  
*Rector*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Secretario General*

Dra. Guadalupe Valencia García  
*Coordinadora de Humanidades*

Dr. Fernando Lozano Ascencio  
*Director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)*

COMITÉ EDITORIAL  
CRIM

Dr. Fernando Lozano Ascencio  
PRESIDENTE

Dra. Sonia Fría Martínez  
*Secretaria Académica del CRIM*

Dr. Guillermo Aníbal Peimbert Frías  
*Secretario Técnico del CRIM*  
SECRETARIO

Dr. Fernando Garcés Poó  
*Jefe del Departamento de Publicaciones del CRIM*

Dr. Roberto Castro Pérez  
*Investigador del CRIM*

Dr. Óscar Carlos Figueroa Castro  
*Investigador del CRIM*

Dra. Luciana Gandini  
*Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM*

Dra. Verónica Vázquez García  
*Profesora-investigadora del Programa de Postgrado en Desarrollo Rural,  
Colegio de Postgraduados*

Dra. Elsa María Cross y Anzaldúa  
*Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*

Lic. José Luis Güemes Díaz  
*Jefe de la Oficina Jurídica del campus Morelos de la UNAM*

# Transformando al mundo y a México

## Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: justicia, bienestar, igualdad y paz con perspectiva de género

Úrsula Oswald Spring, María del Rocío Hernández Pozo  
y Margarita Velázquez Gutiérrez  
(Coordinadoras)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
JUAN PABLOS EDITOR

MÉXICO, 2020

---

**Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas**

**Nombres:** Oswald, Úrsula, 1946- , editor | Hernández Pozo, María del Rocío, editor | Velázquez, Margarita, editor.

**Título:** Transformando al mundo y a México : objetivos de desarrollo sostenible 2030 : justicia, bienestar, igualdad y paz con perspectiva de género / Úrsula Oswald Spring, María del Rocío Hernández Pozo y Margarita Velázquez Gutiérrez (coordinadoras).

**Descripción:** Primera edición | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias : Juan Pablos Editor, 2020.

**Identificadores:** LIBRUNAM 2082282 (impreso) | LIBRUNAM 2082242 (libro electrónico) | ISBN 978-607-30-3246-9 UNAM | ISBN 978-607-711-582-3 Juan Pablos Editor

**Temas:** Desarrollo sustentable | Mujeres en el desarrollo | Derechos humanos.

**Clasificación:** LCC HC79.E5.T75 2020 (impreso) | LCC HC79.E5 (libro electrónico) | DDC 338.927—dc23

---

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos externos del CRIM, de acuerdo con las normas establecidas en la Política Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

Primera edición: 13 de julio de 2020

D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, 04510, Ciudad de México  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias  
Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa  
62210, Cuernavaca, Morelos  
<[www.crim.unam.mx](http://www.crim.unam.mx)>

D.R. © 2020 Juan Pablos Editor, S.A.  
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19  
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán, 04100, Ciudad de México  
<[juanpabloseditor@gmail.com](mailto:juanpabloseditor@gmail.com)>

ISBN: 978-607-30-3246-9 UNAM  
ISBN: 978-607-711-582-3 Juan Pablos Editor

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México

Impreso y hecho en México

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI).  
Distribución: TintaRoja <[www.tintaroja.com.mx](http://www.tintaroja.com.mx)>

# ÍNDICE

## PARTE I

Apuntes introductorios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Justicia, bienestar, igualdad y paz con perspectiva de género en el siglo XXI <i>Úrsula Oswald Spring</i> y <i>María del Rocío Hernández Pozo</i>	13
---	----

## PARTE II

### SOCIEDADES DE APRENDIZAJE, ECONOMÍA DIVERSA, BUEN TRATO, PAZ Y SEGURIDAD

1. Sociedades del aprendizaje y conciencia de superación y crecimiento <i>Antoaneta Antonova Atanassova</i>	39
2. Reconceptualizar la seguridad humana, de género y ambiental: una gran HUGA seguridad <i>Úrsula Oswald Spring</i>	65
3. Condición juvenil y déficits de ciudadanía en Morelos <i>María Herlinda Suárez Zozaya</i>	87
4. Espacios públicos seguros para las mujeres: construyendo la heterodoxia en las ciudades <i>Karime Suri Salvatierra</i>	103
5. Economía local y diversa, una opción resiliente, sustentable de trabajo digno <i>Laura Collin Harguindeguy</i>	117

PARTE III  
CALIDAD EDUCATIVA, *BUENTRATO*, CONVIVENCIA  
Y BIENESTAR

- |  |     |
|--|-----|
| 6. Calidad educativa con <i>buentrato</i> para el bienestar<br><i>Maribel Ríos Everardo</i>  | 143 |
| 7. Nuevos sentidos de la convivencia escolar<br>para la transformación social<br><i>Erika Rivero Espinosa</i>  | 161 |
| 8. Propuesta de formación en igualdad de género y <i>buentrato</i> :<br>de lo presencial a lo virtual<br><i>Maribel Ríos Everardo</i><br>y <i>Juana de los Ángeles Mejía Marengo</i> | 181 |

PARTE IV  
MASCULINIDADES Y FEMINIDADES  
EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

- |  |     |
|--|-----|
| 9. Importancia del estudio de las masculinidades. Mandatos<br>de género y algunas de sus consecuencias<br><i>María Lucero Jiménez Guzmán</i> | 201 |
| 10. ¿Se puede avanzar en la igualdad de género sin resignificar<br>el empoderamiento de los varones?<br><i>Juan Guillermo Figueroa Perea</i> | 217 |
| 11. Incorporación de los varones en la igualdad de género<br>y cultura de paz<br><i>María Alejandra Salguero Velázquez</i>                   | 235 |
| 12. El enfoque de capacidades: una ruta feminista<br>hacia la Agenda 2030<br><i>Ericka Fosado Centeno</i>                                    | 253 |

PARTE V  
BALANCE EMOCIONAL, SALUD, TRASHUMANTES  
Y BIENESTAR

- |   |  |
|---|--|
| 13. Contribución de las fortalezas de carácter al balance emocional<br>y a la felicidad en mujeres adultas con diferentes cargas familiares<br><i>María del Rocío Hernández Pozo,</i> |  |
|---|--|

	<i>María Araceli Álvarez Gasca,</i> <i>Ernesto Takayanagui García</i> <i>y Marcia Patricia Palavicini Fabela</i>	275
14.	Psicofisiología social y de la salud: estudios con imagenología térmica infrarroja <i>David Alberto Rodríguez Medina</i>	303
15.	Ley de hospitalidad en la CDMX <i>Reyna Carretero Rangel</i>	315

PARTE VI  
CONCLUSIONES

16.	Hacia un desarrollo sostenible con igualdad en 2030 <i>María del Rocío Hernández Pozo</i> <i>y Úrsula Oswald Spring</i>	335
	Lista de figuras	347
	Lista de cuadros	349



## PARTE I



APUNTES INTRODUCTORIOS A LOS OBJETIVOS  
DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030. JUSTICIA, BIENESTAR,  
IGUALDAD Y PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN EL SIGLO XXI

*Úrsula Oswald Spring\**  
*María del Rocío Hernández Pozo\*, \*\**

ORIGEN DEL LIBRO

El presente libro es resultado de seis días de discusión, debates, exposiciones y críticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 (ONU, 2015) en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, localizado en Cuernavaca. El encuentro se llevó a cabo del 19 al 21 de febrero y del 12 al 14 de marzo de 2019, y participaron funcionarios públicos internacionales, federales, estatales y municipales, académicos, empresarios y utopistas que se unieron en el análisis de los ODS 2030 en México. La meta era: “A través del Encuentro se busca analizar de manera transdisciplinaria las realidades económicas, políticas, sociales, ambientales, educativas y culturales, así como los derechos humanos, derechos de mujeres, derechos de infancia, derechos de capacidades diferentes y de los jóvenes, justicia, paz y seguridad en el mundo, con el fin de realizar una prospectiva y proponer estrategias y compromisos concretos de algunos responsables del gobierno de Morelos que permitan lograr los ODS”.

Hubo conferencias, conversatorios, debates, paneles acerca de los ODS 2030, donde destacaron los temas de educación, investigación, cultura e interculturalidad, y un homenaje a Rosario Castellanos como un modelo de voz e imagen de la mujer mexicana (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10). Se discutieron también los derechos de las mujeres, la igualdad de género, el bienestar social, la cultura de paz (ODS 16), la conciliación de conflictos, la seguridad humana, de género y ambiental, así como la construcción de modelos nuevos de género en el siglo XXI. La participación de los jóvenes en la Agenda 2030, los derechos de la infancia y de la juventud, los derechos humanos y la paz social fueron otros temas ampliamente debatidos. En el encuentro se revisaron los enfoques de las sociedades

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México.

de aprendizaje y la superación del crecimiento económico limitado con trabajo digno (ODS 8), donde la empresa (ODS 9) y la sociedad incluyente (ODS 10) requieren de un ambiente sustentable (ODS 13), con agua limpia (ODS 6), energía renovable (ODS 7), consumo sustentable (ODS 12) y ciudades verdes (ODS 11). Es necesario restaurar los ecosistemas terrestres (ODS 15) y marinos (ODS 14) para disfrutar de los servicios ecosistémicos, de modo que todos y todas pudiéramos vivir sin amenazas por el cambio climático (ODS 13) en un contexto de paz y seguridad integral (ODS 16 y 17).

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Los ODS 2030 se aprobaron en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros —jefes de Estado y ministros— participantes en la Asamblea General Anual de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) (véase figura I.1). Fue resultado de la evaluación de los Objetivos del Milenio, que trataba entre 2000 y 2015 de superar problemas fundamentales en la Agenda de Desarrollo y que no alcanzaron las metas en varios aspectos. Por lo tanto, los ODS 2030 establecen una visión transformadora de la sociedad mundial al establecer compromisos de colaboración hacia la sostenibilidad económica (ODS 8), la justicia social (ODS 16) y la sustentabilidad ambiental (ODS 14 y 15), donde se introdujo como objetivo 5 la igualdad de género. Sin duda, los largos debates que suscribieron los ODS mostraron la complejidad de los objetivos, pero resaltaron la desigualdad en el planeta (ODS 10). Estas ODS se están convirtiendo en guía de referencia para el trabajo de todos los gobiernos y sus instituciones, en favor de una mejoría radical en el bienestar de las poblaciones y grupos sociales más vulnerables en un corto plazo de 15 años.

Justicia planetaria y calidad de vida para todas las personas no pueden alcanzarse sin la igualdad entre géneros, clases sociales, etnias, razas y castas (ODS 5). Tampoco habrá paz y seguridad sin un cuidado ambiental y la recuperación de áreas naturales devastadas (ODS 14 y 15), dado que las guerras están vinculadas con la apropiación desigual de los recursos naturales (tierras, agua, petróleo, minerales y otros). Los 17 objetivos pretenden transformar de manera sistémica y con alianzas amplias (ODS 17) nuestro manejo socioambiental al convertirse en un plan maestro global para garantizar a todos y todas un futuro sustentable con calidad de vida y bienestar (ODS 3), incluyendo a las personas más relegadas (ODS 10). Para no dejar a nadie atrás se requirió de un acercamiento integral de una transformación, donde el desafío incluía la superación de los retos ancestrales como la pobreza (ODS 1), el hambre (ODS 2), la desigualdad de género (ODS 5), la degradación ambiental y de sus recursos (ODS 14 y 15) y las amenazas emer-

FIGURA I.1

## 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030



FUENTE: ONU (2015).

gentes relacionadas con una globalización excluyente (ODS 10), el cambio climático (ODS 13) y el cambio ambiental global con ciudades en permanente expansión (ODS 11).

Los ODS plantean, al contrario, alcanzar la prosperidad, la paz y la justicia (ODS 16) con igualdad de género (ODS 5) y sostenibilidad en todos los países del planeta (ODS 13, 14 y 15). El acuerdo alcanzado entre todas las naciones desglosa los 17 objetivos en 169 metas concretas que deberían aplicarse en todo el mundo (ODS 17). Esta Agenda 2030 representa no sólo un instrumento de planificación global y local con indicadores y seguimientos en cada país, cada estado y cada comunidad, sino que es una agenda civilizatoria que tiene como meollo la dignidad, el bienestar, la paz y la igualdad. Con una visión a mediano plazo —15 años— diseña el camino hacia un desarrollo sustentable que incluye a todos y todas. Insiste en un sendero de paz (ODS 16), donde con armonía se reorientan los procesos de desarrollo fallido que han llevado a muchos países y grupos sociales hacia un subdesarrollo mayor. Su visión futura es ambiciosa e incluye a todos los sectores de la sociedad, pues el Estado coordina las actividades gubernamentales de los tres niveles, los esfuerzos de los empresarios y de la sociedad civil para alcanzar los objetivos planteados y comprometidos.

Los esfuerzos de los ODS 2030 aprovecharon las lecciones aprendidas para superar ciertos límites encontrados en los Objetivos del Milenio (MDG, 2000). Desarrollaron desde el principio índices de monitoreo y de evaluación que se van

a discutir en cada Asamblea General de la ONU y donde grupos de expertos ayudan globalmente a precisarlos. Sin duda, la desigualdad socioeconómica, de género, de razas y étnica ha generado brechas estructurales (ODS 10), donde la falta de productividad, los trabajos informales (ODS 8) y los ingresos ilegales agudizan la segregación y los rezagos en lo territorial y social, produciendo una creciente urbanización poco sustentable (ODS 11). La infraestructura deficiente (ODS 9), la mala calidad en los servicios de educación y de salud (ODS 3 y 4), la discriminación de las mujeres (ODS 5) en el acceso a cargos públicos, salarios y liderazgos en las empresas han aumentado las brechas de género y de grupos sociales al producir inequidad (ODS 10) en el acceso al conocimiento, la capacitación y las condiciones dignas de vida.

Adicionalmente, los impactos del cambio climático (ODS 13) han afectado desproporcionalmente a los países del Sur Global, a pesar de que estos países han contribuido sólo marginalmente a las emisiones de gases de efecto invernadero que han producido un calentamiento global antropogénico (IPCC, 2014, 2019). Estos impactos del cambio climático global han destruido zonas costeras e islas, con huracanes cada vez más intensos, y han provocado sequías e incendios forestales que han limitado la producción de alimentos y generado hambrunas, conflictos y migraciones forzadas en regiones diversas semiáridas y áridas. Tales procesos requieren de medidas de prevención, de mitigación y de adaptación para las personas expuestas, pero también procesos de resiliencia entre las poblaciones más afectadas.

México es uno de estos países altamente impactado por el cambio climático, al encontrarse entre dos océanos que están calentándose aceleradamente (IPCC, 2012). Asimismo, cuenta históricamente con una desigualdad aguda que no ha permitido superar los niveles de pobreza y más de la mitad de la población vive por lo menos con una carencia. Al retomar México los ODS, CEPAL (2019:2) informa que “en México 80.7% de los programas presupuestarios toca en algún punto los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tienen como propósito reducir la pobreza y proteger el medio ambiente”. De los 773 programas que se relacionan con los ODS, la SHCP informó que 173 tienen que ver con la consolidación de instituciones, la paz y la justicia. La reforma educativa abarca 60 programas y pretende ofrecer calidad de educación a todos los niños y niñas. Otros 57 programas se vinculan con salud y bienestar; 57 al trabajo digno y el crecimiento económico, 60 a infraestructura, innovación e industrialización; 54 a ciudades y comunidades sustentables y 48 para suprimir la pobreza. Sin duda, la disponibilidad presupuestal es crucial para alcanzar los ODS, aunque la desigualdad retrasa el avance de este proceso. La concentración de la riqueza se refleja en que una quinta parte de la población condensa los activos físicos y financieros del país,

incluida la bolsa de valores, donde hay sólo 20 mil cuentas en relación con los 125 millones de habitantes (Banxico, 2019).

México es también uno de los países de mayor biodiversidad del mundo, pero el abandono de gobiernos anteriores en el cuidado de las áreas naturales protegidas ha facilitado la tala ilegal de bosques, la destrucción de ecosistemas terrestres mediante actividades extractivas contaminantes, la contaminación de ríos y cuerpos de agua, y la afectación de ecosistemas marinos y la vida submarina (Semarnat, 2019). La prevención ante el cambio climático ha sido reactivo y diversos ecosistemas delicados se han visto afectados por huracanes, incendios, deslizamientos de tierras, desastres industriales, cambios en el uso del suelo y otros procesos antropogénicos.

México comparte con Brasil y Venezuela las tasas más altas de feminicidios en la región y la violencia en contra de las mujeres sigue aumentando. Otro grupo expuesto ante el crimen organizado lo representan las y los jóvenes. Al carecer de acceso a escuela y trabajo digno, son víctimas fáciles del crimen organizado, con tasas altas de mortalidad. Asimismo, México es un país con gran incidencia en trabajo infantil y la violencia contra niñas y niños es de la más elevada en el subcontinente.

A casi cuatro años de existir los compromisos gubernamentales de las ODS 2030, el país está lejos de alcanzar senderos hacia las metas comprometidas. El cambio de gobierno en noviembre de 2018 ofrece nuevas oportunidades para reforzar el camino hacia los ODS, al reducir la desigualdad social y de género, y avanzar hacia un México con igualdad, bienestar, paz y justicia.

## ORGANIZACIÓN DEL LIBRO

En el presente libro se discutieron los retos y senderos para alcanzar en 2030 los ODS desde diferentes disciplinas, con el fin de apoyar desde la academia y la sociedad civil los esfuerzos del gobierno para lograr mayor igualdad en nuestro país.

*Parte I: Apuntes introductorios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Justicia, bienestar, igualdad y paz con perspectiva de género en el siglo XXI*

El texto se divide en seis partes, en las cuales se profundiza en varias de las ideas expuestas durante el Encuentro Internacional Ciudadanos del mundo-justicia, bienestar, igualdad, paz y desarrollo: hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2030, que tuvo lugar en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Después de esta breve introducción, la parte II analiza las sociedades de aprendizaje, modelos de economía diversa, la paz y la seguridad en la vida cotidiana y en la pública.

*Parte II: Sociedades de aprendizaje, economía diversa,  
paz y seguridad*

*Antoaneta Antonova*, directora del Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural, A.C., resalta el desarrollo sostenible desde una mirada “internacionalista”. Al socializarse en diferentes culturas propone resolver los problemas comunes en México, y en particular en Cuernavaca, a partir de una cooperación internacional para recuperar la paz y el bienestar en la entidad y el país.

La propuesta de cultivar las artes es un primer paso por ese camino; posteriormente, ha empezado a darle forma al proyecto mediante la fundación de anillos de innovación social a nivel mundial, con sede en la ciudad de Cuernavaca, a través del Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural. Diseña un acercamiento a partir de la diversidad y la interculturalidad, y propone convertir Cuernavaca en un centro (*hub*) de innovación, aprovechando la presencia de un número destacado de científicos y científicas nacionales e internacionales, artistas y líderes de empresas que se habían establecido en la entidad.

La misión y visión del Consejo se basa en los valores y principios de la diplomacia cultural, que ejecutan programas y acciones que fomentan la educación y la cultura en un diálogo intercultural, la cooperación y el desarrollo sostenible. Como organización civil líder en el fomento del desarrollo, la cooperación y la paz, la promoción de la tolerancia y el respeto a la diversidad son los principios básicos donde cada participante muestra responsabilidad, transparencia y creatividad para lograr mayor justicia. Inspirada en los eventos internacionales del Foro Económico Mundial, explora el potencial de organizar congresos internacionales de inteligencia artificial y robótica, energías renovables y manejo integral del agua, cuyas aportaciones internacionales estimularán las actividades locales en estos campos de vanguardia.

Asimismo, sugiere reactivar la vocación del aprendizaje en idiomas, yoga, meditación, humanidades y artes para establecer un equilibrio entre la mente y el cuerpo, puesto que el aprendizaje socioemocional estimula la autoconciencia y las habilidades interpersonales como la empatía, el trabajo en equipo, la capacidad de adaptación a medios cambiantes y el pensamiento disruptivo.

Úrsula Oswald Spring, investigadora del CRIM-UNAM, propone una ampliación en el entendimiento de la seguridad militar e incluir las amenazas múltiples a la seguridad humana, en donde las políticas militares sólo pueden combatir parcialmente la violencia física. Los/as ciudadanos/as exigen a las autoridades un manejo integral ante la complejidad de las amenazas a la vida y el bienestar de las poblaciones y las personas. La agenda geoestratégica de América Latina se relaciona con la globalización exclusiva (Stiglitz, 2002), cuyos conflictos estaban vinculados con recursos crecientemente más escasos (petróleo, gas, otros minerales estratégicos); la conservación de las selvas tropicales del Amazonas, la desertificación, la protección de los grandes ríos (Amazonas, Orinoco, Usumacinta) y el control del Acuífero Guaraní, que se estaban convirtiendo en botines nacionales y transnacionales por intereses diversos.

México no sólo está expuesto a eventos extremos más severos, sino que sufre ante una destrucción ambiental aguda y una desproporción en el acceso a los recursos socioambientales, que han producido una de las desigualdades mayores en el mundo y periódicas crisis económicas, lo que ha pulverizado el poder adquisitivo de las mayorías. Ante esta complejidad, la autora propone una gran-HUGE (human, gender, environmental) seguridad, donde el objeto de referencia se cambia de la seguridad militar y la defensa de la soberanía y del territorio hacia la seguridad humana, con lo que se pone en el centro la supervivencia del ser humano (Oswald, 2009). En la seguridad de género se pretende alcanzar la igualdad y equidad, y en la seguridad ambiental se orientan las actividades sociopolíticas hacia la sustentabilidad ambiental amenazada.

Esta HUGE seguridad, como concepto holístico, es transdisciplinaria y transformadora y cumple una función doble: como herramienta de análisis científico para los problemas globales emergentes y sus repercusiones en México, y como guía de acción para gobiernos y organizaciones humanitarias que se abocan a la erradicación de la pobreza, la ayuda alimentaria, la gestión de desastres, la migración forzada y los refugiados socioambientales.

Esta reconceptualización de seguridad ha influido en las agendas internacionales y las acciones políticas de múltiples niveles, donde las acciones ya no se centran en el gasto militar, sino en un proceso integral de seguridad humana, dado que la mayoría de las muertes en el mundo y en México ya no son por violencia física directa. Mala alimentación y diabetes, enfermedades respiratorias por aire contaminado, muertes prematuras por agua contaminada y vectores, así como radiaciones por redes de internet, accidentes de tránsito y muertes por tabaquismo no caben en la agenda militar. Además, habrá que añadir los padecimientos tradicionales por desnutrición, sin olvidar la discriminación, explotación y violen-

cia de las mujeres o grupos étnicos vulnerables, así como las destrucciones por eventos climáticos extremos.

La paz engendrada y sustentable abre el camino hacia la *noviolencia* (*ahimsa*), donde se integrarían los conocimientos científicos con la sabiduría tradicional de los pueblos indígenas y de las mujeres (Menchú, 2004). Tenemos sólo un planeta que existe en nuestro alcance presente. Los experimentos de Biosfera 2 fracasaron en el desierto de Arizona para crear sistemas de vida artificial en otros espacios extraterrestres. Además, contamos en el planeta Tierra con todos los recursos necesarios para albergar y alimentar una población de más de diez billones de personas, si todas y todos los habitantes aprenden a limitar su consumo y compartir solidariamente los recursos disponibles con aquellos pueblos que los necesitan. Diversidad cultural, conocimientos científicos y sabiduría ancestral, igualdad y equidad en el desarrollo y entre géneros, armonía, sustentabilidad y negociación *noviolenta* de conflictos nos lleva hacia una paz y seguridad engendrada y sustentable.

*María Herlinda Suárez Zozaya* examina la condición juvenil contemporánea en México, identificando elementos y situaciones de riesgo para las y los jóvenes en su socialidad y sociabilidad y, por lo tanto, en la permanencia de las tramas reales y simbólicas que posibilitan la sana convivencia entre los miembros de la sociedad. Propone el despliegue de una cultura ciudadana, entendida a la manera de Antanas Mockus, a fin de frenar la reproducción de violencias y coadyuvar a construir la seguridad humana.

El objetivo del estudio es presentar un conjunto de “daños” causados a la ciudadanía de las y los jóvenes en el estado de Morelos, México. La autora entiende como “daños” las salidas del abandono, basadas en un “diagnóstico de riesgos”, realizado en el marco del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), en Morelos entre 2014-2016. La investigación evidenció que en los territorios de intervención seleccionados por este programa, además de atender riesgos hay que resarcir los daños que éstos ya han causado, por la falta de atención brindada a diversos factores que, en el pasado, se habían catalogado solamente como riesgos. Insiste que ahora deben ser atendidos como daños, debido a que ya han cobrado víctimas. En Morelos, los riesgos ya han mostrado sus efectos negativos y han afectado particularmente a la condición ciudadana de las y los jóvenes. En este sentido, la violencia no es un problema causado por la población joven, sino producto de descuidos y negligencias sociales que vienen de la familia y de la sociedad desde antaño.

El estudio revisa 43 colonias localizadas en 12 polígonos en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco, clasificados por el gobierno de alta vio-

lencia. Este calificativo ha causado daños porque constituye un estigma territorial asociado con hechos delictivos. El señalamiento negativo de estos territorios representa una violencia simbólica que se proyecta sobre estos barrios, colonias y sus habitantes y merma su prestigio, así como los sentidos y las prácticas de la condición ciudadana.

La intromisión de valores ligados a la flexibilidad y la competitividad económica mermó solidaridades y resultó en injusticia y corrupción en México y Morelos. En general, esto se tradujo en pérdidas en la calidad de vida y, particularmente, en las condiciones precarias de empleo entre la población (ODS 8). Las y los jóvenes fueron y siguen siendo uno de los sectores sociales más afectado en todo el mundo y en Morelos. Un estudio empírico arrojó que muchas personas jóvenes que habitan en estos territorios, señalados como peligrosos, afirman que, en la última semana, les faltó comida (ODS 2), lugar dónde dormir, dinero, trabajo y atención médica (ODS 3, 7, 8, 10) y varios jóvenes de entre 12 y 20 años no asisten a la escuela (ODS 4) o habían dejado sus estudios inconclusos. Las y los jóvenes que se entrevistaron insisten en que su sociedad no basa sus relaciones en el respeto y cumplimiento de normas y acuerdos públicos, y que las conductas individual y colectiva suelen ser contrarias al estado de derecho, lo que deslegitima al poder político, el cual tiene muy mala reputación entre los habitantes de estos territorios, y particularmente entre sus jóvenes.

El territorio habitado constituye un espacio de interacciones afectivas y simbólicas, donde se construyen ciudadanías y suceden interacciones colectivas que dan sustento a la ética del “nosotros”. Pero la forma de vida que les proponen a los jóvenes de estos barrios estigmatizados como peligrosos no los convoca a reconocerse como sujetos de derecho, ni a comprometerse en la búsqueda de respuestas al conjunto de dimensiones de la vida colectiva en las que se encarna la violencia. Las encuestas indican además que la sociedad les muestra poco aprecio en los ámbitos escolares, familiares, laborales y territoriales, y los jóvenes se sienten excluidos.

La estigmatización de barrios peligrosos refuerza la falta de identidad. Entre los jóvenes que habitan en estos espacios subyace la violencia sistémica que se expresa en múltiples violencias cotidianas (ODS 16) que constituyen el sustrato de los déficits de ciudadanía que han dañado la condición juvenil contemporánea en el estado de Morelos. La autora propone que hay que convertir los territorios morelenses estigmatizados de peligrosos en espacios dignos y seguros para que los jóvenes que habitan o transitan allí encuentren un sentido social a sus vidas sintiéndose incluidos en una sociedad y no representando una amenaza.

La desconfianza y el maltrato social entre las generaciones ha tenido consecuencias profundas en la condición juvenil, que termina vulnerada y marcada por el conflicto social, la inestabilidad y la falta de respeto constante a su dignidad. Esto ha mermado las posibilidades de construir una convivencia pacífica y comprometido la efectividad de los programas de la intervención pública, social y comunitaria dirigidos a las juventudes. Las iniciativas gubernamentales e incluso de la sociedad civil se han topado con la desconfianza de las personas jóvenes, quienes se cierran ante propuestas e insisten que las acciones deberían convenir sólo a sus intereses. La autora concluye que las y los jóvenes opinan que, en general, el gobierno y la sociedad no acepta sus opiniones. Tampoco toman en cuenta sus propuestas para encontrar salidas al deterioro social y al daño causado y con ello cierran el camino de buscar alternativas colectivas para reducir los riesgos y reparar los daños.

*Karime Suri Salvatierra* analiza el modelo hegemónico de la ciudad latinoamericana que se forjó en las dicotomías productivo-reproductivo, público-privado, lo que ha invisibilizado la manera en la que hombres y mujeres usamos, nos apropiamos y permanecemos en sus espacios públicos. Pensar en la ciudad desde la crítica feminista es evidenciar las relaciones de poder y de género que se fortalecen y reproducen. La constitución de las ciudades ha creado espacios públicos o semipúblicos en los que se reproducen los roles de género, como los lavaderos públicos usados casi exclusivamente por mujeres, o las peluquerías o cantinas, que recientemente eran lugares de sociabilidad masculina. La crítica feminista a la ciudad y a lo urbano implica ubicar el contexto de la desigualdad estructural en la que se han diseñado modelos de ciudad y desde donde se han formulado y operado políticas públicas urbanas. Es pertinente preguntarse quién o quiénes son los sujetos desde donde se piensan las políticas urbanas y el diseño de los espacios públicos.

La experiencia dóxica de mujeres y hombres en la ciudad materializa un cuestionamiento y un desajuste del hábito (*habitus*) de género tradicional: las mujeres han habitado la ciudad desde sus paradojas; el miedo *versus* la libertad, la vivencia del anonimato y el relajamiento de los controles sociales que se da en lo urbano. El incremento de los delitos en tales entornos afecta a la sociedad en su conjunto, sin embargo, los hombres son más proclives a experimentar la violencia física, mientras que las mujeres sufren episodios de abuso sexual o violación en los espacios privados y públicos.

El Estado es el garante de los derechos humanos de las mujeres y como parte de las acciones de protección de sus derechos debe preservar la vida de las mujeres y las niñas en las ciudades, otorgando una serie de medidas y acciones de

seguridad en los espacios públicos, y asumiendo que el derecho a la ciudad es también de las mujeres. El reto es cómo alcanzar inclusividad y garantizar que los habitantes la vivan sin discriminación, tanto en las generaciones presentes como las futuras. ¿Cómo vivir en asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, donde exista calidad de vida para todas y todos? En este sentido el modelo hegemónico de ciudad dominante es insostenible, no permite la conciliación entre los modos múltiples de vida y de habitar los espacios públicos y doméstico-privados, y al contrario, va en detrimento del fortalecimiento de las redes sociales y del anclaje espacial de los derechos humanos.

El reto es entonces suplantarlo el modelo hegemónico de ciudad con la presencia de otros modelos, afirmar la necesidad de una ciudad inclusiva, que promueva y facilite los cuidados como tarea de todas las personas que la habitamos y no como una actividad exclusiva de las mujeres. Debería ser una ciudad libre de acoso sexual y de otras formas de violencia que transforma el poder simbólico invisibilizado de los derechos urbanos de las mujeres, para construir una heterodoxa que modifique las relaciones de poder y subordinación que aún persisten.

*Laura Collin Harguindeguy*, investigadora de El Colegio de Tlaxcala A.C., en el contexto de la disminución de la demanda de trabajo y la amenaza de la robotización asesina de puestos de trabajo propone como opción las economías locales a pequeña escala, mediante alianzas entre productores y consumidores, como opción resiliente y sustentable del trabajo digno.

Argumenta desde varias perspectivas que esta es una alternativa factible, racional y sustentable. Tanto el cuidado de los ecosistemas como el crecimiento poblacional incluyen la necesidad de decrecer para controlar el calentamiento global y conservar la ecología. Insiste en la importancia de generar fuentes de trabajo digno para una masa creciente de desempleados; por último, desde la calidad de vida de la población y el paradigma del buen vivir es crucial promover una austeridad convivencial.

En México, donde la demanda de trabajadores aparece limitada, los empleos que se ofertan son mal pagados y el sector informal ronda alrededor de 60% de la PEA (INEGI, 2019). La migración mantiene tasas altas y la delincuencia se ubica como una opción deseable para cientos y miles de habitantes. Centro del problema en México y más allá es la incapacidad creciente del capitalismo neoliberal para ofertar empleo pleno, bien remunerado, protegido y con prestaciones. Parece que las recomendaciones-condicionadas de los organismos internacionales de las prescripciones del Consenso de Washington, promovió el *outsourcing* y la precarización del trabajo.

Para competir con las grandes cadenas de producción y comercialización hay que llegarles al valor, pues ellas fijan los precios basándose en los costos de producción de los *sweat shops* que explotan trabajo infantil, femenino, semiesclavo y donde la pequeña empresa, para competir, debería autoexplotarse y aun así no alcanza a salir de la pobreza. Para vivir como seres, sin miedo al vecino, o al extraño, se requiere garantizar a la población el acceso a trabajos que permitan la reproducción social desde la perspectiva de la teoría de las necesidades; adicionalmente, se puede aspirar a que sean creativos y satisfactorios.

Surgen entonces los mercados alternativos y los movimientos de asociación entre productores y consumidores que se van sumando a redes internacionales de comercio justo. El fenómeno de estos mercados no es exclusivo de los países en desarrollo, subdesarrollados o pobres. Abarca el mundo entero, animado por el surgimiento de un nicho de mercado y de consumidores conscientes que por motivos de salud, de gusto gourmet, conciencia ecológica o por compromiso social, rechazan la oferta agresiva de las cadenas transnacionales.

La autora concluye afirmando que la humanidad forma parte de la naturaleza y establece intercambios en un territorio que se inserta en un nicho ecológico y crea un metabolismo social. Estos se orientan a la satisfacción de las necesidades humanas de reproducción y reconoce sus límites, que son universales y limitados, y cumple con la definición sustantiva de la economía, pero sobre todo, proporciona la posibilidad de trabajos creativos, dignos de muchos seres humanos, con lo que se convierte en una condición necesaria para alcanzar los ODS.

### *Parte III: Calidad educativa, buentrato, convivencia y bienestar*

La parte III centra su análisis en el ODS 4, la educación de calidad, aunque la relaciona también con el ODS 5 igualdad de género, el ODS 3 salud y bienestar, el ODS 1, fin de la pobreza y el ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas, donde la escuela es un pilar institucional fundamental.

*Maribel Ríos Everardo*, secretaria académica del CRIM, analiza la calidad educativa presente como un discurso hegemónico en México, que se basa en las agencias internacionales de la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial. Es parte de una política neoliberal global, pero con características específicas en México, que ha afectado a los docentes y estudiantes al promover una perspectiva instrumental que otorga un peso fundamental a la evaluación de docentes y estudiantes supracognitiva y punitiva, lo que ha acentuado todavía más la desigualdad social.

El presente capítulo propone una reinterpretación de la calidad educativa desde la crítica psicosocial y parte del *buentrato* y la calidad humana en el aula,

lo que implica cambiar el paradigma instrumental hacia uno crítico del bienestar. Propone una manera de concebir la educación desde la integralidad donde lo cognitivo, lo emocional y lo valorativo adquieren la misma importancia. Se requiere una profunda reflexión e introspección mediante el autoconocimiento de uno mismo para identificar el tipo de formación dominante que existe, a través de prácticas competitivas, desvalorizantes, autoritarias y de mal trato, donde se ha interiorizado la violencia del patriarcado.

Como alternativa, la autora sugiere primero trabajar en lo personal y después en el tipo de relaciones que se construyen con los demás y que permiten tomar conciencia del maltrato que hemos naturalizado, para desde allí empezar a generar cambios en las formas en las que nos relacionamos en las instituciones familiares, educativas y laborales en que participamos como estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos e incluso madres y padres de familia.

Basadas en las relaciones de paz, cooperación, equidad, solidaridad, negociación, confianza y horizontalidad se internalizan relaciones de paz y se establece una negociación con equidad. Amarnos de manera incondicional implica saber que tenemos una vida y un cuerpo que merece respeto. Empezar desde este paradigma de bienestar implica sentir reconocimiento y valoración; somos iguales y valemos lo mismo mujeres y hombres. Somos capaces de resolver problemas, de aprender nuevos conocimientos y de tomar decisiones. Además, somos escuchadas y escuchados, podemos tener ideas propias, trabajar en equipos con solidaridad, creativamente y respetando las diferencias de cada participante para desarrollar vínculos relacionales y afectivos de bienestar, satisfacción de la vida y felicidad interior y con las demás personas, así como valores de igualdad y de justicia social.

Las personas no nacimos como sujetos éticos y es imprescindible formarnos, allí donde aparece el deber, la responsabilidad, la conciencia, la igualdad, la dignidad y la vergüenza. El proceso de desarrollo humano entendido como la capacidad de autorreflexión e interiorización de la persona en sí con fines de mejoramiento personal, es un valor de significado humano que podemos cultivar y formar desde las distintas esferas sociales: el ámbito familiar, escolar y comunitario, pero particularmente desde el personal, en los aspectos internos de la persona.

Este método de enseñanza exige currícula y mecanismos pedagógicos integradores, donde las y los estudiantes se expresen y desarrollen con coherencia lo que piensan, dicen y hacen. Así lograrán originalidad, creatividad y autonomía relativa a lo que aspiran, aunque cometan errores. Desarrollan la sensibilidad de diferenciar, en su proceder afectivo y ético en el ámbito escolar, lo adecuado de lo inadecuado, lo justo de lo injusto, lo igual de lo desigual, lo positivo de lo nega-

tivo, etc., y crear este tipo de conciencia de raíz emocional-ética. Este atributo puede incidir en la posibilidad de minimizar y, paulatinamente, erradicar el acoso escolar, el sexismo y la violencia, proceso que está vinculado con la necesidad imperiosa de crear sensibilización, interiorización y práctica del sistema emocional, de actitudes y de valores que se pretende formar. Asume estudiantes libres, conscientes y responsables. Nos tratamos como seres vivos impredecibles, creativos, sensibles, inteligentes, diversos y para relacionarnos educativamente con las y los estudiantes se requiere de una gran comprensión, conocimiento, respeto, paciencia y amor.

*Erika Rivero Espinosa* examina desde la investigación teórico-conceptual la necesidad que surge de analizar algunos abordajes de la convivencia escolar, que han sido comúnmente utilizados en México y en América Latina. Todos estos enfoques tradicionales mantienen a estudiantes y docentes bajo subordinación en una dinámica de violencia y una visión acotada en la medición de la calidad educativa.

Con una mirada sociocrítica y una revisión bibliográfica amplia, la autora re toma aportes de las perspectivas teóricas alternativas de la gestión psicosocial y de género. Revisa a partir de sus fundamentos y elementos los temas subyacentes que se han convertido en clave de relevancia en el tema y que permitirán encontrar alternativas pedagógicas. A través de éstos se propone una visión integral de la convivencia escolar con sentidos nuevos y orientados hacia la transformación social. Propone como objetivo específico desarrollar procesos incluyentes de vinculación social, donde se elimina la violencia, la discriminación y la subyugación (ODS 10). Al contrario, reconoce el papel clave de la educación en la transformación social, los vínculos afectivos entre las personas y su interrelación en la igualdad como fundamento y elemento clave en la construcción de la convivencia y un proceso de aprendizaje creativo y libertador.

*Maribel Ríos Everardo y Juana de los Ángeles Mejía Marengo* del CRIM exploran el potencial de la calidad educativa del *buentrato* y de la equidad de género, como derecho fundamental entre las niñas y niños para desarrollar una personalidad creativa que sea capaz de promover los derechos humanos. Coinciden con otros autores en que los problemas de inseguridad, desigualdad, pobreza, inequidad y violencia tienen una raíz estructural en el sistema social patriarcal de dominación y sometimiento. Al promover en la escuela el individualismo, la competencia desleal y la violencia, se genera mayor discriminación que dificulta la convivencia pacífica (ODS 16).

Plantean una pedagogía crítica, integradora y de *buentrato*, donde la igualdad de género se conceptúa como un principio ético y político, ya que toda persona tiene derecho a su dignidad, independientemente de su sexo, condición socioeco-

nómica, origen social, etnia, credo religioso-político e inclusive su edad. El proceso integrador abarca lo emocional y lo ético dentro de una formación integral de docente y de estudiante, con el fin de llegar a una relación más justa entre las personas. Los objetivos del *buentrato* sensibilizan a las personas en las prácticas de trato digna en todos los espacios de la vida social, relacional y personal. Las iniciativas del *buentrato* abarcan todos los espacios y movilizan a la ciudadanía hacia esta condición en la vida cotidiana.

La educación emocional implica metodologías de autoconocimiento, donde aprendemos la capacidad de amarnos y de percibir nuestras emociones y afectos, o sea, a escucharnos y respetarnos. El segundo elemento es la autorregulación como proceso de trabajo interno, identificar la emoción y darle un nombre, lo cual implica un procesamiento mental para elegir la conducta adecuada. El autocuidado es la forma en que ejercemos cuidados con nosotros mismos y se relaciona con los estados emocionales al reconocer nuestras emociones y los efectos que tienen en nuestro cuerpo y nuestro organismo. Mediante la respiración consciente y la comunicación apreciativa se adquieren habilidades socioemocionales que permiten negociar conscientemente los conflictos. Las autoras muestran empíricamente, mediante talleres con maestros y estudiantes, cómo se puede transformar la violencia en las escuelas y cómo se puede mejorar la calidad educativa.

#### *Parte IV: Masculinidades y feminidades en proceso de transformación*

La parte IV penetra directamente al ODS 5: igualdad de género; no sólo se analiza la discriminación contra mujeres y niñas, sino el empoderamiento de hombres y mujeres para superar la desigualdad, la pobreza persistente, la falta de cuidado de la salud que limitan un desarrollo económico y sustentable como multiplicador de diversas actividades socioeconómica (ODS 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 16).

*María Lucero Jiménez Guzmán* considera la perspectiva relacional del género no sólo para dar voz a los varones, sino para tratar de resolver los problemas de inequidad de género. Estos incluyen la esfera reproductiva y sexual, la tradicional división del trabajo, o la escisión entre el mundo público y privado, donde es necesario desmontar los nocivos mandatos en los que nos han formado, entre muchos otros. Trabajar únicamente con mujeres es insuficiente, ya que el objeto es más amplio. Se requiere analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempo las relaciones mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón, y con otros géneros.

Se han dado cambios parciales en las relaciones entre los géneros y algunos avances en la vida de las mujeres. Ciertos sectores sociales los han hecho culpa-

bles de la crisis de la sociedad y el descuido de las niñas y niños, pretendiendo reconstituir al “héroe” como único camino para que la sociedad retome su sendero como en el pasado. Desde esta perspectiva, “la pérdida de autoridad del varón”, o sea el autoritarismo, es responsable de la crisis social, la violencia y otros muchos males. No obstante, el presente modelo productivo ha generado desocupación; se excluye a la persona del sistema productivo y se la invisibiliza, produciendo un desocupado-desaparecido nuevo. Estos sujetos se sienten sin lugar, sin identidad, sin pertenencia, desligados de los otros, y predomina en ellos el “instinto de muerte”.

Ante estos posibles retrocesos es conveniente realizar investigaciones en sectores específicos para evitar generalizaciones sin sustento. Promover cambios en los imaginarios y los comportamientos de las personas, hombres, mujeres y otros en cuanto a sus relaciones de pareja, de familia, de sociedad y en la crianza de las hijas y los hijos, abren caminos alternativos de convivencias menos conflictivas. La autora propone revisar la desigualdad y combatirla en todos los ámbitos, en especial en los temas de trabajo, empleo, precarización laboral, derechos sociales y relaciones entre los géneros. Se tiene que trabajar en coadyuvar en el esfuerzo de construir relaciones más equitativas entre los géneros, dentro y fuera de los hogares y para ello hay que cambiar la forma como vivimos en el mundo público y en el privado. Los grandes programas mundiales que buscan avanzar en el ejercicio de los derechos humanos como los ODS 2030 deben tener como centro de sus análisis la perspectiva de género.

*Juan Guillermo Figueroa Perea* insiste en que los ODS 2030 enfatizan en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, sin explicitar lo que se espera hacer con la población masculina. La intención del capítulo es sugerir una resignificación de la categoría de empoderamiento para la población masculina en el contexto de los ODS 5 2030, a través de problematizarla semánticamente desde una lectura relacional de la perspectiva de género. “No dejar a nadie atrás” pudiera implicar que los hombres ya tienen resueltas todas sus necesidades.

No obstante, al analizar los indicadores sobre bienestar masculino, se ha documentado que existe una sobremortalidad masculina por razones genéticas y fisiológicas, mientras que a partir de la niñez y, de manera más clara desde la adolescencia, la sobremortalidad masculina se asocia más con los comportamientos de sus aprendizajes de género. Esto genera que, al final de la vida, se observan mayores esperanzas de vida de las mujeres, si bien no se explican por diferencias fisiológicas, sino por el tipo de comportamientos —permeados por el género— que reproducen las personas a lo largo de su vida, o sea, una omisión de cuidado y violencia socializada entre hombres.

Cambios mecánicos, por ejemplo en la educación de los varones, pueden desestructurar a los sujetos masculinos con referencia a las normas y modelos aprendidos, a veces de manera inconsciente. Ante esta complejidad el autor hace tres sugerencias: *a)* reflexionar sobre lo que se está pidiendo nacional e internacionalmente a las políticas públicas en los procesos de cambios sociales; dado que no todo es objeto de estas políticas, se requieren también cambios culturales; *b)* reinterpretar la educación como herramienta para las transformaciones culturales, pero no desde su raíz *educare* (guiar, conducir, dirigir), que es una forma paternalista y directiva que subestima a las personas, sino desde la otra raíz, *educere*, que consiste en dialogar, compartir experiencias y aprender desde esta postura, sabiendo escuchar; *c)* explicitar los supuestos éticos e ideológicos del trabajo con varones, entendiendo por ética el estudio de los prejuicios con los cuales elaboramos valoraciones de la realidad; es decir, cuáles son los supuestos detrás de nuestro *conocimiento* y de las acciones sociales que estimulamos. Significa reconocer que el otro o la otra es parte de mí mismo/a; se le quita la obviedad a nuestra cotidianidad como seres individuales aislados, para pasar a reconstruirnos como seres situados y en interacción.

*María Alejandra Salguero Velázquez* relata que los retos del movimiento feminista eran visualizar a las mujeres como agentes sociales en los procesos de cambio, pero se olvidó su carácter relacional, donde necesariamente se requiere la incorporación de los varones en los procesos de construcción social. Sin la integración de los varones en los procesos de igualdad de género (ODS 5) y construcción de una cultura de paz (ODS 16) no se podrán desarrollar sociedades más inclusivas e igualitarias. Al crear conciencia sobre el papel preponderante de la educación, la cultura, las artes, el respeto a la vida y la naturaleza (ODS 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15) es posible promover y fomentar valores universales, derechos humanos, de las mujeres, de los hombres, de la infancia y de los y las jóvenes como pilares fundamentales para desarrollar ciudadano/as del mundo comprometido/as con la justicia, la paz y la seguridad (ODS 16).

Desde las ciencias sociales es importante recuperar el sentido y significado por ese otro u otra mediante el cual nos construimos como personas en espacios determinados donde habitamos, pero también desde donde estamos destruyendo al planeta. Para alcanzar el *desiderátum* de vivir en armonía, paz, seguridad y cooperación con los demás en un entorno natural sustentable, se definieron los ODS 2030; la atención está dirigida a la mujer y las niñas y niños en procesos de desarrollo, lo cual hace suponer que los hombres ya están integrados en dichos procesos. La igualdad y equidad se construye socioculturalmente en términos relacionales, incorporando necesariamente la participación de los diversos actores

sociales, no sólo las mujeres sino también los varones. Los hombres transitan por procesos de aprendizaje continuo de estereotipos de género muchas veces caracterizados por agresividad, violencia, autoridad y ejercicio del poder. Estos procesos se incorporan mediante el lenguaje, las actitudes y el comportamiento. Cada grupo social elabora cosmovisiones sobre lo que “los hombres son o deberían ser” a partir de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias y generacionales, en donde incorporan ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de los hombres.

Ser responsable en el trabajo (ODS 8), con la pareja y la familia involucra no sólo la realización o no de actividades, sino lo emocional, corporal, temporal y productivo, lo que posibilitará llegar a ser un tipo determinado de hombre/pareja/padre/trabajador. Otorgar el carácter de agencia a las personas las coloca como creadoras de sus circunstancias sociales y culturales en múltiples escenarios de la práctica social, donde la identidad se hace procesual, multidimensional —intraindividual, interindividual, intragrupal, intergrupala e ideológico/social— y contextual, al forjarse en relación con los contextos específicos. La autora insiste en que con el ejercicio pleno de los derechos humanos y cuidándonos entre los géneros sin dividirnos, se logrará una sororidad genérica, que busca la paz y la armonía que le dé sentido a nuestras vidas.

*Ericka Fosado Centeno* señala que la Agenda de los ODS 2030 propone una tarea mayúscula: transformar el mundo para erradicar la pobreza (ODS 1), contribuir a la igualdad (ODS 5) y hacer frente al cambio climático (ODS 13) en un marco de justicia (ODS 16). Frente a un panorama de desigualdad de género (ODS 5) y subordinación de las mujeres, surge el quinto objetivo de igualdad de género que se conforma por nueve metas. A tres años de aprobados, existen los primeros resultados, específicamente en la reducción del matrimonio infantil y la mutilación femenina, aunque persisten brechas en el trabajo doméstico, reproductivo y de cuidados, así como en la desigualdad salarial y una baja representación política.

Diversos programas y reuniones de la ONU buscan reducir la desigualdad en el marco de un modelo de desarrollo ya establecido, cuya lógica es promover el avance de las sociedades tradicionales para conducir las a la modernidad, bajo una perspectiva lineal en la que el progreso se difunde a través del mercado capitalista y los procesos de industrialización (ODS 8, 9). Al superar el enfoque macroeconómico y centrarse en el desarrollo humano se ubican respuestas alternativas al paradigma utilitarista. Éste se centra en la distribución (ODS 10) y suele fallar en no tomar en cuenta las estructuras políticas y culturales, ya que ellas reproducen la desigualdad. Otro punto relevante que limita avanzar en el

ejercicio de los derechos de las mujeres, además de los obstáculos económicos o jurídicos, son las convenciones culturales que se imponen en cada familia.

La autora apunta la relevancia de la libertad como enfoque del desarrollo humano, donde se puede elegir entre distintos tipos de funcionamientos, no en lo abstracto, sino derivado de las condiciones económicas, socioculturales y políticas que amplían —o constriñen— la agencia. Los elementos ofrecidos delimitan un enfoque de justicia en el que las condiciones materiales (recursos) e institucionales (factores jurídicos y administrativos) amplían el campo de oportunidades (capacidades) para elegir diversos modos de ser y estar (funcionamientos) desde una perspectiva de igualdad y libertad que retroalimenten y dinamicen acuerdos sociales más justos.

### *Parte V: Balance emocional, bienestar, transhumanos y bienestar*

La parte V penetra analíticamente en los procesos psicosociales del balance emocional que genera bienestar y salud (ODS 1, 2, 3 y 10), y enfatiza especialmente en los y las jóvenes. Sin la transformación de la condición juvenil no se podrá superar los déficits existentes de ciudadanía y de participación política y social de las generaciones venideras. Esta interacción entre los procesos individuales y sociales se consolida con el modelo educativo (ODS 4), pero también con la falta de inclusión de los grupos sociales más marginales (ODS 5 y 10) en México, las y los jóvenes.

*María del Rocío Hernández Pozo, María Araceli Álvarez Gasca, Ernesto Takayanagui García y Marcia Patricia Palavicini Fabela* plantean un acercamiento conceptual de 24 fortalezas del carácter mediante un cuestionario de autorreporte VIA-IS por Peterson y Seligman. Esta herramienta permite distinguir tendencias particulares en el comportamiento como la amplitud de criterio, amor por aprender, creatividad, curiosidad, perspectiva, energía, honestidad, persistencia, valor, amor, amabilidad, inteligencia social, imparcialidad, liderazgo, trabajo en equipo, autocontrol, modestia, perdón, prudencia, apreciación de la belleza y excelencia, gratitud, esperanza, espiritualidad y humor. Se establecieron propiedades de estabilidad y transituacionalidad, que moldean los estilos de acción deseable en relaciones interpersonales o hacia uno mismo. Una de las tesis centrales de la psicología positiva es que el actuar en línea con las fortalezas de carácter define el buen vivir o vivir con propósito y significado; a este proceder se le conoce como bienestar eudemónico.

Esta aproximación teórica propone una postura tripartita de la felicidad: a) la vía hedónica relacionada con la maximización del placer, que a su vez tiene

dos componentes: satisfacción con la vida y afecto emocional; *b*) la vía eudemónica que se caracteriza por el ser fiel a sí mismo, viviendo una vida con significado y de acuerdo con nuestras virtudes para alcanzar la felicidad, y *c*) la vía de la dedicación y el involucramiento, que se caracteriza por entrar a un “flujo” que nos revitaliza y que las y los autores denominan vía de inmersión.

Mediante tres modelos de regresión lineal múltiple encontraron que las mujeres casadas con hijos, al lidiar con el binomio esposo, hijos-casa en su vida cotidiana, hacen uso de mayor número de habilidades en sus interacciones, que afectan positivamente (amor por aprender, creatividad, honestidad, valor, amor, autocontrol y perdón) o negativamente (perspectiva, inteligencia social, prudencia, espiritualidad y humor) su balance emocional.

Proponen que los tomadores de decisiones en el ámbito educativo en los tres niveles de gobierno incluyan una materia que promueva el aprendizaje explícito de fortalezas de carácter (ODS 4). Mientras eso sucede, ese grupo trabajará en talleres cortos en línea orientados a promover fortalezas de carácter con estudiantes universitarios y con adultos.

*David Alberto Rodríguez Medina* muestra que la teoría polivagal es una de las teorías neurofisiológicas más influyentes en el comportamiento social. Esta teoría hace ver el predominio autonómico del simpático/parasimpático que influye directamente sobre el funcionamiento emocional. Por ejemplo, en un predominio parasimpático hay relajación que promueve el involucramiento social, estado de alegría, compasión, curiosidad y reflexión, entre otros. En contraste, un predominio simpático tiene mayor probabilidad de ejercer un comportamiento de lucha o huida, cuyas emociones asociadas son enojo, pánico y preocupación. Si el nivel de estrés continúa aumentado puede presentarse un estado de inmovilización, con estados de ánimo de culpa, depresión y disociación. Cada uno de dichos estados se ve regulado por un subsistema autonómico particular y presenta una actividad autonómica distintiva en cada estado anímico que puede medirse.

La temperatura periférica en manos y rostro permite monitorear en tiempo real la transición afectiva y cognitiva de una persona cuando realiza una tarea, un comportamiento social o presenta fatiga. Estudios en psicofisiología aplicada han permitido evaluar el análisis de expresiones faciales en población clínica y no clínica, estudios en estrés social agudo, y detección de estado autonómico durante una tarea sociocognitiva en personas con sintomatología de trastorno de estrés agudo. Incluso, se ha utilizado en estudios comunitarios para evaluar el efecto de una intervención grupal. Diversos trabajos han documentado los efectos de la expresión facial emocional voluntaria sobre la actividad autonómica (respuesta cardiovascular, temperatura periférica en dedos) y la electromiografía de super-

ficie. El sostener una expresión facial voluntaria implica cambios en la tasa respiratoria, lo cual influye directamente en la temperatura nasal.

El capítulo expone estudios conductuales, en donde se valora el efecto de una tarea con tiempos de reacción sobre la temperatura facial; en la clínica se pueden monitorear los cambios de temperatura durante la sesión y durante ciertos temas emocionales. En estudios de dolor la imagen térmica infrarroja permite valorar la inflamación y sus efectos emocionales, y en los estudios cognitivos se puede evaluar la temperatura periférica durante la ejecución de una tarea.

Contar con tecnología psicofisiológica no invasiva y portátil ha permitido al autor incursionar en poco tiempo en diversas líneas de investigación. Debido a la naturaleza de cada campo sugiere realizar estudios multi e interdisciplinarios con los diversos expertos para profundizar en cada dimensión y aprovechar las emociones para superar los efectos negativos en salud y bienestar. Este método, que no tiene contacto directo con el participante, ofrece un costo relativamente bajo comparado con estudios como la imagenología de la resonancia magnética funcional, que sería incosteable para la mayoría de los pacientes o personas con estrés en México.

*Reyna Carretero Rangel* analiza la ley de hospitalidad, decretada el 7 de abril de 2011 en la Ciudad de México y hoy día forma parte de la nueva Constitución de la Ciudad de México. En su primer párrafo, la Ciudad de México tiene la calidad de “Ciudad Hospitalaria”, reconociendo “la herencia de las grandes migraciones, el arribo cotidiano de las poblaciones vecinas y la llegada permanente de personas de la nación entera y de todos los continentes” (ODS 3 y 10). Estos logros y nominaciones tienen su origen en la línea de investigación titulada “Cartografía de la hospitalidad-trashumancia”, donde la autora narra la experiencia extrema de la trashumancia en sus múltiples dimensiones como exilio, destierro, nomadismo o migración. Implica la consecuente fragmentación de las coordenadas de sentido en el horizonte social, donde millones somos expulsados a los desiertos o mares, ya sea en búsqueda de trabajo, por guerras, miseria extrema o catástrofes ambientales (ODS 13), uniéndonos así a los flujos contemporáneos de desplazamiento forzado, explorados en la obra de “Indigencia trashumante. Despojo y búsqueda de sentido en un mundo sin lugar” de la misma autora.

Nos avocamos a la fundamentación del reconocimiento y narración de nuestra calidad conjunta de comunidad trashumante y hospitalaria. Esta calidad exige comenzar a contarnos, en términos de Lévinas “de otro modo que ser”, en medio del horizonte sorpresivo de la movilidad masiva. Este relato se propone recordar nuestro carácter primordial, lo que siempre hemos sido: hospitalarios y trashumantes, quienes inmersos en la dinámica homogeneizante de formas sociales

sedentarias olvidamos nuestra calidad de móviles, “incomparables” e “inenglobables”.

### *Parte VI: Conclusiones*

El libro termina en la esta sexta parte con unos apuntes conclusivos de las editoras, donde se sintetizan además aportaciones de los participantes y debates interdisciplinarios alrededor de los ODS 2030. Muestran la interconexión de los 17 ODS que acordaron los gobiernos en su Asamblea General en 2015. En esta parte se incluyen ideas de intervenciones que no terminaron en un capítulo de libro, pero que representan ideas interesantes, a veces contradictorias, del quehacer político y ciudadano ante las ODS 2030. Por otra parte, retoman las discusiones ricas que se tuvieron a lo largo del Encuentro Internacional Ciudadanos del mundo-justicia, bienestar, igualdad, paz y desarrollo: hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

### BIBLIOGRAFÍA

- Banxico [Banco de México] (2019). Datos estadísticos del Banco de México, <[www.bancomexico.gob.mx](http://www.bancomexico.gob.mx)>.
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2019). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2019*, Santiago, CEPAL.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2019). “Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante enero de 2019”, <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/>>.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2012). *Special Report on Extreme Events*, Cambridge, Cambridge University Press.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2014). *Fifth Assessment Report: Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*, Cambridge, Cambridge University Press.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2019). *Land is a Critical Resources*, Ginebra, IPCC.
- MDG [Millennium Development Goals] (2000). “Millennium Development Goals”, Nueva York, ONU.
- Menchú, Rigoberta (2004). “Culturas indígenas, cosmovisión y futuro”, en Ú. Oswald Spring (coord.), *Resolución noviolenta de conflictos en socieda-*

*des indígenas y minorías*, México, Colegio de Tlaxcala/Fundación Heinrich Böll/CLAIP, pp. 49-62.

ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2015). “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)”, Nueva York, ONU.

Oswald Spring, Úrsula (2009). “A HUGE Gender Security Approach: Towards Human, Gender, and Environmental Security”, en H.G. Brauch *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Berlín, Springer, pp. 1165-1190.

Semarnat [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales] (2019). “Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales”, <<https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>>.

Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus Pensamiento.



PARTE II

SOCIEDADES DE APRENDIZAJE, ECONOMÍA DIVERSA,  
*BUENTRATO*, PAZ Y SEGURIDAD



# 1. SOCIEDADES DEL APRENDIZAJE Y CONCIENCIA DE SUPERACIÓN Y CRECIMIENTO

*Antoaneta Antonova Atanassova\**

## INTRODUCCIÓN

Considero que el programa de Ciudades del Aprendizaje del Instituto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del aprendizaje a lo largo de toda la vida es una estrategia necesaria y viable para poner los cimientos del bienestar global, porque en su esencia implica el desenvolvimiento de una conciencia de superación y crecimiento.<sup>1</sup> El aprendizaje permanente fomenta la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades acordes a ambientes en constante cambio, así como la muestra de actitudes de solidaridad, proactividad y colaboración.

Este programa requiere que su adopción e implementación se socialicen con todos los sectores de la comunidad, es decir, el sector gubernamental, las organizaciones civiles, los investigadores y la academia, el sector empresarial y los ciudadanos en general. Así es como se puede involucrar a la población en una iniciativa tan ambiciosa como crear una conciencia común sobre la dignidad humana, el orden y la paz. En el momento en el que las personas lleguen a la comprensión profunda de que tienen el derecho inalienable a una vida digna y de que merecen gozar de igualdad de oportunidades, a la par de abrazar el compromiso, la obligación y la responsabilidad de cuidar y preservar tales derechos, entonces los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 serán realmente de todos y podrán traer los frutos tan anhelados.

Los ODS 2030 parten de la premisa de no dejar a nadie atrás. De ello se desprende que el gobierno de cada país debe tener una política nacional de prosperidad que esté unificada en torno a las aspiraciones de estos ODS 2030; de otra manera,

\* Directora del Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural, A.C.

<sup>1</sup> Primeramente, quisiera reiterar mi agradecimiento por esta oportunidad a la doctora Margarita Velázquez, a la doctora Úrsula Oswald, a la doctora Maribel Ríos y a la maestra Ina Larrauri.

sería imposible alcanzarlos. Es factible que tal política nacional establezca como su principal vía de acción la construcción de ciudades del aprendizaje, ya que las ciudades, en su inmensa variedad de tamaños y composición, son el corazón vibrante de las sociedades modernas que marcan la cara de cada país y, por ende, del planeta entero. Una ciudad del aprendizaje significa que su población comprende el concepto de prosperidad compartida y está dispuesta a trabajar por ella. Es decir, para no dejar a nadie atrás primero hay que poner los cimientos de una conciencia común respecto a lo que precisamos y merecemos, pero que también debemos preservar, para que, de esta forma, se alcance abarcar los cinco ejes principales de la Agenda 2030: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas (5 P's por sus siglas en inglés: *Planet, People, Prosperity, Peace, and Partnerships*). Si no empezamos por las personas mediante el impulso del aprendizaje a lo largo de toda la vida, los demás ejes serían prácticamente estériles, debido a que el papel y el impacto de las acciones del factor humano constituyen una paradoja —son a la vez motor y freno del desarrollo sostenible y de la prosperidad compartida. Sin educación, cultura e igualdad de oportunidades será imposible edificar una vida justa y digna para toda la población, sin dejar a nadie atrás. Un ejemplo de la funcionalidad de las ciudades del aprendizaje es la ciudad de Medellín, Colombia. La profunda transformación social que vivieron sus ciudadanas y ciudadanos convirtió a esta ciudad, considerada en el pasado la más peligrosa del mundo, en una sociedad modelo de resiliencia, paz y sostenibilidad.

Amo además la internacionalización, es algo que está en mi ADN. Desde muy chiquita me gustaba leer libros sobre y de diferentes países, me encantaba ver películas extranjeras en su idioma original con subtítulos en búlgaro, es un excelente método de conocer más sobre otras culturas. También en aquel entonces en Bulgaria, mi país natal, había un programa internacional que se llamaba *La bandera de la paz*, una maravillosa iniciativa de llevar a mi tierra presentaciones culturales de niños y niñas de muchos países. Era una gran oportunidad para que niño/as búlgaro/as pudieran tener contacto directo con jóvenes de todo el mundo, interactuar y convivir a través de la cultura y las artes. Esta ha sido de las experiencias más gratas que he tenido en la vida.

Posteriormente, por varios años estuve a cargo de la Dirección de Internacionalización del Tecnológico de Monterrey, Campus Cuernavaca, donde amplí mis horizontes sobre el gran valor que tiene la educación internacional como herramienta para el desarrollo de habilidades interculturales y la promoción del respeto y la paz. Como dije, la internacionalización está en mi ADN, es mi Yo.

Toda esta experiencia, esta búsqueda de siempre tratar de estrechar lazos con culturas del exterior fue la base de mi idea de crear un proyecto internacional mul-

tidisciplinario. Así nació el Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural, A.C. (Facebook), que legalmente tomó vida el 7 de febrero de 2013 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, México. El propósito de este proyecto de vida es el de convertir a la ciudad de Cuernavaca en un centro (*hub*) de innovación social a nivel mundial. Un objetivo muy ambicioso, pero no imposible; es cuestión de visión, de pasión y de voluntad.

El Consejo se originó por la unión de dos partes que me brindaron su apoyo desde el inicio: el doctor Solomón Passy, presidente-fundador del Club Atlántico de Bulgaria y ex ministro del Exterior de Bulgaria, a quien llamo con mucho cariño “el papá del Consejo”, y el Instituto para la Diplomacia Cultural de Alemania (ICD), una renombrada organización internacional y líder mundial en el tema de la diplomacia cultural; ellos son “la mamá del Consejo”, como también con gran cariño los llamo. Con una estructura original y flexible y diseño financiero que supone generación de recursos propios y autosuficiencia, nuestra organización es un singular ejemplo de emprendimiento e innovación social.

## RESUMEN EJECUTIVO DEL CONSEJO MEXICANO MISIÓN

Basándonos en los valores y principios de la diplomacia cultural, creamos e implementamos programas y acciones que fomentan la educación y la cultura, coadyuvando al diálogo intercultural, la cooperación y el desarrollo sostenible.

### *Visión*

Ser una organización civil líder en el fomento del desarrollo, la cooperación y la paz, así como en la promoción de la tolerancia y el respeto a la diversidad.

### *Nuestros principios*

Respeto, responsabilidad, participación, justicia, transparencia y creatividad.

### *Nuestros programas*

Se centran en la promoción y el fomento de la cultura democrática, los derechos humanos, la equidad de género, la responsabilidad social corporativa y la gestión de la diversidad y la interculturalidad, como generadores del desarrollo sostenible y la transformación social. Además, impulsamos los intercambios culturales

y académicos internacionales, y difundimos los valores de la diplomacia cultural mediante la organización de eventos internacionales como congresos, seminarios, conferencias, coloquios y talleres, entre otros.

### *Impacto deseado*

Innovación social y desarrollo sostenible a través de la educación, la cultura y la responsabilidad social corporativa.

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON

- El *Institute for Cultural Diplomacy* (Alemania): prestigiada organización internacional que es líder mundial en el tema de la diplomacia cultural.
- El *Atlantic Club of Bulgaria* (Sofía, Bulgaria): prestigiosa organización internacional y primer miembro de la Asociación del Tratado del Atlántico que no es integrante de la OTAN y cuya misión es la de promover los valores de la comunidad euroatlántica.
- *I AM PROWORLD* (Holanda): reconocida organización internacional que promueve la educación tecnológica.
- El *International Council for Cultural Centers* (Bulgaria): renombrada organización internacional que promueve las relaciones culturales y la preservación del patrimonio cultural inmaterial.
- Los *Cultural Agents at Harvard University* (Boston, MS, USA): célebre organización internacional que promueve la cultura y las artes para la paz y la justicia.
- El *Mexican Cultural Centre* en Nottingham, Reino Unido: prestigiosa organización internacional dedicada a la promoción de los lazos interculturales entre México y el Reino Unido.

Con gran orgullo y agradecimiento también comparto que dentro del cuerpo de nuestros consejeros honorarios están el doctor Solomón Passy, como ya dije, presidente-fundador del Club Atlántico de Bulgaria y ex ministro del Exterior de Bulgaria, y la doctora Irina Bokova, ex directora general de la UNESCO, la primera mujer electa en este puesto y, además, por dos periodos.

Soñar con crear belleza y preservarla viene desde tiempos inmemorables. Me gustaría empezar mi propuesta con una frase de Yuri Gagarin, la primera perso-

na en ir al espacio exterior: “¡Veo la Tierra, es tan hermosa! ¡Pobladores del mundo, salvaguardemos esta belleza, no la destruyamos!” (BBC Mundo, 2001).

¿Es hermosa Cuernavaca también, verdad? Vale la pena el esfuerzo de recuperarla.

Para poder construir algo que perdure en el tiempo se deben tener visión y metas. Les mostraré un video sobre el pueblo japonés llamado Kamikatsu, un lugar ejemplar a nivel mundial porque recicla 95% de sus residuos y para el año 2020 se han fijado el objetivo de alcanzar 100% de reciclaje (YouTube, 2016).

Una necesidad, una percepción diferente, una solución creativa para un problema grave, una metodología sostenible y, sobre todo, un deseo de cambiar; ésta es una prueba contundente ante la comunidad mundial de que la transformación y la innovación social son posibles cuando hay voluntad de ver las cosas desde una perspectiva innovadora. Lo maravilloso de este logro no son la metodología y el concepto de reciclaje en sí, sino el cómo llegaron a esta conciencia de una vida de balance y de cuidado para con el medio ambiente. Es maravilloso y se puede adoptar y adaptar.

Aunque el cambio de cómo hacemos las cosas sigue siendo complicado de alcanzar, las tendencias universales parecen delinear la ruta a seguir. Veamos el panorama:

#### EN LO GLOBAL YA ESTAMOS VIVIENDO LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL:

1. Inteligencia artificial, Internet de espectro amplio, vehículos autónomos, nanotecnología, energías renovables, cómputo cuántico y biotecnología (World Economic Forum, 2018c).
2. El Foro Económico Mundial, entre otras instituciones especialistas en temas de desarrollo global, indica que nuestra vida está marcada por la automatización, en particular el trabajo y la producción. Asimismo, los robots son capaces de aprender y para el año 2026 se espera que los robots formarán parte de las juntas directivas de las empresas (World Economic Forum, 2018c).
3. De acuerdo con el Instituto Global McKinsey, en 2030 más de 800 millones de empleos serán automatizados a escala mundial y en México, en particular, 18 millones de empleos se perderán como efecto de la robotización de los procesos productivos y de servicios. 45% del trabajo manual será automatizado en 2055 (World Economic Forum, 2018c).

4. Globalmente, 65% de los niño/as que hoy inician la escuela primaria terminarán en empleos que hoy ni siquiera existen (World Economic Forum, 2018b).
5. En la Revisión 2017 de las *Perspectivas demográficas mundiales* de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se estima que para el año 2030 la población mundial será de 8 600 millones de personas y en el año 2050 será de 9 800 millones (ONU, 2017).

Estos datos deberían preocuparnos, dado el exponencial crecimiento de la población *versus* la limitación en los recursos naturales, empezando por el territorio y terminando con los efectos desastrosos del cambio climático. Además, no hay que olvidar el fenómeno del envejecimiento poblacional que impacta directamente en la seguridad y el bienestar social.

#### EN LO LOCAL OBSERVAMOS LO SIGUIENTE:

1. Índice Mundial de Innovación 2018: México ocupa el lugar 56 de 130 países y el tercer lugar en América Latina. Este índice mide la capacidad de innovación en personas, equipos, procesos y desarrollo económico (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2018).
2. Índice de Desarrollo Humano 2018: México ocupa el lugar 74 de 189 países (ONU, 2018). Este índice mide los avances en los temas de salud, educación y estándares de vida digna, mismos que se miden por el Ingreso Nacional Bruto y no por el PIB.
3. Estadísticas preocupantes indican que 47.2% de los egresado/as de educación mediasuperior en Morelos no tiene comprensión de lectura de textos avanzados y tampoco puede realizar un análisis crítico sobre las mismas (Ibarra y Fonseca, 2016).
4. 54.20% de lo/as docentes evaluado/as para la permanencia en el servicio en 2016 alcanzaron el nivel Insuficiente, lo cual supera tres veces la media nacional, que es de 17.68% (Ibarra y Fonseca, 2016).
5. Índice de Competitividad Estatal 2018: Morelos ocupa el lugar 16 de 32 entidades federativas (IMCO, 2018).

En una era caracterizada por la innovación tecnológica y social, la visión optimista y creativa del presente y el futuro deberían ser las pautas que sustenten y caractericen la conciencia de superación y crecimiento.

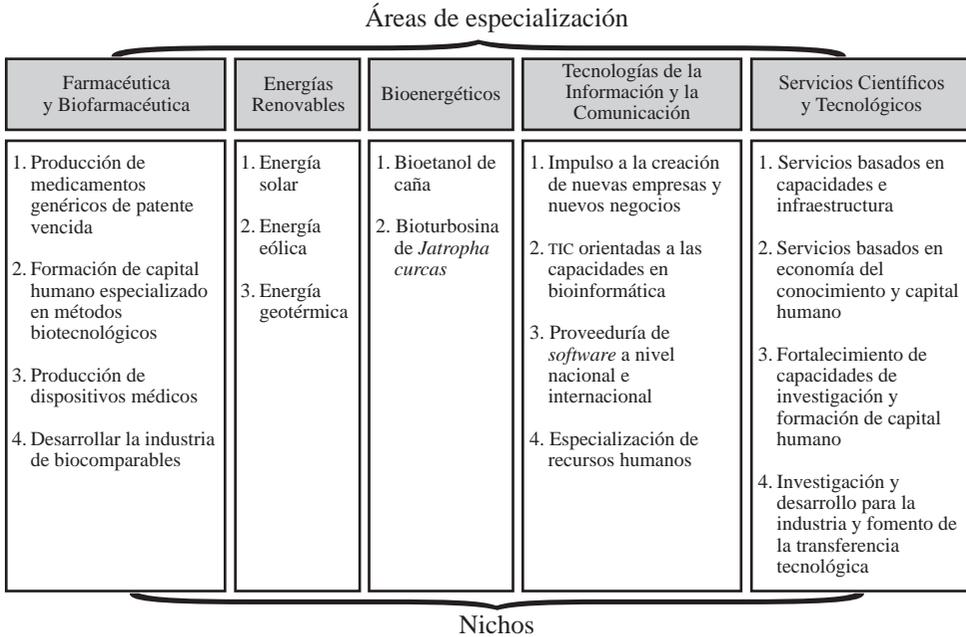
En su libro *La mitad olvidada del cambio* el académico e investigador en temas de innovación Luc de Brabandere (De Brabandere, 2005:5-9), habla de dos tipos de cambio: el de Tipo 1 implica el cambio de un componente en el sistema que produce innovación sin que el sistema transforme su esencia siguiendo el mismo orden; en el Tipo 2 ocurre el cambio de percepción que genera la creación de un nuevo sistema. Entonces, ahora debemos ver los activos con los que contamos en el estado de Morelos.

De acuerdo con la Agenda de Innovación de Morelos (Conacyt, 2016), nuestro estado:

1. Es líder nacional en innovación debido a que alberga al Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar del Instituto de Energías Renovables de la UNAM y al Centro Mexicano de Innovación en Energía Eólica, coordinado por el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.
2. Es la cuarta entidad por número de investigadores después de la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco.
3. A nivel nacional es el segundo lugar en biología y química, tercero en ingenierías y en medicina y ciencias de la salud, y quinto en ciencias físico-matemáticas y de la tierra.
4. Tiene cinco áreas estratégicas de especialización (figura 1.1), de las cuales cuatro me parecen particularmente interesantes considerando las tendencias globales de desarrollo: las energías renovables, los bionergéticos, las tecnologías de información y comunicación y los servicios científicos y tecnológicos. Una de las principales conclusiones del análisis desplegado en la Agenda es que se deben impulsar y fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación, a la par con la economía del conocimiento y los servicios de inteligencia y de negocios (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6).

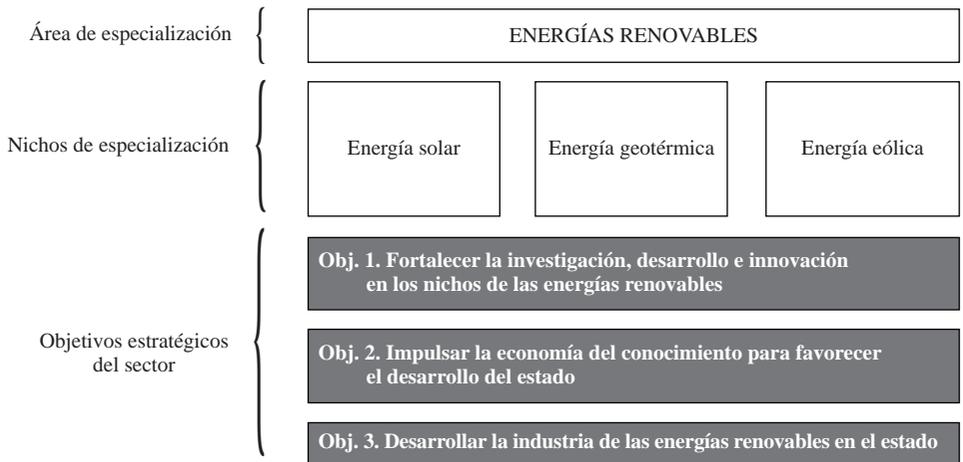
En este contexto es pertinente tomar en cuenta que la atención debe centrarse en la educación de calidad, en la formación de las llamadas “habilidades suaves”. El Foro Económico Mundial, por su parte, habla de “una revolución de habilidades”. Se propone un reenfoque del propósito y la estructura educativa hacia el desarrollo de habilidades *suaves* en combinación con educación financiera, científica y tecnológica. Construir habilidades de pensamiento crítico e independiente, de colaboración y trabajo en equipo, de fomentar la creatividad y el espíritu de superación, así como una didáctica con valores universales, permitirán formar personas del siglo XXI aptas para adaptarse en un ambiente de constante transformación tecnológica y científica (World Economic Forum, 2018c).

FIGURA 1.1.  
AGENDA DE INNOVACIÓN DE MORELOS 2016 EN ÁREAS SELECCIONADAS



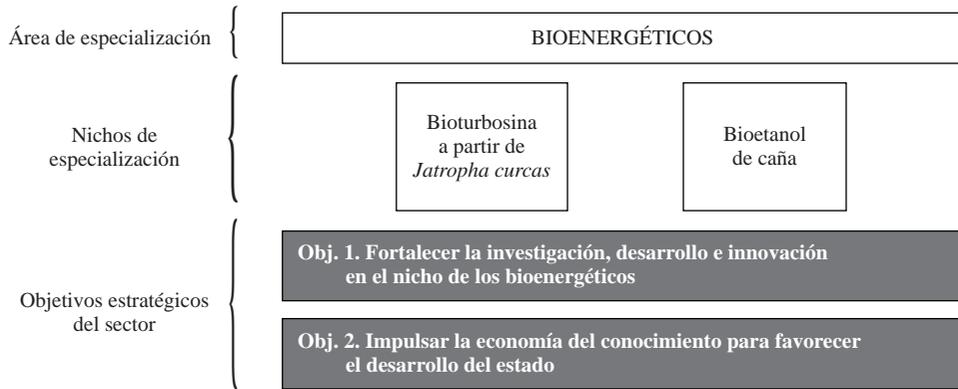
FUENTE: autora.

FIGURA 1.2.  
ESQUEMA ESTRATÉGICO EN ENERGÍAS RENOVABLES



FUENTE: autora.

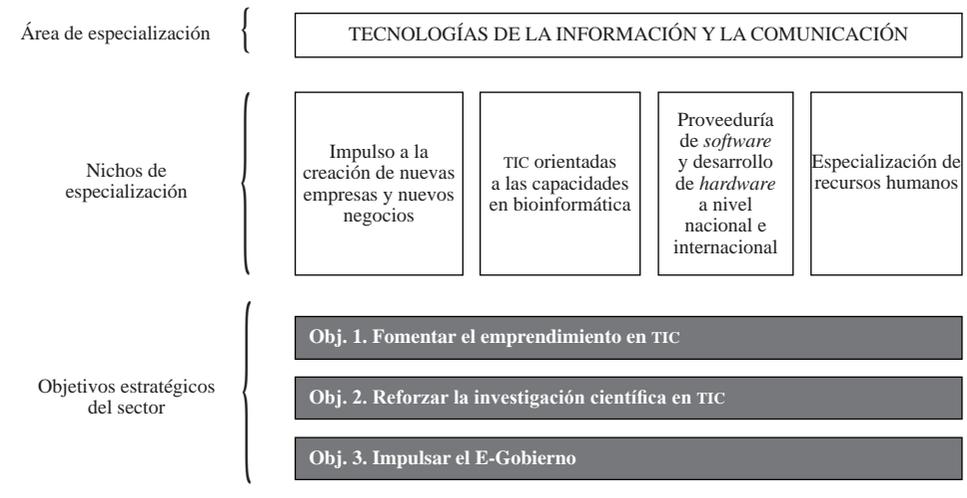
FIGURA 1.3.  
AGENDA DE BIOENERGÍA EN MORELOS



FUENTE: autora.

FIGURA 1.4.  
AGENDA DE INNOVACIÓN DE MORELOS, 2016

Ilustración 24 Esquema del marco estratégico sectorial TIC



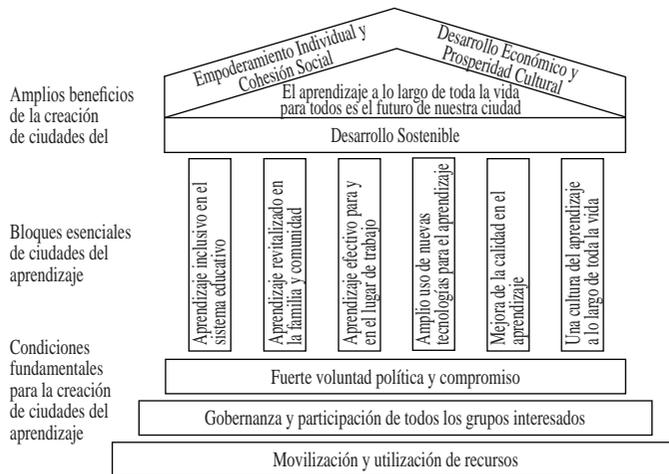
FUENTE: autora.

FIGURA 1.5.  
MARCO ESTRATÉGICO SOCIAL DE SERVICIOS DE CyT



FUENTE: autora.

FIGURA 1.6.  
EL MARCO DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LAS CIUDADES DEL APRENDIZAJE



FUENTE: UNESCO, Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, documento guía, disponible en <<http://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/LifelongLearning/learning-cities/es-red-mundial-de-ciudades-del-aprendizaje-de-la-unesco-documentos-guia.pdf>>.

El dominio de idiomas, yoga, meditación, humanidades y artes contribuyen, a la par con las ciencias y la tecnología, al equilibrio de mente y cuerpo y al desarrollo de conciencia de aprendizaje y crecimiento. El aprendizaje socioemocional sustenta la autoconciencia y habilidades interpersonales como la empatía, el trabajo en equipo, la capacidad de adaptación a medios cambiantes y el pensamiento disruptivo.

El Foro Económico Mundial establece las siguientes diez habilidades vitales para prepararse respecto a la automatización: solución creativa a problemas complejos, pensamiento crítico y disruptivo, administración del talento humano, colaboración y coordinación con otros, inteligencia emocional, capacidad de toma de decisiones, orientación al servicio, capacidad de negociación y *flexibilidad cognitiva*. Asimismo, el aprendizaje a lo largo de la vida es el cuarto sector predominante previsto para 2020 (World Economic Forum, 2018a).

Partiendo de la premisa de que la calidad de vida es un derecho humano, construir comunidades del aprendizaje es uno de los caminos que nos pueden llevar a poner las bases de una sociedad justa, tolerante y amante de la paz.

## SOCIEDADES DEL APRENDIZAJE

El concepto de sociedades del aprendizaje fue creado por la UNESCO, con el fin de mejorar la vida de las personas y promover el desarrollo sostenible. Tiene dos características principales: la educación de calidad en todos los niveles y modalidades, así como la promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida. En las características principales de una ciudad del aprendizaje se resaltan las tres condiciones fundamentales que requieren tanto su inicio como su sostenibilidad en el futuro: voluntad política y compromiso, gobernanza y participación de todas las partes interesadas y movilización y uso de los recursos (UNESCO, s/f).

El aprendizaje permanente y la sociedad del conocimiento son vitales para el empoderamiento de cada persona y la construcción de sociedades sostenibles. Las personas que todo el tiempo están aprendiendo algo nuevo y desarrollan nuevas habilidades tienen mayor capacidad de adaptarse a un medio en constante transformación.

La Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje (GNLC) de la UNESCO, es una red orientada a la política internacional que proporciona inspiración, *know-how* y mejores prácticas. Las ciudades del aprendizaje en todas las etapas de desarrollo pueden beneficiarse mucho al compartir ideas con otras ciudades, como soluciones a problemas que surgen a medida que se desarrolla la ciudad del aprendizaje

y que ya pueden existir en otros sitios. La Red apoya el logro de los 17 ODS, en particular el 4 (“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos”) y el 11 (“Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”). La GNLC-UNESCO apoya y mejora la práctica del aprendizaje a lo largo de la vida en las ciudades del mundo, promoviendo el diálogo de políticas y el aprendizaje mutuo entre las ciudades miembros; forjando vínculos; fomentando asociaciones; proporcionando el desarrollo de capacidades y desarrollando instrumentos para estimular y reconocer los progresos realizados en la creación de ciudades del aprendizaje (UNESCO, s/f).

De los mayores beneficios de pertenecer a esta red mundial destacan el intercambio de mejores prácticas, la pertenencia a redes colaborativas internacionales, intercambios académicos y administrativos, exposición internacional al ser sede de reuniones de los miembros de la red, así como el acceso a financiamiento para construcción de infraestructura y capacidades.

#### PROPUESTA DEL CONSEJO MEXICANO PARA LA DIPLOMACIA CULTURAL, A.C. PARA CUERNAVACA

La propuesta concreta del Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural, A.C. para Cuernavaca es recuperar nuestro ambiente internacional y multicultural, reinventar a nuestra ciudad convirtiéndola en una ciudad del aprendizaje de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, para posicionarnos como un centro de innovación social a nivel mundial: marca-ciudad, marca-estado con paz sostenible.

México, un país de cerca de 130 millones de habitantes, cuenta solamente con dos ciudades del aprendizaje de la GNLC-UNESCO —la Ciudad de México y el municipio de Santiago en Nuevo León. En contraparte, países tan pequeños como Ecuador, Perú, Colombia y Ecuador tienen una ciudad del aprendizaje de la red global y Honduras, con nueve millones de habitantes, tiene dos. La proporción va en nuestra contra, por un lado, pero, por otro, representa una enorme oportunidad (UNESCO, s/f).

Lo que sigue es una propuesta basada en la estrategia de la internacionalización, primordialmente de la educación en Morelos, para fijar y sostener los fundamentos de una sociedad del aprendizaje en nuestra ciudad capital y, posteriormente, en nuestro estado. El poder de la internacionalización de la educación superior es impresionante en materia de movilidad estudiantil y académica, in-

versión en investigación y desarrollo, en formación de perspectiva y ciudadanía global y en la construcción de relaciones políticas y económicas a largo plazo. Por ejemplo, NAFSA, la Asociación Norteamericana de Educadores Internacionales, reporta que la economía norteamericana obtiene 39 billones de dólares anualmente por ingresos provenientes de estudiantes extranjeros que se encuentran estudiando temporal o permanentemente en la Unión Americana. Esto se traduce en la creación de cerca de 500 mil empleos y una derrama económica en el sector de la educación superior, hospedaje, alimentación, ventas al por menor, transporte, telecomunicaciones y seguros de salud (NAFSA, 2019).

### ACTIVIDADES CONCRETAS PARA UNA CIUDAD DEL APRENDIZAJE

Se proponen las siguientes actividades concretas que pudieran realizarse a raíz del compromiso de ser una ciudad del aprendizaje:

#### *Organizar y ser sede de la Cumbre Mundial de Energías Limpias, Inteligencia Artificial y Sociedades del Aprendizaje*

Evento anual en colaboración entre las instancias gubernamentales correspondientes, el Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural, A.C., el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, el Centro de Innovación en Energía Solar del Instituto de Energías Renovables y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas y el Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, entre otros.

- Objetivo general

Crear un centro de generación e intercambio de nuevas ideas e iniciativas que resulten en inversión, desarrollo de capacidades, impulso de nuevas industrias y tecnologías, establecimiento de metodologías para la construcción de sociedades del aprendizaje y el fomento del desarrollo sostenible.

- Objetivos específicos

- ❖ Análisis del estado y el impacto de las energías limpias y la inteligencia artificial (IA) en la sociedad, así como su capacidad de fomentar sociedad del aprendizaje y la sostenibilidad.

- ❖ Seguridad cibernética y privacidad.
- ❖ Establecer una red interdisciplinaria a largo plazo de partes interesadas relevantes que contribuya a la innovación, el desarrollo y la sostenibilidad.
- ❖ Desarrollo de capacidades, empoderamiento y creación de empleo.
- ❖ Desarrollo e impulso de nuevas industrias y tecnologías.
- ❖ Producir guías y recomendaciones sobre futuras actividades internacionales para los responsables de elaborar políticas públicas a nivel local, nacional e internacional.

*Empresas internacionales con mayores inversiones  
a nivel mundial en energías limpias e IA*

• Energía solar

- Solar City, First Solar y Breakthrough Energy de Estados Unidos
- Solar World de Alemania
- Canada Solar de Canadá

• Energía eólica

- Google Energy de Estados Unidos
- Nordex de Alemania
- Siemens Gamesa de España

• En el campo de la IA

- Google Deep Mind de Demis Hassabis
- OpenAI de Elon Musk
- Amazon y Blue Origin de Jeff Bezos
- Facebook de Mark Zuckerberg
- Microsoft de Bill Gates

Algunos de los ponentes propuestos son Elon Musk: fundador y CEO de Tesla, Solar City y SpaceX, entre otras; Jeff Bezos: fundador de Amazon y Blue Origin; Bill Gates: fundador y presidente de Microsoft Inc. y Fundación Bill y Melinda Gates; Serguéi Brin: cofundador de Google y Alphabet Inc., presidente de Alphabet Inc.; Jack Ma: fundador y CEO de Alibaba; Mark Zuckerberg: funda-

dor y CEO de Facebook; Meredith Perry: fundadora y presidente de uBeam (energía eléctrica inalámbrica); Kiran Mazumdar-Shaw: fundadora y presidente de Biocon Ltd., Bangalore, India (una de las empresas más grandes a escala mundial de biotecnología y farmacéutica: oncología, metabólicos, inmunoterapia y nefrología); Brigitte Baumann: fundadora y presidente de Go Beyond Early Stage Investing, Ltd. (empresa de inversiones ubicada en Zurich, Suiza, 2015 European Investor of the Year); Kaudi Ruusalepp: fundadora y presidente de Funderbeam, primer mercado digital primario y secundario mundial para inversiones en etapas iniciales con sede en Talin, Estonia; Alice Bentinck: cofundadora de Entrepreneur First, una de las empresas líderes a nivel mundial en creación de nuevas empresas e inversiones con sede en Londres, UK.

#### RECUPERACIÓN EN CUERNAVACA DE LA INDUSTRIA DE LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Si bien es cierto que fenómenos como la inseguridad y el narcotráfico a nivel internacional impiden la recepción de estudiantes extranjeros universitarios procedentes de países europeos, de Canadá y de la Unión Americana, debido a las restricciones académicas y de financiamiento para la movilidad estudiantil hacia México, tenemos que mirar al mapa del planeta de manera diferente. China es una potencia mundial con gran capacidad de inversión y la inherente necesidad de capacitar a su población. Las personas procedentes en particular de países como China, Japón y Corea tienen gran facilidad y disposición de aprender idiomas extranjeros.

30% del intercambio comercial de China es con América Latina y esto ha hecho que su interés por aprender español se haya incrementado. El gobierno chino ha estado implementando medidas educativas para que el español se vuelva obligatorio en segundo lugar después del inglés. De acuerdo a datos publicados por el Instituto Cervantes en Pekín, en las universidades chinas hay 36 000 estudiantes aprendiendo español, más alrededor de 4 800 alumnos inscritos en el Instituto Cervantes en Pekín en el periodo 2017-2018. Asimismo, al final de este mismo periodo se registraron 7 200 solicitantes para presentar los exámenes del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE). A raíz de ello hay mayor requerimiento de profesores de español de igual manera que de capacitadores de profesores (ABC España, 2018).

Por tanto, la promoción de la enseñanza de español en México, así como de cultura e historia mexicana debe ser organizada, planeada, realizada y evaluada a

través del Estado mexicano, ya que se trata de una industria de billones de euros y dólares norteamericanos. El Reino Unido promueve el inglés británico y su cultura a través del Consejo Británico, el Instituto Cervantes regula la promoción estatal del idioma español y la cultura española, de igual manera el Instituto Göethe lo hace con el alemán y la cultura alemana. China misma promueve la enseñanza del mandarín y de su cultura a través del Instituto Confucio.

La industria de promoción y fomento de la enseñanza de español en México debe ser tema de las autoridades federales y estatales, considerando los enormes beneficios económicos, educativos y culturales que esta industria representa.

### *Crear el Centro Global de Liderazgo en Innovación Social y Diplomacia Cultural*

#### • Objetivo

Realizar actividades de investigación y generación de conocimiento, con el fin de desarrollar un centro de innovación social en el ámbito internacional.

Fomentar la interculturalidad y promover la cultura mexicana mediante la enseñanza de español para extranjeros —misiones académicas y culturales, y programas académicos de larga duración.

#### • Operatividad

Realizar actividades de investigación y generación de conocimiento en colaboración con el Instituto para la Diplomacia Cultural (ICD), el Centro de Innovación Social de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford, AIEA, EAIE, NAFSA, APAIE, ANIE, CONAHEC, el Mexican Cultural Centre en el Reino Unido y el Centro Internacional de Centros Culturales en Bulgaria.

Promover líneas de investigación interdisciplinaria en Diplomacia Cultural, Diplomacia Corporativa, Diplomacia Educativa, Educación Internacional e Innovación Social.

Formar líderes en innovación social con el Certificado/Posgrado en Diplomacia Cultural e Innovación Social.

Proponer en el mismo centro de investigación un centro de la UNESCO que desarrolle las actividades propias establecidas por la misma organización para este fin, así como poder contemplar la creación de una Cátedra UNESCO especializada en los temas del centro de investigación.

*Dentro de este mismo centro de investigación  
establecer una rama especial para el Morelos Youth Think Tank  
(Jóvenes Líderes Globales)*

- Objetivo general

Involucrar a la juventud mexicana, empezando en Morelos en una primera etapa, en proyectos de innovación social con enfoque y alcances internacionales para construir ciudadanía mundial.

- Objetivos específicos

- ❖ Formación de visión global y ciudadanía mundial.
- ❖ Solución creativa de problemas e innovación social.

*Programa de desarrollo de habilidades interculturales  
y prevención de la violencia*

Colaborar con la Red de Casas del Pan (Bread Houses Network) de Bulgaria y los Agentes Culturales (Cultural Agents) de la Universidad de Harvard; el programa de Bread Houses Network fue desarrollado por la emprendedora cultural y social, la doctora Nadezhda Savova, doctora en Antropología Cultural por la Universidad de Princeton, y la doctora Doris Sommer, profesora emérita de la Universidad de Harvard, es la desarrolladora del programa Pre-Texts que se ha implementado internacionalmente a través de los Agentes Culturales de la Universidad de Harvard.

- Objetivo general

Ambos programas, a través de sus metodologías específicas, buscan fomentar la paz, prevenir y disminuir la violencia, fomentar la interculturalidad a través de la convivencia de personas de diferentes razas, edades y géneros, desarrollar lectores por placer, desarrollar la creatividad y la imaginación, así como alfabetizar a cualquier nivel, desde pequeños hasta adultos mayores.

- Objetivos específicos

- ❖ Disminución y prevención de la violencia intrafamiliar.
- ❖ Terapia a niños y mujeres que han sido víctimas de abuso y violencia.

- ❖ Estímulo y desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- ❖ Desarrollo de emprendedores.
- ❖ Alfabetización para todas las edades a través del arte y la literatura.
- ❖ Desarrollo del pensamiento crítico.
- ❖ Formación de lectores por placer.
- ❖ Formación de ciudadanos activos y conscientes con actitud positiva.
- ❖ Desarrollo de la autoconfianza y la autoestima.
- ❖ Prevención de adicciones y embarazos no deseados.

- Metodología

Desarrollar talleres de capacitación y convivencia tanto para preparar los facilitadores necesarios para la implementación del programa, como para asegurar el funcionamiento del mismo.

*Organizar el Congreso Internacional  
Ciudadanos Globales – diversidad lingüística  
y cultural para la paz duradera y el desarrollo sostenible*

Organizar un evento en colaboración con el Instituto para la Diplomacia Cultural (ICD) de Alemania, la Asociación de Administradores de Educación Internacional (AIEA) con sede en Durham, Carolina del Norte, EUA; NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA: Association of International Educators) con sede en Washington, D.C., EUA; la Asociación Europea de Educación Internacional (EAIE) con sede en Amsterdam, Holanda; la Asociación de Educación Internacional de Asia-Pacífico (APAIE) con sede en Seul, Corea del Sur; la Red Africana para la Internacionalización de la Educación (ANIE: African Network for Internationalization of Education) con sede en Eldoret, Kenia; el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC: Consortium for North American Higher Education) con sede en Tucson, Arizona, EUA, y el Consejo Internacional de Centros Culturales (International Council for Cultural Centers) con sede en Sofía, Bulgaria.

- Objetivo general

Magno evento internacional organizado por asociaciones civiles que busca un alto impacto en los temas de educación, educación internacional, desarrollo sostenible, fomento de la cultura de compromiso, gestión de la diversidad lingüística y

cultural, justicia, prevención de la violencia, derechos humanos, igualdad de género, empoderamiento ciudadano, paz y seguridad.

- Objetivos específicos

- ❖ Analizar el papel y los alcances de la educación y la gestión de la diversidad lingüística y cultural para superar las desigualdades políticas, sociales y económicas, y lograr estimular el desarrollo y la estabilidad social.
- ❖ Generar oportunidades de colaboración y redes de contactos entre los asistentes y los ponentes mexicanos y extranjeros para estimular la innovación en la temática principal del congreso.

*Organizar el Congreso Internacional Nuestra América  
en México - Fortaleciendo las relaciones interculturales  
e internacionales, desarrollo y sostenibilidad en América Latina  
a través de la diplomacia cultural*

Evento en colaboración con el Instituto para la Diplomacia Cultural (ICD) de Alemania y el Club Atlántico de Bulgaria. Los ponentes serían dignatarios de diferentes países que contribuyan con sus aportaciones al desarrollo sostenible en Las Américas.

- Objetivo

Analizar el papel y los alcances de la diplomacia cultural en América Latina para superar las desigualdades políticas, sociales y económicas y lograr estimular el desarrollo y la estabilidad social.

- Temas principales

- ❖ *Capítulo 1.* Educación, cultura y globalización: gestión de la diversidad lingüística y cultural para la promoción y el fomento del respeto, la tolerancia y la paz, y la construcción de comunidades de aprendizaje.
- ❖ *Capítulo 2.* Masculinidad y feminidad en las nuevas realidades: igualdad de oportunidades, prevención y eliminación de estereotipos discriminatorios, justicia social, paz y seguridad.

- ❖ *Capítulo 3.* Valores democráticos, derechos humanos e igualdad de género: pilares para la justicia social, la seguridad y la paz.
- ❖ *Capítulo 4.* Responsabilidad social empresarial, gobernanza corporativa y valores en las empresas que contribuyen a la construcción de comunidades de aprendizaje.
- ❖ *Capítulo 5.* Estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos y de situaciones bélicas: desafíos y retos para la seguridad nacional e internacional.
- ❖ *Capítulo 6.* El deporte para la justicia social, la paz y la seguridad.
- ❖ *Capítulo 7.* Economía, combate a la pobreza, educación internacional, cultura, religión y sociedad.
- ❖ *Capítulo 8.* La juventud es nuestro presente no nuestro futuro: inclusión y oportunidades para los jóvenes para el desarrollo sostenible.

### *Otorgar la presea “La Unicornio Dorada”*

- Objetivo

Reconocimiento al mérito académico, científico, cultural y deportivo en diferentes categorías: academia, ciencias, deportes y bellas artes (arquitectura, escultura, pintura, literatura, danza y teatro, música, fotografía, ilustración y cine).

### *Embellecimiento urbano con base en el arte urbano*

- Objetivo general

Recuperación y embellecimiento de la imagen urbana de nuestras ciudades creando un sello único de cada lugar.

- Objetivos específicos

- ❖ Embellecimiento urbano.
- ❖ Sentido de estética, respeto, tolerancia y paz.
- ❖ Prevención de accidentes, cultura vial, respeto, tolerancia y paz.
- ❖ Disminución y prevención de la violencia a través del arte.
- ❖ Sentido de pertenencia.
- ❖ Resiliencia.

### • Metodología

Adoptar y mexicanizar una estrategia que se originó en la República de la India. Se anexa link a video del proyecto funcionando en Islandia. Consiste en pintar los pasos peatonales en 3D para que los conductores disminuyan la velocidad, así se evitan los topes que son poco funcionales y se crea una cultura vial (YouTube, 2017).

*Algunas acciones complementarias que se podrían emprender  
en el campo del desarrollo de perspectiva global, ciudadanía global  
y conciencia de superación y crecimiento*

En un estudio publicado en la revista *Annual Review of Linguistics* el doctor Mark Antoniou, psicolingüista de Western Sydney University en Australia, fundamenta que el bilingüismo favorece los procesos cerebrales y puede prevenir el Alzheimer. Habilidades como la concentración, la planeación, la buena memoria y la flexibilidad mental son algunos de los resultados de hablar dos o más idiomas (Antoniou, 2019).

Por tanto, pensamos que en la capacitación en la empresa reforzar la enseñanza de inglés de manera interactiva y significativa contribuiría a la construcción de una cultura del aprendizaje de por vida. Los programas deben sustentarse en fomentar el amor por el aprendizaje del idioma y eliminar el miedo natural que las personas tienen de hablar un idioma extranjero, sobre todo en la etapa inicial de la capacitación.

En diciembre de 2017, el Senado de la República mexicana aprobó la iniciativa con proyecto de decreto de hacer obligatoria la asignatura del modelo de las Naciones Unidas en la educación básica y mediasuperior en el país. Este modelo fue desarrollado en el año 1948 por la Universidad de Harvard y consiste en realizar en las escuelas una simulación de las asambleas y los debates de la ONU en donde los alumnos proponen soluciones creativas a problemas globales reales. La finalidad última de este modelo es desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía social, el respeto, la tolerancia y la solidaridad a la par de promover la cultura de paz y prevenir conflictos bélicos (Gaceta del Senado de la República Mexicana, 2017).

Por ello, se sugiere que vía trabajo colaborativo entre instituciones académicas, organizaciones internacionales como el Consejo Mexicano para la Diplomacia Cultural y las autoridades educativas del estado de Morelos se asegure la

aplicación y la evaluación de este modelo en las escuelas públicas de nuestra entidad.

Adicionalmente, consideramos que debemos organizar una muestra cultural internacional por año donde estudiantes de educación básica tanto de escuelas públicas como privadas expongan en inglés sobre diferentes países, su historia, cultura, gastronomía, economía y política. Esta actividad podría llamarse *Festival Internacional Ciudadanos del Mundo* y posteriormente podría extenderse a otros idiomas de presentación aparte del inglés. Es importante asegurar su realización local en cada municipio y no sólo en la capital del Estado. En este aspecto, se podría solicitar el apoyo y la colaboración de las diferentes embajadas cuyos países serán representados en cada exposición anual. El propósito es promover la diversidad y la inclusión, por tanto, se debe incluir una amplia variedad de países.

De igual manera, en reforzamiento a la implementación del modelo de la ONU proponemos la organización de una *Olimpiada Estatal de Geopolítica*, enfocada a estudiantes de nivel mediosuperior de escuelas públicas y privadas, para fomentar una competencia sana de conocimientos de geografía, historia, economía y cultura presentados en inglés. Esto abre oportunidades de aprovechar fuentes internacionales de recursos para movilidad académica y estudiantil, así como construir capacidades, tal como el programa de Erasmus+ de la Unión Europea.

*Proponemos que la ciudad de Cuernavaca tenga  
hermanamiento formal con la ciudad de Plovdiv, Bulgaria*

Plovdiv es la ciudad más antigua de Europa y fue fundada por Felipe de Macedonia, padre de Alejandro Magno. Ha sido seleccionada por la Unión Europea como Capital Cultural de Europa en 2019 y es ciudad de aprendizaje de la Red Global de Ciudades de Aprendizaje de la UNESCO. Plovdiv es un líder en desarrollo tecnológico y centro de innovación en Europa del Este.

AHORA, VIENE LA PREGUNTA DE ¿POR DÓNDE EMPEZAR?

En primer lugar, se debe conformar un comité de desarrollo que una a la academia, los investigadores, la sociedad civil, la iniciativa privada y las autoridades. Posteriormente, debe buscarse un acercamiento con la oficina de la UNESCO en México para que nos guíen en este proceso. Necesitamos organizar una sesión informativa para dar a conocer este gran compromiso social y realizar un diagnósti-

co de necesidades. Ser una ciudad de aprendizaje de esta red de la UNESCO es algo único, y se va formando y moldeando de acuerdo con los requerimientos de cada comunidad. Debemos ser honestos en este sentido y trazar la pirámide de nuestras necesidades para desarrollar un plan de trabajo de manera objetiva y realista. Consecuentemente, es vital establecer las fuentes de financiamiento y las estrategias de implementación y evaluación.

Termino con una frase de uno de mis personajes favoritos de lectura infantil, Pippi Calzaslargas, una pequeña revolucionaria, independiente, creativa y con sentido de humor: “A los niños les conviene llevar una vida ordenada, sobre todo si pueden ordenársela ellos mismos”. Imaginación, creatividad, espíritu independiente y valentía para hacer las cosas es lo que necesitamos (Lindgren, 2013:190).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABC España (2018). “Auge del español en China por el tirón de Latinoamérica”, 28 de noviembre, <[https://www.abc.es/espana/abci-auge-espanol-china-tiron-latinoamerica-201811280408\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-auge-espanol-china-tiron-latinoamerica-201811280408_noticia.html)>.
- Antoniou, Mark (2019). “The Advantages of Bilingualism Debate”, en *Annual Review of Linguistics* 5, pp. 395-415, <<https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011718-011820>>.
- Atlantic Club of Bulgaria, Sofía, Bulgaria, <<https://www.atlantic-club.org/home/>>.
- BBC Mundo (2001), “El día que el hombre salió de la Tierra”, 12 de abril, <[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid\\_1272000/1272337.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_1272000/1272337.stm)>.
- Conacyt [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología] (2016). *Agenda de Innovación de Morelos 2016*, <<http://www.agendasinnovacion.org/?cat=28>>.
- Cultural Agents at Harvard University, Boston, <<https://www.culturalagents.org/at-harvard/>>.
- De Brabandere, Luc (2005). *The Forgotten Half of Change: Achieving Greater Creativity Through Changes in Perception*, Chicago, Dearborn Trade Publishing.
- Facebook, <[www.facebook.com/consejomexicano](http://www.facebook.com/consejomexicano)>.
- Gaceta del Senado de la República Mexicana (2017). 12 de diciembre, LXIII/3PPO-67/77874, <[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/77874](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/77874)>.
- I AM PROWORLD, Rotterdam, Holanda, <<https://iamproworld.com/>>.
- Ibarra, Luz María y César Darío Fonseca (2016). “Cifras de la educación media superior en Morelos”, *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Mo-*

- relas*, vol. 12, núm. 28, <<http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/312/752>>.
- IMCO [Instituto Mexicano para la Competitividad] (2018). Índice de Competitividad Estatal y Urbana 2018, <[http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2018-10-22\\_0900%20El%20Estado%2C%20los%20estados%20y%20%20C2%BF1a%20gente%3F/Documentos%20de%20resultados/2018%20ICE%20Resumen%20ejecutivo.pdf](http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2018-10-22_0900%20El%20Estado%2C%20los%20estados%20y%20%20C2%BF1a%20gente%3F/Documentos%20de%20resultados/2018%20ICE%20Resumen%20ejecutivo.pdf)>.
- Institute for Cultural Diplomacy, Berlín, Alemania, <<http://www.culturaldiplomacy.org/index.php?en>>.
- International Council for Cultural Centers, Sofía, Bulgaria, <<https://www.international3c.org/>>.
- Lindgren, Astrid (2013). *Pippi Calzaslargas*, Barcelona, Juventud.
- Mexican Cultural Centre en Nottingham, Reino Unido, <<https://mexicanculturalcentre.com/>>.
- NAFSA [Association of International Educators] (2019). “NAFSA International Student Economic Value Tool”, <[https://www.nafsa.org/Policy\\_and\\_Advocacy/Policy\\_Resources/Policy\\_Trends\\_and\\_Data/NAFSA\\_International\\_Student\\_Economic\\_Value\\_Tool/](https://www.nafsa.org/Policy_and_Advocacy/Policy_Resources/Policy_Trends_and_Data/NAFSA_International_Student_Economic_Value_Tool/)>.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2017). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, <<https://www.un.org/development/desa/es/news/population/world-population-prospects-2017.html>>.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano 2018, <[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)>.
- OMPI [Organización Mundial de la Propiedad Intelectual] (2018). “Índice Mundial de Innovación 2018”, <[https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2018/article\\_0005.html](https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2018/article_0005.html)>.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (s/f). “Miembros de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje”, <<http://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje/miembros>>.
- World Economic Forum (2018a). “10 Skills You’ll Need to Survive the Rise of Automation”, <<https://www.weforum.org/agenda/2018/07/the-skills-needed-to-survive-the-robot-invasion-of-the-workplace/>>.
- World Economic Forum (2018b). “The Future of Education, According to Experts at Davos”, <<https://www.weforum.org/agenda/2018/01/top-quotes-from-davos-on-the-future-of-education/>>.

World Economic Forum (2018c). *The Future of Jobs Report 2018*, <[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2018.pdf)>.

YouTube (2016). “Kamikatsu, el pueblo japonés Basura Cero”, <[https://www.youtube.com/watch?v=d\\_jUJmybu9s](https://www.youtube.com/watch?v=d_jUJmybu9s)>.

YouTube (2017). “3D Crosswalk is Helping Slow Down Traffic”, <<https://www.youtube.com/watch?v=R1SQcXhqefs>>.



## 2. RECONCEPTUALIZAR LA SEGURIDAD HUMANA, DE GÉNERO Y AMBIENTAL: UNA GRAN HUGA SEGURIDAD

*Úrsula Oswald Spring\**

### APUNTES INTRODUCTORIOS

Seguridad para la familia, la colonia, el estado y el país eran las demandas más sentidas de los ciudadanos durante la campaña electoral de Andrés Manuel López Obrador en todo México. Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) abarcan diversos aspectos de la seguridad ampliada como la economía, el ambiente y lo social, por lo que alejan la discusión de la seguridad limitada centrada en los temas militares y del armamentismo, y los orientan hacia la supervivencia del ser humano y del planeta. Precisamente el ODS 17 enfatiza las alianzas necesarias para alcanzar los otros 16 ODS en 2030, donde entendimientos diferentes de la seguridad emergieron a lo largo de las últimas dos décadas.

Surge la pregunta: ¿qué significa científicamente esta demanda de seguridad en todo el país? La prensa, grupos sociales, académicos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y de derechos humanos (DH), así como autoridades se han debatido acerca del número real de muertes violentas, de desaparecidas y desaparecidos, de cadáveres encontrados en fosas clandestinas y de personas levantadas que no denuncian por miedo. Los datos no son homogéneos, pero todo apunta hacia un número muy elevado de muertes. *Huffpost* (2017) cuantifica “234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento en la historia reciente de México”.<sup>1</sup> Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2018), el gobierno de Calderón sumó durante su mandato un total de 120 935 homicidios dolosos. Según las mismas fuentes, durante 2017 en el gobierno de Peña Nieto, se registraron 70 muertes por día, lo que representó la violencia más sanguinaria en las últimas décadas

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> *Huffpost* (2017), disponible en <[https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico\\_a\\_23285694/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico_a_23285694/)>.

de la guerra contra el narcotráfico. En 2011 hubo 61 muertes al día y la población esperaba que hubiéramos llegado al máximo de la violencia física, aunque después ocurrieron las masacres de Tlatlaya, Ayotzinapa, San Fernando y muchas más, algunas hasta crímenes de Estado. *Wallstreet Journal* (2018) habla de 37 400 desapariciones y más de 250 mil muertes entre 2006 y 2018; caracteriza esta violencia física como una crisis civilizatoria.

El INEGI (2018a) insistía en que la violencia de género también se había disparado tras contabilizar ocho feminicidios al día, tan sólo en relación con 1 500 investigaciones abiertas. Hubo además 41 580 denuncias sobre abuso, 1 540 sobre acoso, 15 757 sobre violación, 2 670 de hostigamiento y 5 101 por violencia de género; no existen datos confiables acerca de la trata de personas, donde sobre todo niñas y niños entre 11 y 25 años han sido forzados al comercio sexual. Durante los últimos 23 años, *Animal Político* (2018) estima nueve mil desapariciones de niñas y niños en México e incluye la venta ilegal de bebés, el tráfico de órganos y la trata. La Secretaría de Gobernación (Segob, 2019) informó en enero de 2019 que hay más de 40 180 desaparecidas y desaparecidos y 36 708 cadáveres sin identificar. Roberto Cabrera de la Comisión de Búsqueda consolidó una base de información genética de más de 50 mil perfiles de familiares que buscan sus familiares desaparecidos.

Pero no todo es muerte por violencia del narcotráfico y contra las mujeres, también en el campo ambiental y humano hubo pérdidas humanas prematuras. Diariamente mueren en México 110 personas por tabaquismo y la OPS/OMS (2018) estima 43 mil muertes por tabaco, sobre todo por enfermedades (EPOC) y cáncer de pulmón. La misma fuente añade que entre 18 600 a 30 mil personas mueren cada año por contaminación del aire, están especialmente en riesgo de exposición bebés y personas mayores, pero la marginalidad social ha obligado a muchas mujeres a cocinar, calentar e iluminar sus chozas con combustibles contaminantes.

Asimismo, la diabetes mellitus se ha convertido en la causa principal de defunción en México (INSP, 2019). Mientras que en 1980 murieron 14 mil personas por diabetes, en 2016 la cifra aumentó a 98 mil fallecimientos, equivalente a un incremento de 400%. Se estima que 15% de la población tiene diabetes y, además de ser la primera causa de defunciones (arriba de los accidentes cardiovasculares), es también la primera causa de ceguera en el país. Además, cada séptimo niño o niña nace de madres con diabetes gestacional que se presentó durante el embarazo o madres que tenían diabetes previamente y coexistía durante el embarazo. Podría inducir bebés con malformaciones congénitas o excesivamente grandes que pudieron sufrir daños irreversibles durante el parto.

Finalmente, las muertes directamente relacionadas con accidentes de tránsito (INSP, 2018) ascienden a más de 24 mil y hay 22 decesos de jóvenes entre 15 y 29 años por día, por lo que los siniestros viales constituyen la primera causa de muertes entre jóvenes de 5 a 29 años. Entre niñas y niños de 0 a 19 años las 2 478 muertes en 2013 ocurrieron en 38% de peatones, 36% de pasajeros en automóviles, 14% de motociclistas y el resto en conductores y ciclistas. En estos accidentes de tráfico mueren tres veces más niños en comparación con niñas entre 10 y 14 años (Treviño, 2017). México está expuesto a eventos hidrometeorológicos extremos (sequías, huracanes, deslizamiento de tierras, incendios forestales, golpe de calor o de frío y otros); geológicos (terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis) y accidentes industriales (explosiones, contaminación de agua, suelo y aire). América Latina, y especialmente Centroamérica y México representan después del continente asiático la segunda región más afectada por desastres hidrometeorológicos relacionados con su diversidad climatológica, su orografía accidentada, el relieve e hidrológica y su ubicación entre dos océanos en proceso de calentamiento (IPCC, 2013). La vulnerabilidad ante el cambio climático en México es muy alta y entre 1900 y 2017 se habían registrado 3 589 desastres, la mayoría de origen hidrometeorológico, aunque el número de muertes por terremotos era importante (Cenapred, 2018).

El conjunto de estas amenazas a la seguridad humana impide una seguridad integral y las políticas militares sólo pueden combatir parcialmente la violencia física. Pero los ciudadanos exigen a las autoridades gubernamentales un manejo integral ante la complejidad de las amenazas a la vida y el bienestar de las poblaciones y de las personas. El Consejo de Seguridad de la ONU revisó en 2019 las amenazas verdaderas por el cambio climático a la seguridad humana y destacó que todo el sistema de la ONU debería emprender acciones y mejorar la capacidad analítica para dar respuestas de alerta temprana y la realización de evaluaciones integradas del riesgo climático (UNSC, 2019).

### ¿POR QUÉ CONVIENE AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LA SEGURIDAD EN MÉXICO?

El conjunto de los factores mencionados ha obligado a los científicos a reconceptualizar la seguridad (Oswald y Brauch, 2009). El fin de la guerra fría, la desintegración rápida de la ex Unión Soviética y del pacto de Varsovia, así como la expansión de la OTAN hacia países anteriormente comunistas, llevó a Francis Fu-

kuyama (1992) a declarar que la era de confrontación era superada por la racionalidad occidental del modelo capitalista. No obstante, en lugar de reducirse los gastos militares e invertir los ahorros en bienestar social, aumentó el militarismo y el negocio de las armas.

En América Latina las décadas de 1980 y 1990 habían llevado a la abolición de las dictaduras militares y la elección de gobiernos democráticamente en la mayoría de sus países. Como “aprendizaje político” (Grunberg y Risse-Kappen, 1992) de un pensamiento nuevo, reflejado en la *Perestroika* de Gorbachev, se han resuelto los conflictos latinoamericanos mayores por consenso entre países vecinos. No obstante, la desigualdad y la apropiación de la renta nacional por una elite nacional y transnacional, han aumentado la desigualdad y estos 20 años fueron consideradas por CEPAL (2000) décadas perdidas en términos socioeconómicas. El aumento de la desigualdad se relacionó además con el despertar de los pueblos indígenas en Bolivia, México, Ecuador y Perú, así como las luchas articuladas de las mujeres en todo el subcontinente por mayor acceso al poder económico y político, el reconocimiento de sus horas no remuneradas en el hogar y el cuidado, así como una mayor justicia en el pago de salarios por trabajos iguales.

En la agenda geoestratégica de América Latina los temas nuevos de seguridad se relacionan con la globalización exclusiva (Stiglitz, 2002; Salazar, 2003), también llamada regresiva (Kaldor *et al.*, 2003). Los conflictos estaban vinculados con recursos crecientemente más escasos (petróleo, gas, otros minerales estratégicos); la conservación de las selvas tropicales del Amazonas con su biodiversidad (bioprospección o biopiratería, Oswald, 2001a; Foyer, 2006); la desertificación y la protección de los grandes ríos (Amazonas, Orinoco, Usumacinta), junto con el control del Acuífero Guaraní, que se estaban convirtiendo en botines nacionales y transnacionales por intereses diversos.

La burguesía latinoamericana, acostumbrada a un manejo oligárquico y protegido por el poder gubernamental, militares y empresas transnacionales (ETN), se ha consolidado gracias a subsidios gubernamentales, barreras arancelarias y regalos en forma de privatizaciones y rescates bancarios o de carreteras. Esta elite criolla ha impuesto topes salarios y salarios mínimos oficiales a los trabajadores, lo que ha pulverizado su poder adquisitivo. Los sueldos de miseria y la falta de una recaudación adecuada (SHCP, 2019) han rezagado la educación y la salud, y han aumentado el círculo vicioso de pobreza, miseria, ignorancia, desempleo, sueldos bajos y migración (Oswald *et al.*, 2014). Esta política ha limitado también la expansión del mercado interno, mientras que algunas familias han escalado los primeros lugares en la riqueza mundial, sin detonar en sus países procesos de desarrollo y capacidad de compra entre la población. Las políticas implementadas

han socializado las deudas y privatizado en pocas manos las ganancias, lo que ha creado desigualdades estructurales y, crecientemente, limitado el desarrollo en todo el subcontinente (CEPAL, 2019).

Como tercer factor que obligó a una reconceptualización de la seguridad apareció como poder geoestratégico China, aliado a Rusia. Se han convertido en potencias centrales en la arena geopolítica internacional y en el establecimiento de equilibrios nuevos en las zonas de influencia de la hasta entonces superpotencia norteamericana. Los constructivistas (Wæver, Buzan y De Wilde, 2008) consideraron el concepto de seguridad como *intersubjetivo* al referirse a “lo que los actores hacen de la misma” (Wendt, 1992, 1999). Por lo mismo, la seguridad depende de las normas establecidas en un país, que desgraciadamente no siempre se cumplen. A su tiempo, la construcción política de seguridad tiene efectos reales en el mundo, dado que guía las acciones de los políticos y los agentes económicos para así ejercer un efecto constitutivo sobre el orden político-económico.

Desde 1980 el concepto de seguridad se ha gradualmente profundizado con la seguridad humana. El PNUD (1994) introdujo este concepto profundizado porque abarcaba desde el individuo, pasando por la familia, la comunidad, la región hasta el mundo globalizado. La seguridad humana tuvo cinco pilares en su desarrollo conceptual: ausencia de miedo (PNUD, 1994), donde se otorgó el premio Nobel a grupos de ONG que habían combatido las minas personales; ausencia de necesidades, donde Sagata y Sen denunciaron las relaciones estructurales de desigualdad que impiden alcanzar justicia y bienestar en el mundo (CHS, 2003). La UNU-EHS mostró las vulnerabilidades sociales y ambientales (Brauch, 2005; Oswald, 2013a): la población expuesta a riesgos ambientales sufre desproporcionalmente por carecer de apoyo en la adaptación y la resiliencia ante fenómenos climáticos más intensos. Kofi Annan (2005) insistió que no existe ninguna seguridad humana sin la libertad de vivir en un estado de derecho, donde se respetan plenamente los derechos humanos y la UNESCO promovió la diversidad cultural como elemento crucial para consolidar de manera descentralizada la seguridad humana en el planeta. Oswald (2001, 2009, 2013b) siguió esta profundización con el concepto de seguridad de género.

La Escuela de Copenhague propuso una ampliación de la seguridad de lo militar hacia la seguridad económica, la societal y la ambiental (Wæver, Buzan y De Wilde, 2008). Finalmente, Wæver (1997) planteó el análisis de la seguridad como resultado de los actos del habla, un proceso que llamó “seguritización”. Se trata de la valoración subjetiva de “una amenaza existencial hacia los objetos de referencia”, lo que permite establecer “medidas urgentes y excepcionales para contrarrestar la amenaza”. Por ello, el actor de “seguritización” define la amenaza

existencial y con el mismo proceso legitima también las medidas extraordinarias,<sup>2</sup> mientras que la audiencia (el pueblo) acepta y colabora en las medidas urgentes, que frecuentemente acotan sus libertades. Esta securitización pudiera ayudar a México a resolver los problemas de seguridad humana, de género, societal, económica y ambiental, como se verá a continuación.

## MÉXICO ANTE EL RETO DE LA HUGUE SEGURIDAD

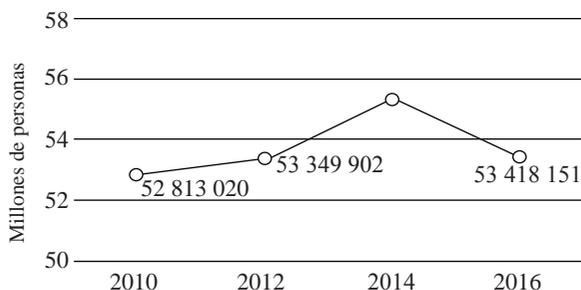
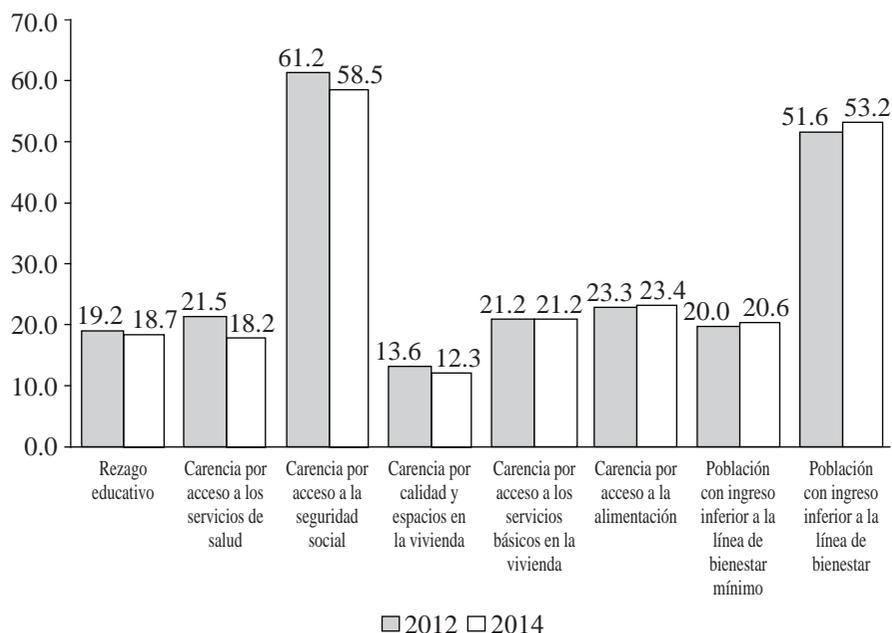
México no sólo está expuesto a desastres, sufre también una aguda destrucción ambiental y desproporción en el acceso a los recursos socioambientales, lo que ha propiciado una de las desigualdades mayores en el mundo y periódicas crisis económicas que han pulverizado el poder adquisitivo de las mayorías. Ante la complejidad de estas amenazas entrelazadas, Oswald (2009) propuso una seguridad grande, llamada HUGUE por sus siglas en inglés (*human, gender and environmental security*), que ayuda a analizar la desigualdad, la inequidad y la pérdida de la sustentabilidad. El concepto pretende a la vez proponer a los actores de la toma de decisiones gubernamentales, económicos y sociales explorar elementos teóricos que ayudarían a superar los rezagos y aprovechar los abundantes recursos naturales, la creatividad social y la capacidad femenina para garantizar al país seguridad alimentaria, ambiental y cuidado de los más vulnerables.

### *Seguridad humana*

La evaluación gubernamental de la pobreza multidimensional (figura 2.1) muestra que de 2012 a 2014 la pobreza ha empeorado y se ha recuperado muy poco en 2017. Esto es resultado de la sistemática pérdida del poder adquisitivo, pues el salario mínimo se ha rezagado para transferir la renta al sector empresarial privilegiado y a las empresas transnacionales, quienes han fugado estas ganancias fuera del país, en lugar de generar empleos y bienestar dentro de México. Desde 1993 hasta 2017 el país ha perdido 863 173 millones de dólares (md), sin incluir

<sup>2</sup> George W. Bush utilizó este mecanismo de “securitización” para declarar globalmente la guerra contra el terrorismo. Declaró la amenaza del terrorismo como el peligro mayor para el planeta y convenció al mundo de aceptar esta amenaza, lo que significó reducir los derechos personales de los ciudadanos ante la implantación de sistemas nuevos de controles. Además, amenazó a los países resistentes a esta política y lo nombró “eje del mal”; posteriormente, varios de estos países fueron invadidos por Estados Unidos (Afganistán, Irak, Siria).

FIGURA 2.1  
CAMBIOS EN LAS DIMENSIONES Y POBREZA EN MÉXICO 2012-2016 (EN %)



FUENTE: Coneval (2017).

la renta petrolera de 145 704 md,<sup>3</sup> cuyas importaciones excesivas han generado un déficit en la balanza de pago internacional de 322 470 md.<sup>4</sup> En la erradicación de la corrupción se estiman pérdidas por facturación ilegal y reembolsos fiscales a empresas grandes por 15% del PIB; corrupción entre funcionarios públicos

<sup>3</sup> En esta renta petrolera se calcularon sólo los ingresos por exportación y no la pérdida por el robo de combustibles y gas.

<sup>4</sup> Disponible en <<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/CalzadaHA/cap2b.pdf>>.

de alrededor de 10%; robo de energía eléctrica y de petróleo entre 70 y 100 mil millones de pesos (mmp); robo de luz eléctrica por 60 mmp; inseguridad pública entre 10 a 15% del PIB, o sea aproximadamente la mitad del PIB se pierde en México por ilegalidades (SHCP, 2019).

La devaluación del peso frente al dólar y otras monedas de países industrializados, el debilitamiento del sector industrial, el aumento del salario mínimo a 102.68 pesos, lo que representa ocho centavos más que el costo de la canasta básica en septiembre de 2018, la inflación en productos alimentarios, que es más alta que en la canasta general, y la pérdida del poder adquisitivo explican el aumento de la pobreza en México. Además, gastos onerosos y poco productivos en el ejercicio gubernamental han agravado la situación. La deuda del país se incrementó entre 2007 a 2017 de 2 a 10.88 billones de pesos y se incrementó durante los últimos cinco años de Peña Nieto en 43%, a pesar de una caída en el gasto público de 36.7%. El pago del servicio de la deuda ascendió en 2017 a 53 mil/persona y representa 2.8% del PIB (SHCP, 2018).

### *Seguridad de género*

La inseguridad de género está vinculada a la violencia física, económica y psicológica ejercida contra cualquier persona en lo individual o en grupo por su sexo o género, su orientación y su identidad sexual, lo que ha afectado negativamente el bienestar social físico, psicológico y de convivencia humana que afecta los derechos humanos de cualquier persona o grupo social. La ENDIREH (INEGI, 2011, 2018b) muestra que los estereotipos, basados en cómo debería comportarse un hombre o una mujer, han legitimado salarios menores, violencia dentro del hogar contra la mujer, los niños y las niñas y la creencia de una posición superior para el hombre y, por lo tanto, un dominio físico, económico y psicológico sobre la mujer. En México, 66.1% de mujeres sufren violencia, 43.9% producida por parte de su pareja, aunque en el estado de México se indica 91.5% de violencia emocional, 60.3% económica, 24.4% física y 10.3% sexual, comparado con el nivel nacional de 89.2%, 56.4%, 25.8% y 11.7%, por lo que 7% de las mujeres han pensado suicidarse. Entre las violencias físicas severas, se ubican 16.2% de mujeres o 1 785 469 que viven en estas condiciones tóxicas con su pareja, por lo que México se convierte en uno de los países más inseguros para mujeres (INEGI, 2011). No obstante, esta alta violencia de género sigue invisibilizada dentro del sistema patriarcal dominante.

El CELIG (2018) documenta que la violencia de género en México es un fenómeno persistente, recurrente, sistemático y creciente, dado que es culturalmente

aceptado. No son “casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino una situación estructural y un fenómeno social y cultural enraizados en las costumbres y mentalidades”. Los estados de mayor violencia por feminicidios son Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Ciudad de México, Veracruz, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Morelos y Oaxaca. La ONU Mujeres en colaboración con Inmujeres, Cámara de Diputados (CELI, 2018) y grupos de mujeres organizados ha apoyado una investigación que ofrecería estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y herramientas útiles para diseñar políticas públicas para prevenir, atender y eliminar todo tipo de violencia de género, donde la trata de niñas es uno de los delitos poco atendidos y menos penados.

En 2018 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicó por primera vez datos sobre feminicidios comparativos entre las entidades; destacan Sinaloa con una tasa de 5.3, Oaxaca 2.7, Morelos 2.6, Tlaxcala 2.2 y Sonora 2.1, comparado con el promedio nacional de 1.06/100 mil mujeres (SENSP, 2018). No obstante, muchos de los feminicidios no son calificados correctamente y estos datos subestiman los asesinatos diarios de ocho mujeres en 2019, además de que Tlaxcala es uno de los estados de mayor incidencia en la trata de mujeres y niñas. A pesar de que Conavim (2014) ha desarrollado un programa integral de promover la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, no obstante, jueces corruptos con mentalidad patriarcal no han hecho justicia a las mujeres violentadas. Con la equidad de género en las cámaras de diputados en los estados y a nivel nacional ha aumentado además la violencia política, dado que las estructuras de los partidos tradicionales han manejado de manera jerárquica y excluyente la designación a cargos de elección popular. No obstante, en 2019 se alcanzó la mayor participación de mujeres en el legislativo, aunque no todas las mujeres cuentan con una formación para legislar con una perspectiva de género incluyente que beneficiaría tanto a mujeres como a hombres.

### *Seguridad ambiental*

La violencia ambiental pone en jaque a la sustentabilidad del planeta y, por otra parte, a la equidad intra e intergeneracional. El ambiente es un elemento constitutivo de la seguridad humana, ya que se presenta en tres expresiones: en forma de bienes (animales, flora, alimentos, medicinas); de servicios (oxigenación, polinización, fijación de nitrógeno y bióxido de carbono, regulación homeostática, reciclado de materiales biodegradables, servicios culturales) y de información

(genética, bioquímica, ecológica, ambiental). La degradación ambiental de los recursos naturales equivale a 10% del PIB (SNCEYE, 1993-1998). Durante la apertura comercial, en los pasados “12 años se ha respuesta sólo 3% del valor del capital natural ‘invertido’ en la actividad económica nacional” (Arroyo, 2003:29), fenómeno que ha aumentado el pasivo de la deuda ambiental. En SNCEYE (1993-1998: 14) se anotó: “de persistir las condiciones actuales, significaría que el monto registrado para el PIB del país, en 1999, tendría que ser utilizado para resarcir al medio ambiente del daño que durante aproximadamente 9.2 años se ha generado por las actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicio”. La destrucción de los procesos naturales y la pérdida de la seguridad ambiental no sólo implican costos financieros, sino que están relacionadas con cinco fenómenos socialmente inducidos e interrelacionados entre sí: el agotamiento y la contaminación del recurso hídrico; el cambio en la composición fisicoquímica del aire por los gases de efecto invernadero (GEI); el deterioro, la salinización y la erosión de los suelos; la pérdida de la biodiversidad y el acelerado proceso de urbanización. Todo ello incide en el bienestar, ya que desde la muerte prematura humana por contaminación, pasando por enfermedades evitables, hasta las molestias diarias, se deteriora la calidad de vida como resultado de la depredación del entorno natural.

Este deterioro es severo no sólo en México sino en el mundo entero, ya que nuestro país es uno de los 12 países megabiobiosdiversos del planeta. México alberga 51% de las aves migratorias y la creciente deforestación está destruyendo su hábitat natural. Forest Stewardship Council (FSC) estimó que en 2018 quedaron en México alrededor de 1 205 millones de hectáreas de bosques y a partir de 1997 se habían fundado 2 300 grupos comunitarios que gestionaban de manera sustentable la extracción de madera. Existen 137 certificados de cadena de custodia y 87 certificados de manejo forestal, aunque anualmente desaparecen 1 555 000 hectáreas por incendios, tala clandestina, sobreexplotación, enfermedades, plagas, ampliación de la frontera agropecuaria, urbana y de servicios, erosión, inundaciones, salinización, lluvia ácida y cambio climático.

México es uno de los países con mayor crecimiento urbano. El saneamiento de las aguas negras y la disposición de basura se están convirtiendo en desastres ambientales, ya que durante los últimos 30 años y a raíz del cambio en los hábitos de consumo, la generación de desechos sólidos se ha triplicado.<sup>5</sup> Menos de 60% de los sólidos (35% en rellenos y 25% en basureros controlados) reciben un

<sup>5</sup> La gente pobre no produce más que 0.2 kilogramo de desechos por día, mientras que la basura de las personas con ingresos mejores supera el kilogramo y medio.

tratamiento adecuado y, como consecuencia, se contaminan aire, suelos, subsuelos y acuíferos, además de que se propagan nocivas fauna y flora y enfermedades (PAHO, 2001). La mayoría de las enfermedades gastrointestinales se relaciona con aguas contaminadas. Además, 12 millones de mexicanos carecen de agua potable,<sup>6</sup> 24 millones de alcantarillas y entre 70 a 80 millones de plantas de tratamiento. Para superar estos rezagos acumulados se requerirían 45 mmp anuales de inversión.

Ante amenazas de crecimiento poblacional, urbanización, deforestación, erosión de suelos y pérdida de su fertilidad natural, así como escasez y contaminación del agua, cambio climático y cambio ambiental global (CAG), las investigaciones sobre seguridad ambiental se han centrado en el potencial de conflictos por luchas nacionales y enfrentamientos por recursos naturales estratégicos (agua, petróleo, litio, coltán, etc.) y problemas transfronterizos. Estos conflictos están relacionados con el (ab)-uso de los recursos naturales y la contaminación, así como sus efectos en ecosistemas vitales y el potencial de resolver de manera *noviolenta* los conflictos entre los Estados e, internamente, entre diferentes grupos sociales que exigen los servicios ecosistémicos crecientemente más escasos. Con el fin de conservar los recursos para el planeta es necesario promover en México y el planeta una seguridad integral, donde se promueve la igualdad, la equidad y la sustentabilidad, o sea una HUGE seguridad.

### *HUGE seguridad*

La HUGE seguridad es un concepto de seguridad holístico transdisciplinaria y transformadora. Este concepto incluye seguridad humana, de género y ambiental (o HUGE: *human, gender and environmental security* en inglés) y cumple una función doble:

- a) Como herramienta de análisis científico para los problemas globales emergentes y sus repercusiones en México;
- b) Como guía de acción para gobiernos y organizaciones humanitarias que se abocan a la erradicación de la pobreza, la ayuda alimentaria, la gestión de desastres, la migración forzada y los refugiados.

<sup>6</sup> Durante 1994, se invirtió en la potabilización en Morelos de todos los sistemas de agua pública y al año se redujo la mortalidad infantil en 65% y la morbilidad general en 42% por enfermedades gastrointestinales. La inversión en agua potable muestra repercusiones amplias en calidad de vida, bienestar y horas trabajadas de mujeres, sin incluir los gastos, penas y angustias por diarreas y otros malestares gastrointestinales.

Este concepto de HUGE seguridad se basa en una comprensión amplia de la seguridad, que incluye seguridad económica, societal y ambiental. Al incorporar la seguridad ambiental, analiza un ambiente saludable y la capacidad de recuperarse después de un desastre, especialmente entre grupos altamente vulnerables (mujeres, niñas y niños y personas con discapacidad), lo que generaría resiliencia que pudiera reducir los riesgos ante impactos futuros. En áreas expuestas a desastres, HUGE seguridad es una herramienta para explorar el potencial de apoyo técnico, financiero y humano, con el fin de reducir la vulnerabilidad existente, permitiendo a mujeres y grupos expuestos reforzar su adaptación, resiliencia y su capacidad de recuperación. El proceso analítico revisa las políticas y herramientas desde abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, lo que debería reforzar la alerta temprana, la evacuación preventiva, la ayuda por desastres y la reconstrucción (IPCC, 2014a). Esto incluye también el escrutinio de apoyos inmediatos y eficientes en regiones aisladas que son generalmente no sólo afectadas por desastres naturales, sino que sufren de un abandono social histórico. El no ser atendidas podría generar efectos a largo plazo como hambrunas y conflictos violentos.

El concepto HUGE como herramienta científica integra diversos componentes de seguridad, donde los valores de igualdad, equidad, sustentabilidad y solidaridad están en riesgo. En términos de seguridad humana, HUGE seguridad examina la doble vulnerabilidad, la social y la ambiental, analizadas por Bohle (2002, 2007) y Oswald (2013a). No se distribuye por igual en todo el mundo, pero genera una enorme inseguridad para las personas pobres que viven en zonas de riesgos por el cambio climático. A las personas social y ambientalmente vulnerables, muchas veces sólo les queda la opción de adaptarse o irse, por lo que deberían empoderarse y crear resiliencia para enfrentar mejor las múltiples amenazas nuevas.

En la profundización de la seguridad está también el concepto seguridad de género, que incluye a mujeres, niños, ancianos, indígenas y otras minorías. Se centra en los seres humanos vulnerables, muchas veces expuestos a conflictos ambientales, donde sólo la construcción de paz y equidad de género pueden reducir los peligros ante conflictos emergentes.

La seguridad en sí misma como concepto ha sido profundamente cuestionada (Gallie, 1956). El concepto de seguridad HUGE ha sido aún más controvertido y hasta ahora ampliamente ignorado en la literatura científica andrógena, ya que desafía supuestos básicos del mundo dominante que prevalece en la literatura de ciencias sociales sobre seguridad y seguridad humana. También existe una resistencia profunda entre científicos masculinos y especialmente de analistas de seguridad para abordar la violencia de género e incluir en sus análisis los aciertos feministas al respeto.

Una mayor discriminación, desempleo y salarios miserables han aumentado la desigualdad interna y la conflictividad en el mundo, por lo que un grupo numeroso de personas sufre por consumo insuficiente de alimentos y otro por exceso en su ingesta. Procesos alternativos de distribución dentro de las familias, regiones y el mundo podrían asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas, independientemente del género o la clase social. Al mismo tiempo, reduciría y limitaría los conflictos por recursos escasos o estratégicos y, por lo tanto, la vulnerabilidad ambiental y la violencia.

El aumento global de la población, los cambios en los patrones de consumo, las emisiones de gases de efecto invernadero y la urbanización insustentable son factores claves que refuerzan la doble vulnerabilidad, especialmente en los países en desarrollo. Por lo tanto, un concepto combinado de seguridad humana, de género y ambiental (HUGE) podría facilitar el análisis de la interacción compleja entre factores socioambientales, donde los seres humanos más débiles y expuestos son las víctimas más numerosas del cambio ambiental global, con el fin de prevenir el estallamiento de crisis y conflictos.

#### PAZ Y SEGURIDAD MÁS ALLÁ DE LOS MANDATOS DE LA ONU

La ONU, desde su fundación después de la Segunda Guerra Mundial, lleva los conceptos de paz y seguridad en su meollo. Mientras que la URSS se había apropiado primordialmente del concepto de paz, occidente había desarrollado mayormente la conceptualización de seguridad. Al fin de la Guerra Fría, entre los científicos se volvieron a unir los dos conceptos, aunque sigue prevaleciendo en la literatura el entendimiento de la paz negativa (ausencia de guerras) y la de la seguridad militar de corte hobbesiano, donde compiten entre sí dos grandes visiones: *a) guerras, estrategias o estudios de seguridad* desde una perspectiva realista, y *b) investigaciones para la paz y la resolución de conflictos*, que parten de una visión idealista o pragmática. Esta discusión teórica se refleja también dentro de las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), donde coexisten acercamientos diferentes: una visión se centra en el Estado-nación y su fuerza militar y la otra es de la seguridad ampliada, que incluye dimensiones económicas, sociales, humanas, de género y ambientales.

El entendimiento tradicional de seguridad como “ausencia de amenazas existenciales de un Estado proveniente de otros Estados” (Müller, 2002:369) ha cambiado de sujeto (el Estado) y de medios (armas, ejército) para garantizar esta seguridad. De un enfoque con dimensiones físicas o políticas con énfasis en la seguridad territorial, se ha dado una ampliación y profundización de los conceptos

de seguridad. Esta evolución conceptual es también una reacción ante la globalización y el cambio ambiental global y, por ende, han surgido escuelas nuevas que han cambiado el entendimiento tradicional de seguridad. A partir de 1990 los debates entre paradigmas opuestos permitieron acercamientos entre tradicionalistas, críticos y constructivistas al entender la complejidad de la violencia socioambiental y política, donde grupos del crimen predominan en México y el Estado no puede garantizar la seguridad territorial.

Mientras que Huntington logró “seguritizar” la cultura con el “choque de civilizaciones” (Huntington, 1993, 1996) desde una perspectiva ventajosa para los intereses y estrategias de seguridad norteamericanos, las respuestas críticas (Said, 2002; Chomsky, 1998) reflejan la diversidad cultural y religiosa de los otros siete mil millones de ciudadanos, que han sido primordialmente objeto de seguritización y de políticas de seguridad durante y después de la Guerra Fría.

Esta reconceptualización de seguridad ha influido en las agendas internacionales, las políticas y las acciones en múltiples niveles, cuando el PNUD (1994) introdujo el concepto de seguridad humana centrada en los pueblos y los seres humanos. Promovió inicialmente la Red de Seguridad Humana que priorizaba la ausencia de miedo —o sea la seguridad militar—, pero el cambio climático, los desastres y la pobreza han obligado a ampliar el concepto hacia la ausencia de necesidades (vivir con dignidad), ausencia de desastres, vivir con libertad y en un estado de derecho, donde se respetan los derechos humanos y la diversidad cultural. En este sentido la HUGA seguridad rebasa la visión tradicional militar, y al empujar el bienestar humano en todos los rincones del mundo se convierte en una herramienta teórica de análisis para científicos y políticos, cuyas acciones ya no se centrarán en el gasto militar, sino en un proceso integral de seguridad humana, dado que la mayoría de las muertes en el mundo y en México ya no son por violencia física directa. Mala alimentación y diabetes, enfermedades respiratorias por aire contaminado, muertes prematuras por agua contaminada y vectores, así como radiaciones por redes de internet, accidentes de tránsito y muertes por tabaquismo no caben en la agenda militar, sin olvidar la discriminación y explotación de mujeres o grupos étnicos vulnerables por las destrucciones de eventos climáticos extremos.

Todas estas amenazas nuevas exigen políticas no militares. Más aún, por primera vez el ser humano se convierte en su propio victimario por el consumismo y las emisiones de los GEI, pero a la vez, es la víctima de estos procesos de contaminación antropogénica, aunque los más afectados no son los que han emitido el más alto nivel de GEI. Por ello, las políticas de adaptación, de mitigación y de resiliencia (IPCC, 2013, 2014a, 2014b, 2018) requieren poner al ser humano en

el centro, con el fin de reducir los GEI desde arriba y controlar las empresas de hidrocarburos. Desde abajo se requieren campañas acerca de los peligros relacionados con el tráfico, la diabetes, los vectores y otras amenazas emergentes. Para tener éxito y poder reducir el número de muertes prematuras es, por lo tanto necesario, construir desde abajo las capacidades de resiliencia a nivel local y personal. Sólo cuando ambas políticas se refuerzan es posible reducir la doble vulnerabilidad y generar una seguridad integral, una HUGE seguridad que preventivamente genera resiliencia, pero también bienestar, alimentos sanos, alegría, placer y calidad de vida.

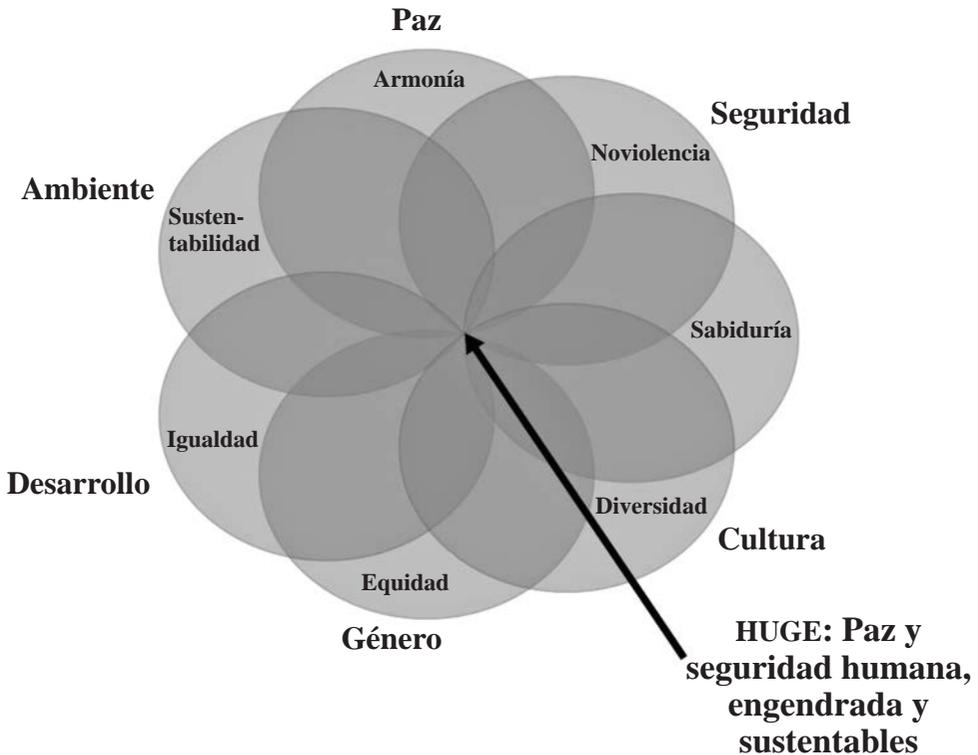
En términos de paz, esta conceptualización y políticas acordes permitirán crear una paz engendrada y sustentable (Oswald, 2019), donde se superen las desigualdades estructurales; dentro de contextos culturales diversos se explorarían alternativas de autogestión política, soberanía alimentaria (LVC, 2010), prevención cultural por conflictos y delitos (Menchú, 2004), colaboración solidaria social y gubernamental, o sea una paz integral (figura 2.2), donde una política de HUGE seguridad promovería la *noviolencia (ahimsa)*, se integrarían los conocimientos científicos con la sabiduría tradicional de los pueblos indígenas y de las mujeres, se elaborarían alternativas productivos y sociales basadas en experiencias culturales distintas, se alcanzaría la equidad de género para lograr la igualdad entre grupos sociales, razas, etnias y géneros, donde se cuidaría al ambiente para limitar los impactos negativos por desastres climáticos. En este sentido, la paz engendrada y sustentable garantizaría una convivencia armoniosa entre todos los sectores diversos de la sociedad local y global. Como muestra la figura 2.2, en el cruce de todas estas políticas se ubica la HUGE paz y seguridad, que podría permitir a la humanidad y al planeta el potencial de vivir en condiciones dignas, a pesar de las amenazas crecientes por el cambio climático.

Tenemos sólo un planeta que existe en nuestro alcance momentáneamente. Los experimentos de Biosfera 2 fracasaron en el desierto de Arizona, ya que los seres humanos no éramos capaces de reproducir los flujos biológicos, físicos y químicos necesarios para mantener el equilibrio planetario. En el planeta Tierra contamos con los recursos para albergar y alimentar una población de más de diez mil millones de personas, si todos los habitantes aprendemos a limitar nuestro consumismo y solidariamente compartir los recursos sobrantes con aquellos pueblos que lo requieren. Es urgente promover una HUGE paz y seguridad para un futuro personal y planetario, donde los 17 ODS se integren y se refuercen mutuamente. Los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 garantizan el mejoramiento de los aspectos sociales, los ODS 6, 7, 12, 13, 14, 15 el cuidado del ambiente, los ODS 9, 11 y 13 procesos de consolidación de los aspectos socioambientales y los ODS 16

y 17 la alianza para una paz con justicia local, nacional y planetaria. Cuando la humanidad aprenda a convivir en armonía y solidaridad con la naturaleza y las demás personas, los gobiernos se verán forzados por esta sociedad civil consciente de encauzar a los empresarios hacia políticas de igualdad, equidad y sustentabilidad en sus procesos productivos y financieros, con el fin de garantizar la supervivencia del planeta y de todos los seres humanos.

FIGURA 2.2

UNA HUGUE PAZ Y SEGURIDAD HUMANA, ENGENDRADA Y SUSTENTABLE



FUENTE: la autora.

## BIBLIOGRAFÍA

*Animal Político* (2018). “Hay más de 40 mil desaparecidos y 36 mil muertos sin identificar en México, reconoce Gobernación”, <<https://www.animalpolitico.com/2019/01/40-mil-desaparecidos-mexico-victimas-sin-identificar/>>.

- Annan, Kofi (2005). *In Larger Freedom: Development, Security and Human Rights: The Millennium Report*, Nueva York, UN.
- Arroyo Picard, Alberto (2003). “Promesas y realidades: el Tratado de libre Comercio de América del Norte en su noveno año”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9, núm. 2 (mayo-agosto), pp. 167-195.
- Banco de México (2018). Datos estadísticos, <www.banxico.gob.mx>.
- Bohle, Hans-Georg (2002). “Land Degradation and Human Security”, en Erich Plate (ed.), *Human Security and Environment*, Bonn, University of Bonn.
- Bohle, Hans-Georg (2007). “Living with Vulnerability. Livelihoods and Human Security in Risky Environments”, en *Intersections*, vol. 5, Bonn, UNU-EHS.
- Brauch, Hans Günter (2005). “Environment and Human Security. Towards Freedom from Hazard Impacts”, en *Intersection*, Bonn, UNU-EHS.
- CELIG [El Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados] (2018). *Seguimiento de armonización legislativa estatal en los temas de derechos humanos de las mujeres*, Ciudad de México, Cámara de Diputados.
- Cenapred [Centro Nacional de Prevención de Desastres] (2018). *Desastres en México desde 1980*, Ciudad de México, Cenapred.
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2019). *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2000). *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Chomsky, Noam (1998). “A Century Later”, en *Peace Review*, vol. 10, núm. 3 septiembre, pp. 313-321.
- CHS [Commission on Human Security] (2003). *Human Security Now*, Nueva York, UNDP.
- Conavim [Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia] (2014). “Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2014-2018”, México, Gobierno de la República.
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2017). “Coneval informa la evolución de la pobreza 2010-2016”, Ciudad de México, Coneval.
- Foyer, Jean (2006). “Développement des biotechnologies et biotechnologies pour le développement au Mexique, l’impossible appropriation”, en *Revue Tiers-Monde*, vol. 188, pp. 721-737, DOI <10.3406/tiers.2006.6459>.
- Fukuyama, Francis (1992). *End of the History and the Last Men*, Washington, The National Interest.

- Gallie, Walter Bryce (1956). “Essentially contested concepts”, en *Proceedings of the Aristotelian Society*, vol. 56, núm. 1, pp. 167-198.
- Grunberg, Isabelle y Thomas Risse-Kappen (1992). “A Time for Reckoning? Theories of International Relations and the End of the Cold War”, en Pierre Allan y Kjell Goldmann (coords.), *The End of the Cold War*, Dordrecht, Martinus Nijhoff Publ., pp. 104-146.
- Huntington, Samuel (1993). “The Clash of Civilizations”, en *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 3, pp. 22-50.
- Huntington, Samuel (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*, Nueva York, Simon & Schuster.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México 2011*, ENDIREH, Aguascalientes, INEGI.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2018a). “Atlas de Género”, Aguascalientes, INEGI.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2018b). “ENDIREH”, Aguascalientes, INEGI.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2019). “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)”, Aguascalientes, INEGI.
- INSP [Instituto Nacional de Salud Pública] (2018). “México, séptimo lugar en siniestros viales”, <<https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>>.
- INSP [Instituto Nacional de Salud Pública] (2019). “Diabetes, causa principal de muertes en México”, <<https://www.insp.mx/presencia-insp/3877-diabetes-causa-muerte-mexico.html>>.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2013). *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Working Group I Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report*, Cambridge, Cambridge University Press.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2014a). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Working Group II Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report*, Cambridge, Cambridge University Press.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2014b). *Climate Change 2014. Mitigation of Climate Change. Working Group III Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2018). *Global Warming of 1.5°C. Special Report*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Kaldor, Mary; Helmut Anheier y Larlies Glasius (coords.) (2003). *Global Civil Society 2003*, Oxford, Oxford University Press.
- LVC [La Vía Campesina] (2010). “La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo”, en *Vía Campesina Views*, núm. 6, <<http://viacampesina.org/downloads/pdf/sp/paper6-ES-FINAL.pdf>>.
- Menchú, Rigoberta (2004). “Culturas indígenas, cosmovisión y futuro”, en Ú. Oswald Spring (coord.), *Resolución noviolenta en sociedades indígenas y minorías*, México, Colegio de Tlaxcala, pp. 49-62.
- Müller, Harald (2002). “Security Cooperation”, en Walter Carlsnaes, Thomas Risse, Beth A. Simmons (eds.), *Handbook of International Relations*, Londres, Sage, pp. 369-391.
- OPS/OMS [Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud] (2018). “82 mil muertes por contaminación del aire en el hogar”, <[https://www.paho.org/mex/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1379:82-mil-muertes-por-contaminacion-del-aire-en-el-hogar&Itemid=499](https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1379:82-mil-muertes-por-contaminacion-del-aire-en-el-hogar&Itemid=499)>.
- Oswald Spring, Úrsula (2001). “Sustainable Development with Peace Building and Human Security”, en M.K. Tolba (ed.), *Our Fragile World. Challenges and Opportunities for Sustainable Development, Forerunner to the Encyclopedia of Life Support System*, vol. 1, Oxford, Oxford-EOLSS Publisher, pp. 873-916.
- Oswald Spring, Úrsula (2001a). “Bioética, transgénicos, bioprospección y patrimonio natural”, en *Regiones y Desarrollo Sustentable*, vol. 1, núm. 1, pp. 5-27.
- Oswald Spring, Úrsula (2009). “A HUGE Gender Security Approach. Towards Human, Gender and Environmental Security”, en Hans Günter Brauch *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Berlín-Heidelberg, Springer, pp. 1165-1190.
- Oswald Spring, Úrsula (2013a). “Dual Vulnerability among Female Household Heads”, en *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 16, núm. 2, pp. 19-30.
- Oswald Spring, Úrsula (2013b). “Seguridad de género”, en Fátima Flores (ed.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, pp. 225-256.
- Oswald Spring, Úrsula (2019). “Human, Gender and Environmental Security at Risk from Climate Change”, en H.G. Brauch *et al.* (eds.), *Climate Change, Disasters, Sustainability Transition and Peace in the Anthropocene*, Cham, Springer, pp. 167-192.

- Oswald Spring, Úrsula; H.G. Brauch (coords.) (2009). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI en América Latina*, Cuernavaca, CRIM/CEICH/CCA/UNAM/Senado de la República/AFES-PRESS.
- Oswald Spring, Úrsula *et al.* (2014). *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- PAHO [Pan American Health Organization] (2001). *Saneamiento rural y salud*, Washington, PAHO.
- PNUD [UNDP] [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (1994). *Human Development Report: New Dimensions of Human Security*, Nueva York, UNDP.
- Said, Edward (2002). “Punishment by Detail”, en *Monthly Review*, vol. 54, núm. 5, octubre, pp. 23-28.
- Salazar Parreñas, Rhacel (2003). “The Globalization of Care: Patriarchal Household and Regressive State Regions in the New Economy”, <[www.vpro.nl/attachment.db/GlobaliseringslezingParrenas.pdf?19437400](http://www.vpro.nl/attachment.db/GlobaliseringslezingParrenas.pdf?19437400)>.
- Segob [Secretaría de Gobernación] (2019). “Incidencia delictiva”, <<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>>.
- Senado de la República (2018). *La vulnerabilidad de México ante el cambio climático*, Ciudad de México, Senado de la República.
- SESNSP [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública] (2018). Banco de datos, <[www.segob.gob.mx](http://www.segob.gob.mx)>.
- SHCP [Secretaría de Hacienda y Crédito Público] (2018). Datos estadísticas, <[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)>.
- SHCP [Secretaría de Hacienda y Crédito Público] (2019). Datos estadísticas, <[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)>.
- SNCEYE [Sistema Nacional de Cuentas Económicas y Ecológicas de México] (1993-1998). *Sistema Nacional, México, agricultura*, México, SNCEYE.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *Globalization and Its Discontents*, Nueva York, New Press.
- Treviño, S. (2017). “Consejos para prevenir accidentes viales”, <<http://gaceta.insp.mx/?vol=1>>.
- UNSC [United Nations Security Council] (2019). *Climate Change Recognized as a Threat Multiplier*, Nueva York, UNSC.
- Wæver, Ole (1997). *Concepts of Security*, Department of Political Science, Copenhagen, University of Copenhagen.
- Wæver, Ole; Barry Buzan y Japp de Wilde (2008). *Politics of Security: A Comprehensive Framework of Analysis*, Boulder, Lynne Rienner.
- Wallstreet Journal* (2018), 15 de noviembre.

Wendt, Alexander (1992). “Anarchy is What the States Make of it: The Social Construction of Power Politics”, en *International Organization*, vol. 46, núm. 2, verano, pp. 391-425.

Wendt, Alexander (1999). *Social Theory and International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.



### 3. CONDICIÓN JUVENIL Y DÉFICITS DE CIUDADANÍA EN MORELOS

*María Herlinda Suárez Zozaya\**

#### INTRODUCCIÓN

Las y los jóvenes son actores fundamentales en la sociedad y su participación en el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) es indiscutible; aunque carezcan de una referencia directa a la juventud en todo su planteamiento está implícita su presencia en términos de transversalidad. De hecho, en el Acuerdo 1 del Pacto Iberoamericano de Juventud, firmado en 2016, los gobiernos expresaron el compromiso de “Posicionar la participación de las personas jóvenes en la Agenda 2030, a través del establecimiento de un sistema de metas e indicadores regionales de juventud en la aplicación de los ODS” (OIJ, 2018). En el contenido del pacto se abordan cuestiones concernientes al desarrollo integral y pleno de las personas jóvenes, consideradas como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo, actores políticos, interconectados y con capacidad innovadora para transformar su entorno próximo (OIJ, 2018). Para ello se hace necesario fortalecer su compromiso ciudadano, lo cual implica necesariamente resarcir los “daños” que la violencia, la pobreza, la desigualdad social, la inclusión precaria y un sinnúmero más de maltratos sociales han causado en las y los jóvenes contemporáneos.

Este texto tiene como objetivo presentar un conjunto de “daños” causados a la joven ciudadanía del estado de Morelos, México. De entrada aclaro que la razón por la que hablo de “daños” es porque la investigación que le da sustento a este trabajo es un ‘diagnóstico de riesgos’ realizado en el marco del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), en Morelos, durante 2014, 2015 y 2016. En el transcurso de la investigación las evidencias mostraron que en los territorios de intervención seleccionados por este programa, además de atender riesgos, hay que resarcir los daños que éstos

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ya han causado, porque la falta de atención brindada a varios factores que, en un momento pasado, podrían haberse catalogado solamente como riesgos, ahora deben ser observados como daños, debido a que han cobrado víctimas. En efecto, en Morelos los riesgos han mostrado sus efectos negativos afectando particularmente la condición ciudadana de la juventud. En este sentido, se ha tornado evidente que la violencia no es un problema causado por la población joven, sino producto de descuidos y negligencias sociales que vienen de antaño.

Frente al escenario anterior, para que las políticas de prevención de riesgos de violencia y delincuencia resulten efectivas es necesario que incorporen acciones tendientes a reducir daños. Así, cualquier programa con esta orientación que se emprenda en el estado de Morelos debería comenzar aceptando que la violencia que prolifera en la entidad es efecto de menoscabos cometidos en contra de los derechos humanos y los valores de la democracia. Por lo tanto, la acción pública y social debe encargarse, primero, de reparar las afecciones sufridas por los individuos, los grupos y todo el entramado social de los territorios que hoy se califican de peligrosos, cuando claramente lo que existe es pérdida de derechos y responsabilidades ciudadanas. De otra manera, la violencia seguirá impactando profundamente la condición juvenil en la entidad y, consecuentemente, continuará formando parte estructural y simbólica de lo social.

### *Concepto de condición juvenil*

La noción de condición juvenil se refiere a la experiencia subjetiva y social en contextos socioculturalmente situados. Es una categoría que ubica lo juvenil en relación con su dependencia respecto a las estructuras y también en referencia a su papel como actores sociales. Con la utilización de esta categoría se pueden focalizar los mandatos y las prohibiciones a través de los cuales la sociedad define lo que es “ser joven”, así como los dispositivos de apropiación o resistencia con que se encaran estas órdenes sociales (Reguillo, 2010).

En el mismo sentido, la observación y el análisis de la condición juvenil permite dar cuenta de elementos que participan en los procesos de inserción y participación de jóvenes concretos, en una dinámica social, económica, política y cultural determinada. Vale la pena añadir que la condición juvenil no puede ser definida por un rango etario porque su extensión explicativa no es universal, sino que depende del entorno y relaciones históricas específicas.

Por su parte, el carácter social de la condición juvenil exige situar su problematización y acontecer dentro de estructuras relacionales jerárquicas ya que su

expresión implica un orden simbólico y de interacción que establece no sólo que la juventud ocupe un lugar inferior respecto a los adultos dentro de la clasificación social, sino que entre ellos y ellas también existen escalas de orden y subordinación de donde emanan oportunidades estructurales y subjetividades muy diferentes. Así, la condición juvenil convive con una multiplicidad de formas de ser joven y presenta a los sujetos jóvenes inmersos en relaciones de disputa y negociación donde entran en juego dimensiones claves como son: el género, la etnia, la clase social, la territorialidad, etcétera.

### *Concepto de ciudadanía*

El término ciudadanía constituye un concepto construido por medio de un proceso histórico-social que opera en función de intereses políticos, económicos, sociales y culturales determinados. Tiene carácter polisémico y remite a tradiciones diversas difíciles de integrar. En Occidente se desarrolló la concepción que define la ciudadanía como una “forma de vida” que dota de posibilidad a los hombres y los pueblos de ejercer y participar en la vida política. Otra acepción occidental del término incluye a la “sociedad”, de la que el Estado es expresión política, y supone, ante todo, la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas. Desde esta acepción, la ciudadanía contemporánea exige la realización efectiva de los derechos y no sólo su promulgación legal.

La ciudadanía implica tanto el reconocimiento de la sociedad, como la adhesión a ella por parte de los sujetos y, en este sentido, es precisamente el vínculo entre reconocimiento y adhesión lo que produce y reproduce la civilidad. De esta manera, la ciudadanía se concibe como un estatus que define, posibilita y exige el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Si se accede y se ejercen estos recursos la ciudadanía se materializa pero, en caso contrario, se produce lo que algunos teóricos han llamado el “déficit de ciudadanía” (Giraldo, 2015). Ciertamente, a esto se refiere este texto cuando usa el término para revelar la falta de acceso y ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, y su relación con la condición juvenil contemporánea en el estado de Morelos.

### *Observación situada*

Comprender y atender la violencia que atraviesa la condición juvenil contemporánea demanda la observación directa, en el lugar preciso y en el presente. Aunque

incluye, por supuesto, utilizar las propuestas teóricas para descubrir y vigilar singularidades locales en el marco de su historicidad, entender la violencia exige estar ahí, donde las cosas están sucediendo. Estuvimos en varias ocasiones y, entre muchas otras cosas, obtuvimos información estadística y de tipo cualitativo con la cual escribimos este artículo, que aborda específicamente la condición juvenil en el estado de Morelos, poniendo énfasis en *espacios sociales*<sup>1</sup> señalados como “territorios peligrosos” debido a la violencia que allí impera.

La identificación de tales territorios como “peligrosos” la hizo el gobierno de Morelos de acuerdo con los lineamientos señalados por el Pronapred y según criterios e indicadores seleccionados por el propio gobierno de la entidad.<sup>2</sup> A partir de estos criterios e indicadores se focalizaron 43 colonias localizadas en 12 “polígonos” en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco. No se especifican aquí los nombres de las colonias seleccionadas porque justamente uno de los resultados de la investigación es que este calificativo ha causado daños por constituir un “estigma territorial”<sup>3</sup> asociado con hechos delictuales. El señalamiento negativo de estos territorios representa una violencia simbólica que se proyecta sobre estos barrios, colonias y sus habitantes y afecta su prestigio, así como los sentidos y las prácticas de la condición ciudadana.

Debe decirse que en el colectivo juvenil que habita en estos espacios la diversidad de lo social también está presente. Estratificadores como género, etnia, clase social y ubicación territorial, entre otros, operan como factores constructores de actores juveniles diferenciados y desiguales, por lo que sería un absurdo hablar de “la juventud” de estos espacios sociales. Sin embargo, apelando a evidencia empírica, en las diversas realidades que la juventud de estos territorios vive y construye se pueden identificar algunos factores comunes que representan déficits de ciudadanía y que enseguida comentamos.

<sup>1</sup> Milton Santos (1996) acuñó el concepto de espacio social. Se refiere a un espacio siempre dinámico, producto y productor de cambios y transformaciones sociales en sus distintos ámbitos y escalas. Permite ubicar las observaciones, los análisis y las intervenciones sociales en los múltiples puntos de intersección entre los planos de lo geográfico, lo histórico, lo cultural, lo económico y lo sociopolítico en una determinada temporalidad. Esta categoría torna posible desarrollar vías explicativas acerca de la cuestión juvenil con relación a procesos y a su contexto.

<sup>2</sup> Los polígonos fueron seleccionados con base en la residencia habitual de personas que, al momento de comenzar el programa, se encontraban en algún centro de reclusión en el estado, así como indicadores de vulnerabilidad social de las distintas colonias.

<sup>3</sup> El concepto “estigmatización territorial” une el modelo elaborado por Goffman (1993) sobre el manejo de la “identidad deteriorada” con la teoría del “poder simbólico” desarrollada por Bourdieu (1991).

## DÉFICITS DE CIUDADANÍA Y CONDICIÓN JUVENIL

*Exclusión social e inclusión precaria*

Fundamentalmente, a partir de finales de la década de los 80 los déficits sociales causados por los cambios estructurales implementados en el mundo produjeron notables incrementos en los de por sí ya graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, que desde antaño ha habido en México. La intromisión de valores ligados a la flexibilidad y la competitividad mermaron solidaridades y resultaron en injusticia y corrupción. En general, esto se tradujo en pérdidas en la calidad de vida y, particularmente, en las condiciones de empleo de la población. Los y las jóvenes fueron y siguen siendo uno de los sectores sociales más afectado en todo el mundo: Morelos no ha sido excepción.

Documentos elaborados por organismos internacionales destacan que hoy en día existen muchos y muchas jóvenes que viven en situación de exclusión social, y tantos otros en riesgo de caer en ella. Dar una definición compleja del concepto de exclusión social no corresponde a los objetivos del presente texto, pero vale aclarar que la exclusión se manifiesta no sólo en la escasez de recursos económicos, sino en la participación de los individuos en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social; es decir, en la ciudadanía.

Existen varias propuestas metodológicas para operar el concepto de exclusión social. Para los fines de este trabajo la observación y medidas en jóvenes se restringen a cuatro indicadores: carencias, rezago educativo, acceso al empleo decente y participación sociocomunitaria. Claro está que la lista es incompleta y habría que agregar otros indicadores pero, por ahora, no es el caso.

Tal vez la forma más ilustrativa de esta exclusión social sean sus condiciones laborales. Al respecto es sabido que prácticamente en todos los países del mundo los indicadores del empleo y su calidad muestran que la situación es menos favorable entre la juventud que para la población en su conjunto. Al respecto, los datos levantados en los “polígonos Pronapred” no permiten medidas precisas, pero resulta ilustrativo saber que, de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2014, en la entidad casi 70% de la población económicamente activa de 12 a 29 años tenía una ocupación precaria (cuadro 3.1).

A partir de los datos anteriores, es posible plantear que en México el trabajo y las condiciones del mercado laboral están estrechamente ligados con los pro-

CUADRO 3.1  
 MORELOS. PROPORCIÓN DE JÓVENES SEGÚN CONDICIÓN  
 Y CALIDAD DEL EMPLEO, POR GRUPO DE EDAD

<i>Grupo de edad</i>	<i>Desempleados</i>	<i>Ocupaciones precarias*</i>
12-14 años	1.1	98.9
15-19 años	10.1	82.5
20-24 años	9.5	66.7
25-29 años	6.6	59.1
Total	8.2	68.1

\* Ocup. precaria = población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos y que no tiene acceso a servicios ni prestaciones institucionales.

FUENTE: elaboración propia con datos del INEGI (2014).

cesos de precarización y exclusión social, vinculados con la pobreza y las carencias. En efecto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval, 2016) informó que 49.5% de la población de Morelos se encontraba en condición de pobreza, lo que permite adelantar que en los territorios focalizados esto es un problema grave. De hecho, muchos y muchas jóvenes que habitan en estos territorios, señalados como peligrosos, afirman que, en la última semana, les faltó qué comer, lugar dónde dormir, dinero y atención médica (cuadro 3.2).

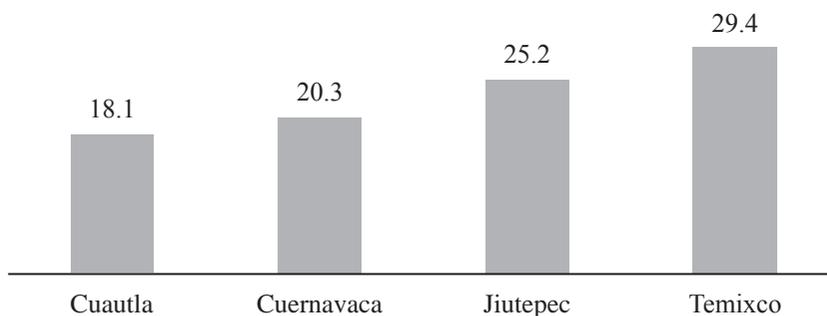
CUADRO 3.2  
 POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
 PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE AFIRMARON  
 TENER CARENCIAS, SEGÚN TIPO DE CARENCIAS

<i>Tipo de carencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Qué comer	8.4
Dónde dormir	3.8
Atención médica	59.1
Ingresos para sustento	23.1

FUENTE: elaboración propia con datos de Pronapred-Morelos (2015).

Claro está que entre la juventud morelense también hay carencias educativas que tienen efectos sobre los procesos de desventaja y exclusión social. Los “diagnósticos participativos” realizados en estos territorios revelaron que una diversidad de jóvenes de entre 12 y 20 años no asiste a la escuela y dejaron sus estudios inconclusos (figura 3.1).

FIGURA 3.1  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE NO ESTUDIAN  
Y DEJARON SUS ESTUDIOS INCONCLUSOS



FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2016).

La deserción escolar es un factor de exclusión muy importante, cuyas causas deben investigarse a fondo, porque se entremezclan aspectos académicos, económicos y de origen psicosocial. Incluso, a través de la realización de grupos focales observamos un alto grado de “autoexclusión” debida, en mucho, a desencuentros con la institución escolar. De hecho, aunque la mayoría de quienes habían abandonado sus estudios se mostraban insatisfechos con el nivel alcanzado no tenían planeado retomarlos porque, según dijeron: “la escuela no está hecha para mí”. Para muchos de los entrevistados la escuela sólo produce aburrimiento, desinterés y sinsentido. Así que, cuando menos en estos territorios, está claro que la institución educativa no logra cumplir su misión civilizatoria y ha perdido su potencial regulador de los malestares sociales y de las violencias.

En efecto, el comentario anterior irradia la imagen de que las escuelas a las que suelen asistir jóvenes de estos espacios sociales son poco acogedoras e incluyentes, en el sentido de brindar a la totalidad del estudiantado perspectiva de protección y sentido de identidad y pertenencia. Esto explica por qué solamente 26% de la juventud de entre 12 y 20 años que sí estudia y vive en estos territorios asiste a

escuelas ubicadas en la colonia en la que reside. Su testimonio al respecto permite detectar de forma contundente su malestar vinculado con las manifestaciones de violencia:

Las escuelas que están en esta colonia o por aquí cerca tienen muy mala fama. Ser alumno de ellas es peligroso, y tú también te tienes que volver agresivo. Además, después ya no puedes ir a otra escuela o ya nadie te contrata porque quedas señalado como flojo, violento y peligroso.

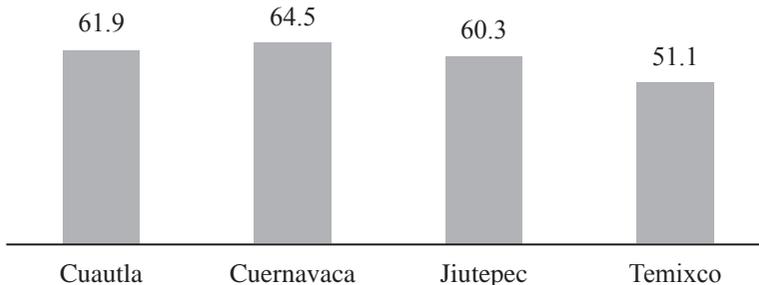
No sólo las escuelas sino prácticamente todos los espacios sociales en los que transcurren sus vidas causan malestar e indignación. Están llenos de discriminación, la cual se constituye en marca de subjetividad y agrega un enorme estigma que funciona como obstáculo para lograr una inclusión social exenta de precariedad.

### VIOLACIÓN DE LEYES Y DEL ORDEN PÚBLICO

Por lo que opina la juventud, en estos espacios de Morelos cada quien hace lo que se le da la gana, sin que medie autoridad que lo impida (figura 3.2).

La visión de la mayoría de jóvenes entrevistados es que su sociedad no basa sus relaciones sociales en el respeto y cumplimiento de normas y acuerdos pú-

FIGURA 3.2  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE CONSIDERAN  
QUE SUS VECINOS NO RESPETAN LAS LEYES NI EL ORDEN PÚBLICO,  
SEGÚN MUNICIPIO



FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

blicos, y que las conductas individual y colectiva suelen ser contrarias al estado de derecho. Desde luego, esto se vincula con la cuestión de la legitimidad del poder político, el cual tiene muy mala reputación entre los habitantes de estos territorios y particularmente entre sus jóvenes.

Desde hace mucho se insiste en que el cumplimiento de acuerdos colectivos y la instalación de la cultura de la legalidad requieren de orientación educativa y existe la prescripción de que todas y todos los jóvenes deben asistir a la escuela. Incluso, en la actualidad se procura su retención en las instituciones educativas durante el periodo más largo que se pueda, lo que obedece no solamente a las necesidades de formación de ciudadanos y de recursos humanos que tienen todas las sociedades, sino al papel que juega la escuela como mecanismo de control social.

Pero, como se mostró en la figura 3.1, en estos barrios es frecuente que la juventud no asista a la escuela y que aunque no hayan terminado sus estudios no les interese volver a ser estudiantes. Esto resulta preocupante porque en 2012 el Estado mexicano declaró la obligatoriedad de la educación media superior y lo probable es que estos jóvenes no hagan efectivo este mandato y permanezcan en estado de rezago educativo.

Ante la pregunta “¿actualmente, trabajas?” varios contestaron “trabajar, trabajar no... pero hago chambitas”. Muchos de quienes dieron esta respuesta eran menores de 15 años, lo que pone en entredicho el cumplimiento de las leyes internacionales y de la Constitución mexicana, que prohíben el trabajo de adolescentes. De esta manera, encontramos que las expresiones de desobediencia a las leyes son parte de los contextos socioculturales en los que crecen, y que estimulan y favorecen la emergencia y persistencia del delito y la violencia.

## INSEGURIDAD PÚBLICA

Quienes vivimos en el estado de Morelos sabemos que en nuestra entidad priva la percepción de que existe un alto grado de inseguridad. Los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (Envipe), en sus varias ediciones, lo corroboran y muestran que en el último lustro el problema ha venido creciendo, tanto local como nacionalmente. En Morelos, el problema es tan grave que, por lo que se ve en el cuadro 3.3, la percepción de inseguridad ha alcanzado prácticamente a toda la población.

Como era de esperar, la percepción de inseguridad que invade a las y los morelenses está presente entre jóvenes que habitan los espacios sociales etiquetados

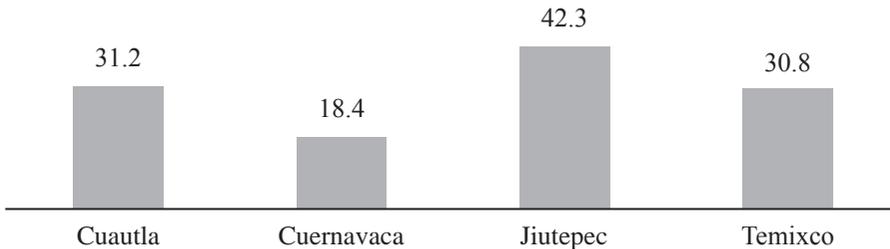
CUADRO 3.3  
EUM Y MORELOS. PORCENTAJES DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS  
Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD  
ENTRE MARZO Y ABRIL, 2011-2018

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EUM	69.3	66.6	72.3	73.3	73.2	72.4	74.3	79.4
MORELOS	80.8	81.2	86.5	89	86.3	84.3	86.3	86.4

FUENTE: elaboración propia con datos de INEGI (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018), disponible en <www.inegi.org.mx>.

como “polígonos Pronapred-Morelos”. Como se aprecia en la figura 3.3, quienes residen en estos territorios viven con la idea de que es probable que sean víctimas de algún delito en su propia colonia o localidad, y sin duda esta idea se basa en experiencias. De hecho, uno de cada tres jóvenes entrevistados contestó afirmativamente a la pregunta: “¿en los últimos tres meses tú o alguien de tu familia ha sido víctima de algún delito aquí en tu colonia?”

FIGURA 3.3  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE,  
DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES,  
HAN SIDO VÍCTIMAS DE DELITO EN SUS COLONIAS

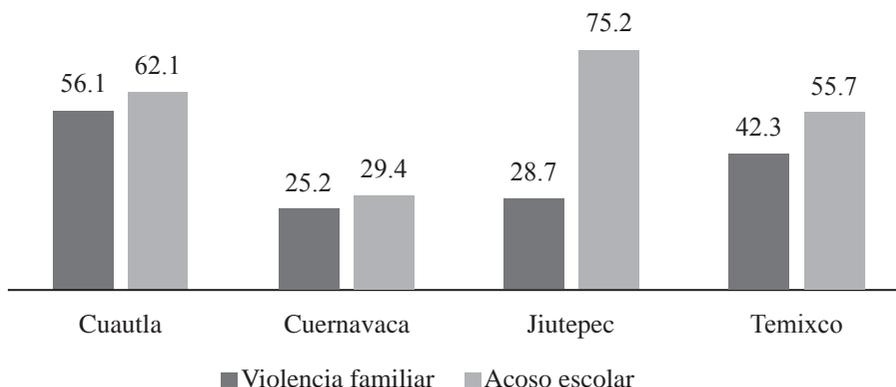


FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

En esta misma tendencia de espacios violentos en los que ocurre la socialización y sociabilidad de jóvenes morelenses aparecen la familia y la escuela. Los datos de la figura 3.4 revelan que es frecuente que sean víctimas de violencia familiar y también de acosos, abusos e intimidaciones (*bullying*) en los espacios educativos a los que asisten. De este modo, la violencia es una situación habitual que está presente en prácticamente todos los entornos de vida de los y las chicas,

y esto ocurre a menudo a manos de individuos con quienes se relacionan todos los días. Ahora ya no queda duda: la condición juvenil en Morelos, y particularmente en estos territorios, se encuentra articulada en las cuestiones de la inseguridad y la violencia no sólo como percepción, sino como experiencia cotidiana.

FIGURA 3.4  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS  
DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ESCOLAR, SEGÚN MUNICIPIO

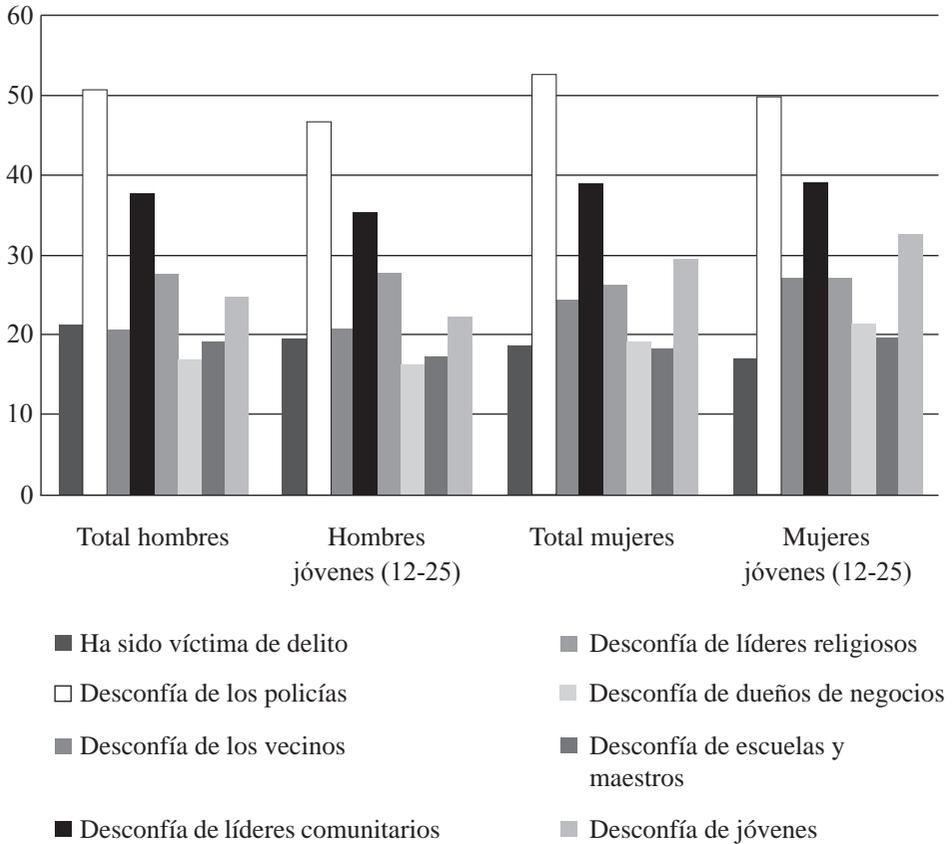


FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

### DESCONFIANZA Y MALTRATO SOCIAL

Las experiencias y los pensamientos cotidianos de inseguridad que tienen los jóvenes deviene desconfianza hacia las instituciones y sus actores. Este fenómeno ha sido documentado, medido y analizado por infinidad de fuentes que aluden a ámbitos internacionales, regionales, nacionales y locales (Latinobarómetro, Encuestas de Juventud, etc.). Morelos no es la excepción, pero aquí el problema aparece todavía más grave porque en los territorios señalados como “peligrosos” los jóvenes extienden sus sentimientos de desconfianza hacia prácticamente todas las personas que los rodean (figura 3.5). Su construcción simbólica como objeto de temor, en relación con la sensibilidad que se tiene como causantes del delito y la violencia en estos territorios, se hace patente cuando se observan los altos porcentajes de la población que confiesa que no confía en los jóvenes de su colonia. Muy inquietante resulta que las mismas personas jóvenes digan que no confían en sus pares.

FIGURA 3.5  
 POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
 PORCENTAJE DE POBLACIÓN (TOTAL Y JÓVENES),  
 SEGÚN SEXO QUE DESCONFÍA DE DISTINTOS ACTORES DE SU COLONIA



FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

De antaño se sabe que en el imaginario social de prácticamente toda la sociedad mexicana proliferan estereotipos juveniles negativos que señalan a la juventud como sospechosa y propensa a hábitos perjudiciales como el consumo de alcohol y drogas. Las interacciones que resultan de este imaginario se traducen frecuentemente en “maltrato social” y, en este sentido, Kirk Astroth utiliza el término “efebifobia”, al que define como “el miedo irracional que han desarrollado las personas adultas hacia las personas jóvenes”. Como anécdota anotamos que a la discriminación por edad se le nombra “edaísmo”.

Por supuesto que la desconfianza y el maltrato social entre las generaciones ha tenido consecuencias sobre la condición juvenil. Hoy en día, las biografías de la juventud en estos territorios se encuentran vulneradas y marcadas por el conflicto social, la inestabilidad y la falta de respeto constante a su dignidad. Obviamente, esto ha mermado las posibilidades de construir una convivencia pacífica y compromete la viabilidad y efectividad de los programas y proyectos de intervención pública, social y comunitaria dirigidos hacia las juventudes. Las iniciativas de gobiernos e incluso de la sociedad civil se topan con la desconfianza de la población juvenil, quien afirma que tales propuestas convienen sólo a intereses propios y que, en general, los gobiernos no toman en cuenta sus opiniones.

### DESARRAIGO Y DESINTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Sin duda, el territorio habitado constituye un espacio de interacciones afectivas y simbólicas, cargado de sentidos y, además, el ámbito de la dimensión política donde se construyen ciudadanías y suceden las interacciones colectivas que dan sustento a la ética del “nosotros”. Los territorios dan evidencia de que “por ahí pasan jóvenes” y con mayor énfasis se manifiestan las culturas juveniles. Pero es interesante observar que la forma de vida que proponen estos barrios estigmatizados como peligrosos no parece convocarlos a reconocerse como sujetos de derechos ni a comprometerse en la búsqueda de respuestas al conjunto de dimensiones de la vida colectiva en el que se encarna la violencia. Hacen poco por poner un alto a los actos violentos que suceden en sus barrios (cuadro 3.4).

CUADRO 3.4

#### POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.

PORCENTAJE DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE CONTESTARON  
HACER NADA FRENTE A EVENTOS QUE PRESENCIAN

<i>Tipo de evento</i>	<i>Porcentaje</i>
Personas tomando alcohol	94.3
Personas consumiendo drogas	97.1
Personas vendiendo drogas	97.1
Personas peleando	95.6
Robos a transeúntes y pasajeros	96.1

FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

Se debe evitar pensar y decir que “la juventud no participa”, aunque sea cierto que estilan no hacerlo de acuerdo con los cánones desde donde generalmente los adultos juzgan lo que es participar. La idea de participación que suele estar en la cabeza de la gente se reduce a entrevistas y sondeos o a focalizar las acciones alrededor de los procesos de votación para gobernantes y representantes. Paralelamente, esta idea se asocia con la imagen de la juventud “comprometida” que se atreve a denunciar o poner un alto a los hechos violentos y delictivos que le toca presenciar. Evidentemente, desde esta perspectiva los jóvenes entrevistados no participan y aparecen poco comprometidos.

En estos “territorios peligrosos” no acostumbran someterse a la cultura “light”. Para ellos y ellas, comprometerse con su entorno no significa “convertirse en policías” ni participar en programas gubernamentales o actividades de voluntariado y servicio social. Cuando lo hacen, constatan que la mayoría de políticas que se les ofrecen y los discursos de ciudadanía que se les nombran son pura palabrería. Los testimonios de quienes se contactó a través de entrevistas coincidieron en que:

El gobierno y las personas que trabajan en proyectos de sociedad civil entienden la participación como hablar, pero nosotros hemos hablado y hablado con ellos sobre nuestros problemas y necesidades, hacen como que nos oyen y nos prometen cosas pero eso nunca se transforma en hechos.

No podemos obviar que una de las tendencias reportadas en muchos estudios locales, nacionales e internacionales es la escasa identificación que la juventud contemporánea tiene con la sociedad y las localidades en donde viven. Esto se debe, en parte, al poco aprecio que les muestra la sociedad, a que los contextos —escolares, familiares, laborales y territoriales— que los rodean no los satisfacen y a la convicción de que los líderes comunitarios y los gobernantes no toman en cuenta sus opiniones (cuadro 3.5).

Los vínculos entre los malestares sociales y las violencias en jóvenes habitantes de los territorios de Morelos que cargan con el estigma de ser peligrosos son evidentes, así como los sentidos, explicaciones, justificaciones, condenas, emociones y secuelas que se ligan con ellos. En este estado de cosas, el ejercicio ciudadano y el cumplimiento de los derechos humanos, sociales y ambientales aparecen como meras utopías. Resulta importante atender seriamente el reto de convertir los territorios morelenses estigmatizados de peligrosos en espacios dignos y seguros para que los y las jóvenes que ahí habitan y transitan encuentren un sentido social a sus vidas y se sientan incluidos en una sociedad que no

CUADRO 3.5  
 POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
 PORCENTAJE DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE PIENSAN  
 QUE EL GOBIERNO NO TOMA EN CUENTA SU OPINIÓN NI LA DE SUS VECINOS

<i>Municipio</i>	<i>Porcentaje</i>
Cuautla	81.5
Cuernavaca	77.1
Jiutepec	77.4
Temixco	86.2
Total	79.4

FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

les tema o los vea como amenaza. Por lo pronto, las pesquisas y reflexiones aquí incluidas muestran que a la violencia en los barrios estigmatizados de peligrosos y entre los jóvenes que los habitan subyace la violencia sistémica que, a su vez, se expresa en una diversidad de violencias cotidianas que constituyen el sustrato de los déficits de ciudadanía que han dañado la condición juvenil contemporánea en el estado de Morelos.

Las dinámicas que los déficits de ciudadanía producen están marcadas por la experiencia y el sentimiento de que el gobierno y la sociedad no los reconoce como sujetos cuya vida vale la pena proteger. Entonces se ven obligados a protegerse a sí mismos de acuerdo con sus propios referentes experienciales y éticos. Para emerger en el espacio público se valen de acciones que desestabilizan, cuestionan y desafían la ley que, según el gobierno y la sociedad, debería ser respetada. Es así como la condición juvenil, la civilidad y la adhesión a un estado de derecho resultan vulneradas. Sería absurdo pensar que, estando así las cosas, las violencias estructurales y subjetivas no inundaran nuestra vida cotidiana.

Morelos, y en realidad todo México, necesita crear espacios de participación donde las personas jóvenes se sientan reconocidas en tanto se les escucha, se toman en cuenta sus opiniones y formas de organización propias y se vinculan con escenarios de decisión económica, política y social. Se requieren alianzas intergeneracionales que promuevan la corresponsabilidad de adultos y personas jóvenes para que se involucren en pensar y dar solución a asuntos críticos de la localidad en la que viven, la entidad y sus habitantes. Se trata de dejar atrás la idea de que a la población joven sólo le compete lo que tiene que ver directamente con

juventud. El logro de los ODS exige ampliar la Agenda 2030 para posicionar entre sus objetivos la disminución de los indicadores que acusan precarización de la condición juvenil, y revitalizar proyectos gubernamentales, empresariales, académicos y de la sociedad civil en los territorios que las y los jóvenes habitan, para que los posicionen en el centro de la transformación cuyo objeto sea el desarrollo sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (1991). *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Polity Press.
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2016). “Medición de la pobreza”, Ciudad de México, Coneval.
- Giraldo Zuluaga, Gloria Amparo (2015). “Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida”, en *Educación y Educadores*, vol. 18, núm. 1, pp. 76-92.
- Goffman, Erving (1993). *Stigma: Notes on Management of Spoiled Identity*, Nueva York, Simon and Schusler.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018). “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública” (Envipe), Aguascalientes, INEGI, <[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)>.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2014). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” (ENOE), <[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)>.
- OIJ [Organización Iberoamericana de la Juventud] (2018). *Pacto Juventud 2030*, <<https://oij.org/pacto-juventud-2030>>.
- Pronapred-Morelos [Programa Nacional de Prevención del Delito] (2015). “Diagnósticos participativos, 2016. Informe general”, <[https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu\\_planeacion/evaluacion/otras\\_evalua/Presentacion\\_Ejecutiva\\_Diagnostico\\_Participativo\\_2016.pdf](https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/otras_evalua/Presentacion_Ejecutiva_Diagnostico_Participativo_2016.pdf)>.
- Pronapred-Morelos [Programa Nacional de Prevención del Delito] (2016). “Diagnósticos participativos Pronapred 2016. Análisis descriptivo general”, <[https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu\\_planeacion/evaluacion/otras\\_evalua/Informe\\_Final\\_Diagnostico\\_Participativo\\_Pronapred\\_Morelos\\_2016.pdf](https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/otras_evalua/Informe_Final_Diagnostico_Participativo_Pronapred_Morelos_2016.pdf)>.
- Reguillo, Rossana (2010). “La condición juvenil en México”, en Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México*, México, FCE, pp. 395-429.
- Santos, Milton (1996). *A natureza do espaço. Técnica e tempo, razão e emoção*, São Paulo, Hucitec.

## 4. ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA LAS MUJERES: CONSTRUYENDO LA HETERODOXIA EN LAS CIUDADES

*Karime Suri Salvatierra\**

### EL MODELO HEGEMÓNICO DE CIUDAD, UNA LECTURA FEMINISTA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 se aboca hacia las ciudades y comunidades sostenibles, donde convivan personas, ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social, transporte, innovación y muchas otras dinámicas. En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que cerca de 4 mil millones de personas vivían en ciudades y estiman que ese número aumente hasta unos 5 mil millones en el año 2030. Recientemente se consideraba que el transporte en las ciudades era neutro y las autoridades se centraban en construir carreteras, autopistas y un transporte público muy deficiente en los países en desarrollo, donde particularmente las mujeres estaban expuestas a problemas de violencia, accidentes y falta de adecuado servicio. La planificación y la gestión urbana eran sesgadas y el ODS 11 busca crear espacios urbanos en el mundo que sean más inclusivos, seguros, sostenibles y resilientes a desastres.

En este capítulo se destaca que la reflexión sobre la manera en la que las mujeres viven en las ciudades y las repercusiones que tiene la ciudad, como espacio público, en los procesos de socialización e interiorización de las relaciones de género, es una de las preocupaciones que se incorporó a los ODS propuestos por la ONU.

Se hace mención específicamente de los ODS número 5 “Igualdad de género”, número 9, “Industria, innovación e infraestructura”, y número 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, los cuales deberían ser incorporados de una manera integral en aquellas políticas públicas y estrategias que buscan promover ciudades y espacios públicos seguros y no violentos, sobre todo para las mujeres.

Desde la década de los treinta del siglo pasado, Virginia Wolf evidenciaba en su clásico *Una habitación propia* la problemática relación que las mujeres te-

\* Investigadora independiente.

níamos con los espacios, sobre todo con aquellos destinados al conocimiento y al poder por no ser legítimas en ellos. Años después de esta revelación de Wolf, estudiosas de la ciudad y de lo urbano como Jane Jacobs (2011) y Dolores Hayden (1980) mostraban que las mujeres y todas las tareas de cuidado a su cargo estaban invisibilizadas en las ciudades, dejando ver que el modelo hegemónico de la ciudad sólo tenía en mente un tipo específico de hombre, aquel que tenía un trabajo, un vehículo y que se desempeñaba como proveedor.

El modelo tradicional de las ciudades latinoamericanas que data de los procesos de colonización, se distinguía por una edificación y un crecimiento poblacional a partir de un centro en el que se ubicaban los poderes públicos, el poder de la Iglesia y el comercio; con base en ese centro las ciudades se expandían. Desde la década de 1960 este modelo tradicional de ciudad fue coexistiendo con el modelo norteamericano, que privilegió la construcción de suburbios alejados de los centros de trabajo y los servicios y consolidó la movilidad motorizada.

El modelo hegemónico de ciudad tiene, como vamos a tratar en este capítulo, una lógica de género; este modelo se forja en las dicotomías productivo-reproductivo, público-privado, lo que invisibiliza la manera en la que hombres y mujeres usamos, nos apropiamos y permanecemos por los espacios públicos de la ciudad.

El modelo de ciudad invisible al género fragmenta los tiempos y espacios de vida de las personas que la habitamos, propicia que los espacios públicos y las políticas urbanas se diseñen sin una mirada inclusiva, ciega además al cuidado de otras y otros y a la seguridad que cada persona requiere. De ahí que pensar la ciudad desde la crítica feminista es evidenciar las relaciones de poder y género que se fortalecen o reproducen, “la persistencia de los sistemas de género como dinámicas estructurales de poder que se juegan en los ámbitos locales, estatales internacionales y globales” (Maquieira, 2006:28).

La propuesta es pensar la ciudad como un espacio relacional, que como ya advertía Pierre Bourdieu (1999:120): “el espacio social se traduce en el espacio físico, pero siempre de manera más o menos turbia”. Resulta importante desde la propuesta referida observar y comprender el espacio urbano como lugar de socialización, como ámbito de prácticas sociales diversas y desde luego generizadas.

El concepto de ciudad que interesa subrayar desde la crítica feminista es:

[...] una construcción cultural compleja donde surgen tensiones de poder entre géneros por el usufructo de los bienes que en ella se ofrecen, y en la cual se instalan y reproducen un conjunto de inequidades y desigualdades de género, al ser un centro dicotómico entre lo público y lo privado, la producción y reproducción, el desarrollo económico y la vida doméstica (Massolo, 2005).

Evidenciar que desde la constitución de las ciudades han existido espacios públicos o semipúblicos en los que se practican roles de género, por ejemplo, los lavaderos públicos usados casi exclusivamente por mujeres, las peluquerías<sup>1</sup> o cantinas (véase Pulido, 2014:161-200) que hasta los años setenta del siglo pasado eran lugares de sociabilidad masculina; muchas veces se colocaba un letrero afuera de estos locales en los que se informaba que las mujeres tenían prohibido acceder. Aquí queda expuesta la relación que Bourdieu advertía entre el espacio físico y el social, haciendo patente que, “en una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales” (Bourdieu, 1999:120).

La crítica feminista a la ciudad y lo urbano consiste en ubicar el contexto desigualdad estructural en la que se han diseñado modelos de ciudad, y desde donde se han formulado y operado políticas públicas urbanas. Es pertinente preguntarse quién o quiénes son los sujetos desde donde se piensan las políticas urbanas y el diseño de los espacios públicos.

### LA DOXA DE GÉNERO EN LA CIUDAD

Para Pierre Bourdieu el mundo no funciona en términos de la contraposición entre lo objetivo y lo subjetivo: elabora el concepto de doxa para revelar la manera en la que nos adherimos a creencias dominantes que casi nunca se ponen a discusión y sobre las que se establece un proceso de naturalización, una creencia originaria en términos bourdianos. La doxa “implica un conocimiento, un conocimiento práctico” (Bourdieu y Eagleton, 2003:303). “La doxa originaria es esa relación de adhesión inmediata que se establece en la práctica entre un habitus y el campo al cual está acordado, esa muda experiencia del mundo como algo que se da por sentado y que el sentido práctico procura” (Bourdieu, 2009:111).

Si se piensa la ciudad como uno de los elementos principales del campo urbano y al campo urbano como un campo simbólico, se puede identificar su doxa con relación a los presupuestos de género que han interiorizado el lugar de las mujeres y los hombres en la ciudad. Si como proponía Bourdieu esta adhesión se da en prácticas tan diversas que incluyen las prácticas corporales, se materializa la exclusión de las mujeres de aquello que produce en la ciudad, bienes económicos, políticos y culturales, pero también simbólicos.

<sup>1</sup> Como da cuenta de ello el capítulo de Ernesto Licona Valencia (2001).

Los hombres y las mujeres perciben, acceden, usan la ciudad de manera diferente, y la vida cotidiana y las experiencias cotidianas de las mujeres son cualitativamente distintas a las de los hombres, aunque pertenezcan a la misma clase social, raza, etnia, zona habitacional o barrio [...]. La focalización sobre la presencia de las mujeres ha superado la etapa de verlas como víctimas del medio ambiente urbano sufriendo pasivamente las restricciones para verlas y conceptualizarlas como actores del espacio urbano que contribuyen a edificar, modificar y reestructurar el entorno físico-social en el que viven (Massolo, 1992:12).

La invisibilidad de la experiencia de las mujeres con y en la ciudad es uno de los mecanismos de la doxa urbana; aún se considera que los espacios públicos de las ciudades no son lugares para las mujeres, puesto que su lugar “natural” es el espacio doméstico y reproductivo. Esta doxa se ha cuestionado y las mujeres han luchado por su reconocimiento como *actoras* legítimas del campo urbano, este trayecto evidencia que para las mujeres esta lucha ha tenido costos muy altos en términos de la violencia que experimentan en el espacio público.

La experiencia dóxica de mujeres y hombres en la ciudad materializa un cuestionamiento y un desajuste del habitus de género tradicional, las mujeres han habitado la ciudad desde sus paradojas, el miedo versus la libertad, la vivencia del anonimato, como expresara Manuel Delgado el relajamiento de los controles sociales que se da en lo urbano. Sin embargo, es importante señalar que Bourdieu ya advertía algunas consecuencias de esta disputa que se genera entre el mantenimiento social, en este caso, del habitus tradicional y del habitus alternativo. He descubierto una gran cantidad de sufrimiento que ha sido escondido por la discreta acción del habitus. Ayuda a la gente a ajustarse, pero causa contradicciones internas (Bourdieu y Eagleton, 2003:307).

Es posible identificar la manera en que la doxa de género se interioriza en el campo urbano y por lo tanto la ciudad, al identificar los usos-horarios que mujeres y niñas hacen de los espacios públicos y como se desplazan por la ciudad, mayoritariamente respondiendo a las tareas de cuidado de otras y otros y al cumplimiento del trabajo reproductivo, tal y como lo hizo evidente la arquitecta Franziska Ullman (2016) al acuñar el concepto de coreografías de vida cotidiana para dar cuenta de los movimientos que realizaban las mujeres por la ciudad, a fin de cumplir con una serie de tareas domésticas y de cuidados. Ullman además ha cuestionado el modelo de vivienda de carácter social que no contempla la diversidad de modos de vida, así como el modelo de ciudad que no toma en cuenta los ciclos vitales de las personas y en donde no hay flexibilidad espacio-temporal.

Las coreografías cotidianas del género femenino difieren de las del masculino: tal y como indican los esquemas, los recorridos del género masculino son de

punto a punto, y los del femenino poligonales y adquieren una mayor complejidad cuantas más personas dependientes (niños y niñas, gente mayor o personas enfermas) tienen las mujeres a su cargo. Por ello, desde la perspectiva de género, las redes de recorridos útiles resultan imprescindibles (Montaner y Muxi, 2011:30).

Desafiar la doxa al mirar la ciudad y mirarnos en la ciudad desde otras perspectivas, permite comprender que los procesos sociales y materiales de su conformación evidencian la desigualdad y la justicia espacial de la ciudad. La propuesta desde la crítica feminista es una alternativa a pensar en otro modelo de ciudad centrado en las personas, pero cuestionando las tareas de cuidado que sobre todo realizan las mujeres, la serie de desplazamientos que llevan a cabo diariamente en condiciones adversas, ya que experimentan episodios diversos de violencia simbólica —aunque no se descartan otros tipos de violencia— en el espacio público, con la idea de mostrar la riqueza de una ciudad inclusiva y diversa.

#### VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

*¿Cuándo tengo miedo de los hombres? Tendré que comenzar a contar que les tengo miedo de noche, cuando estoy en la calle sola, y que ese miedo destroza lo que, de día, estaba ilusionada por haber ganado: emancipación, seguridad en mí misma, control sobre mí misma; que la noche es mi viaje en el tiempo en el que reencuentro el mismo miedo de todas las mujeres que me han precedido; entonces me doy cuenta de lo terriblemente frágil que es todavía mi historia. Por la noche, cuando los hombres devienen sólo hombres y las mujeres devienen sólo mujeres, se me revela el último sentido, quizá el más profundo, de la relación entre los sexos que pertenece a nuestra cultura.*

Alessandra Bochetti (1999). Feminista Italiana

Lo que relata Alessandra Bochetti seguramente es familiar para la inmensa mayoría de las mujeres que habitamos el planeta, porque Bochetti está planteando sus miedos y temores, no una experiencia ligada a los delitos en las calles. Es importante enfatizar que las mujeres vivenciamos cotidianamente sensaciones de temor que se constituyen por la interiorización del género; en este sentido los significados que adquieren la noche y el espacio público como potencialmente peligrosos están vinculados al cuerpo y la sexualidad femenina.

El incremento de los delitos en los entornos urbanos afecta a la sociedad en su conjunto, hombres y mujeres están expuestos a robos y asaltos, sin embargo, las

mujeres están más proclives a experimentar un episodio de abuso sexual o violación en los espacios públicos, como lo ha señalado la antropóloga Teresa del Valle (2006:276): “es distinto pensar el miedo como una experiencia social amplia que pensarlo desde las mujeres”.

La Encuesta Nacional de Dinámicas de Relaciones en los hogares (Endireh) 2016 advierte que, a lo largo de su vida 38.7% de las mujeres han experimentado violencia comunitaria y en el último año en el que fueron encuestadas 23.3% experimentó algún tipo de violencia sexual en los espacios públicos o comunitarios; este tipo de violencia se visibiliza desde recibir expresiones de frases sexuales, ser perseguidas por las calles hasta los tocamientos y la violación. Las entidades del país que tienen los porcentajes más altos respecto de esta violencia son Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

La Endireh 2016 además indica que los espacios en los que se ejerció violencia comunitaria fueron: la calle y parques (65.3%), autobús y microbús (13.2%) y el metro (6.5%), mercado, plaza, tianguis, centro comercial (5.2%). 66.8% de las agresiones ocurridas en la calle fueron de tipo sexual. Del total de mujeres que experimentaron violencia comunitaria 15.2% no presentó una denuncia porque no sabía cómo o dónde hacerlo.

Resulta interesante identificar también los datos que proporciona la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (Enviipe, 2018), ya que muestra en el rubro “otros delitos” que aquéllos de carácter sexual son los que vulneran más a las mujeres, con una tasa de incidencia de 2 733 delitos por cada 100 mil mujeres, lo que supera la cifra de los 1 764 delitos estimados en la encuesta de 2016.

Como lo subraya la arquitecta feminista Ana Falú:

[...] a pesar de sus logros, las mujeres, en general, se culpabilizan si algo les sucede en el espacio urbano. La internalización cultural del espacio público o urbano como masculino, y por ello vedado para las mujeres, contribuye a que se sientan responsables cuando son víctimas de algún delito en la vía pública, por circular en horarios considerados socialmente inapropiados o con determinada vestimenta (Falú, 2009:23).

Como se puede observar las violencias que se ejercen en los espacios públicos de las ciudades del país está normalizada y muchas veces son las propias mujeres quienes generan una serie de medidas de autoprotección que practican cotidianamente y sobre las que no elaboran un proceso reflexivo respecto de la

socialización del género y la jerarquización de los espacios públicos de la ciudad para uno u otro sexo. Los privilegios masculinos siguen estando presentes en el modelo actual de ciudad latinoamericana.

Los efectos que tiene en la vida de las mujeres, particularmente de aquellas que son adolescentes, el vivir un episodio de acoso o violencia sexual en los espacios públicos son minimizados y, en consecuencia, invisibilizados socialmente.<sup>2</sup> En las ciudades el cuerpo de las mujeres es un cuerpo cosificado, un cuerpo-vitrina, que confirma que para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres se deberían instrumentar una serie de medidas y mecanismos que posibiliten el respeto de su cuerpo como primer territorio de la integralidad y especificidad de sus derechos humanos.

El Estado es el garante de los derechos humanos de las mujeres y como parte de las acciones de protección de sus derechos debe preservar la vida de las mujeres y las niñas en las ciudades, otorgando una serie de medidas y acciones de seguridad en los espacios públicos, asumiendo que el derecho a la ciudad es también de las mujeres. Desafortunadamente, mujeres y niñas no son consideradas derechohabientes legítimas de la ciudad y eso se recuerda a través de las violencias de las que son objeto.

Se vuelve entonces preciso transformar el paradigma de ciudad y desarrollo urbano que se instrumenta en México y otras ciudades de América Latina, ya que la seguridad de las mujeres y las niñas en los espacios públicos está directamente relacionada con el modelo de ciudad y su participación en la planificación del desarrollo urbano (por ejemplo políticas de zonificación y vivienda, densidad habitacional, transporte, movilidad, entre otras).

Es absolutamente esencial entender que no existe una identidad única en una sociedad dada y que como tal, las diferencias deben ser incluidas en el desarrollo del derecho a la ciudad para evitar las mismas dinámicas de poder hegemónicas que han contribuido a crear las grandes desigualdades que existen en las ciudades contemporáneas. Los roles de género deben ser cuestionados para dismantelar estas dinámicas de poder que se relacionan directamente con la construcción social del espacio y que tienen un impacto negativo a la hora de hacer efectivo el derecho a la ciudad de las mujeres (Buckingham, 2011:63).

<sup>2</sup> Según la ONU Mujeres como consecuencias del acoso y la violencia sexual en la vida de mujeres y niñas se pueden identificar: ansiedad, depresión, intento de suicidio, aislamiento social, abuso de sustancias como el alcohol u otras drogas, pérdida de oportunidades educativas, laborales o sociales, disponible en <<http://www.endvavnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>>.

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
Y LA NUEVA AGENDA URBANA, ¿ES POSIBLE CONSTRUIR  
LA HETERODOXIA EN LAS CIUDADES?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada en 2015 por los 193 Estados miembro de las Naciones Unidas, establece una agenda compuesta por 17 ODS, cuya finalidad es establecer una serie de estándares a través de los cuales se logren la reducción de las desigualdades y se conformen estrategias de desarrollo a partir de políticas públicas que observen a las personas como sujetos de derechos, de ahí que los Estados tengan que velar por su garantía y cumplimiento y generen cambios en un periodo de 15 años.

Todos los ODS tienen una lógica de integralidad de derechos, han incorporado de manera transversal en las metas particulares que compone cada ODS la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos; sin embargo, hay tres ODS que se relacionan con la transformación del modelo hegemónico de ciudad:

- a) El ODS 5 “Igualdad de género” tiene tres metas que deben considerarse en la formulación de planes de intervención de los entornos urbanos: “5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación y 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (PNUD, 2015).
- b) El ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” que define en la meta 9.1: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.<sup>3</sup>
- c) El ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, que define diversas metas para alcanzar ciudades acordes a las necesidades de las personas y centradas en su bienestar, hace énfasis en pensar las necesidades específicas de las mujeres y la niñez, algunas de estas metas son: “11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios bá-

<sup>3</sup> Puede consultarse el siguiente link para acceder a todas las metas de este objetivo: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>>.

sicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad; 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países y 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.<sup>4</sup>

Otro hecho relevante que invita a pensar en la necesidad de cambiar el desarrollo de las ciudades y los entornos urbanos es la Nueva Agenda Urbana (NAU); esta agenda es resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, también llamada Hábitat III, en la que participaron diversos actores (desde Estados hasta representantes de organizaciones de la sociedad civil) con el propósito de enunciar una guía que oriente las decisiones de política pública vinculada al desarrollo de las ciudades con miras a 2036.

El ideal común que se suscribe en la NAU es el de

[...] una ciudad para todos, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos y buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Hacemos notar los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.<sup>5</sup>

Como parte de las enunciaciones de la NAU se exhorta a la adopción de enfoques de desarrollo urbano que se centren en las personas e incluyan análisis res-

<sup>4</sup> Para acceder a todas las metas de este Objetivo puede consultarse: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>>.

<sup>5</sup> Nueva Agenda Urbana. Hábitat III (2017). “Nuestro ideal común”, numeral 11, p. 5, disponible en <<http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>>.

pecto de su edad y género. Referente, por ejemplo, a la desigualdad de género en las ciudades se estipula que éstas deben procurar:

[...] el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible para todos, sin discriminación, incluido el acceso a terrenos habilitados y asequibles, a la vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de los desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación de la familia, la educación, la cultura, y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Nos comprometemos también a velar por que esos servicios tengan en cuenta los derechos y las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, según proceda, y los de otras personas en situaciones de vulnerabilidad. A este respecto, alentamos la eliminación de barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas.<sup>6</sup>

Es importante advertir que hubo un ejercicio paralelo al Hábitat III en el que participaron activistas, organizaciones sociales y personas provenientes de ámbitos académicos, que se reunieron para hacer críticas y propuestas a lo que se iba definiendo y planteando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. En este Hábitat III alternativo, grupos feministas demandaron el reconocimiento de las mujeres como hacedoras de ciudad y como lo expresó Ana Falú (2017), las mujeres que participaron en la Conferencia Hábitat III, y en el Hábitat III Alternativo interpelaron las formas de pensar las ciudades, cuestionando “cómo y cuánto afecta, y de qué maneras inciden en la planificación de las ciudades y los barrios, la desigualdad y subordinación de género y la persistente división sexual del trabajo” (Falú, 2017).

El Col•lectiu Punt 6 (2016a) de Barcelona realizó un ejercicio de análisis desde el feminismo respecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en el que identificaron que las desigualdades se siguen pensando como un tema parcial y no como un fenómeno transversal, lo que afecta las decisiones y proyectos que se ejecutan en las ciudades y los entornos urbanos, dificulta impulsar otras formas de hacer ciudad desde un enfoque inclusivo y de justicia espacial. Los espacios no se problematizan desde lo relacional, dificultando así la comprensión de cómo interactúan las diferencias de género, clase, edad, etnia, identidad sexual, entre otras (Col•lectiu Punt 6, 2016b).

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 15.

Como se puede apreciar, el modelo hegemónico de ciudad que se planteó en la primera parte de este capítulo es insostenible, no permite la conciliación entre los múltiples modos de vida y de habitar de los espacios públicos y doméstico-privados, y sí va en detrimento del fortalecimiento de las redes sociales y también del anclaje espacial de los derechos humanos.

Especialmente las mujeres, pero no sólo éstas deben recuperar la calle como espacio de relacionamiento, que si está en confluencia constante de personas que ahí llevan a cabo diversas prácticas sociales será espacio de vida y seguridad. Es ineludible que pensemos a la ciudad como el espacio público al que todas y todos podemos acceder y encontrarnos para generar diálogos diversos, para construir su heterodoxia, sus significaciones múltiples.

Las reglas de juego que actualmente operan en el campo urbano, en donde a las mujeres aún se les cuestiona el derecho a usar, transitar y permanecer en los espacios públicos en condiciones de igualdad, respeto y seguridad se están transformando, de una manera lenta y con expresiones violentas, pero así ha pasado siempre que las mujeres hacemos manifiestos nuestros derechos, entre los que está nuestro derecho a la ciudad.

Retar el modelo hegemónico de ciudad con la presencia de otros modelos en donde se afirme la necesidad de una ciudad inclusiva, que promueva y facilite los cuidados como tarea de todas las personas que la habitamos y no como una actividad exclusiva de las mujeres; una ciudad libre de acoso sexual y otras formas de violencia es retar a la doxa y transforma el poder simbólico que invisibiliza los derechos urbanos de las mujeres, transformar sus posiciones y disposiciones en la ciudad para así construir una heterodoxia que modifique las relaciones de poder y subordinación que aún persisten.

Como se pudo observar, la incorporación de los ODS y la NAU pueden ser instrumentos útiles para formular un modelo no hegemónico de ciudad que evidencie otras voces y formas de habitar la ciudad, que promueva la heterodoxia en las ciudades; por ello resulta insustituible incorporar los ODS: 5 “Igualdad de género”, 9 “Industria, innovación e infraestructura” y 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, ya que son un detonante para ver y experimentar la ciudad desde los derechos humanos y sus especificidades.

## BIBLIOGRAFÍA

Bochetti, Alessandra (1999). *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría. Escritos, 1981-1995*, Madrid, Cátedra/Universidad de Valencia.

- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*, México, FCE.
- Bourdieu, Pierre (2009). *El sentido práctico*, México, Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre (2009). *La eficacia simbólica: religión y política*, Buenos Aires, Biblos.
- Bourdieu, Pierre y Terry Eagleton (2003). “Doxa y vida cotidiana: una entrevista”, en Slavoj Žižek (comp.), *Ideología: un mapa de la cuestión*, México, FCE.
- Buckingham, Shelley (2011). “Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género”, en Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, Santiago de Chile, Habitat International Coalition (HIC), pp. 59-64.
- Col•lectiu Punt 6 (2016a). Dossier de prensa, Barcelona, <[https://issuu.com/punt6/docs/merged\\_document\\_4](https://issuu.com/punt6/docs/merged_document_4)>.
- Col•lectiu Punt 6 (2016b). Reflexiones feministas sobre Hábitat III”, 26 de octubre, <<https://www.punt6.org/en/016/10/26/reflexiones-feministas-habitat-iii-2/>>.
- Del Valle, Teresa (2006). “El derecho a la movilidad libre y segura”, en Virginia Maquieira (ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Valencia, Cátedra.
- Delgado, Manuel (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona, Anagrama.
- Delgado, Manuel (2000). “La mujer de la calle. Género y ambigüedad en espacios urbanos”, en *Revista Antropologías de la Ciudad*, México, INAH, pp. 9-36.
- Endireh [Encuesta Nacional de Dinámicas de Relaciones en los Hogares] (2016). <<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>>.
- Envipe [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública] (2016). <[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/envipe2018\\_09.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/envipe2018_09.pdf)>.
- Envipe [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública] (2018). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>>.
- Falú, Ana (ed.) (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red mujer y hábitat de América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones Sur.
- Falú, Ana (2017). “La nueva agenda urbana y las feministas”, en *Revista Bravas*, núm. 1, marzo, <<https://www.revistabravas.org/calendar-node-field-date/day/2017-08-18>>.
- Hayden, Dolores (1980). “What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work”, en *Signs*, vol. 5, núm. 3,

- Supplement. *Women and the American City* (Spring), Chicago, The University of Chicago Press, pp. S170-S187.
- Jacobs, Jane (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid, Capitán Swing Libros, <<https://www.u-cursos.cl/fau/2015/2/AE4062/1/foro/r/Muerte-y-Vida-de-Las-Grandes-Ciudades-Jane-Jacobs.pdf>>.
- Licona, Valencia Ernesto (2001). “La peluquería como lugar masculino”, en Miguel Ángel Aguilar, Amparo Sevilla, Abilio Vergara (coords.), *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, Miguel Ángel Porrúa/Conaculta/UAM-Iztapalapa, pp. 161-200.
- Maquieira, Virginia (ed.) (2006). *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Valencia, Cátedra.
- Massolo, Alejandra (comp.) (1992). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, PIEM/Colmex.
- Massolo, Alejandra (comp.) (2005), *Una mirada de género a la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Red de Investigación Urbana.
- Montaner, i Martorell Josep Maria y Zaida Muxí Martínez (2011), *Usos del tiempo y la ciudad*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona.
- Muxí, Zaida y Blanca G. Baldivia (2011). “Apuntes sobre Jane Jacobs”, en Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, Capitán Swing, pp. 7-14.
- Nueva Agenda Urbana. Hábitat III (2017). “Nuestro ideal común”, numeral 11, pp. 5, 15, <<http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>>.
- ONU Mujeres ([Organización de las Naciones Unidas]). “Consecuencias y costos”, <<http://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>>.
- PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo] (2015), “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Nueva York, ONU, <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>.
- PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo]. <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>>.
- PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo]. <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>>.
- Pulido Esteva, Diego (2014). *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México.
- Suri Salvatierra, Karime (2017). “Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres”, en Patricia Ramí-

- rez Kuri (coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, México, IIS-UNAM.
- Suri Salvatierra, Karime (2017). “La ciudad: un producto del orden desigual de género. Una lectura posible desde la propuesta teórico-metodológica de Pierre Bourdieu”, en Galia Cozzi Berrondo y Pilar Velázquez Lacoste (coords.), *Desigualdad de género y configuraciones espaciales*, México, CIEG-UNAM.
- Ullman, Franziska (2016). “Choreography of Life: Two Pilot Projects of Social Housing in Vienna”, en Marion Roberts e Inés Sánchez de Madariaga (eds.), *Fair Shared Cities: The Impact of Gender Planning in Europe*, Londres/Nueva York, Routledge, pp. 297-324.
- Woolf, Virginia (1986). *Una habitación propia. Tres guineas*, Barcelona, Seix Barral.

## 5. ECONOMÍA LOCAL Y DIVERSA, UNA OPCIÓN RESILIENTE, SUSTENTABLE DE TRABAJO DIGNO

*Laura Collin Harguindeguy\**

### PRESENTACIÓN

El hilo que conduce este artículo refiere al trabajo como forma de reproducción social, en tanto las buenas intenciones que se infieren en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) 2030 en cuanto a disminuir el hambre, la pobreza y lograr niveles satisfactorios de salud y bienestar. Estas ODS no serán sino buenas intenciones si no se garantiza a los seres humanos el acceso a los medios para su reproducción social ampliada, y el principal de los medios es el trabajo. Para demostrarlo realizo un recorrido por las deterioradas condiciones de trabajo en la sociedad de riesgo, fluida, o modernidad líquida y el incremento de la violencia derivado de la pérdida de la posibilidad de reproducción mediante el trabajo asalariado. Finalmente, cuestiono el reparto de dinero —como modo de supervivencia— ya sea en la forma de renta básica universal, o como transferencia condicionada, y propongo la reconstrucción de las economías locales y del trabajo a escala humana.

### DEL OBRERO AL EMPRENDEDOR, EL FIN DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

La gran promesa del capitalismo, para que los campesinos y artesanos abandonaran la autosuficiencia y autonomía, fue que con el salario que recibirían como obreros industriales podrían reproducirse él y su familia. No sin resistencias por parte de los campesinos, al cabo del tiempo muchos terminaron proletarizándose, al punto que en la actualidad el concepto trabajo se tiende a identificar con trabajo asalariado. El caso de México resulta ilustrativo: de acuerdo con datos de trabajo de campo en los municipios conurbados de la Ciudad de México (CDMX), un migrante del medio rural, en un promedio de cuatro años de haber llegado a

\* El Colegio de Tlaxcala, A.C.

la capital, encontraba un trabajo seguro y estable como obrero, con un salario que le permitía mantener la familia, esposa e hijos, muchos de los cuales llegaban a la universidad.<sup>1</sup> A esta promesa de la modernidad se fueron sumando los derechos conquistados en la larga lucha por la dignidad (Marina, 2000); estabilidad en el empleo, seguridad social, incluyendo educación, atención médica, vacaciones pagadas, licencias por motivos varios, jubilaciones y otras prestaciones.

Contra estas conquistas se levanta la flexibilización laboral; con la plena instalación de la *sociedad de riesgo* (Beck, 2002) con ganadores y perdedores, pretenden que volvamos a ser autosuficientes, con la falacia del *autoempleo*, y transformarse en *emprendedores* (Catalá, 2013) para jubilarse, ahorrar en un fondo de retiro; pagar un seguro y tener acceso a la salud y educación de calidad. Asimismo, contar con la solvencia suficiente para absorber el costo de escuelas privadas o, en su caso, ahorrar en cuentas especiales o contraer un crédito de por vida; de la estabilidad ni hablar, depende de lo competitivo que sea el sujeto, y aun así puede no ser garantía y descartarse después de los cuarenta años. En cuanto a la suficiencia del ingreso, al trabajo masculino se sumó el femenino, y como ni así alcanza, la consigna es *bajar expectativas*.

Pero eso fue en la modernidad y hoy estamos en la posmodernidad (Lyotard, 1991) o hipermodernidad (Lipovetsky, 2006), que combinan el fin del trabajo (Rifkin, 1996), o al menos escasez, con el trabajo semiesclavo, precarizado y mal pagado.

Hoy en día, al menos en nuestro horizonte latinoamericano, pocas son las familias que pueden preciarse de lograr su reproducción social con el solo ingreso del *pater familiae*, la mayoría de las unidades domésticas<sup>2</sup> reciben más de una aportación de miembros de la familia en dinero o en especie, al tiempo que recurren a la pluriactividad, ya sea en el medio rural (Arias, 2009) como en el urbano (Salas-Quintanal, 2014) y las redes de reciprocidad para lograr la supervivencia (Oswald, 1991). La promesa moderna, sin embargo, sigue vigente en los imaginarios y representaciones que siguen asociando trabajo con salario. El problema es dónde encontrarlo. Si se supone que el trabajo asalariado constituye la forma decente y valorada y no se encuentra, ¿cómo se espera “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, primer objetivo del milenio, acceder al hambre cero, como segundo objetivo (ONU, 2015), o simplemente sobrevivir?

<sup>1</sup> Datos de trabajo de campo en Tlalnepantla y Naucalpan 1983-87, levantados por el Centro municipal de estudios de población, bajo mi dirección.

<sup>2</sup> El concepto de unidad doméstica ha generado discusiones en torno a los elementos que inciden en su definición (vínculos de parentesco, coresidencialidad), sin entrar en la polémica; en este caso lo considero como el grupo o integrantes que colaboran en la reproducción social de sus miembros.

Sirvan estas reflexiones para aportar a la discusión del objetivo 8, que se propone promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### EL DESOLADOR PANORAMA DEL EMPLEO EN LA SOCIEDAD DE RIESGO

La escasez en la oferta de trabajo bien pagado y con prestaciones tiene varios referentes. Los principales asesinos seriales de puestos de trabajo son los robots. El día que se estrenaron los cajeros automáticos en EUA se perdieron 150 mil puestos de trabajo (Lietaer, 2001); similar resultado tuvo la remodelación de sucursales de Bancomer para incorporar nuevos cajeros con cerca de 1 500 despidos (Forbes, 2018). Sin alcanzar la visibilidad de los cajeros bancarios, sus equivalentes para el pago de estacionamientos también suprimen más de un trabajador, pues mientras la máquina no necesita dormir, ni vacaciones, los trabajadores humanos requieren hacer turnos. Una especie en extinción son las secretarías, eliminadas por las computadoras. Yo solía tener dos secretarías, una capturaba y la otra corregía, hoy en el colegio de Tlaxcala, con 21 investigadores, sólo hay una secretaria recepcionista, la de presidencia. Amazon anuncia la pronta inauguración de una tienda departamental sin empleados humanos (Rus, 2018) que viene a visibilizar su ya exitoso negocio de ventas por internet. Cuando en los 90 se evidenció la pérdida de trabajos industriales, Clinton, entonces presidente de Estados Unidos de América, propuso como una de las premisas de la que pomposamente denominó *nueva economía*, que los empleos perdidos por el sector industrial serían absorbidos por el de servicios, sobre todo los tecnológicos, las punto com (Estefanía, 2010). Pero a los servicios también llegaron los robots. No hace mucho el Instituto Tecnológico de Monterrey presentó la primera clase con profesor por holograma (Villanueva, 2018). ¿Entonces qué hace la gente para sobrevivir? El único sector donde parece incrementarse la demanda de trabajadores es en materia de seguridad.

En las fábricas un trabajador controlando un monitor produce lo que antes realizaban diez o más obreros. Traducido en términos técnicos el incremento constante de la productividad reduce la demanda de mano de obra. En Gates de México, que adoptó las técnicas toyotistas, sus directivos se preciaban de no haber desplazado a ningún trabajador en sus procesos de transformación estructural, que supuso incorporar técnicas como los *kaizen*, *just in time*, *5s* entre otras. Efectivamente el número de obreros no se modificó en más de 20 años, pero se incorporaron 40 nuevos procesos y productos, por lo que cada trabajador produce en la

actualidad mucho más que en el pasado. Los nuevos puestos de trabajo que debieron corresponder a los nuevos procesos, nunca se crearon (Collin, 2004). Robots e incrementos de la productividad se suman para disminuir cuantitativamente la demanda de trabajadores, en palabras del que fuera secretario del trabajo con Clinton:

Si con base industrial usted se refiere a las antiguas cadenas de construcción, éstas nunca volverán. En todo el mundo están siendo sustituidas por equipamiento automático, máquinas controladas numéricamente y robots. En otras palabras, la tecnología es la gran fuerza que está desplazando los antiguos trabajos del sector industrial, aún más que la globalización (Reich, 2010).

A pesar de la evidente disminución en la demanda de mano de obra, el trabajo manual no desapareció del todo, pero se precarizó y hasta se semiesclavizó. Cuentan que en los años setenta un grupo de funcionarios mexicanos fueron invitados a conocer la operación de las maquiladoras en Panamá, para traer el modelo a México. El grupo coincidió que era el infierno. En los 90 esa consideración moral fue omitida y el infierno llegó.<sup>3</sup> El primer impacto dramático remite a las afectaciones a la salud (Villegas, Noriega y Martínez, 1997), el promedio de vida útil de una mujer es de 15 años, pues van acumulando daños permanentes e irreversibles en su salud. A los daños a la salud se agrega el riesgo a la vida: no se puede negar la superposición entre el mapa de las maquiladoras y el de los feminicidios (Sánchez-Martín, 2007; Segato, 2006). El acceso a un ingreso monetario, sin duda empodera a las mujeres, pero a los hombres los “humilla”.<sup>4</sup> Me refiero al campo de las percepciones, no de las realidades concretas. El concepto de humillación lo extraigo de trabajo de campo en muy diferentes contextos e informantes frente a una mujer que paga una cuenta o similares, ya en el implicado o quienes le observan y le recalcan “te humilló”. La supuesta humillación aparece reiteradamente como motivo de las tensas relaciones entre varones con mandato como proveedores y mujeres empoderadas por los ingresos, en las zonas donde se instalan las maquiladoras; aparentemente en Brasil muchos de estos hombres votaron a Bolsonaro como reacción al empoderamiento de las mujeres. Las relaciones conflictivas dificultan los matrimonios, no así la reproducción, por lo que en tales regiones proliferan las madres solteras, que trabajan más de ocho

<sup>3</sup> En términos estrictos las primeras maquiladoras instaladas en México corresponden a la década de los setenta, pero su crecimiento exponencial vendrá con el nuevo milenio (Contreras, 2007).

<sup>4</sup> La referencia a la humillación si la mujer tiene dinero o paga una cuenta la he recogido en múltiples ocasiones en trabajo con varones.

horas y como migrantes carecen de redes familiares de sostén, en consecuencia requieren guarderías. De no contar con ellas se reportaron casos de niños encerrados y hasta amarrados en casa, y aunque cuenten con guarderías y escuelas los niños y jóvenes pasan muchas horas solos, en la calle, carecen de imagen paterna y terminan engrosando las filas de bandas, pandillas, en los márgenes de la legalidad, que traspasan con facilidad para ingresar a la delincuencia (Villalpando, 2011). Es el infierno en el nombre de la generación de empleo mal pagado (Flores-Morales, 2008).

A contracorriente con la cacaraqueada premisa en cuanto a que a mayor preparación mejor acceso al trabajo, en los egresados universitarios el índice de desempleo llega a 40% (Durán, 2017). Sin encontrar trabajo acorde con su preparación, los más preparados comienzan a gravitar sobre los trabajos antes destinados a los menos preparados. Conocidas cadenas de café, pero también hoteles y restaurantes en ciudades y sitios turísticos emplean como meseros, capitanes, baristas y barman a jóvenes de clase media, muchos provenientes de colegios privados, que hablan idiomas, han viajado, tienen presencia, es decir, capital cultural y que desplazan fácilmente a la población local, que termina en la cocina y las labores de limpieza. Similar situación se presenta con los conductores de UBER y similares, mejor presentados, argumentaba una usuaria, tienen modales; otra argumentó: “mientras me esperaba leía un libro, ¡cuándo se vio a un taxista leyendo!”.<sup>5</sup> Es cierto que es bastante frecuente encontrar taxistas poco limpios y educados, que requieren capacitación, no obstante, necesitan tener trabajo y generar los medios para vivir.

Volviendo a la premisa con la que vendieron la idea de la necesidad de mayor preparación, por un lado se aplicó al campo de las políticas contra la pobreza, apostando a las becas y transferencias condicionadas, destinadas a elevar los niveles de escolaridad, para de esa manera romper con la trasmisión intergeneracional de la pobreza: “inversion that aims to reduce current poverty while developing the human capital of the next generation, in the attempt to break the intergenerational transmission of poverty” (Stampini, 2012:2). La primera parte se cumplió, las becas de *Progresá*, *Oportunidades*, *Prospera* lograron incrementar el número de jóvenes que concluyeron secundaria, preparatoria e inclusive incurrieron en la universidad, pero romper con la trasmisión intergeneracional de la pobreza está por verse: la gran mayoría no encuentra trabajo y si ocurre el salario ofertado resulta vergonzoso, y motivo de burla de los migrantes y otros que ganan más sin haber estudiado (Escobar-Latapí, 2012); para peor, como ya estudiaron,

<sup>5</sup> Información de campo de talleres sobre consumo responsable.

no quieren trabajar en el campo, donde sus familias se quejan por la falta de generación de recambio (McCune y Rosset, 2017), como si ambas cosas fueran incompatibles. A decir de un docente con doctorado: “quién que haya estudiado va a querer trabajar en el campo”. La afirmación sólo se sostiene ateniendo a la devaluación deliberada del trabajo campesino, dado que en otros contextos es frecuente encontrar productores del campo hasta con posgrados. En México, campo se identifica con pobreza e ignorancia, escondiendo que es nuestra mayor reserva de bienes y saberes.

Los institutos y universidades tecnológicas presumen tener buenos índices de inserción laboral. Cómo no habrían de tenerlo si lo que hacen es capacitar, con recursos públicos, la mano de obra de las empresas, que les envían programas y profesores inclusive en su idioma original. En consecuencia, egresan obreros calificados para armar el ala derecha del avión X, con título de ingenieros, pero que no podrán ejercer más que en la línea para la cual fueron capacitados. Consiguen empleo, eso sí, con salario ínfimo, unos 200 dólares,<sup>6</sup> monto que no alcanza, no digamos para mantener una familia, ni siquiera para sobrevivir y se utiliza como un ingreso más que se aporta a la reproducción de la unidad doméstica. El asunto no mejora escalando conocimientos y grados; las pocas convocatorias para ocupar plazas académicas ofrecen a los aspirantes con grado de doctor menos de 20 mil pesos, es decir, por debajo de los mil dólares.

En un panorama donde la demanda de trabajadores aparece limitada y los empleos que se ofertan son mal pagados, no es de extrañar que en el sector informal ronda alrededor de 60% de la PEA ni que la migración mantenga altas tasas (Conapo, 2018), o lo peor, que la delincuencia se ubique como una opción deseable para cientos y miles de mexicanos.

Centro el problema en México, donde vivo e investigo, pero la incapacidad creciente del capitalismo neoliberal para ofertar empleo pleno, bien remunerado, protegido y con prestaciones, parece una enfermedad endémica que aqueja a todos los países que “aceptan” las recomendaciones-condicionadas de los organismos internacionales de las prescripciones del Consenso de Washington. En materia laboral la recomendación sostiene desregulación (esto es, eliminación de barreras a la entrada y salida en los mercados de trabajo y de productos (Bustelo, 2003:742); descriptar el mensaje supuso el retiro a las garantías constitucionales al trabajo estable y seguro; en México, antes que logran modificar la ley del trabajo, la propuesta de la flexibilización ya estaba en marcha. La ley legalizó lo que en la práctica ya existía; sin entrar al análisis de los artículos basta con comparar la definición de trabajo “decente”, que remite a la no discriminación, la

<sup>6</sup> Entrevistas a directores de vinculación de tres universidades e institutos tecnológicos.

capacitación y el ambiente saludable. Cada una de esas condiciones convienen al patrón, mientras que las condiciones suprimidas referían a los trabajadores “condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia” (STPS, 2012); se suprimieron, por tanto, todas las referencias a la estabilidad, la seguridad y las prestaciones sociales. Antes de que la ley conocida como Abascal Lozano consiguiera su aprobación legislativa ya las contratadoras como *Man Power* estaban presentes, las empresas adoptaban el *outsourcing* (Grossman, 2005) y la tercerización mediante los cuales obtenían mano de obra o componentes sin necesidad de incorporarlos orgánicamente al personal y, en consecuencia, proporcionarles las prestaciones del contrato colectivo (Alier-Campuzano, 2015). Tales condiciones propician la paradoja de que trabajan para una empresa, les piden que asuman la identidad corporativa, *se pongan la camiseta*, pero no son sus empleados, como en los *call center* (Moss y Tilly, 2008). Los contratos de trabajo en la era neoliberal en pocas ocasiones ofrecen una estructura de trabajo sustentada en principios de contraprestaciones en el marco de las regulaciones laborales oficiales. Se trata de una estructura flexible (Thirión, 2007).

El mundo del trabajo progresivamente se ha dividido en dos clases diferenciadas: los que ingresaron a una empresa o trabajo antes de las reformas neoliberales y que, si bien ven mermados sus ingresos a valores constantes, mantienen las prestaciones del trabajo protegido, y los que se incorporan al mundo laboral sin haberse enterado de lo que son los derechos de los trabajadores.

En la periferia el gran ejército de desempleados ya no puede denominarse ejército industrial de reserva, pues muchos no pretenden incorporarse a esos trabajos sobreexplotados, mal pagados y sin prestaciones ni derechos.

## EL HÉROE DE POSMODERNIDAD LÍQUIDA: EL EMPRENDEDOR

*Cuando la complejidad deglute la figura del empresario,  
aparece en sociedad, como si fuera su fantasma, el emprendedor.  
Su carácter fantasmal viene dado, entre otras cosas, por el hecho  
de que este nuevo y volátil empresario en realidad ni siquiera tiene  
una empresa que dirigir, puesto que no hace sino dirigirse a sí mismo.*

(Catalá, 2013).

Si el arquetipo de la modernidad fue el trabajador asalariado, principalmente el obrero industrial, en cuya formación coadyuvieron las llamadas instituciones disciplinarias, sobre todo la escuela y el ejercicio del *biopoder* con el objeto de

moldear la cultura del trabajo (Foucault, 1976), el arquetipo propuesto para la posmodernidad es el emprendedor: La consigna: “todos pueden ser Bill Gates, empezando desde la cochera, si eres lo suficientemente creativo y competitivo”. El presidente Fox tropicalizó el término al llamarlo *changarización* y con ese fin se movilizaron las nuevas instituciones disciplinarias. Una institución de educación superior sin una *incubadora de empresas* parece una anomalía, pero además de las incubadoras se ofertan cursos talleres y diplomados en centros educativos, dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La llamada a “emprender” ha ido de la mano de procesos de individualización, disciplinamiento y culpabilización de población trabajadora precarizada y sin oportunidades objetivas: “búsquese la vida, esfuércese usted, que el mundo es de quienes lo luchan, nunca de los perdedores” (Casassas, 2019:2).

Centros académicos, funcionarios y miembros de organizaciones sociales, bien intencionados, sinceramente creyeron que, con capacitación, un buen producto y asesoría, los emprendedores lograrían entrar en el mercado y generar su emprendimiento o empresa social. Paralelamente surgió toda una industria del financiamiento a los emprendimientos. A Yunus le concedieron el premio Nobel y las microfinancieras que venían trabajando calladamente adquirieron notoriedad, porque contra todos los pronósticos, los pobres, y sobre todo “las pobres” resultaron buenos pagadores, no así por el número de empresas financiadas que fueran exitosas. Los datos sobre la supervivencia de tales emprendimientos resultaron dramáticos: 70% quiebran al primer año y al tercero 90%, es decir un promedio de supervivencia de 10% (GEM, 2012).

Por otra parte, buena parte del capital no se canalizó a fines productivos. Evaluaciones de las propias microfinancieras destacaron que el financiamiento solicitado se utilizó para cubrir emergencias y contingencias de la reproducción social. Eso lo sabe bien Electra, que envía promotores de crédito domiciliarios, previo al comienzo de clases. La mayoría de las crédito-habientes (me niego a decir beneficiarios) son mujeres y el mecanismo de cobro, que recurre al nombre de solidario, en realidad consiste en un grupo de crédito de deudoras solidarias: cuando una no paga las demás lo hacen. Como a nadie le gusta pagar deudas ajenas, recurren a la presión social sobre la deudora para avergonzarla; en India, África y Colombia varias mujeres se suicidaron (*24 horas*, 2019) (Guzmán-Gómez, 2014). Las microfinancieras se convirtieron en un gran negocio que creó o engrosó fortunas. Algunas habían surgido con buenas intenciones del movimiento onegénero, pero propiciaron la trasmutación de militantes de izquierda en *Shylocks* (usureros) modernos; en otros casos fueron empresarios ya instalados los que extendieron sus actividades al nuevo nicho de mercado, cuando el gobierno a su

vez decidió invertir en las financieras, como banco de segundo piso con fondos que depositaban en la banca de primer piso, y cada nivel se quedaba con su “tajada”, el microcrédito llegó a cobrar tasas usurarias. Nada quedó de las llamadas finanzas sociales.

De las microfinancieras que conozco<sup>7</sup>, la minoría de los préstamos fueron para emprendimientos productivos, los casos de éxito por lo general fueron de quienes se dedicaban al comercio, sobre todo en puestos de mercados que utilizaban el crédito para la compra de mercancía y podían recargar el costo del financiamiento sobre los precios. De vida limitada, pero muy frecuentes: las vendedoras de productos de cadenas internacionales como Fuller o Avon, de corta vida pues concluyen cuando agotan los contactos de amigos o conocidos, o éstos se sobreendeudan por las compras a plazo. Muchos créditos se canalizaban a mejoras a la vivienda, contingencias, celebraciones, pero sobre todo para afrontar los costos de la educación pública y gratuita.

Vale confesar que en su momento muchos creímos en las microfinanzas o finanzas sociales y en las posibilidades de los pequeños productores; pronto la realidad se encargó de demostrar la falacia:

En los últimos años, sin embargo, el discurso y la práctica del “emprendimiento” han hecho que saltaran todas las alarmas: con la excepción de quienes emprenden con posibles —recursos materiales y relacionales-sociales heredados— y de quienes logran verdaderos milagros —nacer pobre y morir rico no es un imposible, pero sí es algo estadísticamente poco significativo— (Casassas, 2019:1).

No se puede competir con Walmart (lo uso como símbolo de las grandes cadenas de comercialización), ni con las cinco grandes de los alimentos, o de la ropa. Sólo puede haber un Bill Gates, o cuando mucho dos junto con Steve Jobs; o un Mark Zuckerberg vs el WhatsApp, en un mercado donde las grandes empresas se comen a las pequeñas.

Para competir con las grandes cadenas de producción y comercialización hay que llegarles al precio, o más bien al valor, pues los precios los fijan ellas, con los costos de producción de los *sweat shops* o fábrica con sobreexplotación (Powell, 2004), que explotan trabajo infantil, femenino, semiesclavo. ¿Qué le queda al pequeño productor para competir? Autoexplotarse. El tema ha sido analizado en relación con las artesanías, que se venden a un precio inferior a su costo de producción.

<sup>7</sup> Participé en la evaluación de dos microfinancieras, cuyos nombres omito a solicitud.

El siguiente problema es el acceso a los canales de comercialización, las cadenas de distribución solicitan magnitudes de productos a “escala” para surtir todas o muchas de sus sucursales, además que el producto venga estandarizado con los registros y certificaciones correspondientes. Un pequeño productor “emprendedor” no produce a escala ampliada, para surtir los montos demandados deberían asociarse con otros productores —propuesta reiterada de los asesores, y difícilmente conseguida— pero no logran reunir los requisitos de estandarización; por otra parte, las certificaciones son caras y se justifican sólo en función del monto a comercializar, que difícilmente puede absorber el pequeño productor (Lugo-Morin, 2013). Suponiendo que sortean el obstáculo de los montos requeridos, surge el problema del capital porque las grandes cadenas no invierten, compran a consignación, pagan de 60 a 90 días o después de la venta y descuentan las mermas. Por tanto, quien quiera acceder a esos circuitos de comercialización requiere capital previo para seguir operando o viviendo mientras se vende el producto. No es diferente la situación de los bodegueros de las centrales de abasto, que compran mediante intermediarios y no a los productores.

El problema del acceso de los pequeños productores a los mercados se puede observar desde el consumo, basta con analizar el origen de los productos que ofrecen los supermercados y las tiendas llamadas de marcas, donde difícilmente se encuentran productos mexicanos, ya ni artesanías de venta en sitios turísticos son hechas en México y ni son artesanías.

Los emprendedores no pueden producir al costo ni a la escala que requieren las grandes cadenas de comercialización, ¿entonces qué deberían hacer? Volver a la venta domiciliaria, como hacían los libaneses, pero ¿quién les compraría si a los consumidores les encanta adquirir productos importados de las grandes comercializadoras? En los meses 100 días que llevamos de la Cuarta Transformación (4T) del gobierno de López Obrador, Walmart ha incrementado sus ventas (*Expansión*, 2019) y la derecha ha acusado al gobierno de haber repartido tarjetas con efectivo.

## LA CUESTIÓN DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

La definición sustantiva de economía (Polanyi, 2009), que abarca las diferentes formas de producción (dado que pueden satisfacer las necesidades de reproducción mediante la caza o pastoreo, la agricultura o la industria, comprando o produciendo) alude a formas de relación de las personas entre sí y con la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas: la peculiaridad de la definición es el énfasis sobre el fin de la actividad económica o del trabajo, que es la reproducción

de la vida y la satisfacción de las necesidades, y se contrapone a la definición formalista que prioriza los medios (Godelier, 1976). Una definición sustantiva de política sería que un buen gobierno garantizara a los gobernados el acceso a los medios para la reproducción social.

La propuesta del capitalismo es satisfacer las necesidades humanas mediante la compra de mercancías en el mercado (incluyendo los cuidados, el afecto, el esparcimiento y hasta el conocimiento —todo transformado en mercancías—) y para eso se requiere dinero que se obtiene vendiendo la fuerza de trabajo por un salario. Pero si no hay empleo o trabajo asalariado para subsistir, la gente se las arregla como puede, conjuntan recursos en el seno de unidades domésticas,<sup>8</sup> migran al norte y envían remesas, o ingresan a uno de los pocos emprendimientos rentables y con ventajas competitivas, el del narcotráfico, entre otras actividades ilícitas, como secuestros, extorsiones y demás. No sabemos si al gobierno le preocupa la reproducción social, pero sí que se beneficia de las remesas; las cuantifica, las publicita, crea programas para canalizarlas, pues constituyen la tercera fuente generadora de divisas del país (Caballero, 2017) y la segunda de ingresos. Menos publicitadas, pero no sin importancia son las divisas que ingresa el narcotráfico<sup>9</sup> y que sostienen la estabilidad macroeconómica, de allí que en realidad no se lo combata. Las divisas provenientes del narcotráfico circulan a todos los niveles, se traducen en negocios legales mediante el lavado y mantienen la solvencia de la economía.

La informalidad, pero sobre todo la ilegalidad, resuelven el problema de la reproducción a un costo muy elevado, el del incremento de la violencia (Reina, 2018) y el trastocamiento de las normas de convivencia que permiten la vida en sociedad. Cabe aclarar que el vertiginoso aumento de la violencia no se puede adjudicar en exclusiva a los delincuentes “de abajo”, también participan los de guante blanco, como las empresas (Álvarez, 2018) que recurren a matones para reprimir inconformes tanto como las que provienen del propio estado como las desapariciones forzadas (Lissardy, 2018).

La pregunta que guía este artículo es: ¿Cómo es posible cumplir con los objetivos del milenio, sobre todo el 1: que estipula el fin de la pobreza; el 2: hambre cero y el 8: trabajo decente, si no se garantizan formas de trabajo legítimo, digno y satisfactorio (que no decente)?

<sup>8</sup> De las múltiples definiciones de unidad doméstica, en este caso la considero como una unidad de reproducción social comprendida por todo/as lo/as que en ella intervienen.

<sup>9</sup> Según entrevista a José Luis Calva: “En una cadena que va desde los plantíos hasta el narcome-nudeo en las calles, esta ‘economía del narco’ genera ingresos para entre 800 mil y un millón de mexicanos que se ocupan en ese tipo de actividades, e ingresos de 600 mil millones de dólares” (González-Amador, 2019).

Cuando el salario o el trabajo asalariado deja de ser la opción principal para la reproducción social, aparece como posible alternativa el simple reparto de dinero para que las personas puedan subsistir comprando mercancías, es decir, habiendo perdido su carácter de productores persisten como consumidores. Surge como propuesta en dos modalidades la defendida por la socialdemocracia: la renta básica universal (Raventos, 2014) y la versión de los organismos internacionales, y las transferencias condicionadas (Collin, 2018; Stampini, 2012), políticas de reparto de dinero focalizadas que dominan el panorama político en América Latina, en estos momentos políticas redistributivas bajo sospecha de populismo. La tercera posibilidad es la vuelta al trabajo artesanal y profesional. La propuesta no es nueva, ya en los años setenta fue señalada por Ivan Illich (2006). Hoy, en el siglo XXI retoma actualidad y vigencia ante la crisis del trabajo, ambiental y civilizatoria.

Entre las necesidades humanas universales (Boltvinik, 2007; Elizalde y Salva, 2006) se encuentra la de creación y realización; históricamente los seres humanos se han proyectado y realizado a través del trabajo. Inclusive en el trabajo calificado como alienado (Marx, 1974), por el distanciamiento del productor respecto a su producto, se generaron sentimientos de satisfacción con el propio trabajo y de identidad en relación con la empresa. Ivan Illich, reconociendo el papel que el trabajo representa en la vida, distingue al menos tres tipos diferentes: como labor considera el trabajo extenuante y embrutecedor, deja el término trabajo para el asalariado y propone como “obra” el referente al trabajo creativo, que permite la identificación con el producto del esfuerzo (Illich, 2006). Tal es el caso de los trabajos artesanales y profesionales que implican el impulso creativo, sentido estético y sensibilidad; a una sociedad organizada en función de la obra la denomina sociedad convivencial. Pérez-de-Lama lo sintetiza en estos términos:

La convivencialidad —de convivencia (*conviviality* en inglés)— sería el carácter de aquellas herramientas que hace que, en su empleo, sus usuarios sean más autónomos, más capaces de transformar el mundo de acuerdo con sus propias necesidades y deseos, y más libres y creativos para hacerlo (Pérez-de-Lama, 2015:3).

Si la gran transformación para Marx (1968 [1867]) fue la separación del capital y el trabajo y para Polanyi (2006) la creación de dos falsas mercancías, el trabajo y la tierra,<sup>10</sup> para Illich lo sería el poder creciente de la máquina sobre el hombre o del “actante sobre el actor”, en términos de Latour (Latour, 2005).

<sup>10</sup> Las considera falsas mercancías, pues ni la tierra ni el hombre fueron creados para ser vendidos.

En vez de constituir un auxiliar del hombre, un instrumento que facilita el trabajo humano se convierte en un monstruo que domina o esclaviza al hombre. El dominio de los actantes provoca el desagrado ante el trabajo y este rechazo lleva implícita la propuesta de poner límites a las máquinas, que explica la multicitada prioridad del trabajo humano. El antindustrialismo illicheano no se limita al proceso productivo y sus efectos sobre los trabajadores: los resultados de la producción industrial afectan a los seres humanos, como el automóvil simboliza el epítome del absurdo tecnológico; supuestamente justificados por acortar tiempos y distancias, terminan acrecentándolas. Si se suman la manifiesta aversión a las máquinas y la necesidad de restituir al trabajo una dimensión controlable por el hombre, con la crítica rotunda al uso del automóvil y retomar la escala humana o de la capacidad de movilidad humana, se entienden los fundamentos de las propuestas en cuanto al decrecimiento que impulsa el pacto de grupos ecologistas y la reiterada frase de la economía, a escala humana, de la economía solidaria. El retorno a esta escala inspira no sólo planteamientos alternativos: los nuevos urbanistas, ante el fracaso del funcionalismo, proponen la recuperación de una escala que permita el conocimiento mutuo.

La máquina, como símbolo y posibilidad de la reproducción ampliada, conlleva, como acertadamente intuyó Marx, crisis de sobreproducción, guerras por los mercados y destrucción de fuerza productivas locales o de pequeña producción y del automóvil como el símbolo de la producción masiva; apuntan contra la lógica capitalista cuyo eje es la producción y el consumo, transformado en consumismo: consumir para seguir produciendo. La lógica de la reproducción ampliada, producir más con menos, no sólo lleva a la robotización de las personas, sino a su sustitución por robots. La alienación del trabajo robotizado, y la falta de trabajo, tal vez no tan evidente en la época de Illich, le llevan a preguntarse por el buen trabajo y su reivindicación como expresión de la creatividad humana y, por tanto, del trabajo como realización. Pero ¿cuál es un *buen trabajo*, una *buena tarea*? Illich coloca en primer lugar al trabajo creativo, el del artista, pero sin duda incluye el cultivo del campo, que supone una relación amorosa con la tierra, las plantas y los animales, una relación orgánica. No es casual que gran parte de los proyectos de la economía solidaria se centren en el campo, con campesinos. Por eso, la predilección por la agricultura orgánica supone retomar las tradiciones ancestrales con la tierra como sagrada, como sujeto de amor y veneración a la que se rinde tributo, se le pide, se le consiente. Se hermana con la ganadería del pastor que conoce a sus animales, les pone nombre, los atiende, o el cazador que pide permiso al señor de los animales para cazar una pieza. Incluye al trabajo artesanal, donde el bordado pletórico de simbolismo habla de

los mitos, narra una historia, la prenda es mucho más que una prenda y constituye un objeto simbólico. También las profesiones cuyo propio nombre remite al contenido de dedicar la vida a profesar, por supuesto hablamos del profesional independiente, el que atiende directamente a las personas, que no clientes. Estos buenos trabajos implican la relación entre el sujeto trabajador sobre o con otro, que no aparece como objeto, sino subjetivado y cargado de contenidos. La relación con la tierra, con la creación artesanal, o entre el profesional y las personas a las que atiende (deliberadamente evito decir clientes, como pretenden hacer con los procesos de certificación para calificar la relación maestro-alumno, pues implica la mercantilización), constituyen relaciones subjetivadas.

La decadencia de las profesiones nobles, desde el cocinar hasta el ejercicio de la medicina, es interpretada por Ritzer (2005), como la *macdonalización* de la sociedad, que básicamente consiste en la generalización de los sistemas de producción racionalizados<sup>11</sup> en todas las actividades. La lógica de la reproducción ampliada e implantada en todas las actividades posibles. El proceso que inició en las fábricas con las cadenas de producción se trasladó al *fast food*, pero progresivamente invade todos los ámbitos posibles. Ritzer (2005) acuña el concepto de *macdonalización* de la sociedad para describir la extensión de la lógica de la reproducción en serie, correlato de la reproducción ampliada del capital a otros campos provocando la emergencia de Macdoctores, Macdentistas, Macperiódicos y cada vez más Macuniversidades. El rechazo de Illich a la biomedicina y la educación pública coincide con el enfoque de Ritzer, pues apuntan a una misma lógica, la atención médica ha transitado del trabajo “artesanal” a la reproducción ampliada, aún antes de la *macdonalización* de la atención. De los herbolarios a los boticarios que preparaban sus compuestos, a la industria farmacéutica que los masifica, se produjo un salto al vacío, señala este autor.

## RECREAR LA OBRA: EL TRABAJO PARA EL SIGLO XXI

Para vivir como seres, sin miedo al vecino o al extraño se requiere garantizar a la población el acceso a trabajos que permitan la reproducción social desde la perspectiva de la teoría de las necesidades; adicionalmente, se puede aspirar a que

<sup>11</sup> Utilizo las cursivas en tanto el autor considera como el principal argumento de su libro que los restaurantes de comida rápida y sus clones “no son sistemas razonables, y ni siquiera racionalizados [...], perjudican seriamente a la salud de sus clientes y usuarios, así como su entorno, son deshumanizantes” (Ritzer, 2005:181) y agrega que la racionalidad de la cadena se consigue a costa de la racionalidad de aquellos que están sujetos a ella.

sean creativos y satisfactorios. A estos factores se agrega la posibilidad del colapso ambiental, que llama a revisar los sistemas de producción industrial por su elevado consumo energético y su tendencia depredadora en relación con la naturaleza.

La propuesta apunta a la necesaria modificación de la escala. La modernidad colocó a la gran escala como ideal, al punto que refieren “a escala”, como sinónimo de gran escala; revertirla supone la recuperación de la escala humana, salir de la era en que la máquina impuso el ritmo a los humanos (Illich, 2006) y volver al trabajo creativo artesanal, al menos en lo que refiere a la producción de bienes para el consumo humano.

La propuesta alude a dos motivos adicionales: la dudosa calidad de los bienes de producción industrial, como los alimentos que no nutren y bienes de dudosa duración u obsolescencia programada (Hasanille, 2014), y el impacto negativo de la industria sobre el calentamiento global. La diferencia respecto al arquetipo del emprendedor y la política de “emprendedurismo” es que a aquéllos se les planteaba que deberían ser lo suficientemente competitivos para ingresar al mercado global; contrariamente, una corriente que recorre el mundo plantea la necesidad de construir al mismo tiempo la demanda y la oferta, es decir, trabajar en la construcción de mercados, o una vez más en la historia, la lucha por los mercados, motivos de tantas guerras e invasiones: crear mercados alternativos.

El comercio justo surgió en Europa como un mercado paralelo para apoyar a los productores del tercer mundo, con un éxito relativo. Se reprodujeron las tiendas de comercio justo y los consumidores, en su momento “[...] 60 000 voluntarios están implicados en 15 países europeos, se han creado 4 000 empleos en 3 500 *Magasin du monde* (Tiendas del Mundo) y su tasa media de crecimiento es del 20% anual [...]” (Laville, 2004:45). En la actualidad, el crecimiento exponencial se ha detenido, pero aún se reportan 4 mil tiendas, 2 mil organizaciones productoras en África, Asia y América y 500 importadoras (REAS, 2019). A tiempo, el movimiento evidenció sus límites. Desde el lado europeo, también sus productores estaban en crisis, en peligro de extinción por el ingreso de los productos importados y el monopolio de los mercados por parte de las grandes comercializadoras, por la necesidad de generar esquemas propios de compra local o redes de consumo local y de agricultura sostenida por la comunidad (Hvitsand, 2016). En el otro extremo, desde el tercer mundo se experimentó que la exportación, aunque fuera para un consumidor consciente y comprometido de cualquier forma entrañaba dependencia de un comprador lejano, mayores montos y costos, derivados de la certificación convertida pronto en negocio (Coscarello, 2015) y no mucho después corrompida por el poder y el dinero.

Fue entonces cuando surgen los mercados alternativos (Roldán-Rueda, 2016) y los movimientos de asociación entre productores y consumidores (Malachon, 2017) que se van sumando a redes internacionales como URGENCI. El fenómeno de los mercados alternativos no es exclusivo de los países en desarrollo, subdesarrollados o pobres, abarca el mundo entero, animado por el surgimiento —dirían los mercadólogos— de un nicho de mercado; nosotros diríamos de consumidores conscientes que, por motivos de salud, de gusto gourmet, conciencia ecológica, o por compromiso social, rechazan la oferta agresiva (Douglas, 1998) del mercado de las corporaciones, se adscriben a la filosofía de movimientos como *slow food*, *slow goods* (McDowell, 2015), del consumo orgánico y natural y de pequeños productores.

Visité mercados alternativos en Nueva Zelanda, EUA, Canadá, Italia, España, Argentina y en México, donde llevo años siguiendo su trayectoria y evolución, no sólo crecen por multiplicación de iniciativas, sino también en productos. Los primeros mercados tendían a repetir similares ofertas, a causa de las capacitaciones impartidas por civiles y programas de gobierno como las mermeladas, conservas, cremas medicinales y estéticas (Collin, 2018). En el transcurso del tiempo la oferta se viene multiplicando, pero sobre todo recuperando y revalorizando la cultura gastronómica, las culturas locales; en este proceso un factor que ha influido en la diversificación de la oferta es la incorporación de jóvenes profesionales con dificultad para integrarse a empleos formales por inexistencia de espacios, o la oferta de ingresos que no justifican el trabajo, o por convicción y que en función de sus conocimientos comiencen a desarrollar productos para ir sustituyendo o teniendo alternativas ante las mínimas ofertas de los gigantes monopólicos, de la industria alimentaria o de los productos higiénicos, como pasta de dientes o detergentes biodegradables. El rescate de bienes culturales, frente a la estandarización industrial, generan procesos de revaloración de las identidades y de recuperación de los mercados como espacios no sólo de bienes, sino de saberes y sociabilidad y, por qué no, de fiesta: “van gestando pautas o modalidades de organización social autogestiva que logran responder a contextos específicos” (Roldán-Rueda, 2016:2), que tienden a construir sociedades con mercados y no de mercado o mercantilizadas (Coraggio, 2011). Lugares que aparecen como la contracara de esos *no lugares* (Auge, 1992), representados por los supermercados, bodegas, hipermercados y plazas comerciales o *malls*. En términos cuantitativos, vale mencionar que el crecimiento de los mercados alternativos supera al convencional (*Agronegocios*, 2018) (FIBL-IFOAM, 2019). El dato, como todos los datos cuantitativos, debe tomarse con cuidado, pues pasar de un mercado a dos supone un crecimiento de 50%, por tanto aun en crecimiento todavía cons-

tituye una porción menor del mercado; por otra parte las estadísticas sobre comercialización de productos orgánicos, naturales y artesanales incluyen los que circulan por la vía de las grandes cadenas comerciales. El elemento esperanzador es que el cambio en las pautas de consumo pareciera estar de moda entre la juventud y en expansión. La disputa por los mercados es también una disputa cultural, la de la búsqueda de la vida simple, dicen los jóvenes, el buen vivir para los pueblos andinos y mesoamericanos (Farah, 2011), decrecimiento en Europa (Latouche, 2012), posdesarrollo (Escobar, 2010) o la sociedad convival, en términos de Illich:

Llamo sociedad convivencial a aquella sociedad en la que la tecnología moderna está al servicio de la persona integrada en la colectividad y no al servicio de un cuerpo de especialistas. Al hombre que encuentra su alegría y su equilibrio en el empleo de la herramienta convivencial, lo llamo austero [...] La austeridad es el fundamento de la amistad y la alegría [...] (Illich, en Pérez-de-Lama, 2015:53).

Una sociedad a escala humana valoriza las relaciones humanas, el tiempo dedicado a la convivencia, al intercambio de signos, símbolos y bienes, disfruta de la creación, la recreación, la fiesta, la naturaleza y la vida, en vez de la exclusiva valorización del dinero y el consumismo, de ahí que Illich la llame convival, de convivir, o que se adopte la idea de buen vivir que se diferencia de vivir mejor, que sería un esquema que establece la distinción entre mejor y peor (Huanacuni-Mamani, 2010), austera, pues en vez de muchos bienes se aspira a bienes bellos, simbólicos, duraderos y con contenido emocional, que entiende al ser humano como naturaleza, no como su opuesto.

## CONCLUSIONES

El trabajo a escala humana es aquel que puede desarrollar la persona o el grupo doméstico (aparece reiteradamente en la historia como la unidad natural de reproducción) con sus propias fuerzas y energía, donde la herramienta facilita el trabajo humano (Illich, 2006), en vez de sustituirlo o imprimirle su ritmo: convivencial es la sociedad en la que el hombre controla la herramienta, sostiene Illich (2006).

El trabajo a escala humana requiere de mano de obra, sostienen los críticos que parten de la premisa que a más mano de obra más costo. Desde la otra mirada de eso se trata, de que el trabajo se distribuya democráticamente, que haya más

posibilidades de trabajo para la gente, no para los robots, pero la reducción de la escala tiene impactos sobre otros ámbitos. El primero y principal, el del calentamiento global y la posibilidad del colapso. El trabajo a escala humana supone recurrir a la propia energía y, en ese sentido, se diferencia radicalmente de las tecnologías a gran escala que demandan cantidades crecientes de energía externa generada a partir de recursos no renovables. La escala humana supone reconocer a los humanos como parte de la naturaleza y que, por tanto, establece intercambios tróficos, en un territorio,<sup>12</sup> que se inserta en un nicho ecológico y crea un metabolismo social que, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas de reproducción, reconoce límites, el límite de las propias necesidades humanas, universales y limitadas, es decir cumple con la definición sustantiva de economía, pero sobre todo proporciona la posibilidad de trabajos creativos, dignos a muchos seres humanos, como condición para alcanzar los ODS.

#### BIBLIOGRAFÍA

- 24 horas (2019). “Otra mujer ya se había suicidado por deudas con sistema de gota a gota”, en *24 Horas*, 7 de febrero, <[www.24-horas.mx/2019/02/07/conoce-el-otro-caso-de-gota-a-gota-que-causo-suicidio/](http://www.24-horas.mx/2019/02/07/conoce-el-otro-caso-de-gota-a-gota-que-causo-suicidio/)>.
- Agronegocios (2018). “El mercado ecológico europeo creció a doble dígito y alcanzó los 13,5 Mha en 2016”, 20 de febrero, <<https://www.agronegocios.es/mercado-ecologico-europeo-crecio-doble-digito-alcanzo-los-135-mha-2016/>>.
- Alier-Campuzano, Jaime (2015). “La reforma laboral y el Outsourcing”, en *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, núm. 39, pp. 25-38.
- Álvarez Cantalapiedra, Santiago (2018). “Extractivismos, modo de vida imperial y violencia”, en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 143, pp. 5-11.
- Arias, Patricia (2009). “La pluriactividad rural a debate”, en H. Carton de Grammont y Luciano Martínez (comps.), *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Quito, Flacso, pp. 171-206.
- Auge, Marc (1992). *Los no lugares*, Barcelona, Anagrama.
- Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI Editores.

<sup>12</sup> Enfatizo la diferencia entre territorio como el resultado de la interacción con la naturaleza y su condición de lugar construido y simbólico, de la noción de espacio vacío, como un desierto sobre el que se actúa desde esquemas de planeación.

- Boltvinik, Julio (2007). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, México, CIESAS/Colmex/Siglo XXI Editores.
- Bustelo, Pablo (2003). “Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá”, en *Estudios de historia y de pensamiento económico. Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*, Madrid, Complutense, pp. 741-756.
- Caballero, José Luis (2017), “11 datos sobre el envío de remesas a México”, en *El Economista*, 5 de febrero, <<https://www.economista.com.mx/economia/11-datos-sobre-el-envio-de-remesas-a-Mexico-20170205-0065.html>>.
- Casassas, David (2019). “¿Poder emprender? Sí, pero tod@s, sin condiciones”, en *Sin Permiso*, 14 de marzo, <[sinpermiso.info/textos/poder-emprender-si-pero-tods-sin-condiciones](http://sinpermiso.info/textos/poder-emprender-si-pero-tods-sin-condiciones)> y *Cataluña Económica*, 2 de abril, <<http://catalunyaeconomica.com/las-ventajas-de-la-reempresa-2-2-2-2-4-2-4-2/>>.
- Catalá, Josep (2013). “Ascenso y caída del emprendedor”, en Miguel Pérez-Quintanilla, *TicLaude, el reto de emprender: jóvenes emprendedores universitarios europeos en TIC*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 9-20.
- Collin, Laura (2004). *Hacer país desde la empresa. El caso Gates*, México, Gates.
- Collin, Laura (2018). “Mercados alternativos: recuperar la economía local”, en Lucero Jiménez (coord.), *¿Formas alternativas del trabajo en el mundo globalizado?*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, pp. 341-380.
- Collin, Laura (2018). “Transferencias condicionadas, ¿política para pobres, o forma de control?”, Puebla, AMECIP, IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.
- Conapo [Consejo Nacional de Población] (2018). “Anuario de migración y remesas, México 2018”, México, Segob/Conapo.
- Contreras, Óscar F. y Luis Felipe Munguía (2007). “Evolución de las maquiladoras en México: política industrial y aprendizaje tecnológico”, en *Región y Sociedad*, vol. 19, pp. 71-87, <<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?scrip>>, consultado el 11 de abril de 2019.
- Coraggio, José Luis (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Quito, Abya-Yala.
- Coscarello, Mario y Beatriz Rodríguez-Labajos (2015). “¿Certificación ‘de papel’ o de relaciones humanas? Los sistemas de garantía participativa como iniciativas de soberanía alimentaria local”, en *Ecología Política*, 3 de agosto, pp. 35-41.

- Douglas, Mary (1998). *Estilos de pensar: ensayos críticos sobre el buen gusto*, Barcelona, Anagrama.
- Durán, Alejandro (2017). “Crece la cifra de desempleo entre los universitarios”, en *El Sol de México*, 2 de octubre, <<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/crece-la-cifra-de-desempleo-entre-los-universitarios-260072.html>>.
- Elizalde, Antonio, Manuel Martí Vilar y Francisco Martínez Salva (2006). “Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona”, en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15, pp. 1-24.
- Escobar, Arturo (2010). *Una minga por el postdesarrollo. Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Escobar-Latapí, Agustín (2012). “Trayectorias vitales de jóvenes pobres extremos mexicanos, o la vida después de oportunidades”, en *Revista de Trabajo*, vol. 8, núm. 10, pp. 185-204.
- Estefanía, Joaquín (2010). “Recuerdo de una ensoñación: la ‘nueva economía’”, en *Notario del Siglo*, vol. 21, núm. 30, <<http://www.elnotario.es/index.php/hemeroteca/revista-30/1267-recuerdo-de-una-ensonacion-la-nueva-economia-0-9708550432425505>>.
- Expansión* (2019), “Revista Expansión”, <<https://www.magzter.com>>.
- Farah, Ivonne y Luciano Vasapollo (2011). *Vivir bien. ¿Paradigma no capitalista?*, La Paz, CIDES/UMSA.
- FIBL-IFOAM [Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica-Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica] (2019). *The World of Organic Agriculture. Statistics & Emergin Trends 2018*, <<https://shop.fibl.org/CHen/mwdownloads/download/link/id/1093/?ref=1>>.
- Flores-Morales, María de Lourdes (2008). *No me gusta, pero es trabajo: mujer, trabajo y desechabilidad en la maquila*, México, Plaza y Valdés.
- Forbes* (2018). “BBVA Bancomer pondrá en marcha un despido de casi 1,500 empleados”, 10 de septiembre, <<https://www.forbes.com.mx/bbva-bancomer-pondra-en-marcha-un-despido-de-casi-1500-empleados/>>.
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI Editores.
- GEM [Global Entrepreneurship Monitor] (2012). “Informe GEM”, <<http://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2015/03/Informes%202012/GEM2012.pdf>>.
- Godelier, Maurice (1976). *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama.

- González-Amador, Roberto (2019). “Economía del ‘narco’ genera 600 mil mdp cada año en México”, en *La Jornada*, 3 de abril, <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/11/economia-del-narco-genera-600-mil-mdp-cada-ano-en-mexico-5650.html>>.
- Grossman, Gene M. (2005). “Outsourcing in a Global Economy”, en *Review of Economic Studies*, vol. 72, pp. 135-159.
- Guzmán-Gómez, Gabriela (2014). “La deuda: del sueño a la pesadilla colectiva. Endeudamiento de mujeres rurales del centro de Veracruz”, en *Desacatos*, núm. 44, pp. 67-82.
- Hasanille, Jalil Saab (2014). “Crónica de una tragedia Global anunciada”, en *Revista Digital Universitaria-UNAM*, vol. 15, núm. 4, <<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num4/art25/art25.pdf>>.
- Huanacuni-Mamani, Fernando (2010). *Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofía, Políticas y experiencias regionales*, Lima, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
- Hvitsand, Christine (2016). “Community Supported Agriculture (CSA) as a Transformational Act-Distinct Values and Multiple Motivations among Farmers and Consumers”, en *Agroecology and Sustainable Food Systems*, vol. 40, núm 4, pp. 333-351, <<https://www.tandfonline.com/author/Hvitsand%2C+Christine>>.
- Illich, Iván (2006). *Obras reunidas*, México, FCE.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2018). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE”, <<https://www.inegi.org.mx/rde/tag/sector-informal/>>, México.
- Latouche, Serge (2012), *Sobrevivir al desarrollo*, Madrid, Icaria.
- Latour, Bruno (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*, Nueva York, Oxford University Press.
- Laville, Jean-Louis (2004). “Economía solidaria, economía social, tercer sector: las apuestas europeas”, <<http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/LAVILLE%20Jean-Louis%20-%20Ecomonia%20solidaria%20economia%20social.pdf>>.
- Liettaer, Bernard (2001). *The Future of Money: Creating New Wealth, Work and a Wiser World*, Londres, Century.
- Lipovetsky, Gilles y Sébastien Charles (2006). *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona, Anagrama.
- Lissardy, Gerardo (2018). “En México hay más de 35.000 desapariciones y ‘nadie sabe’ cuántas fueron cometidas por las autoridades, denuncia el repre-

- sentante de la ONU para los Derechos Humanos”, en *BBC Mundo*, 8 de junio, Nueva York, <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44408090>>.
- Lugo-Morin, Diosey Ramón (2013). “Supermercados, estrategias y pequeños productores hortícolas en el municipio de Acatzingo: el caso Walmart”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 13, núm. 42, pp. 315-349.
- Lyotard, Jean-François (1991). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Buenos Aires, REI.
- Malachon, David (2017). “Redes alimentarias alternativas. Nuevos compromisos políticos y sociales. Un estudio comparativo franco mexicano”, tesis doctoral, México, CIESAS.
- Marcos-Méndez, Luz Elena (2019). “Las ventas de Walmart de México aumentan 5.4% en febrero”, en *Expansión*, 6 de marzo, <<https://expansion.mx/empresas/2019/03/06/las-ventas-de-walmart-de-mexico>>.
- Marina, José Antonio y María de la Válgoma (2000). *La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política*, Barcelona, Anagrama.
- Marx, Karl (1968 [1867]). *El capital*, México, FCE.
- Marx, Karl (1974 [1857]). *Introducción a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Editores.
- McCune, Nils, Tania Cruz Salazar, Helda Morales, Antonio Saldívar Moreno, Peter M. Rosset (2017). “The Long Road: Rural Youth, Farming and Agroecological Formación in Central America”, en *Mind, Culture, and Activity*, vol. 24, núm. 3, pp. 183-198, <doi:10.1080/10749039.2017.1293690>.
- McDowell, Adam (2015). “Luxury without the Logo: The ‘Slow Goods’ Movement Trumpets Housewares Made to Last a Lifetime Instead of Familiar Brands”, en *The Globe and Mail*, 1 de mayo, <<https://www.theglobeandmail.com/life/home-and-garden/design/luxury-without-the-logo-the-slow-goods-movement-trumpets-housewares-made-to-last-a-lifetime/article24153633/>>, consultado el 2 de marzo de 2018.
- Moss, Philip, Harold Salzman y Chris Tilly (2008). “Under Construction: The Continuing Evolution of Job Structures in Call Centers”, en *Industrial Relations: A Journal on Economy and Society*, Wiley-Blackwell, vol. 47, núm. 2, pp. 173-208.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2015). “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Nueva York, UN, <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>.
- Oswald, Úrsula (1991). *Estrategias de supervivencia en la ciudad de México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.

- Perez-de-Lama, José (2015). “Revisitando a Iván Illich: convivencialidad, tecnologías, instituciones”, en *Lablog*, 26 de octubre, <<http://www.laboralcentrodearte.org/es/files/2013/bloglaboral/revisitando-a-ivan-illich-convi-vencialidad-tecnologias-instituciones>>.
- Polanyi, Karl (2006). *La gran transformación*, México, FCE.
- Polanyi, Karl (2009). *El sustento del hombre*, México, Capitán Swing.
- Powell, Benjamin y David Skarbek (2004). “Sweatshops and Third World Living Standards: Are the Jobs Worth the Sweat?”, Working Paper Number 53, 27 de septiembre, Oakland, The Independent Institute.
- Raventos, Daniel *et al.* (2014). *Monográfico sobre renta básica*, mayo, Barcelona, Sin Permiso.
- REAS [Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria] (2019). “Comercio Justo”, en *Portal de la Economía Solidaria*, productoras en África, Asia y América.
- Reich, Robert B. (2010). “El mundo del trabajo y el Partido Demócrata en los EEUU”, en *Sin Permiso*, 13 de abril, <<http://www.sinpermiso.info/textos/el-mundo-del-trabajo-y-el-partido-democrata-en-los-eeuu-entrevista>>.
- Reina, Helena (2018). “México registra el nivel más alto de violencia en 21 años”, en *El País*, 31 de julio, <[https://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/1534871332\\_672002.html](https://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/1534871332_672002.html)>.
- Rifkin, Jeremy (1996). *El fin del trabajo*, Buenos Aires, Paidós.
- Ritzer, George (2005). *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*, Barcelona, Ariel.
- Roldán-Rueda, Héctor Nicolás, María Amalia Gracia, María Eugenia Santana y Jorge Enrique Horbath (2016). “Los mercados orgánicos en México como escenarios de construcción social de alternativas”, en *Polis, Revista Latinoamericana*, vol. 43, <<https://journals.openedition.org/polis/11768>>.
- Rus, Cristian (2018). “Así funciona la primera tienda física de Amazon sin cajas y (casi) sin empleados”, 28 de enero, <<https://www.xataka.com/robotica-e-ia/asi-funciona-la-primera-tienda-fisica-de-amazon-sin-cajas-y-casi-sin-empleados>>.
- Salas-Quintanal, Hernán e Íñigo González-de-la-Fuente (2014). “La reproducción de la pluriactividad laboral entre los jóvenes rurales en Tlaxcala, México”, en *Papeles de Población*, vol. 20, núm. 79, pp. 281-307.
- Sánchez-Martín, Eva (2007). “Feminicidio y maquila en Ciudad Juárez”, en *Revista d’Estudis de la Violencia*, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2427212>>.

- Segato, Rita Laura (2006). *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Slow Food (s/f), “Slow Food México”, <<https://www.slowfood.mx/>>.
- Stampini, Marco y Leopoldo Tornarolli (2012). “Programas de transferencias monetarias condicionadas: ¿han ido demasiado lejos?”, en *BID Protección social*, <<https://idblegacy.iadb.org/es/temas/proteccion-social/programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas-han-ido-demasiado-lejos,7482.html>>, consultado el 26 de junio de 2016.
- Stampini, Marco y Leopoldo Tornarolli (2012). *The Growth of Conditional Cash Transfers in Latin America and the Caribbean: Did They Go Too Far?*, Washington, BID.
- STPS [Secretaría del Trabajo y Previsión Social] (2012). “Cuadro comparativo disposiciones de ley federal del trabajo anteriores y el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal del trabajo”, México, <<https://reporterbrasil.org.br/documentos/quadrocomparativo-mexico.pdf>>.
- Thirión, Jordy Micheli (2007). “Los call centers y los nuevos trabajos del siglo XXI”, en *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 3, núm. 5, <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35692007000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692007000100005)>.
- URGENCI (s/f). “The International Network for Community Supported Agriculture”, <<https://urgenci.net/>>.
- Villalpando, Rubén (2011). “Al menos 950 pandillas operan en Ciudad Juárez, advierte edil”, en *La Jornada*, 13 de julio, <<https://www.jornada.com.mx/2011/07/13/estados/035n1est>>.
- Villanueva, Asael (2018). “Mi profesor es un holograma: da Tec primer clase al estilo Star Wars”, en *Tec de Monterrey*, 22 de agosto, <<https://tec.mx/es/noticias/nacional/educacion/mi-profesor-es-un-holograma-da-tec-primer-clase-al-estilo-star-wars>>.
- Villegas, Jorge, Mariano Noriega, Susana Martínez y Sandra Martínez (1997). “Trabajo y salud en la industria maquiladora mexicana: una tendencia dominante en el neoliberalismo dominado”, en *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 13, núm. 2, Río de Janeiro, pp. 123-134.

PARTE III  
CALIDAD EDUCATIVA, *BUENTRATO*, CONVIVENCIA  
Y BIENESTAR



## 6. CALIDAD EDUCATIVA CON *BUENTRATO* PARA EL BIENESTAR

*Maribel Ríos Everardo\**

### INTRODUCCIÓN

En el documento “Educación de Calidad para Todos, un asunto de derechos humanos” (Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2007:8); se expresan los atributos que debe reunir la educación de calidad para todos que señala el Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) 4:

La calidad de la educación en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa. Ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos humanos, por lo que a nadie se le puede excluir de ella. El derecho a la educación significa el derecho a aprender a lo largo de la vida está fundado en los principios de obligatoriedad, gratuidad y en el derecho a la no discriminación.

Diversos son los documentos que han tratado de clarificar la noción de calidad (Acuerdo de cooperación México-OCDE, 2010, Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas, 2015, Declaración de Incheon, 2014), sin embargo existe confusión, ya que el término calidad tiene un origen empresarial y “se ha utilizado como adjetivo, como agente y como finalidad educativa” (Plá, 2018: 116), lo cual lo ha sobredimensionado; este autor señala que además el término ha opacado la importancia de conceptos históricos en la constitución en educación como la justicia social, la democracia y la igualdad (Plá, 2018).

Desde la investigación “Cultura del *buentrato* e igualdad de género para la convivencia”, hemos focalizado algunos aspectos que tienen que ver con desarrollar en las escuelas la educación de las emociones, el *buentrato*, que son los aspectos esenciales a formar si se quiere lograr la igualdad de género y una convivencia armónica entre las niñas y los niños.

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La pedagogía crítica del *buentrato* (Ríos, 2016) que está en construcción, se constituye como una formación para la vida, busca entender cómo nos formamos como sujetos, tratando de configurar la unión entre lo íntimo, lo privado y lo público. Incluyen tres principios fundamentales: es crítica, de *buentrato* e integradora y se sustenta en las teorías psicosociales de Fina Sanz, Humberto Maturana y Carlos Arango y las de educación emocional de Rafael Bisquerra, Daniel Goleman, Antonio Damasio, Elsa y Eduardo Punset y Victoria Camps.

Estos autores desde diversas disciplinas coinciden en que los problemas de inseguridad, desigualdad, pobreza, inequidad, violencia que actualmente enfrentamos tienen una raíz estructural por el sistema social y patriarcal de dominación y sometimiento en el que vivimos, el cual ha naturalizado el maltrato a todos los niveles y se ha internalizado en cada persona y en las relaciones que tenemos como una forma de vincularnos a través del individualismo, la competencia desleal y la violencia y la discriminación a diferentes niveles. Estas perspectivas teóricas coinciden también, de manera fundamental, en que las alternativas que se pueden confeccionar para empezar cambios importantes ante estas problemáticas debe hacerse en los tres niveles; se inicia por promover un trabajo de conciencia y transformación personal para continuar de manera relacional y local, y en un futuro más lejano, cuando tengamos suficientes cambios personales, relacionales y locales, podamos influir en cambios estructurales. Esta es la premisa que nosotras recuperamos en la investigación.

Los resultados que México ha presentado en el documento Objetivos del Milenio en México (OM, 2015) como logros referentes a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, que señala el objetivo 4 “Educación de calidad”, son datos relacionados con que se ha cubierto la equidad en la cobertura en educación básica, al alcanzar una tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6-11 años de edad) de 98.6 % en 2014, con un permanencia de 95% en el mismo nivel, así como una tasa de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años de 98.7% y de hombres de la misma edad de 98.6%. En cuanto a promover la igualdad de género respecto a la cobertura, se alcanzaron las metas de paridad de género en todos los niveles educativos (0.960 mujeres por cada hombre), la razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria es de 0.96, la misma proporción para niños y niñas de enseñanza secundaria, así como de mujeres y hombres en la enseñanza superior, situación que muestra un avance al tener un ingreso paritario entre niñas y niños, mujeres y hombres. Sin embargo, no hay señalamientos en términos de la calidad de la educación, ni un análisis sobre la igualdad de género con una perspectiva cualitativa sobre las condiciones de desventaja o maltrato de

género que viven las estudiantes en los diferentes niveles educativos señalados. En Morelos, con datos de 2015, en relación con los mismos rubros se señala un pequeño aumento en la tasa de matriculación de enseñanza primaria respecto a la nacional, donde se alcanzó 100%; la permanencia de estos estudiantes, también subió logrando 100% y la tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años es de 99.1%, la de hombres del mismo rango de edad de 98.8%. La razón de igualdad de género entre niñas y niños en relación con la cobertura de enseñanza primaria, secundaria y superior es igual en todos los niveles, de 96%, lo mismo que los resultados nacionales.

Esta perspectiva que presenta el Estado mexicano como una meta cumplida solamente con datos cuantitativos requiere un análisis más profundo sobre qué concepción se maneja para los conceptos de equidad, igualdad de género y calidad educativa, y particularmente en el estado de Morelos, que es donde realizamos el trabajo de campo de la investigación y cultura del *buentrato* e igualdad de género para la convivencia con algunas escuelas de nivel básico. El propósito de nuestra investigación es proponer lineamientos y herramientas para la construcción de una cultura del *buentrato* en docentes y estudiantes, generando así relaciones de cooperación, solidaridad, creatividad, construcción y adquisición de conocimientos, de autonomía relativa, de respeto y aceptación de una misma y del otro en el aula, que consideramos base para una educación de calidad. Una de las actividades con los docentes fue un grupo focal para saber qué entienden por calidad educativa; retomamos en este trabajo algunas de sus respuestas:

**Mtra. A:** “Soy maestra desde hace 26 años, la calidad ahora, yo creo que cada vez se busca la calidad en la educación, pero ahora, se ha visto que nos han pedido la calidad para ellos, así lo pienso para quien lo pide, más que nada con documentos. La calidad, yo creo, que se mide en la calidez también del maestro. Los saberes de los niños, que tanto aprendieron, pues también se mide ahí la calidad, pero la calidez, yo creo que les va a dar un plus para que el niño tenga más ganas de aprender, de llegar a la escuela, porque sabe que hay confianza en el maestro. Alguien que lo apapache y que le diga tú puedes. Para mí eso sería calidad”.

**Mtro. B:** “Trabajo en esta escuela desde hace unos cinco años, con mucho agrado. Hay algo bien importante para mí, ¿por qué hablar ahora de calidad? Calidad siempre ha existido en educación, y quizás, si nos vamos a remontar a resultados por calidad, antes hubo más calidad; escritores, novelistas, poetas [...] y no se hablaba de la transformación educativa. Ahora todo lo bueno lo quieren medir de forma estadística, ése es el único inconveniente. Entonces, yo hablaría de una calidad educativa en todos los aspectos, educativos y personales”.

**Mtra. C:** “Tengo 26 años 4 meses trabajando aquí. Para mí es un sueño alcanzar esa meta, aunque la calidad educativa siempre la hemos buscado en la mejora de

los aprendizajes de nuestros alumnos, buscando diferentes estrategias para que el niño adquiriera el conocimiento, pero como bien es cierto, el contexto no nos ayuda. Ustedes saben que nos enfrentamos a otro tipo de sociedad, donde pues se ha generado mucha violencia. Hay hogares con problemas, que vienen a repercutir en el aprendizaje de los niños. Pero créame, que los maestros siempre estamos buscando la mejora de los aprendizajes”.

En estos planteamientos los maestros cuestionan la idea que prevalece hoy en día de una calidad externa desde lo estadístico para incorporar el concepto, más los procesos de desarrollo de aprendizaje personales, cognitivos, de vínculos afectivos que se dan en el aula, y no a partir de datos estandarizados parciales. Hacen referencia fundamental a los problemas sociales y estructurales que se viven en los hogares y en la escuela, y que no han tenido soluciones.

### BASES TEÓRICAS

Hay dos perspectivas teóricas que principalmente hoy debaten el concepto de calidad: la funcionalista y la crítica la primera basada en principios instrumentales y cuantitativos, y la segunda enfocada más en procesos de transformación integral y de participación de los actores. Es fundamental cuando se trabaja con este concepto tomar posición desde qué marco teórico se utiliza la noción de calidad.

La postura teórica desde la que abordamos la investigación y el análisis y propuestas en el presente trabajo sobre la calidad educativa es la crítica humanista psicosocial, que plantea el papel de la educación como transformadora, participativa e integradora; desde esta perspectiva la *calidad educativa* se asocia con:

- 1) Una educación que fomente la transformación integral de la actual educación neoliberal basada en el maltrato, a una educación de *buentrato* basada en la justicia social y la igualdad de género.
- 2) Currículos y métodos pedagógicos integradores: lo cognitivo, emocional y valoral.
- 3) La participación de los diferentes actores: docentes, estudiantes, autoridades, madres y padres de familia.
- 4) Formación docente integral que fomente la reflexión crítica sobre el trabajo docente y el autoconocimiento, autocuidado y la autoapreciación.
- 5) Considerar a la evaluación como un proceso que brinda información sobre los aprendizajes adquiridos, con la finalidad de retroalimentar a docen-

tes y estudiantes sobre qué estrategias, actividades u acciones utilizar para alcanzar los objetivos de aprendizaje la mejora educativa.

*Desarrollo de la perspectiva crítica psicosocial  
sobre la calidad educativa*

Fina Sanz (2016) señala que en el modelo social capitalista, neoliberal y patriarcal se han establecido en todas las instituciones sociales relaciones jerárquicas verticales. Se inculca una cultura de maltrato al establecerse relaciones de dominio-sumisión en tres niveles: *a)* estructural, *b)* relacional y *c)* personal.

- a)* Las estructuras de las sociedades patriarcales están diseñadas desde una premisa de desigualdad, de valoración jerárquica de la desigualdad, poder y violencia. El patriarcado se basa en una diferencia sexual que valora lo llamado masculino sobre lo femenino, generando en lo social una estructura de relación de poder.
- b)* Se incorporan estas creencias-valores que se normalizan y se internalizan reproduciéndose en las relaciones sociales de las principales instituciones como la familia, la escuela, la comunidad y el trabajo. Las relaciones de dominio-sumisión que se aprenden en el modelo social se reproducen no sólo en las relaciones entre hombres y mujeres que sustentan el sistema social como modelo normalizado, sino también en las relaciones entre hombres y las relaciones entre mujeres.
- c)* En lo personal se reproducen las relaciones de dominio-sumisión en sí mismo. Interiorizadas continuamente en la persona ésta se polariza, se pelea, se exalta, se potencia desde el maltrato. Se han interiorizado en el modelo social y hay dificultad de salir de él, porque aunque teóricamente se rechace, se critique: ¿cómo las personas se colocan en situaciones de violencia? Porque se reproducen inconscientemente roles, valores, que se sitúan en el maltrato y en la espiral laberíntica de la violencia.

Las escuelas del paradigma patriarcal neoliberal, además de fundamentarse en la lógica de dominación y maltrato, atienden en el currículo básicamente lo cognitivo; sin embargo, a través del currículo oculto se propicia el verticalismo, la competencia y las relaciones jerárquicas.

El cambio que se propone de acuerdo con Sanz y otros es a partir del *paradigma de bienestar de buentrato*. Este paradigma está conformado por los mismos tres niveles:

- a) *Social nivel macro*: basada en las relaciones de paz, cooperación, equidad, solidaridad, negociación, confianza, horizontalidad. Un ejemplo de acción a este nivel es el convenio del *buentrato* surgido en Colombia en 1996 como una alianza entre Asociación Afecto, Fundación Restrepo, Fundación Barco, Fundación Rafael Pombo, Casa Editorial el Tiempo (Santos *et al.*, 2000) Estas instituciones comparten el propósito de reconstruir la cultura del *buentrato* entre las personas, particularmente desde la infancia con historia de maltrato.
- b) *Relacional*: a partir de inculcar relaciones de paz, de negociación, con relaciones desde la equidad y otros valores como cooperación, la confianza que se requiere enseñar desde la familia, la escuela, en lo comunitario, los medios de comunicación masiva. Se hacen contratos y acuerdos entre las personas, se construyen familias afectivas con amistades por decisión. El cuidado mutuo es una manera de generar placer y recibirlo, de introducir la práctica de bienestar en las relaciones.
- c) *Personal nivel micro*: hacer posible la internalización de relaciones de paz y negociación con equidad. Amarnos a nosotros mismos de manera incondicional. Esto implica saber que tenemos una vida y un cuerpo que merecen respeto.

Hoy constituye un imperativo ético y educativo de la pedagogía y las ciencias de la educación la creación de un pacto para hacer efectivo el *buentrato*.

El *buentrato* es una construcción social, grupal e individual, encaminado a promover y formar una cultura de igualdad y respeto, sustentada en el amor; de armonización de la conducta y de paz en las escuelas. Este proceso abarca la familia e integra la comunidad educativa en su conjunto, desde un ámbito que sintetiza y engloba los derechos fundamentales de los seres humanos, incluida la dignidad de la persona, la justicia social y la igualdad de género en sus diferentes formas de expresión.

El sentido fundamental de hacer realidad el *buentrato*, es propiciar relaciones armónicas de amor que consideren valores como la tolerancia, la inclusión, la solidaridad, la igualdad, la equidad, el respeto, etc., que convoquen a la escuela como un espacio de articulación interpersonal e interinstitucional, esto es, a sus estudiantes, maestras, maestros, madres y padres; a los equipos de dirección, administrativos y al conjunto de personas involucradas en las tareas de hacer realidad esta nueva perspectiva de la educación desde el *buentrato*.

La equidad de género en la educación invita a escuchar a aquellos que piensan diferente y abre las posibilidades para encontrar el diálogo; buscar el entendi-

miento con la diversidad es un paso para alcanzar la meta de la igualdad entendida como reconocimiento de la paridad participativa. Una cultura de igualdad y *buentrato* sólo puede estar sustentada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, y con derechos iguales entre hombres y mujeres.

2. Currículos y métodos pedagógicos integradores (Ríos, 2016) que fomenten la transmisión de conocimientos científicos, la reflexión crítica, la creatividad, los vínculos afectivos, particularmente de solidaridad, reconocimiento, amor, alegría, a través de actividades lúdicas educativas que propicien la cooperación como la autonomía relativa de las personas en los grupos escolares.

La pedagogía integradora de *buentrato* e igualdad de género en educación es una construcción teórica de diversas disciplinas como la ética, la psicología, la sociología, la antropología, entre otras, las cuales permiten una comprensión de los fenómenos y problemas educativos de forma multidisciplinaria y articulada.

La propuesta desde esta pedagogía permite trabajar la igualdad de género, al desarrollar emociones y valores positivos entre mujeres y hombres en la práctica cotidiana de las aulas, con el propósito de construir espacios de bienestar e igualdad en las casas y en la escuela. Pone particular énfasis en la importancia de aprender a gestionar las emociones y desarrollar los valores a través de la conciencia, así como dismantelar los estereotipos y roles de género.

Las personas no nacen como sujetos éticos, es imprescindible formarlas; parafraseando a Simone de Beauvoir (1949) no se nace mujer u hombre: ambos se hacen. La finalidad del proceso educativo es mucho más que desarrollar la información mediante la estructura cognitiva. Es la unidad de lo instructivo y lo formativo, pues a los seres humanos hay que comprenderlos en su estrecha unidad de lo físico, racional, emocional y valoral.

Algunas autoras actuales han demostrado que en la base misma de toda argumentación formativa se encuentran también las emociones y los sentimientos (Punset, 2013; Conangla, 2014).

Emociones como el amor, la alegría y sentimientos como el bienestar, el optimismo, la felicidad, el pesimismo, el nacionalismo, el odio y otros, se fijan en la conciencia de las personas no sólo en forma racional, sino fundamentalmente emocional.

De igual modo las normas, las valoraciones, los ideales, el género, los conceptos de justicia, lo adecuado o inadecuado, que poseen también un contenido racional, se introyectan en el hombre y en la mujer de manera sensorial en forma de propensiones, inclinaciones, simpatías o antipatías.

Todo lo que conforma el contenido de la autoconciencia de las personas —el deber, la responsabilidad, la conciencia, la igualdad, la dignidad, la ver-

güenza— se manifiesta en las correspondientes vivencias emocionales; esto es, en los sentimientos de deber, responsabilidad, dignidad propia y remordimientos de conciencia.

Victoria Camps (2012) señala que es posible enseñar buenos o malos sentimientos y emociones, y otros atributos morales de distintos grados de generalidad. Las emociones llevan a crear acciones, pero también a paralizarlas. Hay emociones que incitan a actuar, otras a esconderse o huir de la realidad.

Desde el paradigma del *buentrato* consideramos posible que las nuevas generaciones desarrollen el aprendizaje de la gestación y autorregulación de sus emociones de forma creativa y amorosa con el propósito de crecer como personas, así como acrecentar las relaciones con los demás desde la igualdad y cuidar nuestras comunidades y nuestro entorno. Esta constituye hoy una tarea imprescindible de las personas que conforman el sistema.

3. La promoción de la participación de los diferentes actores del proceso educativo, a través de nuevas relaciones afectivas, en la concepción y construcción de sus propias experiencias de enseñanzas y aprendizajes desde los contextos situados, y según las responsabilidades y funciones que a cada quien le corresponden.

Es fundamental para las escuelas una normatividad elaborada con la participación de autoridades, docentes, estudiantes y madres y padres de familia orientadas en resaltar el *buentrato* y la igualdad de género hacia todas las personas, particularmente los estudiantes con pares de su grupo escolar.

Con el propósito de hacer realidad una cultura del *buentrato*, se pueden intensificar en la edad escolar temprana y básica, así como en el sistema de educación en su conjunto, acciones que tiendan a significar el amor, la autoapreciación y el reconocimiento a sí mismo y al otro.

Se trata de acciones que sean realizadas por la comunidad educativa en sentido integral, esto es, maestras y maestros de todos los niveles de enseñanza, equipos de gestión administrativa, estudiantes, madres y padres de familia, etcétera.

Los principales generadores de estas acciones educativas son los y las docentes y los y las estudiantes, que se convierten en promotores del *buentrato* como uno de los contenidos fundamentales de la formación de su comportamiento, que labrará el camino paulatino a nuevas relaciones interpersonales en la convivencia escolar.

Reflexionar y actuar cotidianamente implica formar, implementando estrategias educativas donde educandos, maestros y maestras se comprometan conscientemente con alcanzar un *buentrato* humano libre de machismos, discriminación, sexismos y prejuicios.

El proceso educativo, desde la escuela básica hasta la educación superior, siempre que funcione con la necesaria integración, eficiencia, congruencia y *buentrato*, tiene como objeto, entre otras atribuciones, el mejoramiento intelectual, físico, emocional y valoral de las personas. Estos cuatro aspectos, vinculados entre sí, son de gran valor en la praxis educativa, cuyo principal objetivo es propiciar el crecimiento humano e incidir en la formación integral de las mujeres y los hombres.

El proceso de desarrollo humano, entendido como la capacidad de autorreflexión e interiorización de la persona en sí misma con fines de mejoramiento personal es un valor de significado humano, hay que cultivarlo y formarlo desde las distintas esferas sociales: el ámbito familiar, escolar, la comunidad, pero particularmente desde sí mismo; en los aspectos internos de la persona.

De aquí la necesidad de fomentar “una cultura del *buentrato*” que propicie la formación de valores como el autoconocimiento y el autocuidado, base para el desarrollo de las personas y de nuevas relaciones en la convivencia dentro de la escuela y la comunidad.

### INTERACCIONES EN EL AULA

El proceso enseñanza-aprendizaje en el aula se establece a partir de interacciones de dos formas:

a) De docentes hacia alumnos, las cuales llevan implícitas ciertas condiciones de mediación del docente, así como de autoridad y disciplina debido a la edad, al conocimiento, la experiencia que posee y la propia función que desarrolla, legitimada por la misma institución educativa en la que labora. Cuando los valores y emociones que portan los y las docentes son legítimos y auténticos, sus estudiantes se sienten identificados con ellos. Esa autenticidad es un valor que significa la cualidad de aquella persona que asume y elige con responsabilidad la propia vida a través de reconstruir una existencia consciente, de significado imprescindible en la educación de sentimientos, emociones y valores e indica la cabal realización de un ser humano con la aceptación plena, verdadera, auténtica, de su identidad. Para la formación de este atributo cumple un papel fundamental la familia, el preescolar, la educación primaria y secundaria, que conforman la educación básica del sistema educativo (López, 2012).

Escuchar comprensivamente y mirar a los estudiantes de los distintos niveles de enseñanza, independientemente de lo que digan, se esté de acuerdo con ellos o no, es esencial para que se sientan identificados con el proceso educativo y respe-

tados y reconocidos por sus profesores. Esto los ayuda a empezar a tomar decisiones por sí mismos. Sólo si se fomenta que los y las estudiantes se expresen y desarrollen con coherencia lo que piensan, dicen y hacen, lograrán la originalidad, creatividad y la autonomía relativa a la que aspiran, aunque tengan errores. Por ello, es importante manejar un margen de flexibilidad, e incluso de equivocación, como parte del proceso de aprendizaje. Propiciar y desarrollar actividades como el diálogo, el debate, la crítica, el respeto a la diversidad de ideas generadas en la familia y en la escuela permite el crecimiento de las personas.

Es en la calidad con calidez de la relación y del vínculo humano donde se puede cambiar el estilo en la comunicación y convivencia con el educando, y entre los diferentes actores de la educación, lo que puede producir, a su vez, cambios en el crecimiento personal cognitivo, emocional y valoral en su conjunto.

Por eso se enfatiza la importancia de poner atención en la actitud e incluso en el lenguaje corporal y la mirada que el docente envía a sus estudiantes; la actitud docente de apertura que es parte del *buentrato* tiene un impacto de referencia importante en sus estudiantes.

b) El otro tipo de vínculo se establece entre pares: alumnas y alumnos, alumnos y alumnos y entre alumnas y alumnas; estas relaciones se integran con diferentes grupos sociales con diversidad de conocimientos y experiencias de vida, razón por la cual se debe trabajar, para desarrollar en el aula relaciones de *buentrato*, cooperación, igualdad de género y afecto a sí mismo. Esta es una de las grandes tareas de la escuela actual, consiste en formar desde la niñez, la adolescencia o juventud la capacidad de sentir, comprender y agradecer al otro como persona, como colectivo, como país; tener la sensibilidad de diferenciar en su proceder afectivo y ético en el ámbito escolar lo adecuado de lo inadecuado, lo justo de lo injusto, lo igual de lo desigual, lo positivo de lo negativo, etc., y crear este tipo de conciencia de raíz emocional-ética. Este atributo puede incidir en la posibilidad de minimizar y paulatinamente erradicar el acoso escolar, el sexismo y la violencia, proceso vinculado con la necesidad imperiosa de crear sensibilización, interiorización y práctica del sistema emocional, de actitudes y valores que se pretende formar, asumidos libre, consciente y responsablemente.

Los valores no son sólo un problema cognitivo, sino también práctico; se expresan como sentimientos y afectos, y estos dos componentes son indispensables para la acción educativa con calidad.

4. La formación docente en México ha sido formulada a partir de las políticas educativas que en los diferentes sexenios la han determinado, siendo privilegiadas por teorías técnico-instrumentales en lo general (Morales Acosta *et al.*, 1996). Esta afirmación sigue siendo actual y válida y se puede añadir que ha sido

una política cuya concepción formativa desde lo externo del profesorado, se planea a partir de una perspectiva institucional y administrativa, reducida la mayoría de las veces a cuestiones presupuestales y modelos impuestos, y no a las necesidades y condiciones reales de los docentes (Eusse y Ríos, 1995).

El documento de cooperación México-OCDE (2010) es un ejemplo de ello y da las directrices para la mejora educativa, en donde se señala:

- Definir una enseñanza eficaz a través de estándares docentes.
- Atraer mejores candidatos docentes a través de un examen de selección y otras herramientas de evaluación.
- Fortalecer la formación inicial docente mediante un sistema de estándares rigurosos para acreditar a las normales.
- Mejorar la evaluación inicial docente, así como el concurso de plazas.
- Abrir todas las plazas docentes a concurso.
- Crear periodos de inducción y prueba gracias a un examen de acreditación.
- Mejorar el desarrollo profesional. La oferta de desarrollo profesional debe diversificarse y hacerse más coherente y relevante para las necesidades de la escuela.
- Evaluar para ayudar a mejorar a través de un sistema de evaluación docente.

Estos puntos los ha tratado de incorporar la Secretaría de Educación Pública en México, sin embargo los problemas siguen persistiendo, como lo señala la opinión de una profesora en el grupo focal que realizamos.

**Mtra. D:** Tengo 11 años de servicio. ¿Cómo se puede lograr la calidad educativa? Pues en primera estancia que el gobierno, así como está exigiendo algo, que cumpla. ¿No? Se maneja mucho lo de las TIC y hay muchas escuelas que no cuentan con esa herramienta, sin embargo dicen que los niños deben de salir ya preparados con ese tipo de conocimiento, entonces uno como maestro se los da teóricamente, pero bien dicen que con la práctica se aprende. Para lograr bien esa calidad educativa, que nos manden, en tiempo y forma, materiales a los maestros, también que nos capaciten, porque nada más nos dicen: hazlo, y no nos dan la capacitación como debe ser, no nos la dan con los asesores que deben de ser, nada más mandan a maestros que no están capacitados. Entonces si yo voy a exigir algo, primero te voy a dar las herramientas para que tú las tengas y tú me des un producto de lo que yo te voy a dar a ti. Entonces creo yo que si te están pidiendo algo primero deben de darnos las armas necesarias, capacitar bien las aulas, tener todos los materiales necesarios, darnos asesorías en alguna actividad para que así nosotros podamos adquirir esos conocimientos y los podamos transmitir al cien por ciento a nuestros alumnos.

La profesora señala la falta de formación docente que responda a sus necesidades y que las implementen con materiales adecuados, con personal altamente capacitado y no improvisado, como sucede actualmente. Aquí se corrobora lo que señala Honoré (1980), que los problemas de la formación son de dos tipos: los contendientes a la manera de entender la formación y los relacionados con la práctica. “La formación es considerada una actividad organizada institucionalmente, con un fin específico o algo que se posee en tanto resultado de la experiencia, de la exterioridad, es decir, un objeto de estudio; pocas veces es ubicada como una característica propia de la persona, de la interioridad del sujeto que aprende, en donde la actividad de búsqueda con el otro establece las condiciones para que el saber recibido del exterior sea interiorizado, superado, retroalimentado y revelado en una nueva forma que dé significado a otra actividad” (Cárdenas *et al.*, 1996:37).

Desde la perspectiva crítica se parte de las necesidades de formación que los propios docentes identifiquen, más que llenarlos de conocimientos, técnicas o estrategias de moda, o según el modelo impuesto sexenalmente. Se requiere que los docentes se interroguen sobre la importancia y decisión de ser docentes, recuperen su ejercicio profesional, cómo lo han desarrollado, reconozcan logros y errores para partir de sus prácticas, experiencias y conocimientos y, particularmente, de sus emociones y sentires para que en esos análisis comenten, analicen, discutan y propongan mejoras a su trabajo docente y recreen su trabajo desde sus posibles enfoques.

Esta acción educativa constituida por un interés emancipatorio, en la cual se reconoce la capacidad de autorreflexión de los docentes que los hace conscientes de las bases sociales de su ejercicio, les da una amplia comprensión de su compromiso, lo cual les posibilita una transformación de su práctica educativa (Carr, 1990).

Se propone desde esta corriente teórica que el desarrollo profesional en la docencia se dé en un diálogo intersubjetivo —reflexión de la práctica docente, autoconocimiento, autocuidado, educación emocional, sin descuidar lo cognitivo como parte de su proceso de autoconocimiento personal— en condiciones de igualdad. Con la participación y experiencia comunes se analiza, valora, deconstruye y renueva la práctica profesional de cada quien.

### *Es un trabajo personal y colectivo*

Esta práctica docente situada en torno a cada institución y grupo de profesores es una muestra de cultura colaborativa, que constituye el marco de formación pro-

fesional de los docentes como un camino para la transformación personal, relacional y social.

5. *Evaluación* concebida como proceso intencionado y sistemático para la mejora de la práctica docente.

Para que la evaluación sea un proceso aceptado por el conjunto de docentes, se requiere primero en cada escuela desarrollar un ámbito de credibilidad, confianza y reconocimiento de las funciones de las labores docentes, así como generar un ambiente en donde el profesorado se sienta partícipe, escuchado y valorado. Para que sean los mismos docentes los interesados en una evaluación que mejore sus procesos de conocimiento, enseñanza; sus técnicas, prácticas, estrategias y consideren a la evaluación como retroalimentación que les permita ver sus logros, deficiencias, errores, intercambiar las experiencias que tienen con sus pares docentes y los retos que enfrentan.

La transformación sólo es posible a través de la reflexividad (Sañudo, 2006). No son suficientes las pruebas estandarizadas para resolver los problemas que enfrentan los docentes; para que ocurran los cambios se requiere que los sujetos involucrados, de forma consciente y reflexiva, decidan y se comprometan en el aula cotidianamente a hacer su labor de forma diferente.

Es fundamental que las autoridades entiendan que la evaluación por sí misma no permite una transformación de las prácticas docentes; para que realmente se generen cambios es preciso posibilitar en la institución un clima de diálogo y confianza que ponga a disposición de los docentes formas de trabajo colaborativo, para compartir conocimientos, experiencias e incluso brindarse apoyos entre las diferentes fortalezas que poseen los docentes.

Para concebir la evaluación con fines de mejora, conjuntamente autoridades y docentes deben trabajar en la conformación de una cultura de la evaluación en donde ésta ha de ser vista por ambos como un proceso de desarrollo y crecimiento de los docentes, los estudiantes y la misma escuela.

Una evaluación auténtica valora el proceso natural, el contexto del docente al momento de su práctica profesional y las decisiones que toma dentro de su quehacer profesional, lo cual le proporciona una retroalimentación pertinente de su desempeño docente (García *et al.*, 2017).

Esta retroalimentación o comunicación de los resultados permite al docente reflexionar sobre su práctica y, verdaderamente, realizar con conciencia un cambio en ella.

Poniendo al centro la mejora de la práctica docente como medio para lograr el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes, con toda certeza la evaluación se convertirá en un medio para alcanzar la calidad educativa.

6. Materiales e infraestructura escolar adecuadas. Se requiere que las escuelas tengan mantenimiento del gobierno, que estén dotadas de sanitarios adecuados limpios con agua y seguros. Que las aulas tengan el equipamiento necesario para la impartición y trabajo colectivo, que se cuente con el mobiliario adecuado y suficiente para que las y los niños vean el pizarrón y puedan hacer las actividades de aprendizaje requeridas. Que existan estrategias y reglas claras para que en el patio los niños y niñas pequeñas estén seguros y disfruten en el recreo. Que los docentes cuenten con los materiales para impartir su programa de aprendizaje. Que en las escuelas se prohíba la venta de comida chatarra y se oriente a la niñez en el consumo de alimentos nutritivos y de costo accesible. Sería importante que la escuela mantenga, de ser posible pequeños espacios verdes para el cuidado del medio ambiente y de huertos escolares.

### CONCLUSIONES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Impulsar un pacto de *buentrato* a escala personal, relacional y social en las instituciones educativas en Morelos.
- Promover la igualdad de género en las instituciones educativas, lo cual significa que en las aulas niñas y niños sean considerados con igualdad de derechos y se les hable con lenguaje apreciativo, incluso cuando se les corrija.
- Difundir el significado de *buentrato* en las instituciones, familia, escuela, comunidad y trabajo.
- Impulsar una educación de calidad que fomente la transformación integral desde el paradigma del *buentrato*, basada en la justicia social y la igualdad de género.
- Que la escuela trabaje con currículos integradores, dando igual importancia a lo cognitivo con contenidos científicos; a valores como la cooperación, el respeto, la tolerancia y lo emocional, promoviendo principalmente el amor y la alegría para una convivencia adecuada.
- Es imprescindible la participación en la toma de decisiones de docentes, estudiantes, autoridades y padres de familia para una mejor convivencia en la comunidad y mejorar gradualmente el tejido social.
- Formación docente continua e integral haciendo énfasis en la educación emocional y valoral desde el autoconocimiento, autocuidado y autoapreciación para construir una identidad docente comprometida con sus estudiantes y su comunidad.

- Promover una cultura de la evaluación flexible, situada en el contexto del docente y confiable, entendida como un proceso de retroalimentación a partir de la comunicación de los resultados de la evaluación entre pares, donde el centro se ubica en la mejora y la reflexión de la práctica docente.
- Mayor capacidad de infraestructura para mantener las escuelas en buen estado, que las aulas sean espacios adecuados, con luz y con materiales didácticos para el proceso enseñanza-aprendizaje, con espacios adecuados, seguros para el recreo y de preferencia con áreas verdes, baños con servicio de agua y luz para la seguridad de niñas y niños, y mayor recurso para la gestión de las escuelas.

Desde esta perspectiva se considera que la educación de *buentrato* con calidad no depende de un método, sino que reconocerá a cada estudiante en lo individual, en la relación con las niñas, niños, jóvenes; no se está tratando con máquinas que se reparan con precisión y exactitud, sino con seres vivos impredecibles, creativos, sensibles, inteligentes, diversos y para relacionarse educativamente con ellos se requiere una gran comprensión, conocimiento, respeto, paciencia y amor.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Elvia *et al.* (1996). “La prospectiva de la formación docente”, en *Formación docente. Perspectivas teóricas y metodológicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
- Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación mexicana. Resúmenes ejecutivos (2010). OCDE, <<https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>>.
- Beauvoir, Simone (1949). *Le deuxième sexe*, París, PUF.
- Camps, Victoria (2012). *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder.
- Cárdenas, Margarita *et al.* (1996). “Fundamentos teóricos prácticos de la formación docente”, en *Formación docente. Perspectivas teóricas y metodológicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
- Carl, Wilfred (1990). *Hacia una ciencia crítica de la educación*, Barcelona, Laertes.
- Conangla, Merce y Jaume Soler (2014). *Ecología emocional para el nuevo milenio. El arte de reinvertirse a uno mismo*, México, Amat.

- Declaración de Incheon (2014). “Educación 2013. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”, en *Reunión Mundial sobre educación para todos*, <<https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/245656s.pdf>>.
- Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2007). EPT/PRELAC, Buenos Aires, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago, UNESCO, <[www.unesco.org/.../santiago/.../quality\\_education\\_for\\_all\\_a\\_human\\_rights\\_issue\\_edu...](http://www.unesco.org/.../santiago/.../quality_education_for_all_a_human_rights_issue_edu...)>.
- Documento Entender que es la Calidad de la Educación (2005). En *Informes de seguimiento de la educación para todos en el Mundo*, p. 37 <[cme-espana.org/media/.../2/.../Informe%20de%20seguimiento%20EPT%202013-2014](http://cme-espana.org/media/.../2/.../Informe%20de%20seguimiento%20EPT%202013-2014)>.
- Eusse, Ofelia y Maribel Ríos (1995). “Bases conceptuales de la formación docente”, en *Políticas y acciones de la formación docente en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
- García Hernández, José Alejandro; Ricoberto Marín Uribe e Isabel Guzmán Ibarra (2017). “Evaluación del desempeño docente: ¿un proceso auténtico?”, en Memoria electrónica del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE, San Luis Potosí, COMIE.
- Honoré, Bernard (1980). *Para una teoría de la formación. Dinámica de la formatividad*, Madrid, Narcea.
- López Bombino, Luis R. (2012). *Entre la ética de la ciencia y la bioética: problemas y debates actuales*, La Habana, Félix Varela.
- OM [Objetivos del Milenio] en México (2015). “Informe de avances”, <[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)>; <[www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/Doc-tos/InfMex2015.pdf](http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/Doc-tos/InfMex2015.pdf)>.
- Plá, Sebastián (2018). *Calidad educativa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
- Punset, Elsa (2013). *Una mochila para el universo 21 rutas para vivir con nuestras emociones*, México, Diana.
- Ríos Everardo, Maribel (2016). *La pedagogía feminista en el campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Santos Calderón, Rafael, Angela María Robedo Gómez y Sonia Mejía de Camarogo (2000). *El buen trato en la familia y en la escuela. Crecer a aprender con*

*amor, placer y respeto*, Bogotá, Asociación Convenio del Buen Trato/Fundación Restrepo Barco.

Sanz, Fina (2016). *El buentrato como proyecto de vida*, Barcelona, Kairós.

Sañudo de Grande, Lya Esther (2006). “El proceso de significación de la práctica como sistema complejo”, en R. Perales Ponce (ed.), *La significación de la práctica educativa*, México, Paidós.



## 7. NUEVOS SENTIDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

*Erika Rivero Espinosa\**

### INTRODUCCIÓN

En la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y suscrita por el Estado mexicano, se establece en el objetivo 4 “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”. La meta número 7 de ese objetivo se dirige a garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Estos temas, desde nuestro punto de vista, se fundamentan directamente con el tema de la interacción entre personas, ya que representan ideales de desarrollo humano y comunitario que sólo se alcanzan en la medida en que pueden tomar sentido y ponerse en práctica en la convivencia entre las personas. En este contexto la convivencia es útil como un constructo integrador y como objeto de análisis y de intervención socioeducativa; creemos que es pertinente analizar las formas cómo ha sido abordada para conocer y promover las posibilidades de su construcción.

El presente trabajo es una investigación teórico-conceptual que surge de la necesidad de analizar algunos abordajes de la convivencia escolar, comúnmente utilizados en México y en América Latina que la mantienen subordinada a la temática de la violencia y a una visión acotada como mediadora de la calidad educativa. Con una mirada sociocrítica y una revisión bibliográfica (Valles, 2000) se

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

retoman aportes de las perspectivas teóricas de la gestión psicosocial y de género a partir de sus fundamentos y elementos clave de relevancia en el tema. A través de éstos se propone una visión integral de la convivencia escolar hacia nuevos sentidos de transformación social, que tengan por objetivo desarrollar procesos de vinculación social incluyentes. Se reconoce el papel clave de la educación, los vínculos afectivos entre las personas y su interrelación en igualdad como fundamento y elemento clave en la construcción de convivencia.

### ABORDAJES CONVENCIONALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se ha abordado comúnmente desde dos líneas: en primer lugar la violencia escolar a partir de su prevención o contención y en segundo, como mediadora de la calidad educativa. Fierro y Tapia (2013) reconocen que estos acercamientos se integran en un mismo enfoque al que han denominado “normativo prescriptivo” y lo identifican como el que más se ha utilizado en México con el objetivo de “deducir consecuencias prácticas para intervenir la convivencia escolar” (Fierro y Tapia, 2013:75).

Tanto el acercamiento preventivo como el de calidad de la educación tienen implicaciones muy específicas; por un lado, el abordaje desde la prevención incluye según Fierro y Tapia<sup>1</sup> (2013) estrategias de carácter restringido y amplio: retomar un enfoque de atención directo, punitivo y reactivo ante violencias específicas y su objetivo es atender y remediar sus manifestaciones en la escuela. En esta dimensión la convivencia se encuentra integrada a discursos sobre ambientes seguros de aprendizaje como resultado de la contención de violencia escolar. Por otro lado, en las estrategias de carácter amplio se concibe la violencia como un problema estructural y se reconoce la importancia de la comunidad educativa para la generación de estrategias preventivas, en éstas el foco de atención son los factores que promueven o disminuyen la violencia.

Desde nuestro punto de vista el enfoque preventivo se vuelve insuficiente en el ámbito educativo al mantener la convivencia subordinada a la violencia porque se le concibe de manera limitada como su ausencia, lo que dificulta su abordaje desde una identidad propia como objeto de estudio y como práctica de interacción social relacional, compleja y dinámica, de tal modo que en el enfoque desde la violencia queda invisibilizada y ajena a una mirada desde sus posibilidades de construcción.

<sup>1</sup> Con base en el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL).

En México desde esta perspectiva comúnmente se asocia la convivencia con las categorías “sana” y “pacífica”; esto es una tendencia desde las líneas de política educativa en el país y contribuye a lo que Arango (2003) define como falta de discurso sobre la convivencia, lo que se traduce principalmente en propuestas de paz enfocadas en la resolución de conflictos y centradas en atender la violencia.

De acuerdo con el autor mantenerse en esta posición dificulta el trabajo sobre la convivencia, pues al enfocar los esfuerzos en detectar y vigilar situaciones de violencia y buscar soluciones para enfrentarla se desarrolla, según Arango (2003), un polo cultural que amplía la cultura de la violencia al poner toda la atención en ésta desde un discurso negativo y no abordar o proponer otros puntos de vista de mayor amplitud y profundidad en los que se consideren las complejidades del contexto en que los sujetos están inmersos.

Ante esto se requiere abordar la convivencia más allá de las situaciones de violencia; el no hacerlo conlleva que no se adopte un discurso positivo, constructivo y creativo (Arango, 2003) sobre sus procesos; hoy en día, es necesario y pertinente abordarla para su entendimiento, construcción y fortalecimiento independientemente que en las relaciones haya o no violencia. Esto no quiere decir que se deje de atender este aspecto, sino más bien que este tipo de situaciones deberán tener un tratamiento específico sólo como parte de un abordaje más integral, ya que la violencia es una de las formas de relación que se dan entre las personas, pero no la única. En todo caso, las propuestas desde la paz tendrían que ser el punto de partida hacia modelos formativos más complejos.

Por otro lado, la visión de la convivencia como calidad de la educación (Fierro y Tapia, 2013) se subdivide en dos abordajes: como factor del logro académico y como constitutiva de la calidad de la educación; en el primero, el concepto de calidad de la educación se comprende como nivel de rendimiento respecto al logro académico. Desde esta idea se toman como principal variable y elemento de atención los puntajes obtenidos por los y las estudiantes en pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, y se aborda el clima escolar como el elemento clave que impacta el logro académico, con la premisa de que si éste mejora aumentará el desempeño escolar.

Esta visión de la convivencia como mediadora de la calidad educativa se problematiza como una tendencia en América Latina y el Caribe que responde a lineamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) los cuales toman como base las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales; enfocándose en resultados cuantificables se aborda la convivencia escolar como un medio

para lograr una mejora en el rendimiento académico, idea que se contextualiza en políticas de rendición de cuentas.<sup>2</sup>

En México tenemos varios ejemplos de esta concepción desde las líneas de política educativa. En las reglas de operación (2015) del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) se le concibe con el objetivo de asegurar la calidad de los aprendizajes y “favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar (p. 68)”.

En este contexto y desde un marco de planeación estratégica del PNCE se ha planteado<sup>3</sup> como problema central el “bajo nivel de aprovechamiento escolar” (Diagnóstico ampliado PNCE, 2015:40). En concordancia con esta problematización se propone “Fortalecer los ambientes de Convivencia Escolar sana y pacífica en las Escuelas Públicas de Educación Básica” con el siguiente indicador de fin: “Alto nivel de desempeño escolar” (Diagnóstico ampliado PNCE, 2015:41). Como resultado de esta concepción reducida de la convivencia y de la calidad educativa se integran indicadores de impacto<sup>4</sup> del PNCE limitados y relacionados directamente con los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas nacionales.<sup>5</sup>

Podemos analizar de manera preocupante que la visión reducida de la calidad educativa que tiene como base estándares de eficiencia y productividad remite a prácticas educativas que se centran en promover competencias de tipo instrumental y que no abordan aspectos formativos de la convivencia ni sus procesos. Esto ha llevado incluso a que en el colectivo docente no se considere la convivencia como un elemento importante de discusión o de atención a pesar de ser una de las prioridades educativas en México<sup>6</sup> (Rivero, 2017), de tal manera que los esfuerzos pedagógicos se concentran en elevar puntajes de desempeño.

Desde nuestro punto de vista concebir la convivencia como mediadora del logro educativo en términos de eficacia alimenta un pensamiento lineal y reduci-

<sup>2</sup> Esta idea fue recuperada por la revista *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad* en la convocatoria 2018 de la sección temática: Violencia y convivencia escolar en América Latina: políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción, en prensa.

<sup>3</sup> Presentado en el Árbol del problema y Árbol de objetivos del PNCE (2015).

<sup>4</sup> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo suficiente en el dominio de español y matemáticas.

<sup>5</sup> La Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) es la prueba que se consideró en el momento de nuestro análisis (2015); a partir de 2016 la prueba estandarizada nacional que se aplica en México es el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea).

<sup>6</sup> En el Sistema Básico de Mejora Educativa se contemplan cuatro prioridades educativas: mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), alto al abandono escolar, normalidad mínima escolar y convivencia escolar.

do que deja de lado “la asunción individual y colectiva de la responsabilidad con respecto a las formas en que establecemos las relaciones con nosotros mismos, con los ‘otros’ y con la naturaleza” (Saldívar, 2003:19).

Cuando la formación obedece a una lógica de mercado según Saldívar (2003) se promueven distorsiones del hecho educativo al centrarse en mejorar condiciones de productividad, dejando de lado la construcción de capacidades sociales que respondan a problemas de la comunidad en que las escuelas se encuentran.

Otra manera de concebir la convivencia es como constitutiva de la calidad de la educación (Fierro y Tapia, 2013); en ésta se la considera como una meta educativa no sólo en función de la atención de la violencia, sino como fuente de aprendizaje para la vida; en este enfoque a la convivencia se le reconocen tres atributos: inclusiva, democrática y pacífica.

Desde este acercamiento la Secretaría de Educación Pública en México desarrolló en 2015 el Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública (SEP, 2015) y de éste según Fierro (2017) se promovieron documentos: marcos estatales de convivencia escolar, leyes estatales, acuerdos de convivencia en las aulas, reglamentos escolares y protocolos de acción; una preocupación derivada de esto implica según la autora “una deliberada confusión de términos para referirse a convivencia y violencia. Bajo un discurso que invoca la convivencia, la inclusión y la democracia, se establece una reglamentación punitiva para orientar la operación cotidiana de las escuelas” (p. 137).

Los protocolos de acción desarrollados según Fierro (2017) judicializan los conflictos escolares, estableciendo una dinámica de “acusación y defensa”, fomentando desconfianza en la comunidad educativa, segregación y criminalización de las diferencias sociales. Nosotros creemos que el problema en que se basa esta contradicción es la desarticulación entre teoría, abordaje práctico de la convivencia y los medios para su gestión, pero sobre todo por la falta de ejes teóricos, prácticos y pedagógicos que amplíen la discusión sobre el tema y permitan abordarla desde un significado y un sentido compartido; es necesario un alto para hacernos preguntas que no han sido lo suficientemente discutidas, sobre todo en las líneas de política educativa. ¿Qué es lo que entendemos por convivencia? ¿Qué es lo que queremos sobre ésta? ¿Qué posibilidades y oportunidades representa en nuestros días, en nuestros contextos educativos y sociales? ¿Qué perspectivas de análisis abren vías de abordaje distintas a las convencionales? ¿Qué aspectos son clave para desarticularla de visiones que la tienen subordinada a la violencia y a una visión reducida de la calidad educativa? ¿Qué elementos clave nos permiten abrir campos distintos?

Reconocemos en el presente trabajo la necesidad imperiosa de trascender el enfoque normativo prescriptivo en cualquiera de sus vertientes hacia la búsqueda de otros caminos de análisis y construcción. Se requiere un giro sobre la concepción de la convivencia no sólo a partir de los enfoques sino desde nuevos sentidos y significados para el cambio social; nosotros apostamos por una mirada sociocrítica para problematizarla desde un sentido formativo amplio y complejo cuyo elemento central es la visión pedagógica transformadora para la igualdad y la justicia social.

## METODOLOGÍA

En el presente trabajo nos hemos dado a la tarea de identificar algunas perspectivas de análisis que, desde nuestro punto de vista, permiten abordar la convivencia escolar desde otros acercamientos para destacar sus fundamentos teóricos, elementos y prácticas que pueden representar un aporte hacia una visión distinta a los abordajes tradicionales. La mirada sociocrítica es el eje que conduce el análisis.

Nuestro objetivo es ofrecer una discusión y presentar un posicionamiento a partir de nuevos elementos teóricos conceptuales para fundamentar prácticas educativas de la convivencia más allá de la visión normativa prescriptiva. No se tiene como fin realizar una revisión teórica exhaustiva de diferentes conceptos, más bien se propone el abordaje de algunos elementos de la perspectiva de gestión, psicosocial y de género, y nuestra interpretación y elaboración personal en el planteamiento de la problemática de la convivencia.

Se lleva a cabo una revisión bibliográfica y se hace un recorrido desde la multirreferencialidad (Carrillo y Reyes, 2009) que permite abordar fundamentos, elementos clave y prácticas para identificarlas, explorarlas y destacar que pueden ser aprovechadas para la construcción del conocimiento sobre la convivencia para potenciarla como objeto de estudio y de construcción.

Desde la multirreferencialidad se reconoce a la convivencia como un objeto de estudio y abordaje complejo y como proceso dinámico, diverso y multidimensional que se da al tiempo que nos relacionamos, es factible de transformar y puede abordarse a partir de distintos niveles y miradas. Carrillo y Reyes (2009) conciben la multirreferencialidad como una “superestructura o supercarretera que conduce a encontrar distintas evidencias teóricas y empíricas, en esa ruta:

[...] no es posible remitirse a una sola ciencia, tema, autor, herramienta [...] se hacen necesarias todas las referencias posibles, de modo que se confronten la multi-

dimensionalidad y la complejidad de los sujetos y del objeto hasta donde se pueda, sabiendo y teniendo claro que difícilmente se alcanza la exhaustividad (Carrillo y Reyes, 2009).

En el presente trabajo partimos de que se requiere aportar de manera explícita, consciente e intencionada a la construcción de nuevas formas de convivencia y distintas formas de abordaje y análisis que trasciendan el enfoque normativo descriptivo y atiendan las implicaciones que de éste se han derivado; creemos que abordar la convivencia desde la multireferencialidad implica ya un cambio de postura que permite reconocer la complejidad y dinamismo del objeto/proceso que nos ocupa: la convivencia escolar. Por otro lado, y aunado a lo anterior, una postura crítica nos coloca también en un giro epistemológico como alternativa transformadora.

#### LA MIRADA SOCIO CRÍTICA SOBRE LA CONVIVENCIA: HACIA NUEVOS SENTIDOS

Un acercamiento sociocrítico implica reconocer la posibilidad de cambio; en palabras de Aristegui *et al.* (2005) requiere asumir que “la realidad social es producto de construcciones generadas por sujetos históricos, pertenecientes a una determinada estructura social con valoraciones subjetivadas del mundo, [al ser una construcción] también es posible de transformar” (p. 139).

Desde el acercamiento sociocrítico puede abordarse la concepción de Salgado y Cabrera (2017:4) sobre la convivencia como una categoría en tensión “que alude a un proceso social, cultural, intersubjetivo y dialógico siempre dándose [...] la cual requiere ser analizada desde dimensiones que den sentido a la acción social reconociendo condiciones estructurales y subjetivas excluyentes”.

Para retomar estas condiciones proponemos las que plantea Arango como dimensiones objetivas y subjetivas de exclusión, las primeras son derivadas de la cultura patriarcal judeo-cristiana:

[...] en función de la cual se reproducen los roles masculinos y femeninos en un contexto de inequidad social que afecta tanto a hombres como a mujeres y en segundo lugar de una cultura tecnocrática, centrada en la economía del mercado y el consumo, que impone valores competitivos e insolidarios y destruye el tejido social propio de las diversas formaciones étnicas y culturales con graves consecuencias sobre la vida del ecosistema (Arango, 2001:88).

Uno de los grandes problemas derivados de estas dos dimensiones objetivas tal como lo menciona el autor es la “institucionalización progresiva de una cultura del consumo, competitiva e insolidaria, y la poca institucionalización de una cultura del reconocimiento explícito de las diferencias sociales, los derechos y oportunidades que permiten la coexistencia y convivencia entre personas diferentes” (Arango, 2001:85).

En la dimensión subjetiva las personas reproducen modelos de la familia, la sociedad y la cultura a partir de experiencias y mensajes interiorizados, los cuales regulan sus relaciones y vínculos con los demás; dichas relaciones se concretan en “términos de amistad, colaboración y amor, o de odio, intolerancia y competitividad” (Arango, 2001).

Para Fierro (2017:128) el contexto social en México se encuentra actualmente caracterizado por la inseguridad, la delincuencia, el control del territorio por el crimen organizado y la violencia, lo cual según su concepción representa la parte visible de un problema de “fragmentación social mucho más profundo de los vínculos de participación, organización, cultura, entre los sujetos y grupos sociales, y que se manifiesta en distintos ámbitos de la vida colectiva”.

Ante este panorama, consideramos importante construir distintos sentidos sobre la convivencia que tengan por objetivo desarrollar procesos de vinculación social incluyentes hacia nuevas formas de relación entre personas, que permitan romper con estructuras objetivas y subjetivas de exclusión.

Para Seijo (2009:37) “la construcción de convivencia es una tarea que se nutre de todos los niveles de la existencia humana, desde la corporeidad hasta la racionalidad y la espiritualidad”; la autora destaca el papel de la ética en la convivencia ya que permite profundizar en el campo de la racionalidad. Para que los seres humanos actúen convergentemente de modo racional es necesario que se preparen a través de una adecuada formación para jerarquizar, ordenar, formular de modo inteligente los valores, metas y objetivos hacia el bien común en sus actuaciones en el ámbito personal, organizacional y social.

Ante este panorama es crucial reconocer y resignificar el papel central de la educación como vía para lograr objetivos valiosos en sociedades que defienden principios de participación y justicia social. En palabras de Aguado (2016:5) “en una sociedad democrática la educación es decisiva a la hora de favorecer la convivencia democrática, la reducción de la discriminación, la toma de conciencia frente a estereotipos y prejuicios, la cohesión y la participación social”. Esta idea se complementa con el planteamiento de Giroux (1992:77), quien reconoce a las instituciones escolares no sólo como productoras de conocimiento, sino como el espacio en el que se ofrece a las personas su “sentido del lugar, valor e identi-

dad a través de representaciones, cualidades particulares, relaciones sociales y valores que presuponen historias y modos de estar en el mundo”.

El papel del sector educativo por tanto es de gran importancia, pues “en éste se reproduce la cultura en los procesos de socialización y es en donde se podría tener más éxito hacia las nuevas formas de educación de la convivencia” (Arango, 2003).

Para Maturana y Paz (2005:4) lo que se requiere de la educación actualmente es que aporte al desarrollo de las personas; que se construyan autónomas, se respeten a sí mismas, aprendan y colaboren en la oportunidad del “convivir social, ético y creativo de una convivencia democrática” hacia el “bien-estar común”.

Campo *et al.* (2016:51)<sup>7</sup> problematizan que las pedagogías actuales han llevado a una disociación entre “el individuo y la comunidad, entre la formación personal y el desempeño social”. En el tema de la convivencia para la democracia se requieren nuevos modelos pedagógicos que combinen ideales del desarrollo personal y de la cohesión social a partir de dos misiones: la humanización y la socialización. La primera se entiende como el crecimiento interior del individuo y la segunda como el aprendizaje de vivir en comunidad. Se considera por tanto que la base para el trabajo educativo “es lograr que cada persona llegue a aceptarse a sí misma como un ser único, diferente a los demás, y como el centro desde el cual se irradian nuevas formas de interacción social” (p. 51).

En este orden de ideas, las nuevas formas de educación de la convivencia exigen una perspectiva más integral del aprendizaje como un proceso de transformación personal que se genere a partir de las relaciones de convivencia: “El individuo aprende en y a través de la interacción con otros, intercambiando experiencias y compartiendo ideas sobre situaciones reales de su diario vivir” (Campo *et al.*, 2016:24).

#### LA PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA GESTIÓN HACIA NUEVOS PROYECTOS POLÍTICOS EDUCATIVOS

La convivencia puede ser abordada a partir de distintos niveles de complejidad y análisis; por una parte tenemos el marco político institucional como contexto macro social y por otra el nivel de interrelación social sobre el que recaerían abordajes microsociales; ambos niveles se encuentran en constante intercambio y

<sup>7</sup> Idea que se problematiza en la propuesta pedagógica de EDUPAR, la cual tiene entre sus bases la pedagogía de la convivencia desde la educación popular.

complementariedad, y creemos necesario considerar los distintos elementos y puntos de encuentro entre niveles que puedan abonar al abordaje de la convivencia desde una mirada sociocrítica.

En el marco político institucional se recupera el enfoque teórico de la gestión en el cual se concibe la convivencia escolar, según Fierro como:

[...] un proceso interrelacional que contempla una dimensión individual y colectiva, toda vez que en ella confluyen tanto la actuación de personas singulares y sus intercambios intersubjetivos como el conjunto de políticas y de prácticas institucionalizadas que de alguna manera configuran y enmarcan dichos intercambios en una cultura escolar y local determinadas, que a la vez tienen su propia historicidad (Fierro, 2017:18).

En la perspectiva de gestión, el análisis se enfoca en los siguientes elementos: el marco político institucional por el que se establecen funciones definidas por normas y reglas, y sobre las cuales se establecen roles y distribuyen funciones (Fierro, 2017), la toma de decisiones de directivos y docentes, quienes interpretan los lineamientos de política y desarrollan las prácticas de enseñanza y de gestión (Fierro, 2017).

El objetivo de esta perspectiva según la autora implica contribuir y analizar propuestas de política pública sobre la convivencia y abordar las implicaciones que éstas tienen en la vida colectiva de las instituciones y sus actores, específicamente sobre las prácticas educativas. Éstas son concebidas como la unidad de observación y análisis, y se reconocen como ciclos de interacciones que se realizan en la vida escolar de manera colectiva, las cuales representan espacios de construcción de la realidad educativa y social (Fierro, 2017).

Desde esta perspectiva el análisis de gestión trasciende la interacción; el énfasis en las prácticas educativas parte del hecho de que es difícil acceder al análisis de las interacciones porque “por su propia naturaleza son numerosas y fragmentarias en breves intervalos” (p. 138).

Desde nuestro punto de vista este análisis es importante porque analiza y problematiza la convivencia escolar desde las complejidades del contexto histórico, económico y político; sin embargo, creemos que a partir de análisis profundos en otro nivel de complejidad es posible repensar la gestión y acceder de manera complementaria específicamente a la interacción como núcleo básico de estas prácticas.

Partiendo de una mirada sociocrítica de la convivencia escolar consideramos de manera complementaria repensar la gestión escolar hacia la transformación

social, en donde precisamente no se difumine la interacción y se reconozca como uno de los focos de atención prioritaria desde las siguientes concepciones.

De acuerdo con Cantero *et al.* (2004) en una perspectiva sobre la gestión hacia nuevos proyectos políticos educativos sería necesario trascender el foco de atención sobre las mediaciones entre normatividad, prácticas y condiciones de trabajo a manera de intermediaciones adjetivas entre componentes sustantivos para abarcar la trama de interacciones entre sujetos con potencialidades distintas y sus procesos interactivos e intersubjetivos tomando en consideración los componentes emocionales, valorativos e ideológicos que se entretajan con los de tipo tecnológico y cognitivo, que a su vez inciden y se vinculan con la especificidad pedagógica de la función escolar. En esta complejidad, Cantero *et al.* (2004) reconocen que el tema de la gestión y su análisis se vuelven parte de un ámbito multidisciplinario.

Esto nos llevaría a reflexionar la gestión sobre necesidades de formación más profundas “de índole personal y social como lo son las de naturaleza ética y las que atañen al derecho de los individuos y grupos sociales” (Cantero *et al.*, 2004:110). A partir de esta afirmación se reconoce que las prácticas no son ejecuciones individuales y mecánicas de acciones individuales sino la puesta en marcha de dos modos de existencia en el mundo social, el primero se refiere a las estructuras sociales objetivas representadas por instituciones definidas de forma externa a los sujetos y la forma en que las estructuras son subjetivadas; en forma de percepciones, pensamientos y acciones de las personas (Rivera, 2010).

Las percepciones, pensamientos y acciones desde nuestra concepción se dinamizan y pueden reflexionarse en las interacciones sociales; específicamente en la escuela según Cantero *et al.* remiten:

[...] permanentemente y de manera diversa sobre un tipo peculiar de relaciones: las que tienen lugar a partir de la convivencia cotidiana entre niños, niñas y adultos [...] el tejido de vínculos afectivos que les es propio, las depositaciones sociales e institucionales que las enmarcan y la asimetría de saberes, y poderes desde la que se constituyen (Cantero *et al.*, 2004:116).

De acuerdo con Cantero *et al.* (2004:119) “la interacción no es sólo el vehículo de la gestión sino el contenido que la cualifica”; los autores parten de que esta cualificación se nutre de las diversas expresiones sociales de cada persona como portadora de cultura, representaciones, sentidos y la singularidad de las historias, contextos, capacidades y energías que cada uno pone en juego.

Nosotros reconocemos que se requiere abordar necesariamente la dimensión intersubjetiva de la interacción para realizar propuestas de intervención que se abren a partir del análisis derivado de las prácticas educativas y, por otro lado, proponemos que es posible aportar a las líneas de política educativa y a las prácticas pedagógicas siguiendo el análisis de la interrelación social y las intervenciones sobre ésta.

#### LA CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL: RECUPERANDO LA INTERRELACIÓN Y EL VÍNCULO AFECTIVO

La perspectiva psicosocial ofrece pautas teóricas y prácticas para abordar directamente la interacción; en primer lugar, a partir del intercambio de significados entre las personas y su interacción se construyen los procesos mediante los cuales se construye la subjetividad, la identidad y la realidad social, cultural y personal. El ámbito de lo psicosocial, según Arango (2003), se reconoce en un contexto relacional; la experiencia personal, por tanto, no sería algo interno inherente al individuo, sino el producto de la interiorización de las interacciones sociales que hacen parte de su vida y se encuentran en constante transformación; como menciona el autor, éstas se mantienen o debilitan de acuerdo con las relaciones que el individuo mantiene con los demás.

Desde la perspectiva psicosocial se concibe una relación dialéctica entre la estructura sociocultural y la experiencia de quien se desarrolla y cambia a través de las formas de relación entre las personas (Arango, 2001). Desde esta concepción: “la manera en que los individuos de una sociedad se vinculan afectivamente sería clave para entender la estructura social; de esta manera cada sociedad educa a sus miembros afectivamente para que reproduzcan un orden social establecido” (Sanz, 1995:83). El núcleo de análisis y trabajo sobre la convivencia es la dimensión afectiva, la cual se reconoce como fundamento de lo social.

Sobre la dimensión afectiva según Gil (2002) la tarea del ámbito psicosocial es asumir las emociones como parte ineludible de los procesos de creación, mantenimiento y cambio de la realidad, de manera que puedan explorarse sobre todo como proceso de cambio social; para la autora, sería primordial deconstruirlas como un dispositivo de control social y construirlas como posibilitadoras de transformaciones sociales. Para Gil (2002) pierde sentido la metodología clásica de estudio de las emociones, la taxonomía, puesto que el objetivo no es ya distinguir entre las buenas y las malas para controlar las segundas; desde la perspectiva psi-

cosocial implicaría poner de manifiesto las prácticas sociales que se mantienen y los efectos políticos que generan las producciones afectivas.

Convivir implica la construcción de nuestras relaciones interpersonales y de la calidad de vida que resulta de estas relaciones (Arango, 2003). A partir de esta idea el estudio de la convivencia se centra en caracterizar las formas como las personas se vinculan entre sí, “desde el nivel personal, siguiendo por niveles interpersonales cada vez más amplios, hasta la forma en que se vinculan con la vida y la naturaleza como una totalidad de mayor amplitud” (Arango, 2003:82).

Desde una perspectiva integral, Sanz (1995) reconoce una interdependencia entre los procesos psicológicos, sociales y culturales que se manifiestan dinámicamente en los ámbitos personal, relacional y social, teniendo como núcleo de estudio e intervención los vínculos afectivos entre las personas. Sanz (2016) propone que a través del trabajo en estos ámbitos es posible construir nuevos modelos de relación social, desde la cultura del *buentrato*.

En la dimensión social la autora reconoce la necesidad de transformar las estructuras de relación de poder por relaciones de igualdad con respeto a las diferencias, a través de valores como la solidaridad, la cooperación y la negociación. En la dimensión relacional se trabajarían vínculos horizontales para lograr acuerdos. En la dimensión personal se propone un trabajo consciente y reflexivo para colocarse internamente en relaciones de paz. En este contexto el trabajo sobre los vínculos afectivos según Arango (2003) sería la clave estratégica para reconocernos y transformarnos en la construcción de nuevas formas de solidaridad y convivencia, nuevos movimientos colectivos y nuevos proyectos comunes.

La perspectiva psicosocial tiene entre sus bases al interaccionismo simbólico, del cual se recuperan algunas ideas centrales como encuadre teórico y metodológico; entre sus supuestos se incluyen los siguientes:

- Se reconoce que las personas actúan de acuerdo con lo que piensan; de la manera como ellas mismas definen la situación, influida por aquellos con quienes interactúan, pero que también son resultado de la propia definición y autorreflexión.
- Se enfatiza que el lenguaje y la comunicación son un medio ideal para la reflexión crítica y aspecto central para el cambio. Esta reflexión permite ahondar en la lógica propia de las creencias, perspectivas y valoraciones para analizar sus efectos y resignificar su sentido (Bazán y González, 2007).

Para estudiar los procesos de convivencia Arango (2001) propone algunas pautas desde la “psicología de la convivencia”:

- Construir los escenarios y las situaciones donde las relaciones de convivencia y la posibilidad de su estudio sean evidentes y se trabajen vivencialmente las emociones que sustentan las relaciones de convivencia. El trabajo requiere abordar las relaciones entre las personas a partir de la vida cotidiana: las rutinas, las regularidades, los rituales y esquemas de relación que se repiten día a día.

Para Vidal el trabajo sobre la convivencia en la escuela:

[...] requiere la creación de condiciones físicas y pedagógicas que faciliten el conocimiento y la comprensión de sí mismo y del otro, sus condiciones de vida actuales e históricas, las de su familia y su lugar de origen; implica la creación de espacios para la escucha, para la concertación; espacios de observación e intercambio de saberes a fin de facilitar la valoración de la diferencia [...] en espacios de trabajo colaborativo y cooperativo (Vidal, 2015:107).

#### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA LA VINCULACIÓN SOCIAL INCLUYENTE

La perspectiva de género de acuerdo con Venegas (2014) es una forma de analizar la realidad y transformarla; a través de ésta se cuestionan las relaciones de poder con el fin de desnaturalizarlas y romper los modelos hegemónicos de ser mujer y hombre, y generar relaciones más justas y equitativas entre ambos sexos.

Como ya se ha comentado, nuestro posicionamiento implica reconocer que la actividad educativa no puede organizarse al margen de las relaciones interpersonales. Centrar un trabajo consciente y dirigido en la escuela hacia éstas implica reconocer diferentes aspectos que caracterizan la diversidad del alumnado, entre ellos las diferencias de género. Según Giner, Grasa y López (2007:73) “al tener en cuenta las relaciones de género en el aula, educamos al alumnado para convivir, les orientamos para que desarrollen buenas relaciones, reconociendo y aceptando sus diferencias y respetando la igualdad de derechos y oportunidades”.

Desde nuestra concepción partimos de que no es posible hablar de una construcción y abordaje transformador de la convivencia si no resignificamos y cuestionamos críticamente los roles y estereotipos de género en la práctica educativa cotidiana que son culturalmente validados. Es necesario promover modelos distintos de relación, mediante el desarrollo de valores, actitudes y capacidades que permiten construir una identidad personal y social “no condicionada por la ideología, normas o estereotipos sexuales” (Piñones, 2012:150); de esta manera, se estaría apostando a una convivencia en términos de igualdad.

Una situación educativa sólo puede ser significativa y tener un efecto transformador si se ha establecido una relación afectiva entre los implicados, es decir, si se ha establecido un vínculo amoroso de carácter positivo a través de la confianza, la aceptación y el respeto (Campo *et al.*, 2016). En este contexto es importante abordar las relaciones de género como el primer núcleo de relación entre sujetos y señalar que las vivencias de género coadyuvarán a organizar la vida social en la institución.

Un objetivo primordial en el abordaje de la convivencia desde un sentido de transformación tiene que ver con el fortalecimiento de los vínculos entre las personas; en este vínculo se manifiesta la diversidad y, según Aguado (2016), en esta relación entre personas se da sentido a lo que sucede y lo que se piensa, donde se forman significados compartidos y se construye lo cultural.

Dado que esta relación entre personas y sus vínculos son la materia prima de intervención de la convivencia, reconocemos la perspectiva de género como una herramienta que nos permite el análisis y el abordaje tanto de las prácticas como de las formas de socialización en la escuela.

Abordar una perspectiva de género en la convivencia escolar para la igualdad y la justicia social tendrá entre sus objetivos que los niños y niñas comprendan que las ideas sobre lo femenino y lo masculino son construcciones culturales que tienen implicaciones en el modo como se perciben a sí mismos, se relacionan y comparten en comunidad.

Desde este punto de vista ellas y ellos, según Leñero (2010), podrán:

- Sentir y asumir el derecho al aprendizaje permanente sin distinción de género.
- Analizar críticamente información que suponga desventajas para mujeres u hombres.
- Imaginar proyectos de vida incluyentes.
- Disfrutar relacionarse armónicamente con las y los demás.
- Decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales.

## CONCLUSIONES

Resignificar la convivencia y sus potencialidades hacia la construcción personal y social en la escuela, más allá de las situaciones de violencia y la resolución de conflictos y desarticularla de una visión reducida de la calidad educativa sobre concepciones más integrales del aprendizaje requiere de un acercamiento socio-

crítico tanto de las personas que se dedican a la investigación e intervención en convivencia como de quienes integran la comunidad educativa, quienes requieren concebirse como sujetos políticos a partir de su autonomía, la cual es clave para reconocer su capacidad de reflexión sobre su propia práctica y las posibilidades de construcción sobre la convivencia no sólo como agentes externos, sino como parte integral de la convivencia de todos los días.

Las perspectivas de gestión, psicosocial y de género ofrecen pautas para abordar distintas necesidades actuales sobre la convivencia:

- Necesidad de abordarla más allá de la violencia a partir de propuestas formativas y constructivas amplias.
- Necesidad de reconocer su trabajo como aporte para la igualdad, la justicia social y la igualdad de género.
- Necesidad de abordarla desde las complejidades del contexto social, histórico, económico y político en que los sujetos están inmersos.
- Necesidad de destacar los vínculos afectivos entre las personas como núcleo de atención a la convivencia.
- Necesidad de reconocerla como fundamento de cualquier proceso formativo.

A partir de nuestro análisis identificamos una visión de la gestión hacia nuevos proyectos políticos educativos en los que se considere la interacción social como aspecto fundamental. Identificamos también que la perspectiva psicosocial abre vías para poner el foco de atención en los vínculos afectivos como fundamento de lo social y de lo cultural; reconocimos que la perspectiva de género ofrece pautas para abordar la igualdad en las relaciones.

Una vía que se deja abierta es el enfoque de investigación-acción, que se ha utilizado en diversas investigaciones e intervenciones sobre la convivencia como modelo de análisis hacia la formación que puede abordarse para cuestionar de manera crítica los conocimientos, las creencias, las actitudes y la forma como nos relacionamos y que puede ser un núcleo integrador entre teoría, reflexión y práctica pedagógica. Consideramos que este enfoque aporta elementos complementarios de abordaje de las perspectivas revisadas.

Otra línea abierta y que es importante discutir reside en la vinculación de la escuela con la comunidad como espacio de posibilidad, pues ésta abre vías hacia formas de interacción creativas y aborda conscientemente la colaboración y construcción de comunidades entre los distintos actores sociales y sus comunidades como situaciones de aprendizaje con el objetivo de orientar y fortalecer las formas de relación en convivencia (Saldívar, 2012).

El tema de la convivencia no se agota y es necesario continuar la reflexión con diversas miradas, nuevas propuestas y distintos sentidos; creemos que sea cual sea el camino que se tome, el punto de llegada valdrá la pena si se tiene como senda la igualdad y la justicia social para construir nuevos proyectos entre personas diversas que buscan su felicidad en el bien común.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, T. (2016). “Educación intercultural para la equidad y la justicia social”, en *Convives. Asociación para la convivencia positiva en los centros educativos*, núm. 14, pp. 5-12, <<http://feae.eu/wp-content/uploads/2014/05/Convives-14.pdf>>.
- Arango, C. (2001), “Hacia una psicología de la convivencia”, en *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 10, pp. 79-89, <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16146>>.
- Arango, C. (2003). “Los vínculos afectivos y la estructura social. Una reflexión sobre la convivencia desde la red del buen trato”, en *Investigación y Desarrollo*, vol. 1, núm. 11, pp. 70-103, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811104>>.
- Aristegui, Roberto, Domingo Bazán, Jorge Leiva, Ricardo López, Bernardo Muñoz y Juan Ruz (2005). “Hacia una pedagogía de la convivencia”, en *Psyche*, vol. 14, núm. 1, pp. 137-150, <<http://www.redalyc.org/pdf/967/96714111.pdf>>.
- Bazán, Domingo y Loreto González (2007). “Autonomía profesional y reflexión del docente: una resignificación desde la mirada crítica”, en *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, núm. 11, pp. 69-90, <<http://www.redalyc.org/pdf/2431/243117032004.pdf>>.
- Campo, Daniel, Carlos Arango, Luis Alberto Mosquera, Ana Constanza, Janette Pérez, José Wilman y Edinson Suárez (2016). *Programa interinstitucional de educación para la participación y la convivencia ciudadanas EDUPAR*, Universidad del Valle.
- Carrillo, Irma y Aída Reyes (2009). “Educación y multirreferencialidad”, en *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, vol. 22, núm. 1, pp. 11-26.
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2016). “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)>.

- Diagnóstico ampliado Programa Nacional de Convivencia Escolar (S-271) (2015). Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, México, SEP.
- Fierro, Cecilia (2017). “Desafíos de la educación para la reconstrucción del tejido social en un contexto de violencia y exclusión”, en *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Dialogo magistral*, San Luis Potosí, México.
- Fierro, Cecilia y Guillermo Tapia (2013). “Convivencia escolar. Un tema emergente de investigación educativa en México”, en Alfredo Furlán y Terry Carol Spitzer (eds.), *Violencia en las escuelas. Problemas de convivencia y disciplina*, México, COMIE/ANUIES, pp 73-87.
- Gil, Adriana (2002), “Aproximación a una teoría de la afectividad”, en *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, <<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.44>>.
- Giner, Elena, Teresa Grasa, Marta López, Francisco Royo (2007). *La convivencia en los Centros Educativos. Módulo 3: La convivencia en las condiciones de género*, Zaragoza, Departamento de Educación, Cultura y Deporte/Asociación ADCARA, <[http://www.adcara.org/wp-content/uploads/2016/11/9GuiaCuentoContigo\\_mod3.pdf](http://www.adcara.org/wp-content/uploads/2016/11/9GuiaCuentoContigo_mod3.pdf)>.
- Giroux, Henry (1992). “Educación y ciudadanía para una democracia crítica. Más allá de la ética de lo trivial”, en *Aula, Instrumento para la Innovación Educativa*, núm. 1, pp. 60-77, <<https://www.grao.com/es/producto/educacion-y-ciudadania-para-una-democracia-critica>>.
- Leñero, Martha (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, México, SEP.
- Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública (2015), México, SEP.
- Martínez, María Cristina (2006), “La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento”, en *Educere*, vol. 10, núm. 33, pp. 243-250, <<http://www.redalyc.org/pdf/356/35603305.pdf>>.
- Maturana, Humberto y Ximena Paz (2005). “Educación desde la matriz biológica de la existencia humana”, en *Encuentro sentidos de la educación y la cultura. Cultivar la humanidad*, Chile, UNESCO/Gobierno de Chile/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Piñones, P. (2012). “Comunidad educativa. Redes de equidad y materiales de apoyo”, en *Seminario internacional Equidad de género y no violencia en educación básica*, Ciudad de México.

- Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2016 (2015). *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación
- Rivera, Lucía (2010). “Elementos conceptuales para el análisis de las prácticas de gestión educativa”, en Marcelino Guerra (coord.), *Gestión de la Educación Básica. Referentes, reflexiones y experiencias de investigación*, México, SEP/UPN, pp. 71-86.
- Rivero, Erika (2017). “La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde la implementación de política hacia su práctica en el aula”, ponencia presentada en 2º Foro Latinoamericano de Convivencia Escolar y 1er. Foro Estatal de Convivencia Escolar y Escuela Libre de Acoso, Querétaro, México.
- Seijo, Cristina (2009). “Ética de la convivencia en organizaciones del presente: Base fundamental para alcanzar el bien común”, en *Clío América*, año 3, núm. 5, pp. 31-38, <<http://oaji.net/articles/2016/3167-1472058298.pdf>>.
- Saldívar, A (2012). “Educación superior, desarrollo y vinculación sociocultural. Análisis de experiencias educativas universitarias en contextos rurales e indígenas”, tesis de doctorado, Universidad Carlos III de Madrid, España.
- Salgado, Rocío y Norminanda Cabrera (2017). “Convivencia y participación: un ejercicio categorial desde la investigación educativa”, en *Memorias del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*, San Luis Potosí, México, COMIE.
- Sanz, Fina (1995). *Los vínculos amorosos: amar desde la identidad en la terapia del reencuentro*, Barcelona, Kairós.
- Sanz, Fina (2016). *El buen trato como proyecto de vida*, Barcelona, Kairós.
- Valles, Miguel (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, Síntesis.
- Venegas, P. (2014). *Replicando equidad. Guía para transversalizar el enfoque de género desde los centros de actualización del magisterio*, México, Inmujeres.
- Vidal, Alejandra (2015). “Sentidos de las prácticas de convivencia y de violencia escolar de estudiantes de quinto de primaria”, tesis de maestría, Universidad del Valle, Colombia.



## 8. PROPUESTA DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO Y BUENTRATO: DE LO PRESENCIAL A LO VIRTUAL

*Maribel Ríos Everardo\**  
*Juana de los Ángeles Mejía Marengo\**

### INTRODUCCIÓN

La igualdad de género es para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) una prioridad mundial estrechamente ligada a los esfuerzos de la organización para promocionar el derecho a la educación y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Mediante el Marco de Acción Educación 2030, el ODS 5 tiene como finalidad “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Desde la investigación “Cultura del *buentrato* e igualdad de género para la convivencia”, hemos focalizado algunos aspectos que tienen que ver con desarrollar en las escuelas la educación de las emociones y el *buentrato*, que son los aspectos esenciales a formar si se quiere lograr la igualdad de género y una convivencia armónica entre las niñas y los niños.

La pedagogía crítica del *buentrato* (Ríos, 2015) que está en construcción se constituye como una formación para la vida, busca entender cómo nos formamos como sujetos, tratando de configurar la unión entre lo íntimo, lo privado y lo público. Incluyen tres principios fundamentales: es crítica, de *buentrato* e integradora y está sustentada en las teorías psicosociales de Fina Sanz, Humberto Maturana y Carlos Arango, y las de educación emocional de Rafael Bisquerra, Daniel Goleman, Antonio Damasio, Elsa y Eduardo Punset y Victoria Camps.

Estos autores desde diversas disciplinas coinciden en que los problemas de inseguridad, desigualdad, pobreza, inequidad, violencia que actualmente enfrentamos tienen una raíz estructural por el sistema social y patriarcal de dominación y sometimiento en el que vivimos, el cual ha naturalizado el maltrato a todos los niveles y se ha internalizado en cada persona y en las relaciones que tenemos como una forma de vincularnos a través del individualismo, la competencia des-

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

leal y la violencia y la discriminación a diferentes niveles. Estas perspectivas teóricas coinciden de manera fundamental en que las alternativas que se pueden confeccionar para empezar cambios importantes ante estas problemáticas debe hacerse en los tres niveles, pero se inicia por promover un trabajo de conciencia y transformación personal, para continuar de manera relacional y local y, en un futuro más lejano, cuando tengamos suficientes cambios personales, relacionales y locales, influir en cambios estructurales. Esta es la premisa que nosotras recuperamos en la investigación.

### PROPÓSITOS GENERALES

1. Que el personal docente reflexione sobre cómo generar procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula más armónicos, con igualdad de género que posibilite la convivencia y el *buentrato*, promoviendo en ellos mismos y en los infantes un profundo respeto, así como entre las personas que los rodean y la comunidad en donde se desenvuelven y conviven.

2. Propiciar nuevos modelos de práctica pedagógica centrados en la educación de las emociones, el *buentrato* y la igualdad de género para la convivencia con una dimensión formativa y de transformación social.

### BASES CONCEPTUALES

La pedagogía crítica, integradora y de *buentrato* está constituida por los siguientes principios:

1. *Crítica*, su intención es hacer el análisis desde la sociedad occidental capitalista para aportar una teoría de la transformación, tanto de las personas como del contexto en que se establecen las relaciones sociales (Ríos, 2010). Está sustentada en la investigación acción y desde la perspectiva de género crítica feminista; por lo tanto, la igualdad de género es prioritaria.

Esta igualdad se conceptúa como un principio ético y político que considera que toda persona equivale en dignidad a cualquier otra, con independencia de su sexo, su condición, origen social, etnia, credo religioso y político e inclusive su edad.

Según Joan Williams (2009) la igualdad de género exige no sólo que hombres y mujeres sean tratados como iguales; es fundamental en la deconstrucción de la normatividad masculina actualmente incorporada en muchas leyes e instituciones sociales. La autora considera que se debe ir más allá de los debates superfluos sobre igualdad y diferencia que pretenden lograr que hombres y mujeres

seamos tratados igual o diferente en cada caso, ya que ello, en la mayoría de las veces, dejaría a las mujeres en situaciones de discriminación, por lo que es importante señalar que urge dicha deconstrucción. Es necesario tomar en cuenta que, a lo largo de la historia, se han ido afianzando prejuicios o estereotipos respecto de hombres y mujeres.

2. *Integradora*, la cual permite una comprensión de los fenómenos y problemas educativos de forma multidisciplinaria y articulada. Se trata de dar valor no sólo a los conocimientos cognitivos dentro del currículo, sino apreciar lo emocional y lo ético como parte de la formación integral del personal docente y de su estudiantado para que lleven a una más justa relación entre las personas. Todas las emociones básicas como miedo, tristeza y coraje son necesarias para la supervivencia. Sin embargo, se fomentan las emociones como el amor, la alegría para la convivencia y el bienestar porque tienen, además, un efecto positivo para la salud física, emocional y mental de las personas.

3. *El buentrato* implica el reconocimiento y el derecho de estar bien. El concepto surgió en Colombia en 1996 como un convenio y una alianza que llevaron a cabo la Asociación Afecto, Fundación Restrepo, Fundación Barco, Fundación Rafael Pombo y Casa Editorial el Tiempo. Estas instituciones compartían el propósito de reconstruir la cultura del *buentrato* entre las personas, particularmente la infancia maltratada. Los objetivos del *buentrato* que impulsaron fueron: a) sensibilizar a la ciudadanía en la práctica del *buentrato*, en todos los espacios de la vida social, relacional y personal; b) apoyar las iniciativas que promuevan el *buentrato* en todos los espacios, sociales, relacionales y personales y c) movilizar a la ciudadanía para el *buentrato* en la vida cotidiana (Mejía, 2000).

Para Fina Sanz (2016) el *buentrato* es un principio particular personal, o de la relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro o la otra. Se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva y afectiva entre las personas, a fin de compartir genuinamente una adecuada convivencia social.

El concepto del *buentrato* parte del amor, dice Fina Sanz; para ella el amor es un conjunto de vivencias que puede ser vivido con mayor o menor intensidad, en el que se relacionan y activan las emociones, el sentir y el actuar de las personas (1995). Por esto, una de las intenciones con este proyecto, señalado en el primer objetivo general, es brindar herramientas de *buentrato* a los niños y niñas, docentes en formación y docentes en activo.

En un primer momento, las emociones son respuestas físicas y psicológicas ante sucesos reales o imaginados que pueden ser conscientes o inconscientes y

sirven para motivar nuestra conducta al adaptarnos al medio, preservar la vida, mantener el equilibrio, darle sentido a nuestra experiencia y establecer o evitar vínculos con el medio.

En un segundo momento podrán identificar en sí mismos y en los demás las emociones básicas: amor, alegría, tristeza, miedo y enojo, que se expresan a través del lenguaje verbal y no verbal. Con ello se pretende que aprendan a nombrarlas, a distinguir la relación entre nuestros estados internos y la palabra asociada con ellos para regularlas.

Se entiende por regulación la habilidad para moderar o manejar nuestra propia reacción emocional ante eventos intensos, sean positivos o negativos, en nosotros y en los demás. Implica la capacidad de calmar las emociones con efecto negativo que activan respuestas automáticas y estereotipadas e incluso pueden producir dolor y violencia (Damasio, 2010) y potenciar las de efecto positivo que contribuyen a que el pensamiento y el comportamiento sean más creativos y abiertos (Bisquerra, 2011). Esto podrá fomentar un *buentrato* en cualquier contexto y en diferentes situaciones. La regulación emocional significa pensar constructivamente cómo lidiar con nuestras emociones. Educar sanamente las emociones con *buentrato* implica establecer límites para que desde la niñez desarrollen autonomía emocional, disciplina interna y competencias sociales para el bienestar. Estos procesos retoman algunos principios que sugieren Goleman (2002), Sanz (2016) y Maturana y Dávila (2005) del desarrollo de la educación emocional, los cuales implican metodologías fundamentalmente prácticas.

a) *Autoconocimiento*, que es la capacidad de amarnos y de percibir nuestras emociones y afectos; es aprender a escucharnos y respetarnos. Esta habilidad se desarrolla a través de un proceso de la autoobservación y autorreflexión de lo que pienso, digo y hago. El respeto personal es la convicción de nuestra valía individual. Es la convicción de que vale la pena actuar para apoyar, proteger y alimentar nuestra vida y nuestro bienestar; de que valemos y merecemos el respeto de los demás y, por último de que es importante trabajar por nuestra felicidad y realización personal.

El desarrollo del autoconocimiento es la base para la comprensión de los sentimientos y el respeto hacia los demás. La libertad para expresar nuestras emociones y sentimientos nos posibilita más fácilmente amar y reconocer las emociones y sentimientos de los demás.

b) *Autorregulación* es el proceso de trabajo interno que nos permite manejar nuestras emociones, implica varias etapas: identificar la emoción, verbalizarla dándole un nombre, lo cual implica un procesamiento mental para decidir qué hacer al respecto o elegir la conducta que adoptaremos. Este proceso nos permite

guiar las emociones personalmente, aprendiendo a generar emociones con un efecto positivo en las relaciones consigo y con los demás. Ser capaces de regular la cólera es un avance fundamental para un trabajo preventivo contra la violencia y en favor de la promoción de la igualdad de género. La ira y sus derivados (rabia, enfado, furia, odio) “están en el origen de muchos conflictos y comportamientos violentos, lo cual es una clara manifestación del analfabetismo emocional” (Bisquerra, 2011:12).

c) *Autocuidado* es la forma en que ejercemos cuidados personales. Está relacionada con la percepción de sí y con los estados emocionales, por eso es importante reconocer nuestras emociones y los efectos que tienen en nuestro cuerpo, en nuestro organismo. Primordialmente hay que aprender a escuchar el cuerpo, diferenciar las sensaciones de bienestar y de malestar. Se trata, en primera instancia, de comprometernos personalmente para trabajar por nuestro bienestar. Posteriormente aprendemos a desarrollar el cuidado para los demás y el cuidado mutuo con nuestros seres más cercanos (Sanz, 2016).

Bisquerra (2011) señala que, para que las familias y el profesorado estén preparadas para la educación en el autocuidado y la apreciación de sí mismo, se requiere de una formación específica para educar en el bienestar y la felicidad.

A las mujeres dentro del patriarcado se nos ha educado para cuidar a los demás, pero no a cuidarnos a nosotras. Es preciso promover desde la infancia una educación para la igualdad, en donde mujeres y hombres aprendamos a cuidarnos mutuamente.

El bienestar emocional tiene las tres dimensiones: la personal, la relacional y la social y cada una de estas dimensiones contiene principios éticos y morales. Como señala Bisquerra “no se puede alcanzar la auténtica felicidad aprovechándose de los demás” (2011:20).

La educación moral y educación emocional están unidas. En la familia y en la escuela se aprende el comportamiento aceptado a través de experiencias emocionales intensas positivas como el deseo de ser aceptado, sentirse amado o también negativas, como miedo al regaño, al castigo, al desamor (Sanz, 1995; Maturana, 2005; Bisquerra, 2011). El reto es cómo construir climas emocionales con sentimientos y acciones positivas; hoy se sabe por la neurobiología que las emociones se contagian, por lo que es muy importante desarrollar la satisfacción emocional con acciones y sentimientos positivos.

d) *Práctica de la respiración consciente* es una de las herramientas más importante para la regulación de las emociones; se incorporó como uno de los contenidos transversales durante todo el curso-taller y los participantes se refirieron a esta respiración como uno de los conocimientos y práctica que lograron aprender

e incorporar a su vida cotidiana. Implica un trabajo donde interactúa lo fisiológico y psicológico. En el ámbito físico los beneficios de la respiración consciente son que estabiliza la respiración, al aportar más oxígeno al cerebro y a las células en general; estimula el riego sanguíneo y provoca la relajación en el cuerpo, lo cual permite la disminución de la presión arterial, del ritmo cardiaco y la tensión muscular; reduce los niveles de segregación de adrenalina y noradrenalina; aumenta la vasodilatación general, lo cual facilita una mayor oxigenación periférica; baja los niveles de colesterol y grasa en sangre e incrementa el nivel de producción en leucocitos, lo cual refuerza las defensas del sistema inmunológico (Bisquerra, 2011).

En el aula uno de los beneficios de los estudiantes con la práctica de esta respiración es que, al estar relajados, mejora el aprendizaje, ya que hay mayor atención y se desarrolla la concentración. Al personal docente le permite un clima armónico, más equilibrio emocional y mantener una relación con sus estudiantes más favorable, lo cual posibilita desarrollar los contenidos y dinámicas de aprendizaje con mayor profesionalismo.

e) *Empatía y comprensión* constituye mi relación con los demás y tiende a mostrar la que tengo conmigo. Las neuronas espejo<sup>1</sup> permiten la comprensión de los estados emocionales de otras/os, nos lleva a ponernos en el lugar de esas personas y experimentar un estado emocional similar (Bisquerra, 2011).

f) *Comunicación apreciativa* significa todas las formas de lenguaje que desarrollamos para decirnos lo que queremos, sentimos, deseamos, esperamos y lo que vivimos. Las emociones se expresan a través del lenguaje verbal que son las palabras, y no verbal como gestos, tono muscular, postura del cuerpo y tono de voz. El escucharse a sí y a los demás construye la relación igualitaria y hace parte del sentirse bien tratado. En la manera de escuchar se debe notar el interés, el respeto y la apreciación por el otro o la otra.

De aquí la importancia en la familia y en la escuela de utilizar un lenguaje igualitario donde se nombre y se visibilice a las mujeres y no queden incorporadas en términos masculinos. Para incorporar el lenguaje igualitario entre niñas y niños se requiere en un inicio acciones afirmativas con las niñas que puedan descubrir y señalar lo mejor de sí mismas y posteriormente de los demás.

g) *Habilidades sociales* que suponen establecer relaciones de colaboración y cooperación, y de *buentrato* con los demás, implica intentar ser consciente de

<sup>1</sup> Las neuronas espejo o *cupelli* se refieren a un tipo de neuronas que se activan cuando una persona o animal ejecuta una acción y cuando observa esa misma acción al ser ejecutada por otro individuo, especialmente un congénere. Algo similar ocurre con el bostezo.

las acciones, propósitos, comunicación y valores que tenemos con los demás y ser responsables de ello. La responsabilidad personal no significa hacer uno mismo todo, sino actuar en concierto con otros, asumiendo la responsabilidad de nuestra participación (Branden, 2012).

Lo fundamental en el trabajo de educación de las emociones es difundir entre profesores y estudiantes que es posible cambiar nuestros estados emocionales —por la plasticidad cerebral—, lo cual permite obtener la regulación emocional.

Podemos capacitarnos y desarrollar nuestra inteligencia socioemocional: la mente puede cambiar. Que las emociones con un efecto positivo, el bienestar personal y social pueden aprenderse y aumentarse, ser construidos intencionalmente sin sesgos de género. La educación emocional deber ser un principio en la educación básica, media superior y superior, así como la búsqueda del bienestar y la felicidad como posibilidad para la vida.

*h) Negociación con intención* significa que todos tenemos en nuestras relaciones que negociar acuerdos y desacuerdos, lo cual es básico. Sirve para mantener un clima de *buentrato*. Alcanzar un nivel en la solución de los desacuerdos es de gran importancia para el bienestar de la persona, familia, escuela y grupo social.

## METODOLOGÍA

Trabajando desde la investigación-acción participativa con una perspectiva cualitativa consideramos que a través de la educación se transmite socialmente una amplia gama de aprendizajes. El proceso educativo tiene una función transformadora en cuanto conlleva una participación colectiva consciente; en los términos que lo fundamenta Rafael Bisquerra “pretende resolver un problema real y concreto, sin ánimo de realizar ninguna generalización con pretensiones teóricas. El propósito consiste en mejorar la práctica educativa real en un lugar determinado [...] en un contexto espaciotemporal [...] el de la ‘realidad de cada día’ [...] siempre que se requiere un conocimiento específico para el problema específico en una situación específica”. Se trata de un proceso planificado de acción, observación, reflexión y evaluación, de carácter cíclico, conducido y negociado por los agentes implicados, con el propósito de intervenir en su práctica educativa para mejorarla hacia la innovación educativa. Se denomina “espiral autorreflexiva” a ciclos sucesivos de planificación, acción, observación y reflexión. El carácter cíclico significa un proceso recursivo de “espiral dialéctica”, entre la acción y la reflexión, de manera que ambos momentos se van alternando, integrándose y complementando.

tándose. La planificación del proceso ha de ser lo suficientemente flexible para poderlo modificar cuando aparezcan elementos relevantes no provistos.

Así, iniciamos con una autorreflexión de nuestros propios procesos de autococonocimiento, lo que es en sí una tarea constante en la investigación y a lo largo de la vida, y en espiral en cuanto acompañante en la formación de otras personas.

En 2016 recurrimos a la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para incorporar a estudiantes en nuestro trabajo de investigación; al inicio hicieron sus prácticas, pero como eran muy jóvenes todavía, con poca formación profesional (tercer semestre), y además eran pocas horas, solicitamos estudiantes para servicio social en el proyecto, los cuales eran de octavo y novenos semestre, lo que implicaba mejor formación de conocimientos psicológicos, más experiencia con grupos y mayores habilidades en la elaboración de planificación y materiales didácticos. Se inició la formación del equipo con un curso taller “Cultura del *buentrato*, la igualdad de género para la convivencia”, impartido por la coordinación de las investigadoras del CRIM con la intención de que los estudiantes replicaran el taller en diferentes escenarios.

Nuestra propuesta original era replicarlo con docentes en coordinación con el IEBEM, y así lo solicitamos en diversas ocasiones y en diferentes áreas y programas. Sin embargo, no hubo posibilidad de asignarnos un grupo y afortunadamente a partir de contactos personales iniciamos la intervención con un maestro de una primaria del centro de la ciudad de Cuernavaca que nos solicitó apoyo con sus dos grupos: uno matutino de quinto grado (que el docente calificó como muy conflictivo, por estar constituido con alumnos-problema de la escuela) y otro vespertino multigrado —quinto y sexto— (con problemas de aprendizaje). Teniendo como base el curso-taller que les impartimos en el CRIM y con nuestra asesoría las y los estudiantes de psicología planearon, elaboraron y organizaron los talleres con nuevos materiales y dinámicas para niñas y niños. Posteriormente, con otro grupo de estudiantes se trabajó nuevamente con el profesor un grupo de quinto año matutino, donde el grupo se comportaba como cualquier otro.

La segunda fase se implementa en dos unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con sede en los municipios de Cuernavaca y Zacatepec, en la que participaron 12 estudiantes de la UAEM y las coordinadoras del proyecto. Paralelamente se impartía el taller a docentes de cuatro escuelas primarias: tres en Cuernavaca y una en Puente de Ixtla, al sur del estado de Morelos.

Preguntas trabajadas en el taller:

¿Qué aprendemos? ¿Cómo aprendemos a relacionarnos? ¿Con qué reglas y contra qué reglas? ¿Qué se normaliza? ¿Cómo desarrollamos la confianza? ¿Cómo aprendemos el miedo a los otros? ¿Cómo actuamos ante nuestras emociones?

¿Cómo todas estas representaciones anteriores se reproducen en casa, en la escuela, en la calle, en las relaciones personales, en las relaciones de familia? Y lo fundamental, ¿cómo deconstruimos lo construido y cómo cambiamos?

Aunque los temas son los mismos para los diferentes niveles de intervención, los ejercicios para infantes y docentes en formación (UPN) y en activo son diferentes. A continuación presentaremos algunas dinámicas que se llevaron a cabo en cada grupo de intervención.

## DESARROLLO

Entendemos que en las dinámicas o técnicas participativas con las que se trabaja en pequeños grupos lo central es hacer más sencilla, simple y entretenida la reflexión sobre un tema, pero cuenta la perspectiva transformadora del proceso educativo, es decir, es una forma específica de adquirir conocimientos. El crear y recrear el conocimiento, es un proceso que implica una concepción de metodología a través de la cual este proceso se desarrolla. Las técnicas participativas no llevan simplemente al aprendizaje de conceptos (Villalta y Cubias, 1994).

*Las temáticas del Curso taller: Cultura del buentrato, igualdad de género para la convivencia fueron:*

1. Educación emocional, 2. Buentrato, 3. Igualdad de género y 4. Convivencia.

### *Educación emocional*

Con este tema se desarrolla el conocimiento de las emociones, la importancia de nombrarlas e identificarlas y promover emociones con efecto positivo para la mejor convivencia. Se enfatizó la importancia de la respiración consciente para la autorregulación de las emociones.

### *Con las niñas y los niños*

Las dinámicas que se implementaron fueron “La papa caliente”, donde en un círculo formado por el grupo se pasó de mano en mano un objeto y a la persona que le quedaba, al dar una pausa, tenía la oportunidad de contestar: ¿Qué te causa mucha felicidad, tristeza, enojo? “Manitas” o “Caricaturas”. En la primera se dibuja en cada uno de los dedos de la silueta de su propia mano plasmada en un

papel las emociones que se reconocen más frecuentemente. En la segunda, caritas con diferentes expresiones, donde las niñas y los niños identificaron a qué emoción correspondía y comentaron si había tenido esa emoción. Se utilizó material didáctico como la “Lotería de las emociones”. Se proyectó una selección de YouTube de la película *Intensamente*, donde los infantes reconocen muy bien a los personajes que representan las diversas emociones. También se impulsó la expresión escrita de las emociones con pequeños textos como: “Lo que me hace sentir bien y me ayuda a ser mejor”, “Carta a mí misma/o”. Otras fueron “La Telaraña” y “Gafete”. Se leyeron cuentos de educación emocional: “El día que la tierra se movió”, “El cuento mudo”, “Cuento de la tortuga”, “La Pantera que no se reconocía”; posteriormente, se reflexionaba sobre lo que enseña el cuento a través de las actitudes de los personajes. Por ejemplo, en el caso del último cuento mencionado para reforzar esta actividad, se les pidió que escribieran qué reconocen —o les gusta— de sí y por qué.

### *Con docentes en formación y en activo*

“Educación emocional con manos”. En este ejercicio se invita a contactarse con las cinco emociones básicas a través de visualizar experiencias personales y observar cuáles son los cambios físicos que se manifiestan en el cuerpo (sudoración, tensión, dolores, llanto, etc.). Cada quien comenta su propia experiencia, identifica las diferencias que encontraron en su cuerpo y respiración en cada emoción vivida.

La respiración consciente es la herramienta que permite que cada persona pase de una cierta emoción a estar en tranquilidad, es decir, lo más importante del ejercicio es que se identifique esta respiración para la autorregulación emocional. Otras estrategias fueron la presentación de diversos videos de especialistas sobre el tema de las emociones y la reflexión posterior sobre ellos. Estos son: “El cerebro y las emociones” y “Aprender a gestionar las emociones”.

La dinámica “El Cubo” se desarrolla impulsando a que cada persona reconozca qué habilidad, actitud o conocimiento tiene y lo exprese en público subida en un cubo. La “Autobiografía” permite identificar las emociones que le han acompañado, las problemáticas y las formas cómo las han solucionado o quedan pendientes en los diferentes ciclos de vida y cómo el efecto negativo de algunas se puede transformar. La reflexión sobre este ejercicio de escritura muestra cómo lo aprendido en la primera socialización responde a estereotipos y roles de género que se pueden y necesitan transformar para caminar hacia la igualdad de género.

La “Introyección positiva a la escuela” tiene como objetivo sensibilizar participantes visualizando sus recuerdos en la escuela de nivel primaria y/o secundaria a la que asistieron y encontrar en esas vivencias y experiencias vinculación con algún docente, reconociendo los porqués y sus cualidades y en qué medida estas situaciones determinaron su decisión en dedicarse a la enseñanza; de esta manera se valora y reivindica su compromiso con la docencia.

Con estos grupos se buscó la profundización de las temáticas a través de la lectura de una selección muy sencilla de textos.

### Buentrato

#### *Con las niñas y los niños*

Se desarrollaron varias técnicas participativas que permitieron reconocer el *buentrato* a partir del autoconocimiento y el autocuidado, así como el de las/os demás en el trabajo en equipo, la convivencia y la igualdad de género. Entre otras técnicas participativas se realizó “Islas de intensamente” en la que funciona ir más allá de lo individual para aprender a hacer equipo de manera solidaria, ayudando a las personas del grupo.

#### *Igualdad de género*

En esta temática, por la característica de los escolares de preferir estar con personas de su mismo sexo —al final de la infancia y entrando a la pubertad— no fue posible implementar dinámicas sobre perspectiva de género sin embargo en las diversas intervenciones se tuvo la observación de intercalar de manera equitativa en las actividades a las niñas y los niños. También respetar la posición de no mezclarse al desarrollar alguna dinámica en la que no sintieran comodidad, por ejemplo, en “Escribir una carta de reconocimiento a algún compañera/o del grupo”, sólo aceptaron escribirse entre amigos hombres y entre amigas mujeres.

#### *Con docentes en formación y en activo*

Se trabajaron las temáticas alrededor de la perspectiva de género; las determinaciones de sexo y género como categorías, los estereotipos y roles de género a partir de material especializado, proyección de videos (Coeduca; Emma Watson; Roles y estereotipos de género) presentaciones en power points *ad hoc* para los grupos y algunas lecturas. Con la finalidad de homogeneizar los conceptos básicos y fortalecerlos con dinámicas (“Silueta del cuerpo”) más reflexivas de cómo

se vive en la familia, en la escuela y en la sociedad se relacionan su situación de subordinación, mayormente femenina, dobles jornadas, así como de los estereotipos y roles que descubren haber fomentado en el aula.

### *Convivencia Con las niñas y los niños*

Se trabajó la convivencia y *buentrato* con dinámicas “Estás en mi camino”, donde un pequeño grupo debe intentar pasar de cualquier modo a través de la barrera que forman sus compañeras/os y la otra parte del grupo no los deja pasar hasta que lo piden amablemente. Un paso importante para estar en convivencia fue establecer reglas de atención y disciplina: “Puño en alto”, ante el cual deberían guardar silencio y poner atención —que retomaron de la experiencia de los rescatistas del temblor—, y “Tiempo fuera”, cuando estuvieran muy inquietos y no siguieran las indicaciones se suspendía la actividad y se daban unos minutos de reflexión antes de regresar a la actividad.

### *Con docentes en formación y en activo*

Una dinámica fundamental por su representatividad es el “Círculo de la convivencia”, cuya finalidad es abrir las sesiones de carácter apreciativo y de representar objetivamente en situaciones de igualdad, donde se reconoce el ser todas y todos seres humanos con los mismos derechos y posibilidades. El tema se fortalece con lecturas específicas sobre convivencia, películas y videos.

### *Dinámicas integradoras que se desarrollaron en todos los escenarios, con docentes en formación y en activo, y con niñas y niños*

“El frasco de la serenidad” fortalece varios de los objetivos del curso, ya que se necesita realizar en disciplina, con atención a las instrucciones, la mezcla de elementos en el frasco y con tranquilidad esperar que quede “El frasco de la serenidad”, que hace analogía de nuestras emociones y pensamientos alterados y el uso de la respiración consciente para su serenidad. En palabras de una niña: “en el ‘frasco de la tranquilidad’ la diamantina agitada es como los pensamientos en nuestra cabeza [...] y con la respiración se calman”.

Queremos mencionar de manera especial la implementación del “Árbol de la paz”. La intención es sembrar árbol, convertir este espacio en un símbolo de paz

alrededor, en un lugar donde se encuentre la tranquilidad al estar unos minutos en reflexión, con la respiración consciente.

En cada escenario se pudo sembrar un árbol o utilizar uno ya sembrado que se estableció como un lugar donde las/os docentes invitan a que las niñas o los niños que necesitan encontrar tranquilidad lo hagan fuera del aula, evitando el estigma del castigo y más en la idea de comprensión de las necesidades y emociones.

## CONCLUSIONES

### *Sobre las y los estudiantes de psicología*

Como parte de las observaciones del trabajo en las diferentes intervenciones elaboramos esta tipología de estudiantes de psicología en función del esfuerzo, conocimiento y habilidades que mostraron en las intervenciones.

1. Proactivos/as creativos/as: desarrollaron su habilidad de planeación y organización de los contenidos buscando información, materiales bibliográficos y audiovisuales, y fortalecieron con ideas propias su carta descriptiva. Descubrieron su fuerza de iniciativa.
2. Activos/as formales: trabajaron esperando órdenes, cumplían lo que se les indicaba, pero no tenían propuestas propias. Establecieron un buen vínculo con los niños y niñas. Cumplieron las actividades a desarrollarse en las cartas descriptivas.
3. Normativos/as: tomaron completo el taller de formación, trabajaban o buscaban hacer las actividades, pero haciendo el menor esfuerzo y asistiendo a otras y otros.
4. Renunciantes: no tomaron el taller completo y salieron; algunos incluso sin avisar y sin despedirse

*Todos los estudiantes de psicología afirman que, a partir de la colaboración en el proyecto, tienen los siguientes logros:*

- Incorporan la respiración consciente como una herramienta personal para regular las emociones al enfrentar situaciones estresantes y sus propias emociones de frustración, miedo, tristeza y coraje.
- Reconocen en su cuerpo la presencia o efecto de las diferentes emociones.

- Potencializaron su capacidad de observación con perspectiva de género, por ejemplo en el trato entre niñas/niñas, niños/niños y niñas/niños, con las docentes en formación de la UPN observaron formas de relación agresivas pero también solidarias entre las mujeres.
- Establecieron vínculos armónicos con sus compañeras/os adaptándose y ajustándose a la dinámica de las/os otras/os, a partir del autoconocimiento y cuidados de sí mismas/os como parte del proceso para que la convivencia entre ellas/os fuera amistosa.

### *Sobre las y los niños*

- En el grupo matutino de la intervención “a” cinco de los ocho niños/as de mayores problemas de conducta tuvieron cambios importantes. El resto del grupo adquirió mayor disciplina, atención, *buentrato* y respeto para mejorar la convivencia. Se quedó establecido el uso de los letreros Atención y Silencio, bajo la responsabilidad de las niñas y los niños.
- Lograron nombrar y reconocer las emociones propias e identificar dónde se manifestaban en el cuerpo.
- El profesor y los grupos en los que se intervino, “a” y “b”, incorporaron el hábito de respiración consciente varias ocasiones al día, especialmente regresando de actividad deportiva y del recreo.
- Se confirmó la importancia de contar con la herramienta de la respiración consciente para regular las emociones en beneficio de construir vínculos más armónicos en el salón de clase para la mejora de los aprendizajes.
- Fuera del ámbito escolar un logro observado es que algunos niños/as comparten y utilizan la respiración consciente con sus parientes en su casa.

### *Sobre docentes en formación (UPN)*

- Al inicio los/las estudiantes de psicología consideraron que fue difícil que estudiantes de UPN les reconocieran porque tenían una edad similar e incluso hubo alguna persona del grupo que competía y se mostraba con altanería. Sin embargo, estuvimos al tanto y fuimos varias veces a apoyarlos y se habló con líderes de los grupos para que apoyaran los talleres; se logró que tres grupos concluyeran y en uno se suspendió.
- A las estudiantes, por ser mayoritariamente mujeres, les atraieron mucho las temáticas sobre perspectiva de género, pidiendo inclusive más información, particularmente trabajar más dinámicas en las cuales se mostraron

participativas e interesadas. Incorporaron la respiración para la autorregulación de sus emociones.

- Se observó que las estudiantes tienen un trato bastante agresivo entre ellas y aunque tratamos de sensibilizarlas en la educación de las emociones y el *buentrato*, sólo logramos incidir levemente en algunas y en otras a nivel medio.
- El uso del celular es un problema para la atención de las estudiantes y hay que ser muy hábil para lograr su atención en el desarrollo de las sesiones, sin que se molesten o muestren hostilidad.

### *Docentes*

- Se observaron entre mujeres: liderazgos de control entre maestras mayores y más jóvenes como burlas, chistes discriminatorios, sexistas, etcétera.
- Algunos participantes mostraron prejuicios al feminismo sobre contenidos de la perspectiva de género que eran parte del taller. Por ejemplo, en la dinámica del niño interior en la participación de los varones no pudieron verse a los ojos y se burlaban de que ese encuentro de mirada te hace sentir “marica”.
- Hubo actitudes diversas entre el magisterio de escaso interés, medio o mucho interés al taller, pero casi todas las personas llegaban muy cansadas ya que se impartía después de la jornada laboral; algunos incluso dormitaban.
- La participación fue gradual; al inicio casi no intervenían, pero después lo hacían mucho.
- Los acuerdos de disciplina se hicieron colectivos. Las/os docentes señalaron al inicio sus expectativas del curso y al final, en la evaluación, la mayoría señaló que quedaron satisfechas.
- La respiración consciente fue un conocimiento nuevo para la gran mayoría; sólo una profesora tenía formación en *mindfulness*, la mayoría lo aceptaron teóricamente y en el proceso del taller fueron practicando con ellas/os y entre sus grupos, señalando la utilidad de la misma. Particularmente el día del temblor les fue sumamente útil.
- El personal docente reconoció situaciones difíciles con algunos de sus alumnos, por ejemplo niños/as que dicen groserías, pegan a otros o se pegan entre ellos, que no hacen caso, que viven diferentes tipos de violencia, que lloran mucho, que no quieren trabajar en el aula, que no tienen disciplina, que están mal alimentados/as etcétera.

- También se dieron cuenta que la educación oficial es muy directiva que casi nunca se les pregunta a las/os niñas/os que quieren hacer o para que tienen habilidades.
- Tomaron conciencia que a veces el personal docente es autoritario, poco flexible, que trabaja con estereotipos de género, los reproducen y vieron que no los habían percibido. Nunca le preguntaron a sus niñas/os algo que les guste, o cómo se sienten.
- Señalaron la importancia de aprender a manejar la disciplina con flexibilidad sin presionar a los/as niños/as, y no hacer actividades obligatorias que generen aversión, por ejemplo la lectura.
- Empezaron a relacionar cómo desarrollar algunos contenidos del programa con el trabajo de emociones y la respiración. Señalaron que en los ejercicios que les dejamos de que los niños y las niñas escribieran sus emociones, observaron que les cuesta mucho trabajo identificarlas y nombrarlas.
- Entendieron que a veces el que no aprendan los infantes tiene que ver con un manejo inadecuado de sus emociones y sentimientos, y que generalmente viene de sus hogares. Pero reconocieron que también el personal docente es modelo para los niños y niñas.
- El reto mayor para el personal docente fue el autocuidado con la técnica del regalo; no están acostumbrados a cuidarse a sí, sino a los demás. Pero en las últimas sesiones empezaron a platicar sobre las actividades de bienestar, disfrute y desde el amor que realizaron para sí.

### *Sobre las investigadoras*

- Participamos en la construcción de esta pedagogía crítica, del *buentrato* e igualdad de género.
- Planeamos un proyecto de intervención que hemos concretado en la realidad, novedoso porque es interinstitucional (UNAM, UAEM e IEBEM), interpersonal (investigadoras, psicólogas/os, estudiantes y docentes) y de aprendizaje exponencial que crece y se potencializa en cada participante.
- Desarrollar la flexibilidad como parte de la metodología investigación-acción para incorporar los cambios propuestos por las/os estudiantes, maestras y niños/as
- Se elaboró una tipología de los estudiantes de psicología en función del esfuerzo, conocimiento y habilidades que mostraron en las intervenciones, lo cual proporciona una mayor claridad para el análisis de los resultados

y optimizar su formación, iniciativa y compromiso para la continuidad del proyecto.

- Tratamos de ser coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, por lo que utilizamos la respiración consciente para la autorregulación y transformación de nuestras emociones y estar en proceso de permanente aprendizaje, autoconocimiento y autocuidado.
- Actualmente en el CRIM elaboramos con algunos estudiantes la modalidad virtual del diplomado Cultura del *buen trato* e igualdad de género para la convivencia, para llegar a más personas sin problemas de horarios, como fueron las manifestaciones que nos hicieron los docentes en activo y docentes en formación de tener interés, pero no contar con el tiempo para formarse. Algunos autores como Maturana proponen la andragogía como una perspectiva tecnológica que fortalece la importancia del derecho de los adultos para seguirse educando.

Consideramos que el diplomado en forma virtual permitirá llegar a muchas/os docentes a esta formación socioemocional e igualdad de género para la convivencia, y coadyuvar a mejores prácticas del profesorado en las escuelas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango Cálad, Carlos A. (2003). “Los vínculos afectivos y la estructura social. Una reflexión sobre la convivencia desde la red de promoción del buen trato”, en *Investigación y Desarrollo*, vol. 11, núm. 1, Colombia, Universidad del Norte, pp. 70-103.
- Bisquerra, Rafael (1989). “Características de la investigación acción”, en *Métodos de investigación educativa*, Barcelona, CBAC.
- Bisquerra, Rafael (coord.) (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*, Barcelona, Desclée.
- Branden, Nathaniel (2012). *Los seis pilares de la autoestima*, México, Paidós.
- Damasio, Antonio (2010). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*, trad. Joandomènec Ros, Barcelona, Crítica.
- Goleman, Daniel (2002). *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*, México, Vergara.
- Goleman, Daniel (2014). *Focus, el motor oculto de la excelencia*, Buenos Aires, Ediciones B Argentina, S.A.

- Maturana, Humberto y Ximena Dávila (2005). “Educación desde la matriz biológica de la existencia humana. Biología del conocer y biología del amar”, marzo, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Mejía, Sonia (2000). *El buen trato en la escuela y la familia: crecer y aprender con amor, placer y respeto*, Santa Fé de Bogotá, Fundación Restrepo Barco.
- Ríos Everardo, Maribel (2010). “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género en investigación feminista”, en Norma Blázquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (coords.), *Epistemología metodología y representaciones sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Facultad de Psicología.
- Ríos Everardo, Maribel (2015). “Pedagogía feminista para la equidad y el buen trato”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIO-TAM*, vol. XXV, núm. 2, julio-diciembre, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, pp. 123-143.
- Sanz Ramón, Fina (1995). *Los vínculos amorosos. Amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*, Barcelona, Kairós.
- Sanz Ramón, Fina (2016). *El buen trato. Como proyecto de vida*, Barcelona, Kairós.
- Villalta, Ramón y Aurora Cubias (2012). “Las técnicas participativas, herramientas de educación popular. Proyecto: Promoción del liderazgo y fortalecimiento de la organización comunitaria desde una base de equidad y de género en nueve comunidades marginales”, El Salvador, San Salvador.
- Williams, Joan (2009). “Igualdad sin discriminación”, en Ramiro Ávila, Judith Salgado y Lola Valladares (coords.), *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos/UNIFEM/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Serie Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y Sociedad.

PARTE IV

MASCULINIDADES Y FEMINIDADES  
EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN



## 9. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES. MANDATOS DE GÉNERO Y ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS

*María Lucero Jiménez Guzmán\**

### IDEAS INTRODUCTORIAS

Uno de los fundamentales Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, se refiere a la construcción de una sociedad más justa y democrática dentro de lo cual la igualdad de género resulta de la mayor relevancia. El objetivo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas plantea claramente poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas; no es sólo un derecho humano básico, además es crucial para el desarrollo sostenible. Dice también que se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a escala mundial.

Considero que para atender de manera eficaz la problemática tan grave que viven millones de mujeres en el mundo, y en particular en México, resulta indispensable realizar abordajes que permitan una mejor comprensión de los fenómenos y que posibiliten la búsqueda de alternativas de solución.

En este sentido surge la pregunta de por qué es importante estudiar las masculinidades para ayudar a resolver la problemática de mujeres y niñas.

Los estudios de “género” se han centrado en la situación de las mujeres, a tal punto que tendemos a pensar en ellos como de, sobre y para mujeres. En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género” (Scott, 1986:270). No hay que olvidar que tanto el feminismo como la perspectiva de género tienen su fundamento y luchas en la posición de indudable subordinación de las mujeres. Es lógico en un mundo tan desfavorable para el género femenino que las principales preocupaciones sobre el tema hayan partido de las mujeres, y tal vez por ello las imágenes de hombres y masculinidad no han sido objeto, al menos hasta hace poco tiempo, de un interés semejante.

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

No solamente desde la perspectiva académica es necesario considerar la perspectiva relacional del género y dar voz a los varones, sino que, para tratar de resolver los problemas de inequidad de género, incluyendo los de la esfera reproductiva y sexual, de la tradicional división del trabajo, de la escisión entre el mundo público y privado, desmontar los nocivos mandatos en los que hemos sido formados, entre muchos otros, trabajar únicamente con mujeres es insuficiente. Se dice entonces que no se avanzará sólo estudiando a las mujeres, ya que el objeto es más amplio. Se requiere analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempo las relaciones mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón, y ahora con otros géneros.

En este sentido, nos preocupa descubrir y denunciar los artificios culturales que fomentan la dominación de la mujer y los discursos que contribuyen a construir y preservar la jerarquía y la injusta distribución del poder que ha dejado un amplio terreno por explorar: las maneras cómo se construye socialmente la masculinidad, cómo quienes nacen “machos” de la especie humana devienen hombres (Vela en Callirgos, 1996:10).

Los estudios sobre mujeres y, fundamentalmente, la perspectiva de género han propiciado un interés cada vez mayor en los estudios de carácter relacional que tomen en cuenta de manera explícita a los actores involucrados en tales relaciones. Así se comenzó a replantear el lugar que tienen los varones en estos procesos. También se ha avanzado en el estudio de los modelos a partir de los cuales los hombres aprenden a definirse como tales, sin que ello pueda asumirse de una manera única a lo largo de las diferentes etapas de la vida, en diferentes grupos y en contextos culturales diversos. Es decir, que la ubicación en el ciclo de vida, la sociedad y el país del que se es parte, la clase social, la etnia, son factores centrales en esta interpretación y se llama la atención acerca de la poca pertinencia de generalizaciones que oscurecen procesos específicos de la mayor importancia.

En este sentido y a fin de socializar un tema poco conocido quisiera concentrar mi participación en enfatizar lo que se ha avanzado en la investigación acerca de las *masculinidad/es*, tratando de dar un lugar importante a esa parte del binomio que constituye la perspectiva de género. Considero que un mayor conocimiento sobre esta temática puede contribuir a construir una mayor equidad entre los géneros.

En los últimos años se han incrementado de manera importante las investigaciones relativas a la masculinidad, y en algunos casos, a las masculinidades en plural. Se han dado a partir de entonces diversas lecturas sobre el tema. Algunas se ubican en extremos, en uno de los cuales se presentan a los varones como los culpables de todo lo que sucede en la sociedad y se emprenden luchas en contra de ellos, no de la construcción social del género. Otros, tratando de hacer creer

que los cambios parciales que se han dado en las relaciones entre los géneros y los avances en la vida de las mujeres son culpables de la crisis de la sociedad y el descuido de los niños y las niñas y, además, desean reconstituir al “héroe” como único camino para que la sociedad funcione. Desde esta perspectiva “la pérdida de autoridad del varón” que en la realidad es autoritarismo, es responsable de la gran crisis social, la violencia y otros muchos males.

Propongo considerar, como lo hace Connell, a la masculinidad como un sistema de diferencias simbólicas donde el lugar de lo “masculino” y de lo “femenino” son contrastados de manera permanente. De ahí que la atención sobre la masculinidad se deba poner en el proceso relacional, donde los hombres y las mujeres vivimos el género. En este sentido la masculinidad es, a la vez “un lugar de las relaciones de género, las prácticas por medio de las cuales hombres y mujeres se involucran en dicho lugar relacional, así como los efectos de dichas prácticas en la experiencia personal, la personalidad y la cultura” (Connell, 1995:71).

### LOS MANDATOS DIFERENCIADOS POR GÉNERO

Es importante insistir en que no existe el género fuera de las relaciones sociales. No vivimos como dice Izquierdo (2002) en una sociedad sexista, como podríamos vivir en cualquier otro tipo de sociedad, sino que somos el principal producto de sexismo, somos sexismo corporizado. Modificar nuestras relaciones de género es una tarea sumamente compleja y difícil. Se trataría de transformar el sistema de relaciones que hace de la mujer y del hombre categorías significativas, excluyentes, desiguales, los construye a ambos y hace de ellos lo que son. “La condición de existencia de la categoría mujer es la existencia de la categoría hombre” (p. 3).

En el imaginario colectivo, en las representaciones sociales de lo que es masculino o femenino se puede evidenciar la existencia de mandatos diferenciados basados en dicotomías.

El sistema en el que vivimos establece una serie de obligaciones y derechos diferenciados por género, con base en una lógica y una moral heteronormativa, machista y profundamente misógina. La división no es neutra, lo valorado corresponde a la masculinidad y lo subordinado a la subjetividad.

Cuando damos clase o una conferencia y pedimos al público que defina estos estereotipos en todos los casos aparece el dictioma. El hombre debe ser fuerte, la mujer débil, sumisa, dejarse proteger; el hombre debe ser el representante en el mundo público, la esfera de la mujer es en el hogar, en lo doméstico; la crianza es un asunto más bien de mujeres porque ellas son tiernas, altruistas, tolerantes,

ellas son emocionales, ellos son racionales; ellas son solidarias, ellos competitivos; ellas pueden y deben mostrar emociones, es parte de su “naturaleza”; ellos no, solamente pueden demostrar enojo, nunca debilidad, y si lo hacen pierden el respeto.

Existe un modelo hegemónico de masculinidad. No es único, pero sí el más general. En este modelo lo masculino aparece como lo referente, la base de todo. Ser varón es ser importante. El varón es la base individual de la sociedad, fundado en el estoicismo de la autonegación en favor de los demás, a quienes deberá sostener. Es una identidad construida a partir de su función de sostén proveedor del hogar. La sociedad refuerza este mandato premiando a los varones con el privilegio del poder y el predominio en la esfera pública (Abarca, 2004).

El mundo público es de ellos, el hogar es de ellas. Ellos son los representantes, defensores además de los curadores del honor; las mujeres deben vivir cumpliendo el mandato de no mancillar ese honor. Por ello, en el estereotipo ellos viven una sexualidad heterosexual, descontrolada, instintiva, incontrolable y libre; ellas viven una sexualidad vinculada a la procreación, a la formación familiar, al cuidado y el recato, y es una sexualidad no libre, siempre controlada desde fuera, por las familias, los hombres, otras mujeres, las instituciones, muy enfáticamente a través de los mensajes de la Iglesia. Estos estereotipos son la base de la doble moral prevaleciente: una para ellos, otra para ellas. Ellos se hacen a sí mismos, lo demuestran a través de diversos ritos a lo largo de su vida. El ser hombre es algo que se construye y se demuestra, y hay ciertos momentos de la existencia en que se pone a prueba. No pasar la prueba tiene enormes consecuencias, puede destrozarse la identidad de varón, entre otros muchos efectos que más adelante abordaré.

Para algunos autores la forma aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta, es decir, aquello a lo que se denomina “hombre de verdad” o “hombre auténtico” es en realidad algo incierto y precario, como un premio a ganar o conquistar con esfuerzo. Muchos piensan que en nuestras sociedades la masculinidad es definida como la norma y que se conforma y expresa en función de negar lo “femenino”; ello conlleva contradicciones y problemas serios, pues “si el varón es formado en la creencia de que sólo el varón es persona plena, sujeto significativo, interlocutor válido, entonces no es de extrañar que prefiera el trato con varones. La paradoja de la heterosexualidad del varón está en que no le gustan las mujeres como personas. Lo normal es el varón y en consecuencia las mujeres son lo que produce extrañeza o lo que debe ser explicado (Marqués, 1985). También se afirma continuamente que los varones se enfrentan a problemas para adquirir su identidad masculina y que ésta se tiene que reafirmar continuamente a

lo largo de sus vidas. Consideran asimismo que, tratar de cumplir con el ideal que representa “ser hombre”, es generalmente una experiencia dolorosa, sobre todo en sociedades como la nuestra, que se distingue por ser homofóbica y en la cual el individuo que va buscando su masculinidad intenta con gran esfuerzo llegar al éxito, la riqueza, el estatus, aún en contra de los otros y muchas veces de sí mismo.

El ideal de la masculinidad impuesto en occidente ha sido definido como una amenaza vital, pues se considera que los esfuerzos exigidos a los hombres para alcanzarlo les provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y destructores, como lo han comprobado estudios realizados acerca de la problemática del SIDA como los de M. Kimmel y M. Levil, que han demostrado cuán contrario es el modelo viril tradicional, que privilegia la aventura y el riesgo, a la prevención que podría evitar tal enfermedad (Badinter, 1992:174). Planteamientos similares se han hecho para el caso mexicano. La autora coincide en su caracterización de la masculinidad dominante (referida a Estados Unidos), con otros y otras autoras en el sentido de que “ser hombre” se define en primer lugar como alejado, o en oposición clara a todo lo que pueda ser femenino, ser hombre de verdad es estar “limpio de feminidad”, con lo que se exige a los varones renunciar a una buena parte de sí mismos. Además, el “macho” es una persona importante, es decir, debe ser “superior” a los demás. La masculinidad se mide a través del éxito, el poder y la admiración que se es capaz de generar en los demás. Tienen que ser independientes, contar solamente consigo mismos; además, ser siempre fuertes, recurriendo a la violencia si es necesario. Deberá demostrar que es capaz de correr todos los riesgos; el varón ejemplar es duro, solitario, no necesita de nadie, es impasible y es viril. Duro entre los duros, un mutilado de afecto, que está más preparado para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de sus hijos. Ese país, con todo su poder ha impuesto su imagen de virilidad a muchas otras culturas del mundo (Badinter, 1992:161).

Por su parte, para Bourdieu (1990), el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone como auto evidente, es considerado como natural gracias a un acuerdo entre todos, que se obtiene por un lado de estructuras sociales como la organización social del espacio y el tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Las personas dominadas, o sea las mujeres, aplican a cada objeto del mundo y en particular en la relación de dominación en la que están atrapadas, esquemas no pensados que son el producto de la encarnación de esta relación de poder en la forma de pares y que las lleva a construir esta re-

lación desde el punto de vista del dominante como natural. La eficacia masculina radica en el hecho de que legitima una relación de dominación que inscribe en lo biológico, que en sí mismo es una construcción social biologizada. Para Bourdieu, la dominación masculina está fundada en la lógica de la economía de los intercambios simbólicos, o sea sobre la asimetría fundamental entre hombres y mujeres instituida en la construcción social del parentesco y el matrimonio. La economía del capital simbólico tiene cierta autonomía, lo cual explica, según él, que a pesar del cambio en el modo de producción se puede perpetuar (Bourdieu en Lamas, 1996:345-347).

Los mandatos hegemónicos de la masculinidad dominante dan lugar a que el varón, que acata el estereotipo, viva una sexualidad, una reproducción, una paternidad y un ser proveedor también de acuerdo con los estereotipos que dan lugar a diversas consecuencias nocivas para todos y todas.

Sin duda estos estereotipos existen y dan lugar a mandatos que en general se cumplen para ser aceptados y sentimos parte de nuestras sociedades. Pero también hay contradicciones, fisuras y cambios y esta masculinidad descrita con características dominantes y excluyentes se ve continuamente interpelada por los y las sujetos sociales, dando lugar a masculinidades y feminidades emergentes, que ya no se están adaptando a los estereotipos y que están produciendo nuevas formas de ser hombre y de ser mujer.

## CAMBIOS Y ESTUDIOS DESDE LAS MASCULINIDADES

En décadas recientes se han registrado cambios fundamentales, tanto en la esfera económica como social y cultural, que sin duda han impactado las relaciones entre los géneros.

Me parece muy importante poner el acento en el hecho de que los estudios con perspectiva de género deben siempre tener en el centro su carácter relacional y no dejar de lado otros ejes de la desigualdad social, como la clase social, la etnia, la edad. Pongo el énfasis en el carácter interseccional de estos procesos sociales. Por tanto, las relaciones entre los géneros no se dan en un vacío social, de hecho están condicionadas y también cambian en relación con procesos culturales, sociales, económicos y hemos podido documentar en diversas investigaciones los efectos profundos que estos procesos tienen en los géneros y sus relaciones (Jiménez, 2003; Jiménez y Tena, 2015; Jiménez, 2019).

Es importante realizar investigaciones en sectores específicos para evitar generalizaciones que a menudo carecen de sustento. Sin duda hay cambios y se han

modificado los imaginarios y los comportamientos de las personas, hombres y mujeres, en cuanto a sus relaciones de pareja, de familia y en la crianza de los hijos e hijas.

Uno de los factores que ha influido de manera sustancial tiene que ver con la posibilidad de decidir cuándo y cuántos hijos tener e incluso no tenerlos. Avances médicos, pero también cambios ideológicos han estado presentes en este proceso. Igualmente es de destacarse como proceso fundamental la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, así como su inserción en el modelo educativo a grado tal que en el nivel superior de la educación ya se da una presencia prácticamente paritaria de mujeres. La educación es sin duda un aspecto central en el análisis de las relaciones de género, y el nivel educativo alcanzado por la mujer ha influido de manera muy importante en el número y espaciamiento de los hijos e hijas.

En algunos sectores se han dado cambios en cuanto al papel de las mujeres en el mundo público, y esto ha influido de manera importante en sus relaciones de pareja y de familia en general.

Del mismo modo también hemos documentado transformaciones, en algunos sectores, en cuanto al papel que los hombres tienen al interior de sus hogares, de forma muy trascendente en la educación y crianza de los niños y niñas.

Las formas de vivir la sexualidad, la reproducción, la paternidad, la división del trabajo, sin duda se están transformando, sobre todo en algunos aspectos. Es indudable la incorporación de la mujer al mercado laboral remunerado; aunque sea de forma en general precarizada, ha dado lugar a transformaciones en las relaciones entre los géneros, y también el control de la reproducción, y cambios profundos en la cultura que han posibilitado la salud sexual y reproductiva: muchos varones viven una paternidad más afectiva y cercana y muchos autores se ocupan ahora de estudiar estos procesos, rompiendo la mirada satanizada de los varones.

En la investigación que realizamos (Jiménez, 2003) pudimos constatar que los hombres de sectores medios y altos de la sociedad mexicana ya cuestionan la doble moral prevaleciente, al menos en el discurso. También que existen nuevas formas de ejercer la paternidad y que muchos de ellos desean profundamente ser parte de la vida de sus hijos e hijas, ya no sólo como proveedores económicos. Asimismo, pudimos documentar malestares de los hombres cuando no pueden ejercer esa paternidad, en casos por ejemplo de divorcio, o por falta de tiempo, o porque se les imponen formas estereotipadas en el interior de sus hogares y en los hechos viven obstáculos para el ejercicio de una paternidad más cercana y afectiva. Pero también es cierto que la investigación muestra, cuando se ha estu-

diado el uso del tiempo, que son las mujeres quienes mayoritariamente hacen el trabajo al interior de sus hogares y que, aunque tengan fuera un trabajo remunerado, siguen siendo las únicas o al menos principales responsables de las tareas domésticas.

De ahí que una de las reivindicaciones más relevantes en la actualidad se refiera a un mayor involucramiento de los hombres en el interior de sus hogares.

En este encuentro tenemos la presencia de dos autores que han trabajado mucho la temática de nuevas masculinidades y ejercicio de la paternidad, cuya obra recomiendo mucho para leerse detenidamente: María Alejandra Salguero y Juan Guillermo Figueroa, por lo que no ahondaré en estas temáticas.

Por mi parte, he decidido centrar mi intervención en el análisis de uno de los mandatos fundamentales de la masculinidad.

#### MANDATO DE SER PROVEEDOR. LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIRLO Y SUS CONSECUENCIAS

En diversas investigaciones nos hemos ocupado de vincular procesos económicos como el desempleo y la precarización laboral en sus efectos en la vida de los hombres y en sus relaciones de pareja, familiares y sociales dando cuenta de los terribles efectos que estos procesos juntos tienen en la vida de los sujetos.

El neoliberalismo depredador que fomentó la sobreexplotación del trabajo y expulsó del mercado laboral formal a millones de seres humanos, precarizó el trabajo y dejó sin alternativas enviando a la informalidad y al desempleo a grandes masas de la población mundial, generó cambios que hemos documentado han sido aterradores para la gente. Esos cambios han tenido diversas consecuencias en todos los ámbitos y dentro de ellos en el papel que los hombres habían cumplido como proveedores de sus familias.

El trabajo ocupa un lugar central en la construcción de la identidad y es fácil suponer que su carencia o su precarización tiene efectos en la vida de los hombres y de las mujeres, pero de manera diferenciada. Los mandatos de género importan e importan mucho.

Cuando un hombre no puede proveer su hombría se pone en cuestión, no es “un hombre de verdad” o “un auténtico hombre” y esto se lo hace saber todo su entorno, no sólo familiar sino el de pares, de amigos, etcétera.

Hoy se vive con miedo, con incertidumbre, con temor de ser el próximo excluido; la manera que se tiene que vivir para sobrevivir en la economía lanza a

la deriva no sólo la reproducción social y económica de sujetos y familias, sino la vida interior y emocional (Serret, 2000).

Asimismo, el trabajo como representación social está presente en el mundo y la vida de las personas (Salguero, 2009). Incluso se ha considerado como uno de los marcadores sociales en la transición a la adultez, otorgando membresía en cuanto a realización completa de la persona en el mundo social (Shanhan, 2000; Blatterer, 2007).

Ya desde 1987 Marie Jahoda había establecido que los desempleados sufren una pérdida de su estructura temporal habitual. Experimentan un sentimiento de carencia de objetivos (para sí y para los otros), acompañado de una sensación de exclusión y de aislamiento. Durante el desempleo se produce una reducción de los contactos sociales y un incremento de la tensión familiar, se percibe una pérdida de estatus y de identidad. A todo ello la autora lo denominó teoría de la privación (Jahoda, 1987). Ubica los efectos del desempleo en coordenadas iguales que los generados por otras pérdidas y son vividas por el sujeto como disminución en sus niveles de control individual. Nos fue relevante descubrir las enormes coincidencias que tienen estas afirmaciones con las voces de los sujetos que entrevistamos a partir de 2003 tanto en México como en Argentina, que habían sufrido desempleo o pérdida de nivel en sus trabajos habituales (Jiménez y Tena, 2015).

El mandato de ser proveedor es crucial dentro de la llamada masculinidad dominante o hegemónica. El tema del desempleo toca al género, lo que constituye sus bases y sus relaciones. Dentro de este paradigma el empleo parece el único camino que los hombres pueden tener y desarrollar. La mujer en cambio, también por el mandato de género, desarrolla otras esferas de la vida, dentro y fuera del hogar y además tradicionalmente ha ocupado los peores trabajos, los más precarizados, los mal pagados, los más flexibles, y así aparece como “mejor adaptada” a las condiciones que impone el capitalismo salvaje en cuanto al empleo.

En cambio para los hombres en la mayoría de las sociedades occidentales modernas, entrar al mundo del trabajo significa alcanzar la hombría, es un rito de iniciación (Capella, 2007). Las diferencias sociohistóricas y culturales de la masculinidad, como hemos podido documentar, dan énfasis particular al papel del hombre como proveedor. Las expectativas acerca de la masculinidad fusionan los papeles de “hombre” y “trabajador”: ser un hombre es ser un buen hombre trabajador (Leach, 1995). En la situación laboral funciona, como plantea Sicardi (2009) el paradigma de exclusión-inclusión imperante en nuestra época; impli-

ca estar dentro o fuera del sistema. Genera en la subjetividad del desocupado la vivencia de estar fuera del sistema, marginado.

En la vida actual impera el paradigma de la productividad total, que hace que la vida esté centrada en la esfera productiva, no dejando tiempo ni espacio para otras tareas u otras áreas, como el área afectiva y recreativa, espacios para relaciones amorosas, para paternidades cercanas; espacios para pensar sobre uno mismo. Todo ello se presenta como una utopía que colisiona con el mandato del sistema cultural, social y de género.

Dentro del grupo de los que trabajan los incluidos, nos dice Sicardi, están naturalizados numerosos malestares: el sometimiento a maltrato, la extensión de la jornada de trabajo porque si no, no hay compromiso con la empresa; la sobreocupación, la subocupación y diversos tipos de desocupación, pudiendo dar lugar a síndromes como el *burnout*, el *mobbing* y otras formas de estrés laboral, muy comunes en el mundo actual.

En la relación laboral, que es una relación asimétrica de poder, se desliza la escena del poder y el sometimiento, ya que tiene tanto peso la posibilidad de exclusión y marginación, que potencia la desigualdad de fuerzas llegando a límites extremos que dan como resultado problemas psicológicos muy serios, inclusive orillando al suicidio y de manera general propiciando una mala calidad de vida en la esfera laboral y en la del mundo privado.

Se ha documentado que la desocupación deja fuera, excluye a la persona, la deporta del sistema productivo, la invisibiliza, produciendo un nuevo desocupado-desaparecido. Estos sujetos se sienten sin lugar, sin identidad, sin pertenencia, desligados de los otros, y dando lugar a que en ellos predomine el “instinto de muerte”. Se genera un hecho traumático de difícil reorganización, generando depresiones muy graves. El desfase entre la percepción del “empleo digno” y las oportunidades reales que ofrece el mercado genera frustración, depresión, impotencia, tensiones y conflictos familiares (en el caso de México es significativo el aumento en la violencia contra las mujeres y los feminicidios), ruptura de lazos y redes sociales, además de las obvias consecuencias económicas en el ingreso y el nivel de vida de las personas y familias.

Hemos podido documentar mediante investigación, entrevistando a hombres que están en condición de desempleo o disminución laboral, que sigue prevaleciendo y aún más en México, comparando con Argentina, que en el imaginario “ser un hombre” es poder proveer. Y hay que mantener el mandato, aunque no se pueda en los hechos cumplir con ello. Hay muchos efectos: depresiones, fármaco-dependencia, alcoholismo, inclusive una pérdida total de apego a la vida, por lo que van minando su salud hasta que la pierden totalmente. Como hemos docu-

mentado, también mayor violencia y problemas en sus relaciones familiares y con sus pares. Estos efectos son diferenciados de acuerdo con la biografía, la historia de vida del hombre, el tipo de familia, de mensajes recibidos y, sobre todo, si el hombre ha pasado por el cuestionamiento de estos estereotipos y ha aprendido a vivir de manera menos rígida, más flexible.

Pudimos documentar que para los hombres resulta muy difícil expresar lo que realmente sienten y en ocasiones manifiestan que nunca han hablado de sus historias emocionales y de sus sentimientos, esa no es una costumbre entre los hombres mexicanos. Este “derecho” es de las mujeres, pero se atribuye a su debilidad, no a una mayor salud mental y emocional. Mostrar emociones, debilidad, vulnerabilidad, es algo que denigra, de acuerdo al mandato estereotipado de la masculinidad.

Es muy interesante destacar que en la investigación que realizamos hubo casos como los documentados por Cristina Ravazzola (2007:200), que encontró en estos procesos elementos positivos. Cambios importantes en los varones y en sus relaciones familiares. Establece que, por lo que respecta a nuestras percepciones acerca de la crisis que deben enfrentar las familias en las que el padre-proveedor ha perdido su inserción laboral, vemos que las narraciones ligadas a los valores y al reconocimiento por los desempeños de cada uno tienen que variar e incluir apreciativamente otras formas de realizar tareas y funciones útiles a las necesidades familiares. También deben modificarse las ideas relacionadas con el prestigio personal de los hombres, para no asociarlos únicamente con sus funciones de proveedor de bienes de consumo, sino con sus funciones de proveedor de conocimientos, de experiencia, de gestor de actividades concretas que benefician a su mujer y a sus hijos y a sí mismos en formas de organización familiar más democráticas y equitativas. Construir subjetividades más flexibles es una propuesta que se deriva de estos procesos.

El desempleo y la precarización laboral han sido factores que contribuyen a poner en crisis lo que ya venía resquebrajándose en relación con las significaciones de la masculinidad. Esa crisis (Burin, 2007) abre un camino que, si bien está cubierto de desesperanza, conflicto, angustia y a veces la muerte, permite llevar a la discusión y al análisis los valores que imponen las instituciones y la pasividad que adoptan ante ellas los sujetos. La crisis aludida nos invita a interrogarnos a nosotros mismos, a las significaciones y las instituciones que las sustentan, así como a salir del conformismo, rescatando el poder y la autonomía de la imaginación; dar nueva vida a hombres y mujeres mediante la creación de relaciones equitativas y participación colectiva.

Por su parte Rascón (2007), que también participó en nuestra investigación sobre el tema, plantea como necesario que los hombres realicen cambios en las significaciones de género que permitan formular nuevas formas de ser y actuar al interior del hogar, en los vínculos conyugales y familiares y en su desarrollo social y político; que forme parte de la subjetividad masculina el trabajo de cuidar de sí mismo y de los otros.

Algo se derrumba dentro de cada hombre y es la conexión entre el rol de proveedor y el orgullo de ser varón, piedra angular de la masculinidad tradicional. En la medida en que la función proveedora se des-sexualiza queda como lo que realmente es: una responsabilidad compartida por los integrantes del proyecto de pareja. Esta es una construcción instituyente de la identidad masculina que propugna una percepción dinámica de los roles de género en la pareja y la familia (Abarca, 2004).

### ÚLTIMAS PALABRAS

Los cambios en las relaciones entre los géneros no son homogéneos y siguen prevaleciendo valores culturales y de ejercicio de poder que mantienen subordinadas a muchas mujeres. Hemos avanzado, pero no lo suficiente. Los estereotipos de género son muy difíciles de desmontar, nos constituyen y los reproducimos cotidianamente casi sin darnos cuenta, o aunque nos demos cuenta. Es magnífico que se avance en declaraciones internacionales, que muchos países suscriben, inclusive que se den legislaciones que tiendan a construir condiciones sociales que posibiliten la equidad entre los géneros. Pero la realidad muestra que esto no basta. En Suecia, por ejemplo, país de avanzada en estos temas sólo el 2% de los hombres solicitan licencias de paternidad (Sarocho, 2018).

Coincido con María de Jesús Izquierdo (2002) cuando alerta acerca de que el discurso de reconocimiento del hombre puede favorecer un compromiso contra el patriarcado y el sexismo, al evidenciar el sufrimiento que éstos provocan también en los hombres, pero será útil sólo si este discurso se acompaña de una crítica a la división del trabajo y los privilegios de género que disfrutaban los hombres.

Esto no limita la necesidad de visibilizar su vida, sus malestares, sus ataduras y de avanzar también en la revisión de los derechos para ellos.

Tenemos que trabajar en desmontar mandatos de género diferenciados, dicotómicos, que reproducen desigualdades. Una propuesta concreta para los objetivos del milenio es en el sentido de revisar la desigualdad y combatirla, en todos

los ámbitos, muy particularmente en los temas de trabajo, empleo, precarización laboral, derechos sociales y relaciones entre los géneros. Se tiene que trabajar en coadyuvar en el esfuerzo de construir relaciones más equitativas entre los géneros, dentro y fuera de los hogares y para ello hay que cambiar la forma como vivimos en el mundo público y en el privado. No hemos avanzado lo suficiente en la incorporación de los hombres en el trabajo dentro de los hogares —basta ver los datos derivados de las encuestas de uso del tiempo, que muestran que las mujeres dedican mucho más tiempo a estas tareas— y necesitamos impulsar esto para lo cual las relaciones familiares y de pareja son cruciales, pero también las condiciones objetivas de vida, el ingreso, y cuánto tiempo en los hechos se tiene para dedicarse a estas tareas.

Se requieren esfuerzos en todos los ámbitos. Lo primero será incidir en cómo nos construimos como hombre y mujeres. Aquí la educación tiene un papel fundamental. Tenemos que trabajar en desmontar desigualdades haciendo consciente a la gente de que éstas no son naturales ni inamovibles, por el contrario, las construimos y las podemos deconstruir.

El trabajo que tenemos que seguir haciendo va desde el individuo hasta la sociedad en su conjunto.

Los grandes programas mundiales que buscan avanzar en el ejercicio de los derechos humanos deben tener como centro de sus análisis la perspectiva de género. El reto es enorme ya que el paradigma económico imperante aún es depredador de la naturaleza y de los seres humanos, precariza, denigra y se aleja de lo que se ha llamado “trabajo digno”, pero por otro lado, crece la conciencia en muchos lugares del mundo acerca de que es indispensable cambiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, Humberto (2004). *Discontinuidades del modelo hegemónico la masculinidad*, Santiago de Chile, Flacso.
- Badinter, Elisabeth (1992). *XY la identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial.
- Blatterer, H. (2007). “Contemporary Adulthood: Reconceptualizing and Uncontested Category”, en *Current Sociology*, vol. 55, núm. 6, pp. 771-792.
- Bourdieu, Pierre (1990). “Dominación masculina” (trad. Pastora Rodríguez), en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 3, junio 1996, México, Universidad de Guadalajara.

- Burin, Mabel (2007). “Trabajo y parejas: impacto del desempleo y la globalización en las relaciones entre los géneros”, en Ma. Lucero Jiménez y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- Callirgos, Juan Carlos (1996). *Sobre héroes y batallas: los caminos de la identidad masculina*, Lima, Escuela para el Desarrollo-Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
- Capella, Santiago (2007). “¿Solo trabajadores-proveedores?”, en Ma. Lucero Jiménez y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- Connell, R.W. (1995). *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
- Izquierdo, María de Jesús (2002). “¿En qué consiste la masculinidad? De lo privado a lo público, de lo psíquico a lo social”, en *Masculinidad y Políticas Públicas* (mimeo) reunión en el PUEG-UNAM, 25-27 de noviembre.
- Jahoda, Marie (1987). *Work, Employment and Unemployment. An Overview of Ideas and Research Results in the Social Science Literature*, Sussex, University of Sussex, SPRU Occasional Paper Series.
- Jiménez, Ma. Lucero (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- Jiménez, Ma. Lucero (coord.) (2019). *¿Formatos alternativos de trabajo en el mundo globalizado?*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- Jiménez, Ma. Lucero y Olivia Tena (coords.) (2015). *¿Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica?*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- Lamas, Marta (1996). *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, México, UNAM-PUEG/Porrúa.
- Leach, Mike (1995). “¿Son iguales todos los verdaderos hombres?”, en *Revista XY Men, Sex, Politics*, vol. 3, núm. 3, Biblioteca del Ayuntamiento de Jerez.
- Marqués, Josep V. (1985). “Hombres y poder”, Encuentro mujeres y hombres hacia una nueva humanidad, 3 al 7 de noviembre, México, Universidad Iberoamericana
- Rascón, Gloria (2007). “Como seguir siendo hombre en medio de la crisis económica”, en Ma. Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *¿Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica?*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- Ravazzola, Ma. Cristina (2007). “Reflexiones sobre las relaciones de autoridad en las familias a partir de los cambios en el panorama laboral”, en Ma. Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *¿Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica?*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.

- Salguero V., Alejandra (2009). “Ser proveedor no es suficiente: reconstrucción de la identidad en los varones”, en *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, vol. IV, núm. 7, octubre-diciembre, México, pp. 1-17.
- Sarocha, Magali (2018). “Conferencia sobre las Convenciones de las Naciones Unidas para Erradicar la Discriminación Contra la Mujer”, 6 de diciembre, México, UNAM.
- Serret, Estela (2000). *El feminismo mexicano de cara al siglo XXI*, México, UAM.
- Shanhan, M.J. (2000). “Pathway and Adulthood in Changing Societies: Variability and Mechanisms in Life Course Perspectives”, en *Annual Review of Sociology*, vol. 26, núm. 1, pp. 667-692.
- Sicardi, Leonel (2009). “Trabajo y subjetividad masculina”, en Ma. Lucero Jiménez Guzmán (coord.), *La Manzana. Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, México, Universidad de Puebla.
- Scott, Joan W. (1986). “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, traducción incluida en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género.



## 10. ¿SE PUEDE AVANZAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO SIN RESIGNIFICAR EL EMPODERAMIENTO DE LOS VARONES?

*Juan Guillermo Figueroa Perea\**

### INTRODUCCIÓN

Las reflexiones que se presentan a continuación buscan problematizar la razón por la que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 enfatizan el empoderamiento de las mujeres y las niñas, sin explicitar lo que se espera trabajar con la población masculina. Esto sucedía también en los Objetivos del Milenio (OM) programados hasta 2015, ya que por ejemplo se privilegiaba mejorar la salud materna y reducir la mortalidad materna, pero tampoco se aludía a la paternidad como posible objeto de atención. El análisis de algunas propuestas para avanzar en ambos objetivos (ODS y OM) parecen suponer que los sujetos del sexo masculino en general y los progenitores en particular, tienen resueltas sus necesidades a un nivel que no requiere un trabajo adicional, sino que basta con que acompañen a las mujeres en su respectivo empoderamiento y así se avanzará en el tema de la igualdad de género.

No obstante, diferentes temáticas de la vida cotidiana muestran ambivalencias en la experiencia de los varones y éstas no se pueden obviar de algunas intervenciones reflexivas y potencialmente programáticas, en el momento de pensarlas relacionadamente. Me interesa proponer ejemplos en ámbitos de la salud, la violencia y los comportamientos reproductivos, con la idea de problematizar sus significados para las poblaciones femenina y masculina y, desde ahí, estimular algunas reflexiones de tipo constructivo y relacional. La intención principal es sugerir una resignificación de la categoría de empoderamiento para la población masculina en el contexto de los ODS 2030, a través de problematizarla semánticamente desde una lectura relacional de la perspectiva de género.

\* El Colegio de México.

## CIUDADANOS DEL MUNDO

Me parece relevante reflexionar inicialmente sobre el sentido de la frase que convoca a este encuentro, ya que diferentes teóricos y activistas han cuestionado que se asuma la universalidad de los derechos humanos como un punto de partida incuestionable, quizás apoyados en la denominada Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. La propuesta es interpretar la universalidad como una aspiración viable y legítima, pero sobre la cual se va avanzando a partir de ir concretando las condiciones de posibilidad para que diferentes grupos de personas puedan ejercer sus derechos, sin restricciones derivadas de sus condiciones sociales y políticas, de sus identidades de género, de su edad o sexo, de su nacionalidad o pertenencia étnica, o de cualquier otra característica que pudiera restringirles o limitarles dicho ejercicio. En ese sentido, es interesante la propuesta de ONU Mujeres (2018) en términos de “no dejar a nadie atrás”.

El supuesto o consenso detrás de esa frase es que todo titular de derechos necesita acompañamiento para asegurar las condiciones de posibilidad que le permitan ejercer dichos derechos. De ser así, me interesa problematizar qué se espera de los varones en el proceso de avance hacia la igualdad de género: ¿será que ellos ya tienen sus necesidades resueltas y, por ende, lo que procede es apoyar a que las mujeres avancen en todo aquello de lo que han sido discriminadas o marginadas, o bien, que se identifiquen problemas en el acceso que ellas y ellos tienen al ejercicio pleno de sus derechos y a partir de allí, acompañar a ambas poblaciones —en sus respectivas especificidades contextuales—? De repente hay ámbitos donde claramente las mujeres han sido marginadas, pero a la par podrían identificarse espacios donde la experiencia de los varones les impide o dificulta acceder a una ciudadanía más integral.

AMBIVALENCIAS DE LOS VARONES  
EN SUS PROCESOS REPRODUCTIVOS

Cuando se analizan los OM, programados para los tres primeros lustros de este siglo, me interesa destacar dos de los mismos relacionados explícitamente con el tema de la salud de la población. Me refiero al compromiso de tratar de disminuir la mortalidad infantil y, por otra parte, a promover una mejoría en la denominada salud materna. El primer indicador ha sido reconocido como muestra diferenciadora de niveles de desarrollo socioeconómico y de acceso a mejores condiciones de las poblaciones, ya que se asume que refleja mejores condicio-

nes de salubridad y de planeación epidemiológica de sociedades y contextos específicos. El segundo retoma una lectura según la cual una sociedad que se presume con avances en su calidad de vida “no puede permitir que se mueran mujeres por causas prevenibles” y por eso se reconoce como una meta básica para mejorar la salud materna, evitar que las mujeres se mueran durante el embarazo, el parto, o bien durante el periodo del puerperio, ya sea por alguna causa del proceso reproductivo mismo o por el tipo de servicios de salud que reciban durante esta etapa. A este evento la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo denomina “mortalidad materna” y como tal lo han reproducido múltiples instituciones de salud e incluso diferentes asociaciones feministas.

Ahora bien, vale la pena tratar de incorporar a este escenario algunas referencias a la población masculina, ya que, en el caso del primer indicador, se ha documentado que existe una sobremortalidad masculina por razones genéticas y fisiológicas, mientras que a partir de la niñez y, de manera más clara desde la adolescencia, la sobremortalidad masculina se asocia más con los comportamientos de los sujetos, los cuales están relacionados con sus aprendizajes de género. Esto genera que al final se observan mayores esperanzas de vida para las mujeres, si bien éstas no se explican por diferencias fisiológicas sino por el tipo de comportamientos —permeados por el género— que reproducen los sujetos a lo largo de su vida. Podría asumirse que es una desventaja para las mujeres ser quienes físicamente viven los embarazos y, con ello, los riesgos derivados de los mismos y de todo el proceso de gestación, pero menos se discute si sus experiencias de salud y mortalidad asociadas con dichos procesos de embarazo, parto y puerperio, agotan lo que es la maternidad y sus posibles experiencias de salud y mortalidad. De manera análoga, si se asume que los riesgos en las experiencias reproductivas tienen como modelo de referencia lo vivido por las mujeres, es difícil imaginar que los varones puedan tener alguna problemática de salud asociada con sus procesos reproductivos, en buena medida porque no viven físicamente dicho embarazo y su seguimiento, pero a la vez porque las etapas en donde los progenitores del sexo masculino podrían ser más visibles (a partir de la socialización y crianza de los hijos) no suelen relacionarse con problemas de salud y mortalidad, incluso ni siquiera para las mujeres.

Por ende, una primera problemática a ser propuesta para una reflexión colectiva es de tipo semántico, de manera que permita problematizar lo que he denominado “la feminización de la reproducción”. Es decir, las disciplinas que más han estudiado los comportamientos reproductivos, como la demografía y la medicina, han construido categorías e indicadores que centran sus registros en los hijos e hijas tenidos por las mujeres (tasa global y específica de fecundidad, tasa

bruta de reproducción y promedio de hijos nacidos vivos, entre las más relevantes) a la par que identifican embarazos de alto riesgo, en función de las características de las mismas mujeres (por sus respectivas historias reproductivas o por sus antecedentes fisiológicos), ignorando en ambos casos las características y antecedentes de los coautores de dichos procesos.

A ello se añade que el lenguaje culturalmente construido reproduce dicha feminización, por ejemplo, a través de la referencia a una “lengua materna”, al “alma mater”, a la “madre tierra” e incluso a la descripción de que “son las mujeres quienes dan vida”. No pretendo victimizar a los varones, ni negar o ignorar que en la mayoría de las sociedades los apellidos de hijos e hijas privilegian la referencia al padre; sin embargo, los cuidados institucionalizados de la salud asociada con la reproducción se centran en las mismas mujeres, pues a ellas se les representa como eje de los cuidados reproductivos.

Sin embargo, esta asociación tiene como consecuencia que las categorías de cuidado se construyen desde lo que socialmente se les ha asignado a las mujeres por razones de aprendizajes de género, a saber, las labores domésticas y el cuidado directo de la salud y el bienestar de otras personas de los diferentes núcleos domésticos. De hecho, las labores de proveeduría, asociadas en mayor medida con la identidad de los varones, no son generalmente contempladas como parte del cuidado e incluso se suelen identificar como un obstáculo a compartir el cuidado en lo cotidiano. De la misma manera, eso genera que no se considere que las labores de proveer y proteger sean objeto de atención epidemiológica de acciones de salud, y menos todavía que quienes se llegan a enfermar o a morir por dichas actividades, pudieran ser clasificados dentro de una categoría como la de salud y mortalidad paternas.

Es obvio que un varón no se embaraza como proceso fisiológico, por lo que limitar la salud reproductiva a la gestación física los excluye de algún tipo de actividades de prevención y atención de su salud en espacios reproductivos, pero cuando se diversifica dicho entorno en sus diferentes etapas (por ejemplo, durante la socialización y crianza de los hijos, y no solamente en el embarazo y parto), es claro que no depende del sexo del progenitor o progenitora la posibilidad de que su quehacer mejore o ponga en riesgo elementos de su proceso de salud y enfermedad.

De ser así, el empoderamiento de las personas que se reproducen o pueden llegar a reproducirse pasaría por reconocerse y ser reconocidos como sujetos que se reproducen y a la par con asociaciones de dicha experiencia con su proceso de salud y enfermedad, en sus múltiples variantes. Ello pasa por cuestionar el lenguaje, ya que además de lo feminizado hay situaciones que sobreespecializan

las diferentes responsabilidades sociales y sus referencias simbólicas. Por ejemplo, el embarazo es un proceso fisiológico y, sin embargo, se usa como adjetivo para describir a una persona que lo está viviendo, en particular, se describe a las personas del sexo femenino como “mujeres embarazadas”, en lugar de denominarlas como mujeres que “están viviendo un embarazo”, al igual que se describe la experiencia de experimentar otros procesos fisiológicos, sencillos como la gripe, o graves como el cáncer. Si dejáramos de adjetivar el embarazo podría usarse la expresión “estar viviendo un embarazo” para una persona del sexo masculino, independientemente de su orientación sexual y de manera menos artificial que lo que representa el hecho de decir “estoy embarazado”.

¿Será que algo tiene que ver esto con un empoderamiento diferencial de los varones en sus espacios reproductivos, con consecuencias evidentes en su salud reproductiva, pero a la par en el sentido de sus derechos reproductivos? De manera paralela, tendría una repercusión interesante el renombrar la forma en que los hombres tienen hijos y el sentido social que se va construyendo al referirse a la paternidad, con garantías paralelas como la licencia de paternidad, los cuidados paternos, la lactancia como contacto físico y emocional con sus hijos, más allá de la mera alimentación física, entre otras formas de vínculos emocionales. De hecho, es extraño que, a cinco lustros de la Conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 (en la cual se acordó incorporar la perspectiva de género en servicios de salud reproductiva), no es costumbre que los hombres puedan entrar al parto de sus hijos, en lo que se refiere a instituciones públicas en México, e incluso que recientemente se presenten propuestas (todavía en casos excepcionales) para que sea la mujer quien pueda designar a una persona de su confianza para acompañarla en el parto.

#### AMBIVALENCIAS DE LOS VARONES EN LA EXPERIENCIA DE LA SALUD Y ENFERMEDAD

Cuando se revisan los datos de múltiples países a propósito del tema de la esperanza de vida de la población, se constata que las expectativas de este indicador para las mujeres rebasan significativamente lo que se espera que vivan los hombres. Esto tiene antecedentes desde hace tantas generaciones que se acaba asumiendo como algo natural, con lo que se minimiza la necesidad de interpretar las posibles causas de dicha esperanza de vida menor de los varones, ya que si bien durante el primer año de vida parecieran mostrarse los costos de las diferencias fisiológicas y genéticas, a partir de la infancia y en las siguientes etapas de vida

se observa que las principales causas de muerte de los sujetos del sexo masculino están asociadas con lo que podrían denominarse “sus comportamientos como hombres”. Es decir, las muertes violentas contribuyen a dar cuenta de muchos decesos masculinos en edades jóvenes y de la primera adultez; esto se ha explicado desde la búsqueda intencional de situaciones de riesgo, la temeridad proyectada como práctica rutinaria, e incluso, lo que he denominado la “omisión de cuidado de sí mismo”.

Existe la categoría de negligencia suicida para dar cuenta de la actitud de muchos varones ante situaciones que detonan problemas a su salud y, que a la par, los enfrentan a mayores riesgos de muerte. El uso de la expresión “la masculinidad es un factor de riesgo” es irónico, pertinente y enigmático, ya que desde la epidemiología se identifican factores de riesgo para prevenirlos, contrarrestarlos e idealmente erradicarlos. ¿Cómo interpretarlo en este caso? Es decir, ¿qué sucede cuando la forma de aprender a ser hombre es lo que pone en riesgo a una persona? En ese tenor publiqué un texto con una colega chilena y lo denominamos “La fragilidad de los invulnerables: la salud de los hombres” (Bernaes y Figueroa, 2015). De hecho, legalmente se le puede retirar la custodia de un menor de edad a un adulto si se demuestra que no es apto/a para cuidar a quien tiene la responsabilidad de cuidar, para lo cual se demuestra su “omisión de cuidado”. ¿Qué hacer cuando existen aprendizajes de género que parecieran entorpecer y dificultar el desarrollo de la capacidad de cuidarse a sí mismo y, paralelamente, que parecieran poner en riesgo a la propia persona y a otras?, ¿será artificial afirmar que el sujeto vive una suerte de enajenación respecto a sí y a su entorno?

No se trata de generalizar, pero las evidencias empíricas muestran, en medicina del trabajo y en accidentes viales, por citar dos ejemplos, que la mayor parte de las imprudencias se originan en conductas y comportamientos de sujetos del sexo masculino, al margen de que las repercusiones tengan a personas de ambos sexos como destinatarios. Es decir, pareciera que los varones buscan situaciones límite para legitimarse desde su identidad de género, a pesar de que ello los fragilice y los haga más vulnerables ante situaciones que deterioran su salud y potencialmente ponen en riesgo su vida. Algunos colegas me han comentado que ellos lo hacen por gusto, a diferencia de las mujeres, quienes viven los costos de esa forma violenta de ser hombre. Sin pretender defenderlos, no estoy seguro de que sea “por gusto”, ya que los aprendizajes culturales no necesariamente se eligen, sino que se asumen y aprenden, y solamente después de procesos reflexivos podrían tratar de transformarse.

El problema es que los imaginarios sociales reproducen una visión según la cual los hombres viven en una situación privilegiada en lo general, sin detenerse

a ratos a desglosar los costos negativos que tienen algunas prácticas aprendidas y asumidas como parte esencial de su ser hombre. Guillermo Núñez (2004) comenta que el patriarcado es perverso para los hombres, sin necesidad de ponerlos a competir con las desigualdades que dicho sistema les genera a las mujeres, ya que la principal consecuencia de ser “el sujeto de referencia” del patriarcado es que ya no se tienen que justificar como las personas que son clasificadas como parte de la otredad. Por eso he propuesto estrategias para desenajenar o desalienar los aprendizajes de la masculinidad; haciendo analogías con la lectura teórico-política de Carlos Marx, propongo buscar formas de apropiarse de los medios de producción de sus respectivas identidades de género y me parece que los procesos reflexivos contribuyen a ello (Figueroa, 2015). Uno de los temas de dichas reflexiones puede remitirse a aquello que los hombres dejan de considerar como desventaja, a pesar de las evidencias de ello, precisamente por el mito del privilegio absoluto y del empoderamiento no necesitado de constantes reconsideraciones (Figueroa, 2016).

A reserva de comentarlo con más detalle en el apartado siguiente, vale la pena destacar que, en el caso de México, los datos más recientes sobre mortalidad muestran una reducción en la esperanza de vida de los hombres mexicanos, algo que raras veces ocurre, a menos de que se presenten eventos bélicos de carácter internacional, o bien epidemias de magnitudes relevantes. La explicación que se da en el caso mexicano es la sobremortalidad masculina por causas violentas, pero lo que es de destacarse es que no se nombra dicha violencia vivida por los hombres como un problema de salud pública, quizás en parte porque se reconoce que es ejercida por la misma población masculina y pareciera que con ello se le restara gravedad.

Vale la pena redondear este apartado, alertando que la visión feminizada de la reproducción y del cuidado han llevado a centrar muchas demandas de reivindicación de los derechos de las mujeres, en términos de que las labores domésticas y las de cuidado se reconozcan como trabajo, dándole a dicho término un sentido de actividad productiva, mientras que es menor la referencia a que las labores de proveeduría económica (y las de protección) se reivindiquen como cuidado. Con ello los sujetos del sexo masculino podrían estar deteriorando su salud en sentido integral, por no demandar espacios para gratificaciones emocionales derivadas de la convivencia con aquellos a quienes proveen y protegen, pero incluso por no cuestionar lo que significa que el trabajo doméstico es no remunerado, cuando además es realizado mayoritariamente por mujeres. Esto es evidente en términos económicos, si bien existe remuneración simbólica y emocional para quien comparte más cotidianamente la rutina doméstica. Sin que esto sig-

nifique equiparar las remuneraciones simbólica y económica son distintas las gratificaciones que se generan de dicho intercambio, incluyendo el agradecimiento por el hecho de “siempre estar presente”. En la contraparte, las labores extradomésticas parecieran asociarse con el hecho de ser remuneradas, y si bien esto existe potencialmente con el pago económico, traen asociadas una percepción de ausencia constante y de reclamo simbólico y emocional. Suele argumentarse que quien provee económicamente “nunca cuidó pues solamente estaba trabajando”. ¿Cómo resignificar presencias y ausencias de varones y mujeres en sus múltiples variedades de convivencia desde una dimensión relacional y sin desconocer desigualdades en los intercambios?

#### AMBIVALENCIAS DE LOS VARONES EN LA EXPERIENCIA DE LA VIOLENCIA

El tema de la violencia es un ámbito en donde emerge de manera contradictoria y ambivalente la presencia de los varones; he mencionado que muchas de sus muertes están asociadas con el entorno de violencia en el que se mueven y, a la par, a conductas temerarias y de descuido que reproducen, pero a la vez son identificados como detonadores de violencia hacia las mujeres y hacia otros personajes de su entorno social. Si bien no es mi objetivo reflexionar sobre las posibles causales y condicionantes de dicha violencia ejercida, quisiera proponer algunas reflexiones sobre la forma de documentar la violencia y lo que puede implicar para los varones el que se silencie y no se registre de manera explícita su experiencia de violencia recibida, al margen incluso de quien la ejerza, lo cual no es un tema menor.

Una de las encuestas más usadas en México para documentar la violencia vivida por las mujeres es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (Endireh), la cual, al margen de su nombre, se centra en un monitoreo cuidadoso y riguroso de las diferentes formas de violencia vivida por las mujeres. Es decir, se monitorea la violencia física, psicológica, sexual, económica y —más recientemente— la obstétrica. Paralelamente se registran algunos elementos de la violencia ejercida por las mujeres, y si bien, no existe una encuesta equivalente para monitorear la violencia que viven los sujetos del sexo masculino son regularmente identificados como los victimarios en las diferentes ocasiones en que se presentan y socializan resultados de las varias ediciones que tiene esta encuesta organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Sin pretender descalificarla ni minimizar la relevancia de sus resultados, cuando escucho indicadores de los diferentes tipos de violencia vivida por las mujeres, suelo preguntar por la prevalencia de dicho fenómeno en otras poblaciones y no es raro que se me conteste que “esta es la población relevante en dicha problemática, pues en los hombres es menos frecuente” y más si interpretan que estoy preguntando por violencia de mujeres a hombres. Mi respuesta es que para empezar me preocupa la violencia vivida por la población denominada LGBT+ o bien, la que se engloba en la diversidad sexual, ya que se ha documentado penalmente la alta prevalencia de crímenes por odio homofóbico. No obstante, también reconozco que me resulta relevante la prevalencia de violencia vivida por los hombres, ya que —como comenté antes— tengo la impresión de que ésta se ha naturalizado de tal manera, que se asume como obvio que las muertes violentas de los hombres son parte integral de su ser hombre.

Una siguiente respuesta que he recibido es que “existen pocas denuncias de hombres”, afirmando “haber sido violentados por alguien más” y, por ende, que “la problemática es mucho menos grave que en el caso de las mujeres”. Suelo comentar que necesitamos diversificar nuestras lecturas desde el género, ya que hay condicionantes que pueden llevar a diferentes personas a considerar más o menos legítimo reconocerse como víctimas de violencia e, incluso, a desarrollar diferentes umbrales para llevar a considerar un acto como violento. A final de cuentas, la pertinencia política legítima construir referencias teóricas y, a la par, búsquedas epistemológicas y metodológicas para documentar una problemática. Ello permite evidenciar temas que no siempre son sencillos de medir de manera directa y, por ende, el desarrollo de metodologías indirectas para captarlos, en especial cuando se ha constatado su relevancia analítica. Un ejemplo es la mortalidad infantil (para la cual la demografía ha desarrollado técnicas de medición especiales), o bien los procesos migratorios de animales, e incluso el registro de manera anónima de la experiencia de abuso sexual, o conductas delictivas como el consumo de drogas y —en algunos contextos— la interrupción del embarazo.

¿Cómo captar la violencia vivida por una población que puede sentirse vulnerada en su identidad por el puro hecho de reconocer haberla vivido, o bien, que asume que eso no es violencia (a pesar de daños físicos y de humillaciones psicológicas), dado que su identidad fue construida desde la resistencia y la negación del dolor o de cualquier declaración o respuesta que se interprete como fragilidad y necesidad de apoyo de alguien?, ¿el que no se nombre y que no se declare ni denuncie es sinónimo o garantía de que no existe? A menos de que se reconsidere la forma de nombrar el problema y sus actores, será viable identificar elementos para su monitoreo.

Al margen de lo anterior, disponemos de estadísticas sobre causas de muerte de la población masculina y algunos de estos datos permiten aludir a diferentes tipos de violencia que viven los hombres como receptores de la misma, siempre y cuando se flexibilicen algunas categorías analíticas y algunas posiciones políticas para nombrar y analizar dicha problemática. En los años recientes en México, más de 80% de las muertes por homicidio está concentrada en la población masculina y no es para argumentar que las mujeres los estén asesinando, pues más de 90% de las personas procesadas por homicidio son hombres. En diferentes contextos se ha caracterizado la explicación como “un problema entre hombres” y se minimizan los factores estructurales, pero a la par se psicologiza la problemática, como si fuera un asunto de voluntades individuales, ignorando los elementos culturales, sobre los que no necesariamente se tiene conciencia clara e, incluso, sobre los que no tan fácilmente se puede intervenir de manera individual.

Otro dato duro es el de la prevalencia de los suicidios, ya que éstos son significativamente más frecuentes entre hombres que entre mujeres (tanto en México como en otros países), al margen de que son notoriamente más recurrentes los intentos de suicidio entre mujeres que entre hombres. Suele argumentarse en la literatura médica que muchas veces las mujeres no querían suicidarse, sino que buscaban demandar algún tipo de ayuda o bien mostrar hartazgo antes situaciones críticas que están viviendo, por lo que no necesariamente están buscando la muerte como opción final. De hecho, los medios que usan son menos agresivos que los de los hombres y muchas veces tienen la posibilidad de ser reversibles en sus efectos. Para ello notifican a alguien sobre lo que hicieron con la intención de que se les brinde asistencia, pero a la par que se les escuche sobre la razón por la que lo hicieron. Irónicamente, el escenario para los hombres es muy diferente: por una parte, recurren a métodos más letales (quizás acostumbrados a umbrales diferentes de ejercicio y resistencia a actos violentos) y, por otra, porque se les reconoce mayor dificultad para solicitar ayuda. ¿Será otra forma más de violencia entre ellos y contra sí mismos?, ¿realmente están empoderados en estos ámbitos o habría que resignificar dicha categoría en términos relacionales y menos maniqueos, en ese proceso de avanzar por la igualdad de género?

Otra problemática relevante alude a los accidentes viales, ya que irónicamente es frecuente encontrar discursos sociales que argumentan —en voz de hombres y mujeres— que los hombres son mejores conductores. Quizás en el inconsciente se asocia que ellos suelen mostrar más interés en la mecánica automotriz, así como en la conducción de vehículos, mientras que muchas mujeres tienden a ser más precavidas y hasta temerosas, en el decir de muchas personas. No obstante, cuando se analizan estadísticas sobre accidentes viales originados por impruden-

cias, el panorama no necesariamente respalda el discurso colectivo. Es decir, las imprudencias parecieran estar asociadas con los aprendizajes de género y, con ello, a la magnitud y las consecuencias de los accidentes. Más frecuentemente los varones manejan a velocidades que rebasan los límites permitidos y a la par, son identificados en mayor proporción manejando alcoholizados y perdiendo el control de sus vehículos por tal motivo. En la contraparte, las mujeres son cuestionadas por manejar despacio y con “demasiadas precauciones”. Si se contrasta el tipo de accidentes que detonan las respectivas imprudencias, los costos en vidas y económicos son mucho mayores para los accidentes originados por hombres, cuyas víctimas son de ambos sexos. Hay estudios que han mostrado que sobrevivientes de accidentes viales reconocen que, si la forma de manejar de quien podía anticipar un accidente entre quienes iban en el vehículo, sería más probable que una mujer lo alertara a que lo hiciera un hombre. Incluso hay hombres que reconocen haberse quedado callados —a pesar del temor al accidente— para no ser objeto de burla de otros hombres, mientras que entre mujeres es más sencillo aceptar que por miedo prefieren bajarse de un vehículo que exponerse a un accidente.

Una forma más de violencia que me gustaría incorporar en esta serie de reflexiones es la que denomino “violencia contra sí mismo” (Figueroa, 2017). Es decir, la derivada de no hacerse cargo de sí mismo más que violentando a otros; es decir, ejerciendo un tipo de agresión sobre sí mismo a través del descuido, la temeridad y la indiferencia a las señales corporales, entre otras. Parte de la posible explicación alude a la percepción de invulnerabilidad, autosuficiencia y negación de la necesidad de depender de alguien más. De ahí el problematizar la lógica de las intervenciones que existen para trabajar con los hombres sobre la violencia, ya que parecieran privilegiar la incidencia sobre quien ejerce la violencia “para que la disminuya”, pero en mucho menor medida se trabaja con quien la recibe, “para que interprete sus orígenes y participe en desmontarla” a través de no aceptarla, como se trabaja con mujeres. Sin embargo, ¿qué sucedería si se trabajara con varones con el propósito de que no acepten ni asuman como natural ser violentados por sí mismos o por otras personas, y que con ello construyan simbólicamente la titularidad de la que también deberían gozar al derecho a una vida libre de violencia, incluso siendo hombres e identificados más frecuentemente como victimarios? Esto implicaría descentrarse y resignificarse como sujetos de género y a la par que añadiría un nuevo componente a la interlocución con mujeres, replantearía lo que se interpreta como empoderamiento y ejercicio del poder de los hombres.

## ¿EDUCARE O *EDUCERE* COMO ESTRATEGIA DE TRABAJO DE EMPODERAMIENTO?

El tema de la resignificación del empoderamiento de los varones no quisiera aislarlo del análisis del poder en un entorno social que legitima y reproduce desigualdades en diferentes niveles, por sexo género, por clase social, por grupos étnicos, por orientaciones sexuales y por estatus migratorios, entre muchas más. Sin embargo, me gustaría privilegiar en esta ocasión un sentido filosófico y reflexivo de dicho empoderamiento. Es decir, la filosofía antigua de los griegos planteaba que “una vida no reflexionada, no vale la pena vivirse”, frase que algunas personas han ampliado señalando que una vida (humana) no reflexionada no es vida. Quizás vale la pena recordar que Paulo Freire (1975 y 1976) distinguía a los seres humanos de otras especies de seres vivos por su capacidad de reflexionar y con ello de constituirse en seres históricos, algo que Álvaro Vieira Pinto (1973) amplía señalando que los seres humanos tenemos la capacidad de la preocupación, lo cual nos permite anticipar y tratar de incidir sobre lo que todavía no ocurre, pues de otra manera acabamos simplemente justificando lo que ya pasó.

Por ello, resulta un factor crítico el vivir ajeno a sí mismo o alienado, por lo que nuevamente la propuesta de la filosofía griega en voz de Sócrates era que la sabiduría pasaba por conocerse a sí mismo, algo que no siempre es tan sencillo ante ciertos modelos culturales y de aprendizajes de género. Esto valdría la pena ponerlo a debate con algunas autoras feministas españolas, como María Jesús Izquierdo (2007) y Celia Amorós (1990), la primera de las cuales propone que el sistema patriarcal es el obstáculo para relaciones más equitativas entre las personas de ambos sexos, mientras que la segunda subraya la necesidad de desmontar los pactos patriarcales que legitiman y reproducen dicho sistema y que, de alguna manera, agrupan de manera confrontadora a mujeres y a varones, pero en donde ambos salen perdiendo. Si bien una lectura posible es que todo va en ventaja para los hombres, Rita Segato (2003) lo cuestiona señalando que quizás las principales víctimas del patriarcado sean los hombres, dada “la rigidez de los mandatos de masculinidad” que se espera que cumplan, mientras que el hecho de vivirse desde la otredad les da cierta flexibilidad a poblaciones como las mujeres y a quienes forman parte de la denominada diversidad sexual. No quiere decir que vivan en mejores condiciones, pero sí que el tener que vivir reivindicándose les permite repensarse y hasta reinventarse.

Por ello, vale la pena reflexionar brevemente sobre dos de las raíces etimológicas de la palabra educación (*educare* y *educere*), ya que en diferentes procesos de intervención se alude a la necesidad de educar o reeducar a los hombres y,

quizás en menor medida, a las mujeres, si bien los grupos de reflexión feminista pueden clasificarse con cierta facilidad en una lógica de *educere*. Sin proponer una lógica directiva sobre lo que debían hacer las mujeres, éstas se acompañaron en procesos reflexivos para reconocerse y construirse desde la diferencia y la diversidad, con lo que proponían dejar de hablar de “la mujer” para aludir a “las mujeres”. Hace cinco lustros escribí un texto con un compañero, de los fundadores del Colectivo de Hombres por relaciones igualitarias, y acordamos usar mujeres en plural y hombre en singular, con la idea de alertar que nos faltaba todavía un proceso de reflexionar sobre nosotros mismos y, con ello, poder poco a poco reconstruirnos desde la diversidad de experiencias (Figueroa y Liendo, 1995).

Es en este tenor que propongo problematizar el tipo de intervenciones que se diseñan e implementan con diferentes grupos de hombres, en el proceso de promover que cambien sus comportamientos, en buena medida porque se asume que son los que detonan inequidades en las relaciones de género. No obstante, dichas propuestas pueden abordar un enfoque directivo (*educare*), con el riesgo de asumir mecánicamente que ya se sabe cómo deben cambiar y que dicha búsqueda de transformación se justifica por sí misma, dadas las ganancias que les generarían en especial a los derechos de las mujeres. No obstante, menos se problematiza que un cambio mecánico también puede desestructurar a los sujetos masculinos con referencia a las normas y modelos aprendidos, a veces de manera inconsciente, como lo describe Luis Bonino (1995) al abordar el tema de los micromachismos, que no por ello son menos responsables; sin embargo, el cambio puede generar ambivalencias y contradicciones, las cuales en cierto momento podrían revertirse y recrudecer las experiencias de dominación asumidas como parte de su cosmovisión. Por ende, una propuesta de interacción que estimule la reflexión (incluso cuestionando la categoría invasiva de “intervención”), potencia la gradual apropiación de los medios de producción de sus respectivas identidades de género. Esta analogía con el pensamiento de Marx para desenajenarse puede acompañar el ejercicio de *educere*, con el cual el sujeto aprende de sí mismo y de su contexto a través de lo que podría denominarse “un espejo interactivo” que le permite pensarse y sentirse como sujeto social, asumiendo responsabilidades y compromisos sobre sí y sobre las demás personas con quienes interactúa (Figueroa, 2015).

Recapitulando un poco, es cierto que el patriarcado ha tomado como referencia a ciertos grupos y tipos de hombres y, con ello, descalifica la referencia a las mujeres y a lo que suele denominarse “lo femenino”; sin embargo, en este proceso ha hecho creer a los hombres que son obvios, que “no necesitan nombrarse para legitimarse”, como sí sucede por ejemplo con las mujeres y los varones no

heterosexuales, quienes deben justificarse por formar parte de la “otredad”. La gran consecuencia es que en el patriarcado los hombres no necesitan justificarse reflexivamente, sino actuando. Quienes hacen filosofía del lenguaje destacan que “lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe”, pero a la vez “lo que existe lo imaginamos en función de cómo lo nombramos”. Es por esto que vale la pena preguntarse ¿cómo trabajar entonces por la igualdad de género, desde la invisibilización de ciertas experiencias básicas de cada uno de los personajes que interactúan socialmente?, ¿qué podría querer decir —semántica y existencialmente— la noción de derechos humanos, cuando las presencias de varones y mujeres se construyen desigualmente, en función de sus aprendizajes de género, de las formas de nombrarlo e incluso del énfasis con el que se investigan sus presencias y sus problemáticas?

#### EL EJERCICIO DE LA OTREDAD COMO ENCUENTRO CONSIGO MISMO

Las tensiones encontradas en los apartados anteriores me han llevado a proponer reflexionar sobre el significado teórico, lingüístico y político de las experiencias relacionales de los aprendizajes de género y de las categorías que se usan para reconstruirlos, así como sobre los conflictos de derechos en un contexto de especializaciones de género, de accesos diferenciales al ejercicio de los mismos, e incluso de políticas públicas y programas gubernamentales con prioridades distintas para los espacios de salud, reproductivos y de violencia vivida por varones y por mujeres. Esto deriva en una práctica que visibiliza de manera heterogénea a los sujetos en las investigaciones de cada tema en función de su sexo. Por esto he propuesto profundizar y cuestionar los conceptos que usamos, ya que el lenguaje jerarquiza y discrimina tanto por razones conceptuales y culturales, como por posicionamientos ideológicos.

Dicho de otra forma, cuando en la investigación, el activismo o la política pública se habla de hombres, ¿a qué nos referimos con “su participación en la igualdad de género”? Es preciso relativizar nuestras certezas, con el fin de acordar un diálogo entre nuestras diferentes lecturas. Con lo anterior surgen más interrogantes. Por ejemplo, ¿el no hacer visibles ciertas experiencias reproductivas de los varones (o en otros ámbitos de la cotidianidad, como la salud y la violencia) ha sido consecuencia de limitantes teóricas, de intencionalidades ideológicas, de inocentes omisiones políticas o incluso de insuficiencia discursiva? Estas explicaciones no son totalmente excluyentes entre sí y por eso propongo analizar los

silencios de los hombres, ya que dichos silencios no son mera complicidad, sino que a veces se derivan de la no existencia de palabras para nombrar dicha cotidianidad, o bien, por miedo a ser descalificado ante lo no conocido.

También hace falta explicitar posicionamientos políticos y no solamente las posturas teóricas y metodológicas, porque si no se cae en interpretaciones ideológicas. No solamente las mujeres son sujetos de género; los hombres también lo son y, por ende, la justicia de género necesita contemplar a ambos sujetos en términos relacionales y sin diluir sus respectivas problemáticas.

Termino con tres propuestas para futuras discusiones. La primera sugerencia es reflexionar sobre lo que se le está pidiendo nacional e internacionalmente a las políticas públicas en los procesos de cambios sociales. ¿Les estamos pidiendo que cambien las condiciones sociales, o bien que contribuyan a generar las condiciones de posibilidad para que los sujetos reflexionen sobre sí mismos y puedan construir relaciones más equitativas? Hay un riesgo de paternalismo, al margen de sus buenas intenciones, y por eso enfatizo el ejercicio ciudadano de los destinatarios de las políticas públicas. Además, como no todo es objeto de políticas públicas, se requieren cambios culturales y me pregunto ¿qué acciones públicas pueden incidir sobre las referencias culturales?

Una segunda dimensión a problematizar es nuestra interpretación de la multicitada educación. Esta es una herramienta para las transformaciones culturales, pero no desde su raíz “*educare*” (guiar, conducir, dirigir), que es una forma paternalista, directiva y que subestima a las personas, sino desde la otra raíz “*educere*”, que consiste en dialogar, compartir experiencias y aprender desde esta postura sabiendo escuchar. A pesar de esto se debe tener cautela, pues la formación académica no nos hace más tolerantes, y la no-formación no necesariamente nos hace intolerantes. Se necesita dialogar sobre cómo educar con perspectiva de género, ¿colonizando o construyendo una postura crítica de esta perspectiva? Por ello es importante hacer el estado del “desconocimiento” en términos de qué nos falta saber, qué no podemos generalizar sin riesgo a equivocarnos, qué merece la pena seguir estudiando y qué hacemos con lo que no conocemos.

En tercer lugar, sugiero explicitar los supuestos éticos e ideológicos del trabajo con varones, entendiendo por ética el estudio de los prejuicios con los cuales elaboramos valoraciones de la realidad; es decir, cuáles son los supuestos detrás de nuestro “conocimiento” y de las acciones sociales que estimulamos. ¿Cómo nos colocamos en la experiencia de la otredad, a través de un ejercicio de ciudadanía que nos acompañe a reconstruirnos relacionamente? Quizás reconociendo que el otro o la otra es parte de mí mismo, como señala Paul Ricoeur (1996). Incluso, sugiero filosofar como un derecho y como una práctica que nos facilita

des-centrarnos y quitarle el carácter de obviedad a nuestra cotidianidad como individuos aislados, para pasar a reconstruirnos como individuos situados y en interacción.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia (1990). “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”, en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 1-15.
- Bernales, Margarita y Juan Guillermo Figueroa (2015). “Vulnerabilidades sociales y consecuencias en salud en hombres chilenos; la fragilidad de los invulnerables”, en Margarita Báltica Cabieses Bernales, Alexandra Obach y Víctor Pedrero (eds.), *Vulnerabilidad social y su efecto en salud en Chile Desde la comprensión del fenómeno hacia la implementación de soluciones*, Santiago, Universidad del Desarrollo, pp. 141-158.
- Bonino M., Luis (1995). “Develando los micromachismos en la vida conyugal”, en Jorge Corsi *et al.*, *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós, pp. 191-208.
- Figueroa, Juan Guillermo (2015). “Algunas reflexiones epistemológicas sobre varones y masculinidades enajenadas”, en *Sexología y Sociedad*, vol. 21, núm. 1, Cuba, pp. 102-118.
- Figueroa, Juan Guillermo (2016). “Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades”, en *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana*, Santiago, pp. 221-248.
- Figueroa, Juan Guillermo (2017). “El significado de derecho a la salud en una población que ejerce violencia contra sí misma”, en Virginia Ávila García y Paola Suárez Ávila (eds.), *América globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género, desafíos y alternativas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.
- Figueroa, Juan Guillermo y Eduardo Liendo (1995). “La presencia del varón en la salud reproductiva”, en Ellen Hardy *et al.* (eds.), *Ciencias sociales y medicina: perspectivas latinoamericanas*, Campinas, Brasil, pp. 193-226.
- Freire, Paulo (1975). *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores.
- Freire, Paulo (1976). *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI Editores.

- Izquierdo, María Jesús (2007). “Los costos ocultos de la masculinidad”, en *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades. La Manzana*, Universidad Autónoma de Puebla, <<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num2/index.html>>.
- Núñez, Guillermo (2004). “Los hombres y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 15-16, pp. 13-32.
- ONU Mujeres (2018). *La igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, Nueva York, ONU.
- Ricoeur, Paul (1996). *Sí mismo como otro*, México, Siglo XXI Editores.
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Vieira Pinto, Álvaro (1973). *El pensamiento crítico en demografía*, Santiago, Centro Latinoamericano de Demografía.



## 11. INCORPORACIÓN DE LOS VARONES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ

*María Alejandra Salguero Velázquez\**

### INTRODUCCIÓN

La igualdad de género es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y es transversal para todos los otros objetivos. Fue uno de los retos del movimiento feminista que visualizó en sus inicios a las mujeres como agentes sociales en el proceso de cambio. Sin embargo, dado su carácter relacional, necesariamente se ha tenido que dirigir la mirada a los hombres, convocándolos desde diferentes aristas a involucrarse en una mayor igualdad. Hablar de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y bienestar social dentro de una cultura de paz, necesariamente requiere la incorporación de los varones en los procesos relacionales de construcción social. Desde los estudios de género de los hombres se ha incorporado el trabajo sobre masculinidades, pudiendo identificar algunos procesos de aprendizaje social donde están presentes estereotipos centrados en el poder y la autoridad, sin embargo, más que generar un estado de bienestar se enfrentan con altos costos como los problemas de relación con la pareja, la familia, los hijos e hijas, el sentimiento de soledad y problemas socioemocionales con implicaciones en la salud física, malestares muchas veces silenciados por los hombres, llevándolos a condiciones de depresión e incluso la muerte.

El objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre la necesidad de incorporar a los varones en los procesos de igualdad de género y construcción de una cultura de paz para desarrollar sociedades más inclusivas e igualitarias.

Se integra un primer apartado donde se aborda la Cultura de Paz para lograr la igualdad de género, ya que nos lleva a pensar en diferentes actores sociales, instituciones y grupos sociales desde donde se han estructurado formas de organización genérica desiguales e inequitativas, y donde históricamente hemos participado de manera relacional, que no igualitaria, hombres y mujeres.

En el siguiente punto, se integra una reflexión donde se aborda la igualdad de género en su carácter relacional, incorporando a mujeres y hombres como agentes copartícipes de este mundo socialmente construido.

\* Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Integrando como tercer apartado el planteamiento relativo a por qué incorporar a los hombres en los procesos de construcción social para lograr la igualdad, retomando los planteamientos de Simone de Beauvoir (1977), una de las feministas más importantes del siglo XX y, sin duda, la más relevante en el feminismo de la igualdad. Al afirmar que “no se nace mujer sino que se deviene mujer”, en ese mismo sentido se puede plantear que “no se nace hombre, se aprende y se vuelve a aprender”. En un mundo relacional, la liberación de las mujeres es una condición *sine qua non* para la liberación de los hombres. Al analizar las condiciones de opresión configuró su pensamiento sobre la condición social de la mujer y del hombre. Destruyó los mitos femeninos en torno a la inferioridad, debilidad, subordinación y luchó toda su vida por construir una verdadera liberación desde diversos puntos de vista como el sociológico, antropológico, etnológico, histórico, etc. Pensar en mujeres y hombres libres en los procesos de construcción de vida nos permite plantear que podemos acceder a un mundo de paz.

La igualdad desde la construcción sociocultural del género tendría que ser en términos relacionales, incorporando la participación no sólo de las mujeres, sino también de los varones. Documentar los procesos de relación, socialización y aprendizaje que dificultan la construcción de relaciones armoniosas, equitativas e igualitarias como parte de una cultura de paz, sigue siendo relevante no sólo por la violencia que se manifiesta en algunas relaciones desiguales, sino como un acto de justicia social.

Crear conciencia sobre el papel preponderante de la educación, la cultura, las artes, el respeto a la vida y la naturaleza para promover y fomentar los valores universales, los derechos humanos, de las mujeres y los hombres, de la infancia y los jóvenes como pilares fundamentales para desarrollar ciudadanos del mundo comprometidos con la justicia, la paz y la seguridad.

### CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA IGUALDAD

Hoy más que nunca se nos presenta un reto a quienes tenemos y asumimos el compromiso desde las ciencias sociales de trabajar por una cultura de paz, desarrollar métodos y procesos sociales relacionados con su uso, sus potencialidades y consecuencias tanto éticas como prácticas. Hablar de una cultura de paz nos lleva a pensar en diferentes actores sociales, instituciones, grupos sociales, familias, centros educativos, desde donde se han estructurado formas de organización genérica desiguales e inequitativas, pero que a su vez son espacios donde a través de la convivencia e interacción de las personas se pueden construir relaciones de

respeto, dando un lugar al otro u otra con quien nos relacionemos, algo que poco a poco se ha venido perdiendo en las sociedades neoliberales, donde lo que se ha aprendido y lo que importa es el “yo”, un yo individualizado, egocéntrico, donde sólo puede pensar en sí mismo, en sus necesidades incluso a costa de los demás, de esos otros que no importan. Un aprendizaje que ha formado parte del proceso de socialización a través de diversos escenarios de práctica social como la o las familias, los ámbitos escolarizados, los medios de comunicación, por mencionar algunos. Y lo que vemos y escuchamos de manera constante son actos de violencia, entre individuos y grupos, hacia la misma naturaleza, devastando y acabando el planeta.

De ahí que se pueda plantear incluso al nivel de compromiso desde las ciencias sociales, recuperar el sentido y significado por ese otro u otra a través del cual nos construimos como personas y de esos espacios donde habitamos, pues resulta alarmante cómo nos estamos acabando el planeta. Al respecto, Oswald-Spring señala por ejemplo que:

El Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC, 2014) muestra que entre 1980 y 2010, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) aumentaron 60 ppm con un incremento promedio de la temperatura global de 0.6°C, lo que provoca severas desglaciaciones en los polos y eventos hidrometeorológicos severos. El Protocolo de Kioto fracasó y el futuro del planeta está seriamente amenazado (2015:49).

Lo anterior, aunado a niveles altos de pobreza, desplazamientos forzados y migraciones, nos llevan a pensar en el panorama que estamos viviendo y construyendo para un futuro no lejano, donde como había señalado Beck (1999) la humanidad se convierte en una amenaza a su propia supervivencia.

En ese sentido, varias organizaciones han tomado medidas al respecto, Oswald-Spring plantea que

[...] con base en la Resolución A/52/13 (ONU, 1999), la UNESCO promovió la cultura de paz, entendida como el acercamiento integral que previene la violencia y conflictos violentos. Representa una alternativa a la cultura de guerra, con fundamento en la educación para la paz, promoción del desarrollo sustentable, económico y social, respecto de los derechos humanos, equidad de género, participación democrática, tolerancia, flujo libre de información y desarme: consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones (ONU, 1999),

y con el fin de consolidar la cultura de paz, esta se promovió del 2000 al 2010 (2015:51).

La misma autora se plantea una pregunta sumamente interesante y que guía su investigación:

¿Cuáles son los factores dominantes que impiden a la humanidad en el siglo XXI, alcanzar el *desiderátum* de vivir en armonía, paz, seguridad y cooperación con los demás en un entorno natural sustentable? Bajo la consideración de que la ONU en 1947 firmó la Carta Magna que situó la “paz y seguridad” como punto central del desarrollo humano (2015:51).

Reitero que nos enfrentamos a un compromiso social para alcanzar la paz y el desarrollo humano, vivir en libertad como un derecho que cualquier persona debe tener y desde los diferentes lugares donde nos encontremos luchar para que eso sea posible. De hecho, se podría hablar de algunos cambios socioculturales donde las ideas y prácticas sociales se han transformado o se encuentran en procesos de transición. Salinas (2002:16) señala la relevancia otorgada a la vigilancia y empeño por extender los derechos humanos, llegando a considerarse una prioridad para los Estados que tratan de democratizar las esferas de la vida social, donde las familias, las mujeres y los grupos indígenas han sido las poblaciones a donde más se han enfocado. Es necesario incorporar los conceptos de paz dentro de las familias, en las comunidades y los diferentes espacios sociales donde nos encontremos, pues sólo nombrando los conceptos se pueden ir incorporando en los entramados relacionales entre los actores y, de esa manera, poder integrar elementos para la construcción de una cultura de paz en la familia, en la escuela, en el lugar de trabajo y en la solución pacífica de conflictos.

Parecería increíble, pero se ha tenido que construir conocimiento referente a cómo construir una cultura de paz. O incluso una red de investigadores sobre la paz. Considera Salinas (2002:17) que “de ser un problema de Estado, la paz se volvió un problema de los ciudadanos, como consecuencia de la debilidad de las estructuras económicas, sociales y políticas de los países”. Un concepto de paz implica la solución de problemas fundamentales en los que se finca la idea de seguridad: 1) la superación de la pobreza, 2) la implantación de mecanismos no violentos de prevención y solución de conflictos que eviten las escaladas de violencia, y 3) la integración de las mujeres y los niños a los procesos de desarrollo.

Como es de notar, la atención está dirigida a la mujer y los niños en los procesos de desarrollo, lo cual supone que los hombres ya están en dichos procesos,

algo para cuestionar en dos sentidos. El primero sería en términos de la generalización que se hace bajo el pre-supuesto que ellos tienen la vida resuelta; y dos, que si centramos la atención en las mujeres y los niños, necesariamente tendremos que tomar en consideración a los hombres en dichos procesos, dado su carácter relacional de género. En ese sentido, tendremos que considerar al género no en abstracto, sino bajo las condiciones particulares donde hombres y mujeres construimos relaciones democráticas vinculadas a la calidad de vida. Si hablamos de procesos de desarrollo y consolidación democrática, deberíamos considerar de manera relacional a ambos géneros.

Un punto importante a considerar es cómo nos hemos construido socioculturalmente con posibilidades distintas de usos de poder, espacios e incluso formas de afectividad, y si eso genera posibilidades distintas dentro de una cultura de paz, por lo que tendríamos que recurrir necesariamente a los procesos de socialización de género, pues en el ámbito de lo familiar, la comunidad y la nación se tejen los estereotipos y lugares asignados a mujeres, hombres, niños, niñas, en este mundo estratificado y diversificado genéricamente, con poderes diferenciales y posibilidades de desarrollo desiguales, llevándonos necesariamente a replantear procesos de cambio y reconstrucción de significados para lograr condiciones de igualdad y democracia en oportunidades y derechos para mujeres y hombres, bajo la articulación e interlocución del movimiento entre los actores sociales en este mundo socialmente co-construido donde todos y todas estamos presentes, lo que representaría una de las formas de ampliar el horizonte de la democracia y la construcción de una cultura de paz.

#### IGUALDAD DE GÉNERO EN SU CARÁCTER RELACIONAL INCORPORA A MUJERES Y HOMBRES

Los retos del movimiento feminista y los estudios de género implican visualizar desigualdades sociales tanto de mujeres como de hombres, con la finalidad de desarrollar sociedades más inclusivas e igualitarias.

Abordar la igualdad y equidad desde la construcción sociocultural del género tendría que ser en términos relacionales, incorporando necesariamente la participación de los diversos actores sociales, no sólo las mujeres sino también los varones. Es en ese carácter relacional donde se construyen interacciones que en ocasiones incorporan desigualdad social.

Género, igualdad, equidad son parte del discurso social y debate público. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO, 1997) incorporó el tema de las masculinidades para una cultura de paz. Hoy sigue siendo relevante no sólo por la violencia que se manifiesta en algunas relaciones desiguales, sino por las múltiples formas de socialización y aprendizajes de género del ser hombre, donde la violencia no es sólo en la relación con los y las otras, sino con ellos mismos al no incorporar prácticas de cuidado de salud física, emocional, afectiva, psicológica, lo cual debiera considerarse como un acto de justicia social (Tena y Jiménez, 2014; Figueroa y Nájera, 2015). Se vuelve importante incorporar la discusión y análisis sobre lo que significa ser hombre (Núñez, 2017), las maneras tan difíciles y complejas de socialización y aprendizaje para llegar a ser el hombre que es.

### ¿POR QUÉ INCORPORAR A LOS HOMBRES: POR QUÉ SER HOMBRE SE APRENDE Y SE VUELVE A APRENDER?

La vida de los hombres, así en plural, porque hay múltiples maneras de serlo, está entrelazada en la trama de significaciones que van conformando de acuerdo con el lugar en donde viven, las creencias que sustentan y las formas de vida. La construcción histórica del género fue develada por Simone de Beauvoir (1977) al señalar “no se nace mujer, llega una a serlo”, y con ella es posible afirmar que no se nace hombre, se llega a serlo a partir de los recursos materiales y simbólicos del medio social, económico, político, étnico, educativo, familiar, y del momento particular de su trayectoria de vida.

Respecto a los varones se puede decir que transitan por procesos de aprendizaje continuo de estereotipos de género muchas veces caracterizados por agresividad, violencia, autoridad, ejercicio del poder (Gutmann, 2000; Salguero, 2014). Este proceso de aprendizaje se incorpora mediante el lenguaje, las actitudes y formas de actuación. Cada grupo social, a través de sus diferentes instituciones, elabora cosmovisiones sobre lo que “los hombres son o deberían ser” a partir de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias y generacionales; incorporan ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de los hombres. Desde temprana edad aprenden a identificarse con ciertos atributos de género, sin embargo también en su trayectoria de vida incorporan algunos cambios en los valores, normas y actuaciones como hombres.

Investigando sobre la vida de los hombres y lo que significa ser hombre encontramos una diversidad de significados muchas veces contradictorios, los cuales van cambiando en la trayectoria de vida, circunstancias y recursos. Los significados no son fijos, se van construyendo y re-construyendo. Para algunos “ser hom-

bre” es el que toma la iniciativa, el que se forja metas, el que provee económicamente —aun cuando la pareja también sea proveedora—, el que asume la responsabilidad y cuidado de la familia, la esposa y los hijos, el que debe resolver todo. Estos aprendizajes integran un largo proceso de relación no sólo con su padre, sino con su madre, hermanos, hermanas, compañeros del colegio, amigos y amigas; algunos llegan a mencionar que de quien aprendieron a ser hombre fue de sus parejas (Salguero, 2014; Salguero y Pérez, 2011).

Lo anterior invita a reflexionar más allá del modelo hegemónico que marca las pautas de identidad muchas veces estereotipadas de lo que se consideraría ser hombre, activo, autónomo, sin expresar emociones y sentimientos; fuerte, viril, heterosexual, responsable de una familia y buen padre, que difícilmente se podrían alcanzar (Seidler, 2000; Clatterbaugh, 1998; Amuchástegui, 2006; Gutmann, 2000; Duncanson, 2015).

Habría que indagar en la vida de los hombres concretos las maneras a través de las cuales han venido aprendiendo a ser hombres y se han confrontado con los estereotipos de la llamada masculinidad como si fuese un ente abstracto, y donde se ven confrontados día a día con los discursos sociales que marcan exigencias sociales en cuanto al desempeño como hombre, sus éxitos, fracasos o intentos por colocarse en este mundo social donde nos estamos destruyendo unos a otros. Dar cuenta de los diferentes procesos por los que los hombres participan para ser ubicados, situados, considerados y valorados como tales forma parte de un movimiento procesal; no es algo fijo y configurado de una forma en particular o explícita. Así como el feminismo planteó la imposibilidad de hablar de la feminidad o la mujer, dado que existe una diversidad de condiciones, como la clase, edad, orientación sexual, que configuran diversas identidades, lo mismo se podría decir de la(s) masculinidades y los hombres; lo que tendríamos que analizar son las diversas identidades a través de las cuales se articula una manera de ser hombre, de ser persona (Salguero, 2013:42).

Es en esas otras identidades, como ser padre, donde cobra sentido el ser responsable en su trabajo, ser pareja o hacer familia, construyendo una manera de ser hombre, de ser persona, involucrado no sólo en la realización o no de actividades, sino en la implicación emocional, corporal, temporal con los hijos(as), con la pareja, en el trabajo, lo que posibilitará el llegar a ser un determinado tipo de hombre/pareja/padre/trabajador, no como unidades independientes sino como un todo integrado, luchando y esforzándose por llegar a ser ese hombre, siendo un modo de devenir, nunca meramente una manera de ser (Salguero y Pérez, 2011). Forman parte de los complejos procesos de socialización a los cuales están expuestos y donde se integran diversos elementos muchas veces contradictorios.

Los elementos que se interrelacionan en los procesos de socialización son inherentes a las prácticas culturales, las cuales son históricas y a su vez cambiantes, pues los requerimientos para los hombres si bien se han centrado en la responsabilidad y el trabajo para formar y sacar adelante una familia, lo que al día de hoy resulta de lo más complicado por las condiciones socioculturales donde los niveles de competitividad en el empleo son cada vez más fuertes y donde las posibilidades de obtener los recursos económicos son realmente difíciles, ha llevado a que en muchos hogares nos encontremos con familias de doble ingreso que generan una serie de cambios en las relaciones no sólo de pareja, sino en las identidades como hombres y mujeres, de manera que el contexto social está incesantemente sujeto al cambio (Gluckman, 1970). Se convierte en el escenario donde mujeres y hombres participan y construyen identidades que, de igual manera, se sitúan en el tiempo, el espacio y la práctica social, lo cual les otorga el carácter de agencia, en lugar de ser visualizados como actores pasivos de libretos ya escritos.

Otorgar el carácter de agencia a las personas es colocarlas como creadoras de sus circunstancias sociales y culturales, participando en múltiples escenarios de práctica social viviendo en su trayectoria de vida ese devenir, llegar a ser. En ese sentido, la identidad, de acuerdo con Serrano (2005) es procesal, surge y se transforma a partir de las interacciones sociales; es multidimensional, opera a escala intraindividual, interindividual, intragrupal, intergrupala e ideológico/social; contextual, es decir, no existe en un vacío, se forja en relación con el contexto específico. Esto coincide con el planteamiento de Wenger (2001), al señalar que la identidad es procesal, socialmente construida en los diferentes escenarios de práctica, en los procesos de interacción y negociación interpersonal, histórica, temporal y situada. Habrá que acercarnos a la complejidad de los hombres en los microespacios, en su día a día, en ese movimiento procesal donde construyen identidades, identificando los procesos de negociación y articulación como padre, esposo, hermano, pareja, trabajador (Salguero y Pérez, 2011), negociando constantemente esa manera de ser hombre. La negociación puede ser silenciosa, los participantes pueden no hablar directamente, pero independientemente de que la aborden o no la despliegan en su manera de comprometerse en la acción y de relacionarse entre sí (Wenger, 2001).

El compromiso e implicación de los hombres es diferente, lo cual les lleva a construir identidades complejas que irán integrando y definiendo en la práctica, a través de las relaciones con los demás (esposa, hijos/as, trabajo, amigos/as); la capacidad de relacionarse significativamente con lo que hacen y lo que no hacen es un proceso diverso, complejo, en ocasiones conflictivo, tratando de compensar

y balancear sus relaciones como esposo, padre, trabajador, no siempre de manera armónica sino conflictiva (Salguero, 2008), ya que siempre se enfrentan con nuevos requerimientos, si bien es cierto que hace una década los hombres podían exigir que se les atendiera como dueños y señores del mundo, hoy tal grado de exigencia es cuestionada por la pareja e incluso los hijos e hijas, pues al formar parte del entramado relacional sus actuaciones tienen implicaciones en la vida de los y las demás.

La implicación les convierte en cierto tipo de personas con base en la manera concreta como participan en mayor o menor medida en la variedad de prácticas socioculturales, involucrándose en procesos de aprendizaje para conformar determinadas identidades, las cuales formarán parte del proceso interminable de convertirse en cierto tipo de hombre, en cierto tipo de persona, luchando y esforzándose por llegar a ser ese hombre, siendo una forma de devenir, nunca meramente una manera de ser.

Pérez (2011) señala que ninguna identidad existe aisladamente de otras, como si estuviera contenida/delimitada por el contexto inmediato de su despliegue. Un hombre no sólo es pareja o padre, sino también hijo, hermano, amigo, trabajador en otros contextos y con otros grupos de personas con las cuales tendrá que ir negociando a través de sus formas de participación de dichas identidades. Es una labor continua, ardua, compleja y conflictiva el poder articular o conciliar las diferentes posturas que llevarán a construir dichas identidades. La mayoría de las veces tendrán que hacer esfuerzos y negociaciones para articular sus identidades en las prácticas en las que participan. En el caso de la identidad como padre, actualmente resulta más necesario que incorporen en su agenda la presencia de los hijos/as (Salguero, 2007b, 2009). Como señala Bonino (2000), los varones tendrían que darse a la tarea de incorporar la atención y cuidado de los hijos/as, que no desaparezcan de la ocupación/preocupación paterna cuando se está en el trabajo u ocio, y con quienes la conexión vincular y la responsabilidad no se corten. Esto requiere articular la identidad como padre y trabajador.

Algunos se han enfrentado a un proceso continuo de reconstrucción de identidad, confrontando la relación vivida con sus propios padres, con los discursos estereotipados sobre el ser hombre o el ser padre, pues no quieren repetir las mismas historias (Brannen y Nielsen, 2006).

Construir identidad como hombre y padre forma parte de un proceso continuo de aprendizaje, pues no es lo mismo construir identidad como padre de un hijo pequeño que de un adolescente, de un adulto o un adulto con hijos, lo cual complejiza el proceso (Salguero, 2007a). Cada que ingresan a nuevas prácticas reconstruyen identidad a través de las diversas formas de relación con los hijos e hijas,

con la pareja y otros miembros familiares, generando en ocasiones conflictos y tensiones.

Las identidades como pareja y padre se encuentran estrechamente relacionadas con la dimensión normativa de la vida social con el ámbito laboral. Construir identidad como padre, los lleva a cuidar aún más su condición laboral, a construir una identidad distinta en relación con su trabajo. Algunos hombres llegan a comentar que cuando nacieron sus hijos o hijas su actitud y compromiso en el trabajo fue mayor, no faltan y se vuelven más responsables. El cambio se concreta en formas de participación, lo cual va conformando una forma de ser y estar en esa nueva situación, construyendo identidad como padre y trabajador, lo que no es fácil, pues los ámbitos laborales requieren en ocasiones más de las ocho horas. Algunos elaboran estrategias para conciliar su identidad como padre y trabajador, “salgo de mi trabajo y me olvido”; otros llevan trabajo a casa y aunque estén físicamente presentes, siguen ausentes. Es ahí, en las formas de implicación, distribución de tiempos y actividades, donde encontramos diferencias en los procesos de construcción de las identidades como pareja/padre/trabajador. Lo interesante es el proceso dinámico de articulación de las identidades, pues aun cuando las condiciones sean adversas, las negociaciones y arreglos entre los integrantes de la familia deberán incorporar procesos democráticos, ya que eso permitirá dar continuidad o cambiar esa manera de ser hombre; particularmente las parejas femeninas juegan un papel importante, pues son quienes en muchas ocasiones establecen la posibilidad de dar continuidad a la identidad de su pareja como padre/trabajador, negociando el tiempo familiar, las actividades, compromisos y expectativas (Montiel, Salguero y Pérez, 2008).

Algunas parejas asumen una identidad compensatoria y complementaria como mujer/madre/ama de casa, apoyando al esposo “para que se vaya tranquilo a trabajar”; algunas otras, aun cuando desarrollen actividades laborales remuneradas fuera del hogar, estructuran sus actividades como profesional/ama de casa/madre, para que la vida familiar siga su curso. Como señala Gutmann (2011), los hombres no son los únicos responsables de la definición y constitución de las identidades masculinas. En igual medida que ellos las mujeres contribuyen activamente. Es mediante los diversos procesos de negociación que establecen en las prácticas donde participan, que van construyendo, desplegando y articulando identidades como hombres/parejas/padres/trabajadores. En ese sentido, lo “masculino o el ser hombre” como tal no es algo por lo que se preocupen, sino las otras identidades en las que se concreta y va tomando forma, negociando y luchando para llegar a ser un padre, una pareja, una persona. En ese sentido, en la posibilidad de construcción y reconstrucción de la identidad de los hombres es donde

se inserta la incorporación de los elementos que posibilitarían pensar en una cultura de paz en la familia, construyendo identidades donde el respeto y la aceptación como seres humanos formen parte de los cimientos del desarrollo y de la igualdad de género.

### POSIBILIDADES DE CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON VÍAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO

Pensar en el cambio social, en lograr la tan anhelada igualdad de género, nos lleva a plantear procesos de reeducación, y digo re-educación, porque es muy probable que durante nuestra socialización hayamos incorporado formas de aprendizaje del ser hombre o ser mujer, dicotómicas y excluyentes, donde tengamos que reorientar ideologías plasmadas en formas de pensar y concepciones donde es común la exclusión, el autoritarismo, y por qué no, la desigualdad social de muchas mujeres, pero también de muchos hombres en el proceso de compartir el mundo social del cual somos partícipes en nuestra cotidianidad. ¿Habría que cambiar procesos de pensamiento y significados socialmente contruidos tanto en hombres como en mujeres?

Oswald-Spring (2002) presenta algunas reflexiones sobre el cambio del siglo XX donde el consumismo, el despilfarro y el exceso caracterizan la incertidumbre y el miedo en el ser humano ante un futuro incierto, cuya violencia, confusiones ideológicas, guerras, genocidio, conllevan la destrucción masiva de quienes detentan el poder sobre los grupos vulnerables, que lejos de proporcionar y dejar un milenio de paz, calidad de vida, participación democrática, resolución pacífica de conflictos y bienestar para todos, nos enfrentamos a la incertidumbre y el conflicto. La herencia de un modelo mundial basado en el progreso militar en manos de una superpotencia, respaldada económicamente por el mercado libre, una férrea competencia e ideológicamente sostenido por un homogeneizante consumismo, dejó cuentas pendientes. Sobresalen cuatro núcleos conflictivos:

1. Pobreza, iniquidad y miseria.
2. Violencia física, guerras, conflictos armados, genocidio, etnocidio, tráfico de armas, drogas, inmigrantes ilegales e inseguridad pública.
3. Discriminación de las mujeres, jóvenes, ancianos, minorías étnicas, religiosas e ideológicas.
4. Destrucción ambiental, pérdida de la biodiversidad, urbanización, contaminación, desastres naturales, generación de desechos tóxicos y manejo irracional de los recursos naturales.

La autora considera que al inicio de un nuevo milenio es oportuno reflexionar sobre un concepto de paz alternativo, que facilite el manejo preventivo de los conflictos e impida de antemano la violencia. Exige un acercamiento ético que promueva un desarrollo humano más equitativo, democrático y participativo. Promoviendo un modelo alternativo de desarrollo sustentable que abarcaría la economía, la salud, la calidad de vida, las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos con vías a la construcción de condiciones de paz, ascenso social y felicidad entre los seres humanos.

La calidad de vida se construye de manera concreta en las familias; se pierde o se degrada en muchas ocasiones por la falta de ingreso económico, empleo y condiciones de vida que permitan solventar el diario vivir. Aun cuando se cuente con empleo, en algunos casos no es en las mejores condiciones y los salarios son bajos, las distancias entre los hogares y las fuentes de empleo son muy largas y agotadoras, lo cual genera en muchas ocasiones que quienes salen a trabajar lleguen cansados, cansadas, estresados/as y sin posibilidades reales para convivir.

Hombres y mujeres tendremos que involucrarnos en construir entornos más allá de las divisiones dicotómicas y muchas veces excluyentes, que más que favorecer las posibilidades de equidad entre los géneros producen desigualdades, vidas insatisfechas y con pocas expectativas. Rostros tristes, sin futuro, cuidándose al salir a la calle de no ser violentados, asaltados, agredidos, sin seguridad alguna. La cultura de acumulación de poder genera violencia, desigualdad, inseguridad, insatisfacción. Oswald-Spring (2009) desarrolló un concepto de seguridad que integra la seguridad humana, de género y ambiental (HUGE), con un enfoque centrado en los humanos y la naturaleza mediante la gestión de paz, la sustentabilidad, la equidad de género y la igualdad.

Quizá la respuesta a la pregunta que se planteó es que, efectivamente, tenemos que cambiar procesos de pensamiento en hombres y mujeres, dejar de pensar que somos opuestos, que tenemos que demostrar nuestro poder ante el otro u otra, dejar de pelear y violentar, aprender a aceptar la diferencia, somos diferentes y eso nos da posibilidad de construir entornos maravillosos; aprender a cuidar nuestro entorno, nuestros parques, ríos, bosques, mares; empezar a levantar la basura y el plástico que hemos tirado a lo largo de la historia y que está terminando por intoxicarnos; aprender a respetar a ese otro que es diferente y valioso; dar paso a caminar por el sendero en búsqueda del sentido del ser, del existir y del tiempo como alguna vez propuso Heidegger (1927 [1993]).

El poder indiscriminado, la violencia, la exclusión y la desigualdad generan efectos negativos en los individuos y las sociedades, las relaciones autoritarias se hacen presentes, el ejercicio de la violencia en sus distintas manifestaciones se

naturaliza y se llega a normalizar —lo cual es aún más peligroso y dañino— pues se llega a aceptar sin generar indignación y rechazo; forma parte de los nuevos síntomas y enfermedades mentales como la angustia, la ansiedad, depresión, estrés, y donde ahora es “normal” y forma parte incluso del estilo de vida materializado, mercantilizado, deshumanizado.

Ya nadie se preocupa porque alguien sufra de estados de ansiedad, estrés o depresión, pues forma parte del diario vivir; pareciera que ahora lo que resulta extraño es que alguien pueda vivir tranquilo, seguro y en paz. ¿En qué momento perdimos el rumbo?

Tendremos que renunciar a las ideologías de consumo que nos ofrecían el paraíso que nunca encontramos; ¿tendremos que cuestionar los modelos económicos bajo los cuales estructuramos nuestros proyectos de vida?; ¿tendremos que renunciar al egoísmo y el afán de construir identidades competitivas?

Quizá habrá que seguir promoviendo la igualdad entre los seres humanos, entre hombres y mujeres, cambiar el paradigma de la violencia, la guerra, el poder, la concentración de la riqueza por procesos de aprendizaje en su dimensión más amplia, como fue la práctica de la libertad (Freire, 1979), replanteándonos críticamente el mundo, para que, en el momento debido sepamos qué decir y hacer desde nuestra condición humana. Habrá que tomar conciencia, incorporar elementos de la propuesta de la pedagogía del oprimido de Freire, la conciencia emerge del mundo vivido; en ese sentido, tanto mujeres como hombres han vivido en condiciones de opresión bajo diferentes circunstancias económicas, sociales, relacionales, afectivas, emocionales, por lo que tendríamos que reelaborar desde nuestras propias circunstancias bajo las cuales lo construimos, pues dándonos cuenta que nosotros y nosotras formamos parte de ese proceso de construcción podemos iniciar el proceso de cambio y transformación. Visualizándonos como educadores y educandos en los procesos de aprendizaje y educación para la paz.

Comprometiéndonos en la praxis, en el diario vivir, respetándonos, aceptándonos, dejando de lado concepciones dualistas y excluyentes donde no hay cabida para el desarrollo de la paz, la armonía y la igualdad de género.

## CONSIDERACIONES FINALES

La desigualdad es resultado de las relaciones de poder, no obstante los modelos de participación democrática pueden reducirla. Países con mayor igualdad tienen mejores expectativas de vida, menos violencia y mejor calidad de vida (Suecia, Noruega), comparados con países con mayor PIB y desigualdad (Estados Uni-

dos, Australia), señala Oswald-Spring (2015). Este planteamiento nos permite reflexionar que podemos acceder a condiciones de mayor igualdad y mejores expectativas y calidad de vida a través del ejercicio democrático, donde lo incorporemos como parte de nuestros aprendizajes en las relaciones de género.

Si bien el objetivo del presente trabajo fue reflexionar sobre la necesidad de incorporar a los varones en los procesos de igualdad de género y construcción de una cultura de paz para desarrollar sociedades más inclusivas e igualitarias. Podría decir que una posibilidad de incorporar a los varones es a través de los procesos de socialización de género, ya que si bien se inician en la infancia, éstos se van desarrollando a través de toda su trayectoria de vida, en el encuentro y re-encuentro relacional con los y las otras, en los diferentes escenarios de práctica social. Freire (1979) sentó las bases para pensar en la posibilidad del cambio mediante procesos de educación y aprendizaje, donde se puedan dejar de lado formas de ser hombre y lo que prevalezca sea el ejercicio del poder, el control y la libertad para uso personal. Será necesario incorporar en los ámbitos familiares, escolares, laborales y de participación cotidiana el sentido y significado de la igualdad a través del ejercicio democrático en la toma de decisiones, de la regulación del poder, sentido de responsabilidad y compromiso social, donde todos y todas estemos presentes como parte de este mundo socialmente construido. En el ejercicio pleno de derechos humanos, cuidándonos entre los géneros y no dividiéndonos, logrando un sentido de sororidad genérica, buscando la paz y la armonía que le dé sentido a nuestras vidas, lo que facilitará alcanzar el ODS de “Igualdad de género”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amuchástegui, Ana (2006). “¿Masculinidad(es)?: los riesgos de una categoría en construcción”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.), *Debates sobre masculinidades*, México, PUEG-UNAM, pp. 159-181.
- Beauvoir, Simone de (1977). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, tomo 1. *La experiencia vivida*, tomo II, Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI.
- Beck, Ulrich (1999). *World Risk Society*, Cambridge, Polity Press.
- Bonino, M. Luis (2000). “Las nuevas paternidades”, en *Modemmujer @ red de comunicación electrónica*, pp. 1-8.
- Brannen, Julia y Ann Nilsen (2006). “From Fatherhood to Fathering: Transmission and Change among British Fathers in Four Generations Families”, en *Sociology*, vol. 40, núm. 2, pp. 335-352.

- Clatterbaugh, Kenneth (1998). “What is Problematic about Masculinities?”, en *Men and Masculinities* 1, vol. 1, pp. 301-330.
- Duncanson, Claire (2015). “Hegemonic Masculinity and the Possibility of Change in Gender Relations”, en *Men and Masculinities*, vol. 18, núm. 2, pp. 231-248.
- Figueroa, Juan Guillermo y Jesica Nájera (2015). “El uso de las autopsias verbales para analizar algunos suicidios de varones progenitores”, en *Acta Universitaria*, vol. 25(NE-3), pp. 19-25, DOI: <10.15174/AU.2015.848>.
- Freire, Paulo (1979). *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores.
- Gluckman, M. (1970). *Custom and Conflict in Africa*, Oxford, Basil Blackwell.
- Gutmann, Matthew (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México.
- Gutmann, Matthew (2011). “El fetiche de la sexualidad masculina: ocho errores comunes”, en Oscar Mizael Hernández y Koryna Contreras (coords.), *Masculinidades en el México contemporáneo*, México, Plaza y Valdés Editores, pp. 29-46.
- Heidegger, Martin (1927 [1993]). *El ser y el tiempo*, México, FCE.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2014). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability, Summary for Policy Makers*, Cambridge. Cambridge UP.
- Montiel, P.; A. Salguero y G. Pérez (2008). “El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad?”, en *Revista Psicología y Ciencia Social*, vol. 10, núm. 1, UNAM-FES Iztacala, fecha de impresión del volumen I-2, noviembre de 2009, pp. 26-40.
- Núñez, Guillermo (2017). *Abriendo brecha, 25 años de estudios de género de los hombres y masculinidades en México (1990-2014)*, México, CIAD.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1999). “Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, Nueva York, ONU.
- Oswald-Spring, Úrsula (2002). “Seguridad humana y ambiental en América Latina”, en Mario Salinas y Úrsula Oswald-Spring (eds.), *Culturas de paz. Seguridad y democracia en América Latina*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, pp. 91-136.
- Oswald-Spring, Úrsula (2009). “A HUGE Gender Security Approach. Towards Human, Gender and Environmental Security”, en Hans Günter Brauch *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Heidelberg, Springer, pp. 1165-1190.

- Oswald-Spring, Úrsula (2015). “Paz positiva, sustentable, culturalmente diversa y engendradora”, en Serena Eréndira Serrano Oswald, Úrsula Oswald Spring y Diana de la Rúa Eugenio (coords.), *América Latina en el camino hacia una paz sustentable: herramientas y aportes*, ARP/Flacso/CLAIP/CRIM-UNAM, pp. 49-68.
- Pérez, G. (2011). “¿Qué es el desarrollo psicológico? Una propuesta desde una perspectiva sociocultural”, en Gilberto Pérez y Juan José Yoseff (coords.), *El desarrollo psicológico desde un enfoque sociocultural*, México, FESI-UNAM, pp. 4-25.
- Salguero, María Alejandra (2007). “Preguntarse cómo ser padre, es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones”, en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 563-599.
- Salguero, María Alejandra (2007b). “El significado del trabajo en las identidades masculinas”, en Lucero Jiménez y Olivia Tena, (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, pp. 429-448.
- Salguero, María Alejandra (2008). “Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y la familiar”, en Juan Carlos Ramírez Rodríguez, Griselda Uribe Vázquez (coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, México, Plaza y Valdés Editores, pp. 247-268.
- Salguero, María Alejandra (2009). “Ser proveedor no es suficiente: reconstrucción de la identidad en los varones”, en *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, vol. 4, núm. 7, octubre-diciembre, pp. 1-17.
- Salguero, María Alejandra (2013). “Masculinidad como configuración dinámica de identidades”, en Juan Carlos Ramírez, José Carlos Cervantes (coords.), *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, México, CUCEA/PIFI, pp. 37-53.
- Salguero, María Alejandra (2014). *Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción*, 1a. reimpresión, México, FES Iztacala-UNAM.
- Salguero, María Alejandra y Gilberto Pérez (2011). *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad*, México, FES Iztacala-UNAM.
- Salinas, Mario (2002). “Introducción”, en Mario Salinas, Úrsula Oswald-Spring (eds.), *Culturas de paz. Seguridad y democracia en América Latina*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, pp. 15-54.

- Seidler, Victor (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, México, PUEG-UNAM/CIESAS/Paidós.
- Serrano O., Serena (2005). “Migración, identidad y cultura: el caso de San Martín Tilcajete, Oaxaca. Incursiones desde una perspectiva multidimensional y de género”, en *Regiones y Desarrollo Sustentable*, vol. 5, núm. 9, pp. 33-49.
- Tena, Olivia y Lucero Jiménez (2014). “Algunos malestares en la experiencia de los varones: ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos?”, en Juan Guillermo Figueroa, Alejandra Salguero (coords.), *¿Y si hablas desde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones*, México, El Colegio de México, pp. 331-360.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1997). *Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz. Informe de la Reunión del Grupo de Expertos*, Oslo, 24-28 de septiembre, Oslo, UNESCO.
- Wenger, Etienne (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*, Barcelona, Paidós.

BLANCA

## 12. EL ENFOQUE DE CAPACIDADES: UNA RUTA FEMINISTA HACIA LA AGENDA 2030

*Ericka Fosado Centeno\**

*[...] estoy convencida de que esta agresión indiscriminada a la teoría es un profundo error, y que los argumentos sistemáticos de la teoría tienen una importante función práctica que cumplir en el ordenamiento de nuestras ideas confusas, en la crítica de las realidades sociales injustas y en la prevención del tipo de racionalización autoengañoso que muchas veces nos convierte en colaboradores de la injusticia. Es perfectamente obvio, además, que la teoría tiene un gran valor práctico para la gente común, no filosófica, en cuanto les da un marco dentro del cual pueden ver lo que le está sucediendo y les brinda un conjunto de conceptos con los cuales puede criticar lo que, de otro modo, habría permanecido como acechanza, sin ser nombrado, en el trasfondo de la vida.*

Martha Nussbaum (2002:70).

### INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 se propone una tarea mayúscula: nada menos que transformar el mundo, así lo estipula desde el propio título que encabeza este documento. Para ello se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que en conjunto buscan erradicar la pobreza, contribuir a la igualdad y hacer frente al cambio climático en un marco de justicia.

Como cualquier proyecto político exige la creación de estrategias que permitan transitar del discurso a la práctica, y cuando dicho proyecto se orienta por valores como la justicia o la sustentabilidad, obliga también al diseño de mecanismos que contribuyan a generar condiciones para que aquellos sectores de la población que han sido sistemáticamente discriminados puedan avanzar en el ejercicio de sus derechos.

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Atendiendo a ello, el presente capítulo tiene el propósito de recuperar formulaciones teóricas que nos permitan imaginar un programa de desarrollo que trascienda el crecimiento económico basado en la explotación de la naturaleza, que conciba la justicia más allá de la distribución de la riqueza, capaz de captar los agravios que surgen por fallas en el reconocimiento, y que brinde elementos para replantear las relaciones socioambientales. Considero que el enfoque de capacidades cumple con estos criterios, pudiendo constituirse en un marco analítico para enriquecer el debate y en una guía para construir herramientas metodológicas que permitan avanzar en la Agenda 2030, pero sin limitarse a ella.

Así, para dar contexto a la discusión teórica, en la primera parte se describe brevemente la Agenda 2030 dando especial énfasis al quinto objetivo dirigido a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y las niñas. Posteriormente se sintetiza la manera en que se han articulado el género y el desarrollo tomando como eje la tensión entre la igualdad y la libertad. Lo anterior brindará las bases para presentar el modelo de desarrollo humano, marco del que surge el enfoque de capacidades que se describe en el resto del capítulo.

En suma, siguiendo el propósito planteado, este capítulo constituye una síntesis analítica del trabajo filosófico de Martha Nussbaum, partiendo del reconocimiento de que si bien el ejercicio intelectual no es exclusivo del campo académico, para éste sí constituye una práctica ineludible que ha de estar alineada a una ciencia socialmente comprometida si pretende contribuir en la respuesta a los retos que enfrentamos en la actualidad. Es desde esta postura que la discusión teórica adquiere sentido, pues nos ayuda a comprender cómo funciona el orden social y nos dota de herramientas para trastocar los fundamentos de la desigualdad y la subordinación.

## GÉNERO Y AGENDA 2030: AVANCES Y DESAFÍOS

Durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible sostenida en 2015, se estableció un acuerdo a través de un documento no vinculante para adoptar 17 objetivos que se encaminan a reducir la pobreza, atender la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático que se condensan en la plataforma “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. De acuerdo con António Guterres, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esta agenda “es un plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta, en la actualidad y en el futuro” (ONU, 2018).

Consta de 17 objetivos, que se enlistan a continuación: *1.* Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, *2.* Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, *3.* Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, *4.* Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, *5.* Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, *6.* Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, *7.* Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, *8.* Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, *9.* Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación *10.* Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, *11.* Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, *12.* Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, *13.* Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, *14.* Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, *15.* Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, *16.* Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, *17.* Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los 193 países comprometidos con este proyecto tienen la tarea de incorporar los objetivos a sus planes nacionales de desarrollo, para darles seguimiento en México en 2015 se conformó el Comité Técnico Especializado de los ODS y en 2017 se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Gobierno de la República, 2018).

Ahora bien, centrándonos en el quinto objetivo: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, éste surge como reconocimiento a las situaciones desfavorables que ellas enfrentan, las siguientes cifras esbozan un escenario global: ellas ganan 25% menos que los hombres por el mismo trabajo. Siete de cada diez mujeres han experimentado algún tipo de

violencia a lo largo de su vida, y se estima que cerca de 20% de las mujeres de 15 a 49 años han sido violentadas física o sexualmente por parte de su pareja. Ellas representan menos de 20% de sujetos con propiedad de la tierra. Se estima que casi 750 millones de mujeres (de la población actual) se casaron antes de los 18 años y se ha registrado que al menos 200 millones de niñas fueron sometidas a la mutilación genital. Aunque ha habido avances en cuanto a representación política todavía persiste una amplia brecha, pues de las posiciones parlamentarias nacionales sólo 23% son ejercidas por mujeres. En algunos países aún existen legislaciones que impiden que las mujeres trabajen sin permiso de su marido, que norman un reparto desigual de la tierra para hijos e hijas, y en donde no cuentan con leyes para atender la violencia de género en el hogar. Se ha estimado que sólo 52% de las mujeres casadas o unidas toman decisiones sobre el uso de anti-conceptivos. Apenas 41% de las mujeres cuentan con un empleo remunerado fuera del sector agrícola (ONU, 2018, 2019; PNUD, 2019).

Frente a este panorama que da cuenta de la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres surge el quinto objetivo de la Agenda 2030, que se conforma por nueve metas (cuadro 12.1). A tres años de haber arrancado esta plataforma se han presentado los primeros resultados, específicamente con respecto a este objetivo se reporta que las tasas de matrimonio infantil están disminuyendo; en Asia la posibilidad de que una niña sea unida en matrimonio se ha reducido en más de 40% desde el año 2000; también ha disminuido la mutilación femenina en los países en donde se concentra dicha práctica. Sin embargo, persisten brechas en muchas esferas como el trabajo doméstico; se ha calculado que las mujeres dedican tres veces más horas al trabajo reproductivo y de cuidados en comparación con los hombres, asimismo prevalece la desigualdad salarial y una baja representación política (ONU, 2018). En este mismo reporte de avances se reconoce que para atender la discriminación y la desigualdad de género es necesario impulsar cambios estructurales, pero también culturales, así como seguir desarrollando marcos legales que protejan los derechos de las mujeres.

En este sentido, es lógico observar que el conjunto de metas que integran el quinto objetivo de la Agenda 2030 son coincidentes con el Marco Jurídico Internacional en materia de derechos de las mujeres, con instrumentos vinculantes como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CEDAW). Coinciden también con marcos normativos nacionales como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres o la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Cabe preguntarse, ¿por qué no tenemos resultados más contundentes si en las últimas décadas se ha avanzado en la construcción de instrumentos jurídicos en la materia y se ha

desarrollado un conjunto de instituciones abocadas a este propósito? El trabajo de Wittman (2010) nos puede ayudar a entender esto; la autora señala que nos encontramos frente a una paradoja de género cuando el discurso feminista es apropiado por la administración pública y se traduce en medidas paliativas que no están diseñadas para trastocar las relaciones de poder, pero que sirven para que el Estado justifique que está cumpliendo con las responsabilidades marcadas por la ley (cuadro 12.1).

CUADRO 12.1  
METAS DEL OBJETIVO 5 DE LA AGENDA 2030

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

FUENTE: ONU (2019).

Un ejemplo de lo anterior lo podemos observar en el informe sobre el avance del cumplimiento de la Agenda 2030 que se presentó recientemente, en el que se señala:

Para México, no dejar a nadie atrás implica entender los ODS de manera integral e indivisible, explorando métodos para integrar una perspectiva transversal de derechos humanos y de género, así como nuevos mecanismos de participación para su cumplimiento (Gobierno de la República, 2018:23).

Sin embargo, al explorar los ejes temáticos que agrupan los objetivos para darles seguimiento, se observa que en el segundo, “Empoderamiento de las personas y garantía de igualdad e inclusión”, no se incluye el quinto objetivo, con el que justamente se está buscando empoderar a las mujeres y las niñas y lograr la igualdad de género. Es incluido en el tercer eje temático, “Erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad”. Lo anterior no es menor, muestra el enfoque teórico-político desde el cual se concibe el problema de la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres como una cuestión que se puede subsanar mediante programas de asistencia social y no como uno que requiera transformar estructuras económicas, jurídicas y culturales, tal como muchos estudios feministas y las propias agencias de desarrollo internacional lo señalan.

Así pues, se podrían enlistar muchos ejemplos que ilustran la paradoja a la que alude Wittman (2010) y coincidir con ella en su diagnóstico, pero considero que esto en ningún caso debería traducirse en tirar los avances por la borda. El andamiaje jurídico e institucional con el que ahora contamos es producto de trabajo y esfuerzo de generaciones de feministas que nos anteceden. Y ante el panorama que vivimos a escala global y en nuestro propio país resulta estratégico crear alianzas entre sociedad civil, academia y sector público para fortalecer dichas instituciones y crear condiciones para que los derechos reconocidos puedan efectivamente ejercerse.

Para ello se requiere también generar espacios de diálogo, como el que se conformó en el “Encuentro Internacional Ciudadanos del Mundo: Justicia, Bienestar, Igualdad, Paz y Desarrollo”. Estos espacios permiten establecer alianzas entre distintos sectores que se congregan en una plataforma como la Agenda 2030, los objetivos que la componen son detonadores para imaginar un proyecto común que se enmarque en la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Ahora bien, este reto en términos prácticos nos exige contar con herramientas, y como señalé anteriormente, considero que el enfoque de capacidades tiene mucho que aportar, pues está construido en una clave analítica feminista, pero también comparte la gramática y la lógica política del desarrollo humano.

Antes de entrar de lleno en esta propuesta, se describe muy brevemente cómo ha sido la articulación entre género y desarrollo con el propósito de distinguir teóricamente los desafíos que nos presenta el objetivo quinto de la Agenda 2030, y que a mi juicio implican trabajar tanto en clave de igualdad como de libertad.

## GÉNERO Y DESARROLLO: DE LA TENSION ENTRE IGUALDAD Y LIBERTAD

Desde la Década de la Mujer, declarada por la ONU en los años setenta, la manera en que las mujeres han sido incluidas en las agendas de desarrollo ha sido un foco de atención. A partir de ese momento se diseñaron políticas específicas que, a grandes rasgos, se pueden agrupar en dos enfoques: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED). El primero surge al constatar que los beneficios de muchos programas no llegaban a las mujeres, no se estaba logrando mejorar sus condiciones de vida; atendiendo a ello se promueven proyectos dirigidos a aumentar sus ingresos económicos. Después de algunos años de transitar por esa vía, los resultados no fueron los esperados; aun en los casos donde se satisfacían algunas necesidades de las mujeres, ellas continuaban en una posición de desigualdad. En ese contexto surgió el enfoque GED, con el que se reconoció que aumentar la productividad de las mujeres no es suficiente, también se precisa trastocar los factores que las mantienen en una situación de exclusión; su propósito es empoderarlas y fomentar su participación en la toma de decisiones.

Más que realizar un análisis de estos dos enfoques interesa puntualizar que ambos buscan reducir la desigualdad en el marco de un modelo de desarrollo ya establecido, cuya lógica es promover el avance de las sociedades tradicionales para conducir las a la modernidad, bajo una perspectiva lineal en la que el progreso se promueve a través del sistema de mercado capitalista y los procesos de industrialización. En otras palabras, MED y GED no cuestionan los principios básicos de este paradigma de desarrollo; incluso se concibe como un modelo aceptable en tanto logre incluir a las mujeres y atender sus necesidades e intereses. Esta es una apuesta arriesgada, pues hay una tensión importante entre el ámbito productivo y el reproductivo desde la propia concepción del desarrollo, lo que conduce a que constantemente se reproduzca la división sexual del trabajo. Sin dejar de mencionar los límites que impone el sistema natural al crecimiento económico acelerado y las fallas de un modelo que no ha logrado eliminar las brechas de la desigualdad social.

Detengámonos un poco en este punto, al hablar de la igualdad resulta crucial preguntarnos, ¿con respecto a qué? Desde un enfoque hegemónico del desarrollo

se respondería que el rasero tendría que estar dado por el ingreso económico o el grado de satisfacción, y por ello el aumento de la productividad y la distribución de la riqueza constituirían las vías idóneas para disminuir las brechas y conformar sociedades más justas. Se coloca así el acento en el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), como el principal indicador del desarrollo de un país, de su nivel de productividad y competitividad.

Frente a ello, Sen (1999) advierte que el desarrollo no debería reducirse a variables macroeconómicas y que su propósito debería reorientarse del crecimiento económico a la libertad, ampliando la gama de elecciones sobre lo que la gente puede efectivamente ser y hacer. Esto exige ir adelante de la distribución de los recursos, pues es posible que dos personas con acceso al mismo capital no puedan alcanzar la misma calidad de vida. Su propuesta va más allá de las políticas de bienestar porque no se orienta por el grado de satisfacción de una persona, lo que interesa son las capacidades como una vía para alcanzar arreglos sociales más justos. De ahí que las inquietudes de las que se parte en el desarrollo humano son: ¿qué puede hacer y ser una persona?, ¿cuáles son las condiciones de su elección y la gama de oportunidades con las que cuenta? En este sentido, la igualdad tendría que constatarse a partir de las capacidades.

Considero que el enfoque de desarrollo humano tiene mucho que aportar al momento de formular plataformas para operar la Agenda 2030, de ahí que sea importante precisar algunos puntos sobre esta propuesta.<sup>1</sup> Partamos puntualizando que las capacidades no son un conglomerado de habilidades, sino que expresan un campo de oportunidades para elegir lo que se puede ser y hacer. Las capacidades no se otorgan, más bien se construyen de acuerdo con las condiciones dadas por el contexto. Son resultado de diversos elementos en interacción: el potencial psicofisiológico de las personas; los factores políticos, económicos y culturales; los recursos con los que se cuenta, así como de las relaciones sociales y vínculos afectivos (Nussbaum, 2011). En otras palabras, podemos pensar en las capacidades

<sup>1</sup> El enfoque de desarrollo humano surgió como una respuesta alternativa a enfoque utilitarista del desarrollo, centrado básicamente en factores económicos. Constituye la base con la que el PNUD impulsa la elaboración de los Informes de Desarrollo Humano que valoran la calidad de vida que se puede alcanzar en distintos países, tomando como base el Índice de Desarrollo Humano (IDH) conformado por los siguientes indicadores: 1. Salud, expresada en la esperanza de vida; 2. Educación, expresada en la tasa de alfabetización, y matriculación de educación básica y superior; 3. Riqueza, medida por el PIB per cápita. Hay dos variaciones que se utilizan para explorar las relaciones de género y la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres: la primera es el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDHG), que considera los mismos indicadores, pero haciendo una comparativa entre mujeres y hombres, y el Índice de Potenciación de Género (IPG), que mide el número de cargos ocupados por mujeres en parlamentos nacionales, en cargos gerenciales o directivos y sus ingresos salariales en comparación con los varones.

como oportunidades para la acción y la existencia. Se desarrollan y expresan a través de los funcionamientos, es decir, los modos de hacer, ser y estar (por ejemplo, saber leer, ser libre de decidir sobre el propio cuerpo, contar con seguridad, participar políticamente, etcétera).

Bajo esta mirada, el desarrollo no se mide en relación con los ingresos, los servicios sociales o la satisfacción de necesidades básicas (Cejudo, 2007), sino colocando al centro la calidad de vida y la libertad para elegir entre distintos modos de funcionamiento. El enfoque permite también apreciar el error que supone centrarse exclusivamente en la distribución de los recursos, pues hay muchos otros factores operando para que éstos puedan habilitar la agencia de las personas. El método de la distribución suele fallar en al menos dos puntos: no toma en cuenta las estructuras políticas y culturales que inciden, no sólo en el acceso a los recursos, sino en las normas que tipifican la posibilidad de acción y tienen un efecto directo en la reproducción de la desigualdad, un punto relevante cuando interesa avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, que muchas veces se ven obstaculizados no sólo por cuestiones económicas o jurídicas, sino por convenciones culturales.

Pero además centrarse en la distribución no permite captar información sobre otro conjunto de bienes que no están directamente vinculados con el ingreso; al respecto Nussbaum señala que

Los patrones generales de medición basados en la utilidad o en los recursos llevan a tornarse insensibles ante las variaciones contextuales, ante el modo en que las circunstancias determinan las preferencias y la capacidad de los individuos de convertir recursos en una actividad humana plena de significado. Sólo una amplia preocupación por el funcionamiento y la capacidad puede hacer justicia a las complejas relaciones recíprocas entre los esfuerzos humanos y su contexto material y social (2002:110).

Se puede señalar que desde este enfoque el bienestar se concibe desde una perspectiva más amplia que no depende solamente de los recursos con los que se cuenta.

Lo anterior no equivale a desconocer la importancia de los recursos, por el contrario, constituye una base indispensable para la construcción de las capacidades, representan medios para habilitar los funcionamientos de las personas, pero no son un fin en sí mismos. Cejudo puntualiza que las habilitaciones (o el conjunto de recursos con los que cuenta una persona) se entienden en la propuesta seniana como “derechos que estructuran las relaciones entre un sujeto y los demás con relación a ciertos bienes, y aunque tales derechos no sean exigencias

morales sino facultades positivas, están en la línea de los derechos sociales y económicos cuya garantía es característica del Estado del Bienestar” (Cejudo, 2007: 12). Siguiendo esta lógica, los derechos reconocidos por ley —tanto los que apuntan a la igualdad como a la libertad— requieren de condiciones materiales y de vías institucionales que traduzcan la norma en opciones concretas para su ejercicio.

En este contexto adquiere relevancia la libertad, que desde este enfoque del desarrollo humano se refiere a la posibilidad de elegir entre distintos tipos de funcionamientos; no se trata de una elección en abstracto, sino de una derivada de las condiciones económicas, socioculturales y políticas que amplían —o constriñen— la agencia. Se ofrecen elementos así para delinear un enfoque de justicia en el que las condiciones materiales (recursos) e institucionales (factores jurídicos y administrativos) amplíen el campo de oportunidades (capacidades) para elegir diversos modos de ser y estar (funcionamientos); desde esta perspectiva la tensión entre igualdad y libertad se diluye, e incluso pueden constituir polos que, al re-orientarse, dinamicen acuerdos sociales más justos.

Definir la libertad en términos de capacidades es una cuestión fundamental, implica que ningún funcionamiento ha de ser impuesto, que el papel del Estado en todo caso es trabajar por ampliar las oportunidades para confeccionar diversas combinaciones de funcionamientos. Ahora bien, el ejercicio de la elección no es espontáneo o voluntarioso, sino profundamente articulado a factores culturales y socioeconómicos; por ello se enfatiza que “la cuestión radica no en si los individuos tienen el mínimo necesario para la elección, sino en si su posición en las jerarquías sociales determina sus elecciones en formas desiguales” (Agra, 2008: 136). Por lo anterior, en el enfoque de desarrollo humano interesa conocer la manera en que se despliegan las preferencias adaptativas, que no son reconocidas como “elecciones verdaderas”, sino como el producto de la asimilación de normas opresivas que conducen a los sujetos a autoimponerse restricciones de acuerdo con lo que se considera propio de cada género, clase, edad, etnia, etc. (Anderson, 2010; Nussbaum, 2007). En este sentido, sería también responsabilidad del Estado eliminar los obstáculos, ya sean económicos, jurídicos, pero también simbólicos, que constriñan la posibilidad de elegir.<sup>2</sup>

Por ello sostengo que este enfoque del desarrollo ofrece un andamiaje para concebir la justicia no sólo en términos de redistribución, sino también de repre-

<sup>2</sup> Sobre este punto, Nussbaum subraya que “La libertad de la gente puede medirse, en efecto, no por el número de los deseos irrealizables que tiene, sino por la medida en que quiere lo que los seres humanos tienen derecho a tener” (2002:194). Lo que ayuda a entender que si bien el enfoque de desarrollo humano se inserta en la tradición liberal, lo hace colocando al centro las libertades positivas, las oportunidades concretas y no sólo el estar libre del control de terceros (Fascioli, 2002).

sentación y reconocimiento (Honneth y Fraser, 2006); elementos que son indispensables para alcanzar la igualdad de género y lograr el empoderamiento de mujeres y niñas. Para ello se requiere criterios operativos que permitan transitar de la teoría al diseño de acciones específicas; es en este contexto que la propuesta de Nussbaum —sintetizada a continuación— tiene mucho que aportar.

### LAS CAPACIDADES CENTRALES: LA DIGNIDAD Y EL PRINCIPIO DE CADA PERSONA COMO UN FIN

Aunque el enfoque de desarrollo humano y el de capacidades comparten la misma genética analítica, tienen matices importantes: la propuesta de Sen se enfoca más en las capacidades como la base empírica para analizar la calidad de vida y reorientar el debate del desarrollo en términos de libertad. Mientras que Nussbaum aborda las capacidades como una materia prima para confeccionar una teoría de la justicia social básica e identificar aquellos funcionamientos necesarios para la ampliación y el ejercicio de los derechos (2007 y 2011).<sup>3</sup> Para emprender estas tareas, recurre a dos formulaciones que son centrales en su propuesta: la dignidad y el principio de cada persona como un fin.

Desde una aproximación marxista, la autora se interesa por aquellas condiciones que garanticen a las personas un funcionamiento auténticamente humano, lo que implica partir del reconocimiento a la dignidad —entendida como el trato que se brinda a cada individuo como un fin en sí mismo, evitando utilizarle como herramienta para fines de terceros—. Nussbaum subraya que “[...] cada persona es valiosa y merecedora de respeto como un fin en sí, hemos de concluir que no deberíamos mirar solamente a la totalidad o al promedio, sino al funcionamiento de todas y cada una de las personas. Podemos denominar esta idea como el principio de cada persona como fin” (2002:94).

Es así una propuesta universal, pero no homogeneizante; al contrario, tiene el potencial de responder a la diversidad humana, pues sin importar las distinciones marcadas por las diferencias de género, etnia, edad, clase, contextos, el acento está puesto en garantizar las condiciones económicas, socioculturales y normativas para contar con un mínimo social decente que permita el ejercicio

<sup>3</sup> Desde el mismo título que emplea la filósofa para nombrar su propuesta otorga a las capacidades un lugar central; la distinción con el enfoque del desarrollo humano no sólo es un intercambio de palabras, al momento de teorizar sobre la justicia ella incluye a los animales no humanos, por ello opta por una fórmula narrativa que pueda incluirlos.

de la libertad de elección (Agra, 2008; Mackenzie, 2014). Este mínimo se entiende como un umbral debajo del cual no es posible funcionar de una manera auténticamente humana; de esta manera la autora reformula el “principio de cada persona como fin, articulándolo como un principio de la capacidad de cada persona, las capacidades buscadas se buscan para todas y cada una de las personas, no en primera instancia para grupos o familias o estados u otros cuerpos corporativos” (Nussbaum, 2002:115).

Sigue así la lógica del desarrollo humano: lo que interesa es lo que la gente puede realmente ser y hacer (funcionamientos), así como ampliar el campo de oportunidades (capacidades). Pero su argumento va más allá al señalar que no garantizar un umbral por encima del cual la vida no sería digna constituye una falta de justicia. Para identificar puntualmente dicho umbral, Nussbaum propone un conjunto de capacidades centrales que bien pueden entenderse como una gramática alternativa a los derechos humanos; no busca reemplazar dicho discurso, sino fortalecerlo al enfocarse en las condiciones que permiten su ejercicio y ofreciendo un “fundamento para principios políticos básicos que las garantías constitucionales deberían de suscribir” (2002:112). Es en este sentido una propuesta normativa, no porque busque regular la acción de los sujetos para subordinarlos, sino porque establece una serie de requisitos indispensables para tener una vida digna, apuntando la obligación del Estado para garantizar las condiciones que promuevan las capacidades dirigidas a tal objetivo.

Es en este contexto que la autora propone una lista de capacidades centrales, resultado de un trabajo de años llevado a cabo por un grupo internacional de investigación que realizó estudios en distintos países —especialmente en aquellos que enfrentan retos importantes para aumentar la calidad de vida— y, en este sentido, cuenta con una base empírica sólida. Antes de presentarla es importante subrayar que la dignidad es el parámetro básico de la lista; las capacidades y los funcionamientos que la integran son aquéllos que contribuyen a garantizarla.

#### LISTA DE CAPACIDADES CENTRALES<sup>4</sup>

1. *Capacidad de vida*: alcanzar la esperanza de vida promedio, no morir prematuramente o hasta que la vida tenga tal precariedad que no sea digna.

<sup>4</sup> La lista aquí presentada es una síntesis de los planteamientos de Nussbaum, que han venido afinándose a lo largo del tiempo. Para profundizar y conocer los términos específicos en los que ha definido cada una de las capacidades se puede consultar Nussbaum (2002, 2007 y 2011).

2. *Capacidad de salud*: tener buena salud, estar bien nutrido, vivir en un alojamiento adecuado.
3. *Capacidad de integridad corporal*: moverse libremente de un lugar a otro, estar protegido de asaltos violentos —en la esfera pública y privada—, tener oportunidades para la satisfacción sexual y elegir libremente sobre la reproducción. Que los límites sobre el propio cuerpo sean tratados como soberanos, ser capaz de evitar el dolor innecesario.
4. *Capacidad de utilizar los sentidos, la imaginación y el pensamiento*: tener la oportunidad de utilizar los sentidos, imaginar, pensar y razonar, tener acceso a la información y a la educación. Expresar libremente el pensamiento de diversas maneras —artísticas, científicas, religiosas—. Libertad de credo. Poder utilizar el pensamiento para defender posturas políticas que apuesten por la dignidad humana. Ser capaz de buscar el sentido de la vida.
5. *Capacidad de experimentar emociones*: mantener relaciones afectivas con las personas y vincularnos con quienes nos aman y cuidan, poder experimentar duelo ante su pérdida, expresar la nostalgia, gratitud, tristeza y enojo. Que el desarrollo emocional no se obstaculice por un miedo, tristeza o ansiedad aplastante, o por situaciones traumáticas de abuso o descuido.
6. *Capacidad de desarrollar la razón práctica*: tener una concepción del bien y poder reflexionar de manera crítica acerca del propio proyecto de vida.
7. *Capacidad de afiliación*, contempla dos dimensiones:
  - a) Ser capaz de vivir con y para otras personas, experimentar y expresar preocupación por otros seres humanos y participar en distintas formas de interacción social. Implica ser capaz de organizarse por la defensa de un interés común y expresar discursos políticos, contar con una red de amistades.
  - b) Que existan las condiciones sociales para desarrollar el respeto por uno mismo y evitar la humillación, ser tratado de manera digna como un ser cuyo valor es igual al de las demás personas. Esto implica la protección contra la discriminación por raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia, edad y nacionalidad.
8. *Capacidad de relacionarse con la naturaleza*: tener una relación próxima y respetuosa con animales, plantas y ecosistemas en general.
9. *Capacidad de recreación*: reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. *Capacidad de control sobre el propio entorno*, contempla dos dimensiones:
  - a) Política. Contar con las condiciones para participar efectivamente en elecciones políticas y temas que afectan la propia vida, protección de la libertad de expresión y asociación.

- b) **Material.** Ser capaz de acceder a la propiedad de bienes y de control sobre los mismos, tener derechos de propiedad y acceso a empleo con base en la igualdad con otros.

En esta propuesta, las capacidades se conciben de manera agregada, lo que implica que la abundancia de una no compensaría la ausencia de otra; es en su conjunto que delinear el umbral por debajo del cual la vida no tendría un funcionamiento auténticamente humano. El hecho de poderlas distinguir individualmente sirve para fines analíticos o para el diseño de acciones puntuales, pero es importante no perder de vista que se proponen como un todo articulado. En el modelo de justicia planteado por Nussbaum las capacidades operan de manera interconectada; cada una de ellas representa un campo de oportunidades que se enriquecen en tanto cuentan con un amplio espectro de funcionamientos asociados.

Ahora bien, como se puede apreciar no se describen a detalle los funcionamientos que corresponderían a cada capacidad; esto obedece por una parte a que la autora opta porque la lista sea abierta en este aspecto, como una plataforma en construcción constante que pueda ser enriquecida atendiendo a cada contexto —guiándose invariablemente por el principio de dignidad—. Pero por otro lado, al enmarcarse en una tradición liberal el fin político que se promueve es la producción de capacidades (oportunidades), y no un modo específico de la acción o la existencia. Al respecto señala:

Es totalmente cierto que son los funcionamientos, y no simplemente las capacidades, los que tornan una vida en verdaderamente humana, en el sentido de que si en una vida no hubiese funcionamiento de ningún tipo, difícilmente podríamos aplaudirla, independientemente de las oportunidades que contuviese. No obstante, para propósitos políticos es apropiado que vayamos tras las capacidades y sólo tras ellas. Los ciudadanos deben ser dejados en libertad para determinar, más allá de ellas, el curso que han de seguir. La persona que tiene abundancia de comida podrá elegir siempre ayunar, pero existe una gran diferencia entre ayunar y pasar hambre, y esta es la diferencia que quiero captar (Nussbaum, 2002:132).

Sin embargo, respecto a la infancia el fin político tendría que dirigirse a asegurar funcionamientos específicos —principalmente aquéllos referidos a la salud, educación e integridad corporal—<sup>5</sup> de tal manera que, en el transcurso de la infancia a la adultez, se cuente con habilitación para realizar elecciones verdade-

<sup>5</sup> Por ejemplo, no se debería dejar a un niño o niña la opción de ir o no a la escuela, sino brindarle todas las condiciones para que lo haga.

ras (Mackenzie, 2014; Nussbaum, 2002). Pero por encima de esta etapa se ha de promover la libertad de elección a través de la ampliación de oportunidades, lo que se traduciría en el reconocimiento de diversas expresiones del ser y modalidades de la acción.

Para construir las, como se mencionó anteriormente, se requieren de condiciones materiales e institucionales, no basta con enunciarlas; en este sentido va más allá del enfoque de derechos, pues no se trata de lo que es reconocido a nivel legislativo, sino de lo que la gente puede efectivamente ser y hacer. Sobre este punto Nussbaum señala que “la afirmación de la igualdad de derechos no significa nada para las personas excluidas, a menos que se acompañen por una serie de programas que aseguren que pueden efectivamente gozar de ellos [...] si no es así, los derechos son simplemente palabras sobre el papel”.<sup>6</sup>

El enfoque de capacidades puede sumar a este propósito, proporcionando además un marco teórico-político que permita comprender —y atender— las fallas que surgen no sólo por la falta de derechos o por la discriminación, sino por situaciones de dominio que en muchas ocasiones conducen a la internalización de valores, estereotipos y normas que constriñen la autonomía y autoestima de los sujetos (Mackenzie, 2014). Lo anterior es especialmente importante cuando se abordan los derechos de las mujeres y las niñas, pues como es reconocida la desigualdad de género tiene fuentes tanto económicas como sociopolíticas y culturales. Atendiendo a ello, considero que el principio de dignidad<sup>7</sup> ofrece un marco importante al objetivo quinto de la Agenda 2030, le puede dotar de una guía —a través de la lista de capacidades centrales— para ir más allá del discurso y de la apropiación tecnócrata de las demandas feministas, un camino que suele conducir a paradojas de género (Wittman, 2010).

En resumen, la lista de capacidades centrales puede ser utilizada como una vía para dar seguimiento al ejercicio de derechos ya reconocidos, pero también para ampliarlos allí donde sea necesario. Asimismo, constituye por sí misma una plataforma que brinda principios políticos orientados a aumentar la calidad de vida y a proteger la dignidad requerida para un funcionamiento auténticamente humano. Una agenda guiada por el enfoque de capacidades exigiría de los gobiernos y de las sociedades la creación de condiciones socioeconómicas, políticas, culturales, institucionales, normativas y ambientales que garanticen la libertad de elección frente a un amplio espectro de oportunidades.

<sup>6</sup> Traducción propia de la versión electrónica, Nussbaum (2011).

<sup>7</sup> Sobre este punto Nussbaum señala que “Demasiado a menudo se trató a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como fines en sí mismos. Por ello, este principio tiene una particular fuerza crítica con respecto a la vida de las mujeres” (2002:33).

Para terminar con la presentación de este enfoque teórico, considero importante retomar brevemente algunas precisiones que Nussbaum ha ofrecido a tres críticas puntuales sobre su propuesta. En primer lugar, se le ha señalado por inscribirse en una tradición liberal que ha sido responsable por el impulso de políticas económicas que han debilitado las políticas de bienestar y que no suele distinguirse por abordar el problema de la desigualdad. Al respecto, la autora argumenta que la construcción de capacidades exige la actuación del Estado para garantizar las condiciones económicas, normativas e institucionales que permitan su despliegue, brindando un campo para ejercer la libertad para elegir; es más liberal en un sentido político y no económico, pues apuesta por el fortalecimiento de las libertades sustantivas que permitan el despliegue de diversos modos de funcionamiento, lo que demanda instituciones de gobierno comprometidas con ese propósito.

También se le ha señalado como una corriente individualista; lo es en tanto se orienta por el principio de cada persona como un fin, partiendo del “reconocimiento del hecho empírico de la separación corporal, preguntando cómo pueden todas y cada una de las vidas humanas contar con condiciones previas de libertad y autodeterminación” (Nussbaum, 2002:98). Pero no es individualista en términos políticos o metodológicos, pues su teorización sobre la justicia exige atender los factores sociopolíticos, económicos, culturales, e incluso ambientales, que operan en procesos de dominación y que demandan por ello una respuesta en esos niveles. Así, la dimensión individual se toma como un campo para constatar las oportunidades que están a disposición de las personas, pero esto no equivale a sostener que sea responsabilidad de cada individuo desarrollar las capacidades por sus propios medios.

Respecto a las advertencias que la tipifican como una propuesta occidental y universalista poco sensible a las diferencias culturales, la filósofa argumenta que el enfoque de capacidades permite dar cuenta de las prácticas —tradicionales o modernas— que atentan contra la dignidad y en ese sentido deberían transformarse en aras de alcanzar acuerdos sociales más justos. Al no constreñir el campo de funcionamientos, se apuesta por desplegar oportunidades que posibiliten la expresión de la diversidad humana. Bajo esta lógica sostiene

[...] queremos universales que se caractericen más por facilitar que por tiranizar, que creen espacios para la elección más que forzar a la gente a entrar en el modelo total de funcionamiento deseado. Pero, entendido en su mejor forma, el argumento del paternalismo no es un argumento en contra de los universales transculturales, pues en él se trata, en general, de respeto por la dignidad de las personas como agen-

tes de elección propia. Este respeto requiere de nosotros que defendamos de manera universal un amplio rango de libertades, además de sus condiciones materiales [...] (Nussbaum, 2002:98).

Por otro lado, específicamente el enfoque de desarrollo humano propuesto por Sen ha sido criticado porque no aborda el tema del poder, y porque, aunque propone una teoría sobre la libertad, no promueve vías específicas para la liberación (Cejudo, 2007). Considero que esta crítica no puede ser aplicada al trabajo de Nussbaum, pues ella no elude “la valoración moral de las capacidades” que serían centrales para alcanzar un modelo de justicia que se calibra por el principio político de la dignidad, además de que partiendo de un análisis empírico de situaciones de dominación y opresión, el poder es parte central de su reflexión.

## CONCLUSIONES

Este capítulo se guió por el propósito de recuperar formulaciones teóricas que doten de herramientas analíticas y metodológicas para enriquecer la Agenda 2030, especialmente aquéllas que puedan sumar a alcanzar el objetivo quinto referente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Esta tarea exige conocer el marco más amplio en el que se inserta dicha plataforma, por lo que se exploraron brevemente las tensiones que han existido entre género y desarrollo, así como los efectos que se desprenden de apostar por integrar a las mujeres en programas que han fallado en reconocer que los problemas que ellas enfrentan surgen en la articulación de factores económicos, políticos, culturales e institucionales. En este sentido, se argumentó que para trastocar la desigualdad y la subordinación resulta insuficiente emprender acciones o proyectos específicamente dirigidos a este sector de la población; se requiere repensar los principios éticos y políticos que guían el desarrollo, reflexionar sobre lo que se busca sostener e identificar lo que exige ser transformado para alcanzar acuerdos más justos.

En este contexto, se propuso revisar el enfoque de desarrollo humano y, específicamente, el enfoque de capacidades, pues ambos brindan herramientas para enriquecer la Agenda 2030. En lo que respecta a la meta de la igualdad, permite ir más allá de la lógica de la distribución sin desconocer la importancia de los recursos como medios para alcanzar ciertos grados de bienestar, pero mostrando que el acento ha de estar colocado en la creación de condiciones sociales, culturales y políticas que permitan que dichos recursos se traduzcan en oportunidades

y funcionamientos, siendo obligación del Estado trabajar para construir capacidades, como para diluir los obstáculos que posibilitan la libre elección.

Para finalizar sostengo que, desde una perspectiva liberal e igualitaria, este enfoque ofrece un andamiaje teórico capaz de captar los retos económicos y socioculturales que están en la base de la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres y las niñas. Un marco como este puede dotar de un horizonte político a la Agenda 2030 para transitar de acciones desarticuladas a una apuesta por la justicia, tanto en clave de redistribución como de representación y reconocimiento. En suma, considero que el enfoque de capacidades expuesto aquí muy brevemente nos brinda un marco para dialogar entre distintos sectores y nos dota de herramientas operativas para emprender una ruta feminista hacia los ODS, una ruta que apueste por promover la dignidad, la igualdad y la libertad en un marco de justicia y sustentabilidad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Elisabeth (2010). “Justifying the Capabilities Approach to Justice”, en Harry Brighouse e Ingrid Robeyns (eds.), *Measuring Justice: Primary Goods and Capabilities*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 81-100.
- Agra, María Xosé (2008). “Capacidades humanas e igualdad de las mujeres”, en Alicia Puleo (ed.), *El reto de la igualdad de género: nuevas perspectivas en ética y filosofía política*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 125-146.
- Cejudo, Rafael (2007). “Capacidades y libertad: una aproximación a la teoría de Amartya Sen”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 65, núm. 47, pp. 9-22.
- De la Cruz, Carmen (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
- Fascioli, Ana (2002). “Capacidades, perfeccionismo y autonomía del sujeto en el pensamiento de Amartya Sen”, en *Actio*, vol. 2, núm. 2, pp. 69-88.
- Gobierno de la República (2011). “Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento”, en *Areté*, vol. 23, núm. 1, pp. 23-77.
- Gobierno de la República (2018). *Informe nacional voluntario para el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible: bases y fundamentos en México para una visión del desarrollo sostenible a largo plazo*, <<https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informe-nacional-voluntario-para-el-foro->

- politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-espanol>, consultado en marzo de 2019.
- Honneth, Axel y Nancy Fraser (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*, Madrid, Ediciones Morata.
- Kabeer, Naila (1998). *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, México, UNAM-PUEG.
- Mackenzie, Catriona (2014). “What is Vulnerability and Why does it Matter for Moral Theory?”, en Wendy Rogers, Catriona Mackenzie y Susan Dodds (eds.), *Vulnerability: New Essays in Ethics and Feminist Philosophy*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 1-29.
- Moser, Caroline (1989). “Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs”, en *World Development*, vol. 17, núm. 11, pp. 1799-1825.
- Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, México, Herder.
- Nussbaum, Martha (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*, Barcelona, Paidós.
- Nussbaum, Martha (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*, Cambridge, Harvard University Press (versión de libro electrónico).
- Nussbaum, Martha (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*, <<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>>, consultado en marzo de 2019.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5*, <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>>, consultado en marzo de 2019.
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2019). *Objetivo 5. Igualdad de género*, <<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>>, consultado en marzo de 2019.
- Sen, Amartya (1999). *Desarrollo y libertad*, Valladolid, Planeta.
- Wittman, Amanda (2010). “Looking Local, Finding Global: Paradoxes of Gender Mainstreaming in the Scottish Executive”, en *Review of International Studies*, vol. 36, núm 1, pp. 51-76.



PARTE V

BALANCE EMOCIONAL, SALUD, TRASHUMANTES  
Y BIENESTAR



### 13. CONTRIBUCIÓN DE LAS FORTALEZAS DE CARÁCTER AL BALANCE EMOCIONAL Y A LA FELICIDAD EN MUJERES ADULTAS CON DIFERENTES CARGAS FAMILIARES\*

*María del Rocío Hernández Pozo\*\**, \*\*\*  
*María Araceli Álvarez Gasca\*\*\*\**  
*Ernesto Takayanagui García\*\**  
*Marcia Patricia Palavicini Fabela\*\*\*\*\**

#### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una investigación en el área de psicología social con un enfoque de psicología positiva, a través de la cual se exploran las posibles influencias entre la salud emocional y física femeninas, con la carga que implican las responsabilidades y preocupaciones asociada con su situación familiar y la forma en que estos aspectos son modulados por el nivel de educación formal que han recibido estas mujeres. Asimismo, se indaga si las situaciones de desigualdad familiar en el cuidado de los demás pueden moldear y modelar formas de afrontamiento que le permiten a las mujeres adultas lidiar con las desventajas vinculadas a sus responsabilidades como madres, esposas y cuidadoras de otros integrantes de la familia y de ellas mismas, que reflejan los aspectos de desigualdad de género en nuestra sociedad. En ese sentido, abordaremos uno de los conceptos

\* Agradecimiento: Este estudio fue posible gracias al financiamiento parcial recibido mediante el proyecto UNAM DGAPA-PAPIIT IG300415, del cual fueron responsables la primera y segunda autoras. La aportación de los autores fue como sigue: MRHP: diseño, supervisión de la aplicación, redacción del estudio y análisis de datos; MAAG y MPPF: aplicación de instrumentos; ETG: revisión de bases de datos. Agradecemos el apoyo de Horacio Cervantes Rodríguez, Karina Barbosa González y de Jorge Jesús Bobadilla Odriozola en la aplicación parcial de los instrumentos. Dirigir la correspondencia a la primera autora al correo electrónico: <herpoz@unam.mx> o al correo postal: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Laboratorio de Felicidad y Bienestar Subjetivo, Programa de Estudios de Equidad y Género, Ave. Universidad s/n, Circuito 2, Ciudad Universitaria de la UAEM, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62210.

\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\*\* Universidad Nacional Autónoma de México, FES Iztacala, Grupo de Investigación Aprendizaje Humano, Tlalnepantla, Edo. de México.

\*\*\*\* Universidad Nacional Autónoma de México, FES Iztacala, Carrera de Medicina, Tlalnepantla, Edo. de México.

\*\*\*\*\* Universidad Nacional Autónoma de México, FES Iztacala, SUAYED-Psicología, Tlalnepantla, Edo. de México.

centrales que se han propuesto en psicología positiva para el estudio del bienestar subjetivo: las fortalezas de carácter, que al parecer pueden mitigar las condiciones de desigualdad social que sufren las mujeres de manera sistemática e “invisible”.

Las fortalezas de carácter son disposiciones hacia la excelencia y el florecimiento presentes en diferentes culturas, que por definición son conducentes a la felicidad (Park, Peterson y Seligman, 2004) y son altamente valoradas para la vida en comunidad.

La propuesta conceptual de 24 fortalezas de carácter a través del cuestionario de autorreporte VIA-IS por Peterson y Seligman (2004), permite distinguir tendencias particulares de comportamiento (F1 amplitud de criterio, F2 amor por aprender, F3 creatividad, F4 curiosidad, F5 perspectiva, F6 energía, F7 honestidad, F8 persistencia, F9 valor, F10 amabilidad, F11 amor, F12 inteligencia social, F13 imparcialidad, F14 liderazgo, F15 trabajo en equipo, F16 autocontrol, F17 modestia, F18 perdón, F19 prudencia, F20 apreciación de la belleza y la excelencia, F21 gratitud, F22 esperanza, F23 espiritualidad y F24 humor) con propiedades de estabilidad y transituacionalidad, moldeadoras de estilos de acción deseable en relaciones interpersonales o hacia uno mismo. Una de las tesis centrales de la psicología positiva es que el actuar en línea con las fortalezas de carácter define al buen vivir o vivir con propósito y significado, y a este proceder se le conoce como bienestar eudemónico.

Algunas fortalezas de carácter han sido estudiadas por su impacto sobre los comportamientos relacionados con la salud, por ejemplo Strohmeier, Scholte y Ager (2018), partiendo de un estudio que realizaron con trabajadores humanitarios en Sudán señalan que niveles altos de espiritualidad (F23) están asociados con bajo riesgo de consumo peligroso de alcohol; Cloninger *et al.* (2012), en un estudio enfocado a examinar el papel de la disposición hacia la persistencia sobre la salud de adultos israelíes, encontraron que en general niveles altos de persistencia (F5) se asociaron con mejores niveles en los indicadores de salud y de felicidad; Toussaint, Owen y Cheadle (2012) reportaron que el perdón condicional, esto es el perdón (F18) si y sólo si el ofensor se disculpa, es un predictor significativo de mortalidad y que el único mediador que explica esa conexión fue la salud física; en otras palabras, el perdón condicional causa estragos en la salud física de las personas, reduciendo su longevidad.

### *Fortalezas de carácter y felicidad*

Una aproximación teórica en psicología positiva propone una postura tripartita de la felicidad. Esta aproximación sostiene que existen tres maneras de ser feliz:

a) la vía hedónica, relacionada con la maximización del placer, que a su vez tiene dos componentes: satisfacción con la vida y afecto emocional; b) la vía eudemónica, que se caracteriza por el ser fiel a sí mismo, viviendo una vida con significado, que corresponde a la noción aristotélica de vivir de acuerdo con nuestras virtudes para alcanzar la felicidad (Peterson *et al.*, 2007), y c) la vía de la dedicación y el involucramiento, que se caracteriza por entrar a un “flujo” que nos revitaliza (Csikszentmihalyi, 1990), que denominaremos aquí la vía de la inmersión.

Uno de los artículos seminales sobre fortalezas de carácter (Park, Peterson y Seligman, 2004), se centró en calcular empíricamente la contribución de cada una de estas tendencias hacia la satisfacción con la vida, que es uno de los dos pilares del bienestar hedónico.

Actualmente se acepta que todas las fortalezas, con excepción de seis: modestia (F17) y prudencia (F19) y de cuatro fortalezas intelectuales: apreciación de la belleza y la excelencia (F20), creatividad (F3), amplitud de criterio (F1) y amor por aprender (F2), presentan correlaciones altas con la satisfacción con la vida, y que a mayor nivel de cada fortaleza, salvo las seis mencionadas, corresponde un mayor nivel de satisfacción con la vida.

Las fortalezas relacionadas con la satisfacción con la vida de manera más robusta, de acuerdo con los estudios publicados de esos autores, fueron cinco: esperanza (F22) y energía (F6), así como gratitud (F21), amor (F11) y curiosidad (F4) en la población estadounidense (Park, Peterson y Seligman, 2004), hallazgos que coinciden con lo encontrado en población de habla alemana (Ruch *et al.*, 2010).

Independientemente de otras variables culturales, las personas que cultivan una manera de ser amorosa parecen cosechar múltiples beneficios sociales; las personas esperanzadas y persistentes tienen probabilidades altas de éxito en muchas esferas del quehacer humano y también son más resilientes cuando se trata de enfrentar situaciones adversas. Por otro lado, las disposiciones de curiosidad y energía resultan buenos antídotos contra el aburrimiento y la ansiedad. La gratitud, por otro lado, promueve recordar con satisfacción eventos pasados (Peterson *et al.*, 2007).

### *Orientación hacia la felicidad*

La relación entre las fortalezas de carácter y la orientación hacia la felicidad (OHF) fue explorada por Peterson *et al.* (2007), quienes investigaron la relación

que guarda cada una de las 24 tendencias que constituyen el vivir virtuoso con tres formas de ser feliz: a través del placer o la vía hedónica, a través del “fluir” o vivir con dedicación e involucramiento, y a través del significado o la vía eudemónica. Esos autores concluyeron que las fortalezas que más se vinculan a la satisfacción con la vida para los estadounidenses: energía (F6), esperanza (F22), amor (F11), curiosidad (F4) y gratitud (F21) o para los suizos: energía (F6), esperanza (F22), amor (F11), curiosidad (F4) y perseverancia (F5), también están fuertemente vinculadas a las tres orientaciones hacia la felicidad, que definen una vida plena (Peterson, Park y Seligman, 2005). Para las dos muestras estudiadas, la estadounidense y la suiza, la fortaleza que más se vinculó a la orientación hedónica hacia la felicidad fue el humor (F24), mientras que las fortalezas de energía (F6), curiosidad (F4), creatividad (F3) y perseverancia (F5) se asociaron más con la felicidad a través de la vida de inmersión. Finalmente, la fortaleza de espiritualidad (F23) estuvo más fuertemente asociada con la vida con significado.

En ese estudio las fortalezas de energía (F6), amor (F11), esperanza (F22) y gratitud (F21) impactaron directamente sobre la satisfacción con la vida, independientemente de su influencia mediada a través de las tres orientaciones hacia la felicidad sobre esta clase de satisfacción.

Adicionalmente reportaron que las orientaciones hacia la inmersión y el significado, con frecuencia guardan relaciones más robustas con el bienestar físico que la orientación hacia el placer (Peterson *et al.*, 2007), aspecto en donde coinciden otros autores quienes afirman que la estructura regulatoria genómica del sistema inmune humano es más sensible a las fuentes eudemónicas de la felicidad que a las hedónicas (Fredrickson *et al.*, 2013), debido al efecto del bienestar eudemónico, que ante la adversidad media el decremento de la expresión de genes proinflamatorios e incrementa la síntesis de anticuerpos.

### *Afecto emocional*

Otra variable importante en psicología positiva es el afecto emocional, que junto con la satisfacción con la vida forma parte del bienestar hedónico. El afecto emocional consta de dos componentes: el afecto positivo y el negativo. El negativo está constituido a su vez por dos vectores: miedo y vergüenza e ira y disgusto. Otro indicador que se deriva del estudio del afecto emocional es el balance emocional, que resulta de dividir el afecto positivo entre el negativo. Kendall, Howard y Hays (1989) postularon que un balance de 1.6 o superior entre expresiones positivas y negativas de afecto es óptimo, ya que están asociadas con un diálogo interno más saludable desde un punto de vista psicológico; otros autores

han sugerido un punto de corte más elevado para la relación no lineal entre positividad y negatividad afectivas (Fredrickson y Losada, 2005; Fredrickson, 2013), en la cual valores superiores a 2.9 son óptimos para “florecer”, siempre y cuando no se rebasa el valor de 11.

Se ha documentado que el afecto emocional positivo ejerce una influencia benéfica sobre la salud física de las personas por su alto valor adaptativo, tanto por su efecto en diferentes funciones fisiológicas (por ejemplo en los sistemas endócrino, inmunológico y cardiovascular), como factor de protección contra enfermedades graves y por su asociación con la longevidad (Caprara, Eisenberg y Alessandri, 2017; Pressman y Cohen, 2005; Lyubomirsky, King y Diener, 2005). En un estudio longitudinal realizado en España con una muestra representativa, Martín-María *et al.* (2016) encontraron que el afecto positivo predijo un decremento en el riesgo de mortalidad en población libre de depresión, sin embargo el afecto positivo no fue suficiente para reducir el riesgo de mortalidad en personas deprimidas. Estos autores no encontraron que el afecto negativo produjera un mayor riesgo de mortalidad en personas deprimidas o libres de depresión.

En algunas circunstancias la densidad de afecto negativo coexiste con problemas de salud, razón por la cual se puede sospechar que éste pueda ejercer un efecto nocivo sobre la salud. Pasco *et al.* (2013) documentaron que el sobrepeso y la obesidad femenina, aun después de ajustar por enfermedad física, están asociados específicamente con niveles elevados de afecto negativo, esto es, con emociones de distrés, enojo, disgusto, miedo y vergüenza. Esos autores reportaron que el afecto positivo no se relacionó inversamente con el sobrepeso ni la obesidad femenina. En ese mismo sentido, Brytek (2006) encontró una tendencia similar en adolescentes anoréxicas, ya que ellas presentaron niveles más altos de enojo y menor probabilidad del uso del humor para lidiar con el estrés que las adolescentes sanas.

Existen algunos estudios aislados que han explorado, como en el caso de Brytek (2006), la relación entre una o dos fortalezas de carácter con la densidad de afecto emocional en poblaciones específicas definidas por su estado de salud o características ocupacionales.

Macaskill y Denovan (2014) exploraron la relación ente algunas fortalezas particulares y el afecto emocional, empleando cuestionarios diferentes al VIA-IS. En su estudio ellos encontraron que gratitud (F21), esperanza (F22) y curiosidad (F4) predijeron índices elevados de afecto positivo. Esas tres fortalezas anteriormente se han asociado con la satisfacción con la vida (Park, Peterson y Seligman, 2004; Ruch *et al.*, 2010), esto ratifica que tales fortalezas están vinculadas de manera robusta con la felicidad hedónica.

Hasta la fecha, de acuerdo con nuestro conocimiento, no se han publicado investigaciones que vinculen el estudio de las 24 fortalezas de carácter en su conjunto con los afectos emocionales positivo y negativo ni con el balance emocional. El documentar estas relaciones puede ser muy útil para diseñar programas que prevengan y corrijan desbalances y mejoren las condiciones de interacción, que a su vez aproximen a los individuos a condiciones óptimas de funcionamiento físico, psicológico y social.

La misma lógica de exploración de fortalezas de carácter relativa a problemas de salud se puede emplear para asociar circunstancias sociofamiliares potencialmente desventajosas en el mapeo de las orientaciones hacia la felicidad. Existen circunstancias sociales que ponen a las personas en un riesgo mayor de experimentar estrés psicológico, por ejemplo: vivir en comunidades hacinadas, trabajar y estudiar, vivir en lugares con altos índices de violencia, cuidar personas con enfermedades crónicas, o tener una carga familiar excesiva.

La carga familiar o una responsabilidad alta en términos de sostener económicamente o cuidar explícitamente del bienestar de los integrantes de la familia o del grupo, es un tema que ha sido estudiado muy poco (Campos *et al.*, 2013).

El concepto de carga familiar puede aproximarse inicialmente como un índice cruzado que considera el estado marital y las tareas de crianza que desempeña una persona dentro del núcleo familiar, como trabajo no remunerado. Al cruzar la variable de estado marital simplificada en dos categorías: solo (soltero, divorciado, viudo) o en pareja (casado o en unión libre) con la categoría dicotómica de tener o no hijos, se generan cuatro condiciones: solo sin hijos, en pareja sin hijos, en pareja con hijos y solo con hijos. Como las tareas de crianza tradicionalmente han recaído casi exclusivamente sobre las mujeres, aunadas a otras tareas de cuidado doméstico, consideramos de interés estudiar solamente a mujeres adultas identificadas en tres grupos de “carga familiar” siguiendo los lineamientos antes descritos. Así, se eligieron las condiciones de *a)* solteras sin hijos, *b)* en pareja con hijos y *c)* solteras con hijos, esto es, madres solteras. Para fines de esta investigación se excluyó la categoría en pareja sin hijos, por considerarse similar o cercana a la primera categoría, a partir del supuesto de que la mayor carga en cuanto a inversión de tiempo doméstico y gasto emocional corresponde a la crianza, más que a vivir en pareja para las mujeres adultas.

A partir de estudios conductuales de observación naturalista se han registrado datos que asocian la paternidad/maternidad con decrementos en las emociones positivas e incrementos en las negativas, particularmente en el caso de las madres cuando las demandas laborales compiten con el cuidado de la familia (Campos *et al.*, 2013).

En el presente se han acumulado resultados paradójicos relativos al efecto adverso que tiene sobre la felicidad la condición de crianza de los hijos sin vivir en pareja (Stavrova y Fetchenhauer, 2015); el costo psicológico de esa condición sobre la felicidad al parecer está afectado por normas culturales.

Este estudio se diseñó para explorar de manera preliminar si existen diferencias en fortalezas de carácter, orientación hacia la felicidad y afecto emocional en mujeres adultas mexicanas con diferentes situaciones relacionadas con la crianza de los hijos y la condición de vivir o no en pareja, así como para estudiar la contribución diferencial de las fortalezas de carácter al balance emocional, por un lado, y a la orientación hacia la felicidad de acuerdo con la condición de carga familiar femenina.

## MÉTODO

Participaron en el estudio 135 mujeres con edades de entre 25 y 61 años, que fueron invitadas a formar parte de la investigación en siete estados de la República por su condición de carga familiar. Los tres grupos definidos fueron: *a*) ser soltera sin hijos, *b*) estar casada y tener al menos un hijo, y *c*) ser madre soltera con al menos un hijo. En cada grupo participaron 45 mujeres (cuadro 13.1). Los tres grupos se balancearon en lo posible por nivel de escolaridad y por grupo de edad; el cuadro 13.1 muestra la distribución por rangos de edad y niveles educativos de las participantes en cada grupo. La selección de las participantes fue intencional y todas colaboraron en forma voluntaria, firmando un consentimiento informado.

Para explorar las variables psicológicas de interés, se aplicaron tres cuestionarios de autorreporte, el inventario de afecto positivo y negativo (PANAS-20, por sus siglas en inglés) (Watson, Clark y Tellegan, 1988) que mide afecto emocional. La validación mexicana de ese instrumento empleó 18 reactivos a partir de los cuales se generaron tres factores que explicaron 59.9% de la varianza, con una confiabilidad de 0.79 (Hernández-Pozo *et al.*, 2020a). La eliminación de los reactivos 1 y 18 de la escala original obedeció a la carga baja en los factores generados. Los factores que componen la escala son tres: *a*) afecto positivo con ocho reactivos, *b*) afecto negativo “miedo-vergüenza” con cinco reactivos y *c*) afecto negativo “ira y disgusto” con cinco reactivos.

Para valorar las fortalezas de carácter se empleó la encuesta de valores en acción (VIA-IS 120, por sus siglas en inglés) (Peterson, Park y Seligman, 2005). La escala consta de 24 subescalas cada una con cinco reactivos, los reactivos se contestan mediante una escala tipo Likert que va del 1 al 5, donde 1 = muy pa-

CUADRO 13.1  
DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD Y ESCOLARIDAD  
EN LOS TRES GRUPOS DE CARGA FAMILIAR

<i>Grupos</i>	<i>Rango de edades</i>	<i>Escolaridades</i>	
1. Solteras sin hijos	25 a 58 años	Secundaria	N= 1
		Bachillerato	N= 19
		Licenciatura	N= 20
		Posgrado	N= 5
2. Casadas con hijos	27 a 61 años	Secundaria	N= 9
		Bachillerato	N= 10
		Licenciatura	N= 21
		Posgrado	N= 5
3. Solteras con hijos	25 a 60 años	Secundaria	N= 6
		Bachillerato	N= 17
		Licenciatura	N= 18
		Posgrado	N= 4

FUENTE: autores.

recido a mí, y 5 = muy diferente a mí. Las propiedades psicométricas de validez y confiabilidad de las subescalas fueron aceptables para la población mexicana a partir de un estudio de validación con 4 812 sujetos (Hernández-Pozo *et al.*, 2020b). La validación mexicana reportó diferencias significativas entre géneros para 16 fortalezas, todas a favor de los hombres, excepto para las fortalezas de: amabilidad (F10) y apreciación de la belleza y la excelencia (F20), en las que las mujeres excedieron en puntuación respecto a los hombres. Las ocho fortalezas con puntajes indistinguibles estadísticamente para ambos sexos fueron: amor por aprender (F2), amor (F11), imparcialidad (F13), trabajo en equipo (F15), modestia (F17), perdón (F18), gratitud (F21) y espiritualidad (F23).

También se empleó un cuestionario para medir la orientación hacia la felicidad (OHF) (Peterson, Park y Seligman, 2005). Ese cuestionario consta de 18 preguntas todas en el mismo sentido que se responden empleando una escala Likert que va del 1 al 5, donde 1 equivale a: “muy diferente a mí”, mientras que 5 equivale a: “muy parecido a mí”. La validación mexicana del instrumento se aplicó a una muestra de 682 personas en un rango de edad de 16 a 78 años (media= 43.5, d.e. 10.45), 37% hombres y 63% mujeres. Se descartó el reactivo diez de la escala original por tener una carga factorial inferior a 0.4. La confiabilidad de la escala con 17 reactivos fue de 0.838. Tres factores explicaron 44.6% de la va-

rianza, los factores fueron placer, significado e inmersión (Hernández-Pozo *et al.*, 2020c), que coinciden con los reportados por los autores originales (Peterson, Park y Seligman, 2005).

Adicionalmente se administró un inventario para recabar datos sobre aspectos sociodemográficos, patrones de comportamiento relacionados con la salud e información sobre responsabilidades asociadas con el cuidado familiar (trabajo doméstico, cuidado de menores, personas discapacitadas y ancianos).

## RESULTADOS

Las variables investigadas incluyeron fortalezas de carácter, afecto emocional y orientación hacia la felicidad, que se organizaron a partir de dos ejes sociodemográficos: escolaridad y carga familiar. A continuación, se presentan los resultados para las tres variables psicológicas en función de ambas categorías demográficas.

### *Diferencias en fortalezas de carácter por escolaridad*

Las mujeres con escolaridad básica y media (N=62), se compararon con las mujeres de escolaridad superior (N=73) del total de 135 mujeres captadas para el estudio. Se empleó esa taxonomía dicotómica para balancear a los grupos de cargas familiares, ya que los grupos de interés estaban sesgados respecto al nivel básico educativo y no podían compararse a partir de la escolaridad considerada en tres categorías: básica, media y superior (véase cuadro 13.1).

Empleando la categoría dicotómica de escolaridad: básica y media *versus* superior, de las 24 fortalezas se encontraron diferencias estadísticamente significativas sólo para cuatro fortalezas de carácter: energía (F6), amabilidad (F10), imparcialidad (F13) y gratitud (F21), siendo en todos los casos las mujeres con nivel educativo superior las que exhibieron puntajes más elevados para las tendencias mencionadas, como se observa en el cuadro 13.2.

### *Diferencias en fortalezas de carácter por carga familiar*

Las 24 fortalezas de carácter se analizaron en función de los tres grupos definidos por la carga familiar. Las diferencias entre grupos por carga familiar sólo se registraron para tres fortalezas: valor (F9), inteligencia social (F12) y modestia (F17). En todos los casos el grupo G3 de madres solteras obtuvo los puntajes más elevados para esas disposiciones.

CUADRO 13.2  
 MEDIAS PARA FORTALEZAS DE CARÁCTER QUE MOSTRARON  
 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD

<i>Fortalezas de carácter</i>	<i>Escolaridad básica/media</i>	<i>Escolaridad superior</i>	<i>Prueba t student</i>
F6 energía	3.05	3.37	2.117*
F10 amabilidad	3.18	3.63	2.527*
F13 imparcialidad	3.16	3.55	2.364*
F21 gratitud	3.14	3.62	2.844**

\* $p < 0.05$ , \*\* $p < 0.01$

FUENTE: autores.

El cuadro 13.3 muestra las medias de las fortalezas para cada grupo.

CUADRO 13.3  
 MEDIAS PARA FORTALEZAS DE CARÁCTER QUE MOSTRARON  
 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN FUNCIÓN DEL NIVEL  
 DE LA CARGA FAMILIAR EN MUJERES ADULTAS

<i>Fortalezas de carácter</i>	<i>Solteras sin hijos</i>	<i>En pareja con hijos</i>	<i>Solteras con hijos</i>	<i>F</i>
F9 valor	3.10	2.94	3.30	2.46*
F12 inteligencia social	3.10	2.96	3.41	2.99*
F17 modestia	2.71	2.85	3.11	3.60*

\* $p < 0.05$ , \*\* $p < 0.01$

FUENTE: autores.

### *Diferencias en afecto emocional por escolaridad*

En cuanto a los afectos emocionales, el inventario PANAS genera siete indicadores que incluyen los puntajes de: *a)* afecto positivo, *b)* afecto negativo, *c)* afecto negativo en su vector miedo-vergüenza, *d)* afecto negativo en su modalidad de ira-disgusto y *e)* balance emocional.

Para fines de este estudio los puntajes de balance emocional se transformaron a una escala ordinal de tres categorías, bajo, óptimo 1 y óptimo 2, con puntos de

corte en 1.6, que es el valor propuesto por Kendall, Howard y Hays (1989) y un punto de corte arbitrario fijado en 2.1, que para efectos del estudio denominamos como nivel óptimo 2. De las 135 participantes, 77, esto es 57.04% tuvieron índices de balance emocional inferiores al óptimo 1; 26, o sea 19.26% tuvieron índices de balance emocional óptimos 1, entre 1.6 y 2.09 y 32, que correspondió a 23.7%, alcanzaron índices de balance emocional óptimos 2, iguales o superiores a 2.1.

Las tres categorías: inferiores al balance óptimo, con balance óptimo 1 o con niveles superiores al balance óptimo 2, se distribuyeron en forma diferencial para los niveles de escolaridad básica y media *versus* escolaridad superior (ji cuadrada= 7.932,  $p=0.0189^*$ ), con una concentración de 31.9% de balance emocional inferior al óptimo para niveles de escolaridad básica y media, en comparación con 25.2% para escolaridad superior, mientras que el nivel de balance emocional superior a 2.1 en la categoría escolar inferior fue de 8.9%, en comparación con 14.8% para el nivel escolar superior, esto es, el contar con una escolaridad superior guarda una relación de 1.66/1 para gozar de balance emocional óptimo 2, en comparación con sólo tener una escolaridad básica y media.

La escolaridad baja y media, al ser comparada con la escolaridad superior, no generó diferencias en los valores absolutos de afecto emocional positivo y negativo para el cuestionario PANAS.

### *Diferencias en afecto emocional por carga familiar*

Con respecto a los tres grupos de carga familiar: solteras sin hijos, mujeres que viven en pareja con hijos y madres solteras, no se obtuvieron diferencias significativas para los indicadores de afecto emocional simples, esto es para afecto positivo ni para afecto negativo, ni tampoco se encontraron índices de balance emocional óptimo diferenciales vinculados a esas tres categorías.

### *Diferencias en orientación hacia la felicidad por escolaridad*

La orientación hacia la felicidad medida a partir del cuestionario OHF generó diferencias significativas para los dos grupos de mujeres de acuerdo con su escolaridad tanto para la calificación global de la escala como para los factores 2 y 3, que correspondían a vida con significado y vida comprometida, respectivamente. En todos los casos las mujeres con un nivel educativo superior generaron autorreportes de orientación a la felicidad más elevados que los de las mujeres con niveles educativos básicos y medios. El cuadro 13.4 muestra las calificaciones medias de cada grupo para los indicadores de orientación hacia la felicidad, así como los resultados de las pruebas estadísticas empleadas.

CUADRO 13.4  
 MEDIAS DE ORIENTACIÓN HACIA LA FELICIDAD GLOBAL  
 Y PARA LAS SUBESCALAS QUE MOSTRARON DIFERENCIAS  
 SIGNIFICATIVAS EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD

<i>Orientación hacia a felicidad</i>	<i>Escolaridad básica/media</i>	<i>Escolaridad superior</i>	<i>Prueba t student</i>
F2-OHF significado	3.41	3.63	2.03*
F3-OHF compromiso	3.03	3.25	1.99*
Media-OHF global	3.26	3.45	2.25*

\* $p < 0.05$ , \*\* $p < 0.01$

FUENTE: autores.

#### *Diferencias en orientación hacia la felicidad por carga familiar*

Para los cuatro indicadores de orientación hacia la felicidad: *a*) la calificación global de la escala, así como los puntajes para *b*) vida de placer, *c*) vida con significado y *d*) vida comprometida, no se generaron diferencias significativas para los grupos de mujeres en función de su carga familiar.

#### *Relación entre fortalezas de carácter y balance emocional óptimo*

Con el fin de explorar la relación entre las 24 fortalezas de carácter y el indicador ordinal de afecto emocional denominado balance emocional óptimo, con tres categorías: *a*) inferior al balance emocional de 1.6, *b*) con balance emocional óptimo 1, en el rango de 1.6 a 2.09, y *c*) con balance óptimo 2, con valores superiores a 2.1 del cociente afecto emocional positivo entre afecto negativo, se analizó la distribución de los puntajes del total de las 135 participantes del estudio, independientemente de su escolaridad y de su carga familiar.

Se encontraron diferencias significativas por nivel de balance emocional para las 24 fortalezas. En todos los casos los puntajes mayores para las fortalezas fueron obtenidos por las mujeres con los niveles máximos de balance emocional, lo cual pone en evidencia la vinculación entre altos niveles de afecto positivo, bajo afecto negativo y disposiciones elevadas de fortalezas de carácter. Los valores medios para cada nivel de balance emocional se pueden apreciar en el cuadro 13.5, así como las diferencias significativas entre grupos.

CUADRO 13.5  
DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE BALANCE EMOCIONAL PARA LAS FORTALEZAS  
DE CARÁCTER DE LAS MUJERES ADULTAS

<i>Fortalezas de carácter</i>	<i>Balace bajo (&lt;1.6)</i>	<i>Balace óptimo 1 (1.6 - 2.09)</i>	<i>Balace óptimo 2 (≥2.1)</i>	<i>F</i>
F1 amplitud criterio	2.92	3.36	3.73	9.72****
F2 amor por aprender	2.69	3.24	3.59	19.08****
F3 creatividad	2.92	3.42	3.48	7.41***
F4 curiosidad	2.97	3.53	3.85	14.77****
F5 perspectiva	2.72	3.04	3.38	8.99****
F6 energía	2.92	3.49	3.74	13.50****
F7 honestidad	3.42	3.54	4.09	6.43**
F8 persistencia	3.18	3.34	3.88	5.97**
F9 valor	2.96	3.09	3.51	5.98**
F10 amabilidad	3.09	3.75	3.95	10.45****
F11 amor	3.21	3.58	4.03	10.49****
F12 inteligencia social	2.91	3.44	3.52	7.31***
F13 imparcialidad	3.01	3.61	4.04	17.75****
F14 liderazgo	3.06	3.56	3.65	7.71***
F15 trabajo en equipo	3.10	3.20	3.66	6.15****
F16 autocontrol	2.76	2.73	3.19	4.25*
F17 modestia	2.77	2.79	3.27	6.31**
F18 perdón	2.76	3.20	3.56	14.82****
F19 prudencia	2.95	3.07	3.62	6.23**
F20 apreciación belleza	3.13	3.53	3.64	4.64*
F21 gratitud	2.98	3.82	4.06	20.88****
F22 esperanza	2.95	3.64	3.96	15.88****
F23 espiritualidad	2.83	3.35	3.26	4.61*
F24 humor	3.03	3.15	3.51	3.47*

\*p<0.05, \*\*p<0.01, \*\*\*p<0.001, \*\*\*\*p<0.0001

FUENTE: autores.

Posteriormente se construyeron dos grupos de modelos de regresiones lineales múltiples para cada grupo de carga familiar: G1 mujeres solteras sin hijos, G2 mujeres en pareja con hijos y G3 madres solteras, el primero vincula las fortalezas

zas de carácter con el balance emocional, y el segundo conjunto de tres modelos vincula las fortalezas de carácter con la orientación hacia la felicidad.

*Modelo que describe la contribución de las fortalezas de carácter al balance emocional femenino de acuerdo con la carga familiar*

Se generaron tres modelos de regresión lineal múltiple que ponderan el impacto de cada una de las fortalezas de carácter sobre el balance emocional para cada uno de los grupos homogéneos de mujeres definidos con base en la carga familiar: G1 solteras sin hijos, G2 mujeres que viven en pareja con hijos y G3 solteras con hijos o madres solteras, cada uno con 45 integrantes.

La figura 13.1 resume las influencias significativas que ejercen las fortalezas sobre el balance para cada grupo. En la figura sólo se muestran las fortalezas que tuvieron una aportación significativa para alguno de los tres grupos. Sobre cada flecha dirigida hacia el balance emocional se presentan tres valores de coeficientes de regresión separados por líneas diagonales: el primer valor corresponde al G1 de mujeres solteras sin hijos; el segundo fue el obtenido por el G2 de mujeres casadas con hijos y el último coeficiente de regresión representa al G3 de madres solteras.

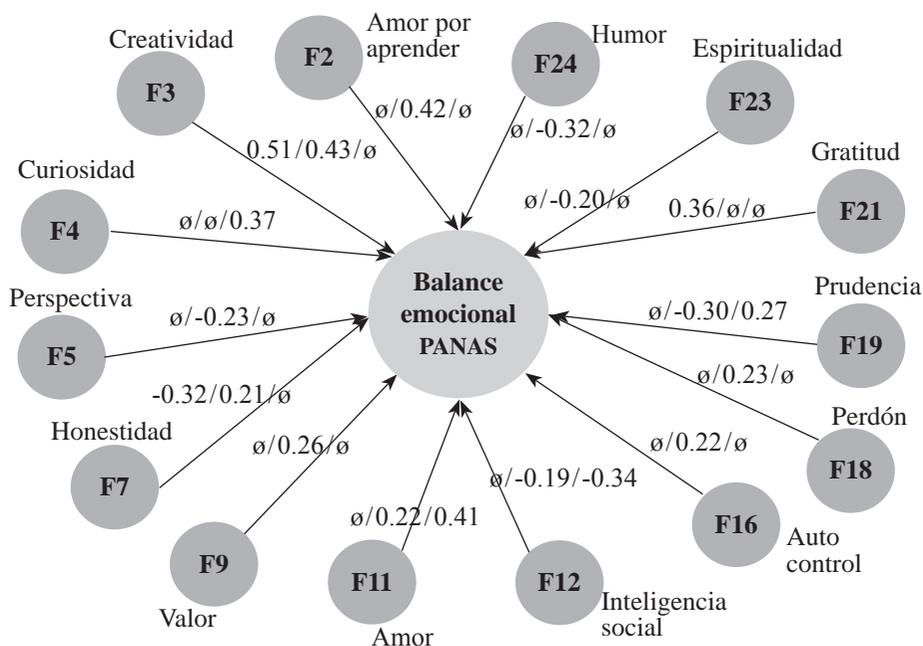
Para el grupo de mujeres con la menor carga familiar G1, las solteras sin hijos (N=45), el ajuste por mínimos cuadrados del modelo de regresión lineal múltiple para las fortalezas vinculadas al balance emocional tuvo  $F=11.3$  y una expresión predictiva de 0.07, que equivale a decir que cambios en 0.07 en el interjuego de las tres fortalezas, dos en sentido directo y una en sentido inverso, predicen cambios en una unidad de balance emocional ( $Rsq=0.45$ ,  $p<0.0001$ ).

En cuanto al grupo de mujeres casadas con hijos, G2 (N=45), el modelo de regresión lineal múltiple para las fortalezas vinculadas al balance emocional generó una  $F=8.79$  y una expresión predictiva de -0.64, que equivale a decir que cambios en -0.64 en el interjuego de las 12 fortalezas, siete en sentido directo y cinco en sentido inverso predicen cambios en una unidad de balance emocional ( $Rsq=0.77$ ,  $p<0.0001$ ).

Mientras que para el grupo de madres solteras G3 (N=45), el modelo de regresión lineal múltiple para las fortalezas vinculadas al balance emocional tuvo una  $F=10.06$  y una expresión predictiva de -0.57, que equivale a decir que cambios en -0.57 en el interjuego de las cuatro fortalezas, tres en sentido directo y una en sentido inverso, predicen cambios en una unidad de balance emocional ( $Rsq=0.50$ ,  $p<0.0001$ ).

FIGURA 13.1

MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE QUE PONDERA LA INFLUENCIA DE LAS FORTALEZAS DE CARÁCTER SOBRE EL BALANCE EMOCIONAL PARA TRES GRUPOS DE MUJERES DEFINIDOS POR SU CARGA FAMILIAR: SOLTERAS SIN HIJOS, CASADAS CON HIJOS Y SOLTERAS CON HIJOS



### MUJERES ADULTAS

Solteras sin hijos/Casadas con hijos/Solteras con hijos

FUENTE: autores.

En el cuadro 13.6 se presentan las estimaciones de los coeficientes de regresión para las fortalezas de carácter que predicen el balance emocional en cada grupo de mujeres de acuerdo con su carga familiar, así como sus niveles de significancia.

A partir de los datos que se presentan en el cuadro 13.6 se concluye que la creatividad (F3) es la fortaleza con mayor influencia sobre el balance emocional para los grupos 1 y 2 a partir de los valores de regresión, seguida de la fortaleza de honestidad (F7), que también afectó a esos mismos grupos. El G2 de mujeres casadas con hijos mostró influencia significativa de 12 fortalezas sobre el balan-

ce emocional, en comparación con tan sólo tres fortalezas para el G1 de solteras sin hijos y de cuatro fortalezas para el G3 de madres solteras.

CUADRO 13.6

RESUMEN COMPARATIVO DEL IMPACTO QUE EJERCEN LAS FORTALEZAS  
SOBRE EL BALANCE EMOCIONAL EN LOS TRES GRUPOS DE MUJERES

<i>Fortalezas de carácter</i>	<i>Solteras sin hijos estimación</i>	<i>Casadas con hijos estimación</i>	<i>Solteras con hijos estimación</i>
F2 Amor por aprender	n.s.	0.419 ***	n.s.
F3 Creatividad	0.512 **	0.425 ***	n.s.
F4 Curiosidad	n.s.	n.s.	0.369 **
F5 Perspectiva	n.s.	-0.233 *	n.s.
F7 Honestidad	-0.316 *	0.208 *	n.s.
F9 Valor	n.s.	0.255 **	n.s.
F11 Amor	n.s.	0.223 *	0.409 **
F12 Inteligencia social	n.s.	-0.192 *	-0.340 *
F16 Autocontrol	n.s.	0.222 *	n.s.
F18 Perdón	n.s.	0.234 *	n.s.
F19 Prudencia	n.s.	-0.303 **	0.273 *
F21 Gratitud	0.361 **	n.s.	n.s.
F23 Espiritualidad	n.s.	-0.197 **	n.s.
F24 Humor	n.s.	-0.319 **	n.s.

\* $p < 0.05$ , \*\* $p < 0.01$ , \*\*\* $p < 0.0001$

FUENTE: autores.

Se destacaron como fortalezas de influencia singular sobre el balance emocional para un solo grupo la curiosidad (F4) para el G3 de madres solteras; la gratitud (F21) para el G1 de las solteras sin hijos y para el G2 de casadas con hijos: el amor por aprender (F2), la perspectiva (F5) de manera negativa, el valor (F9), autocontrol (F16), perdón (F18) y de manera negativa la espiritualidad (F23) y el humor (F24).

Al parecer las mujeres del G2, las casadas con hijos, al lidiar con el binomio esposo e hijos en su vida cotidiana, con lo que ello representa en términos de la inversión de tiempo dedicada a la crianza y a la atención de la pareja, además del

trabajo doméstico que es el denominador común de los tres grupos, hace uso de mayor número de habilidades en sus interacciones, que afectan positivamente (amor por aprender, creatividad, honestidad, valor, amor, autocontrol y perdón) o negativamente (perspectiva, inteligencia social, prudencia, espiritualidad y humor) su balance emocional.

La fortaleza que afecta negativamente al balance emocional para el G1 fue la honestidad (F7), es decir, las mujeres solteras sin hijos al ser honestas tienden a presentar menor balance emocional, mientras que las madres solteras son afectadas negativamente por la inteligencia social (F12) en cuanto a la probabilidad de estar balanceadas emocionalmente, es decir, mientras más alta es su inteligencia social, emocionalmente tienden a ser más negativas.

*Modelo que describe la contribución de las fortalezas  
de carácter a la orientación hacia la felicidad femenina  
de acuerdo con la carga familiar*

Se construyeron tres modelos de regresión lineal múltiple que ponderan el impacto de cada una de las fortalezas de carácter sobre la orientación hacia la felicidad (OHF) para cada uno de los grupos en función de su carga familiar. La figura 13.2 resume los efectos significativos de las fortalezas sobre la orientación hacia la felicidad para cada grupo. En esa figura sólo aparecen las fortalezas que tuvieron un impacto significativo para alguno de los tres grupos; cada flecha dirigida hacia la OHF presenta tres indicadores separados por diagonales: el primer valor corresponde a la estimación del coeficiente de regresión para el grupo G1 de solteras sin hijos; el segundo representa la estimación para el G2 de mujeres que viven en pareja y que tienen hijos, y el tercero el coeficiente de regresión estimado que identifica al grupo G3 de madres solteras.

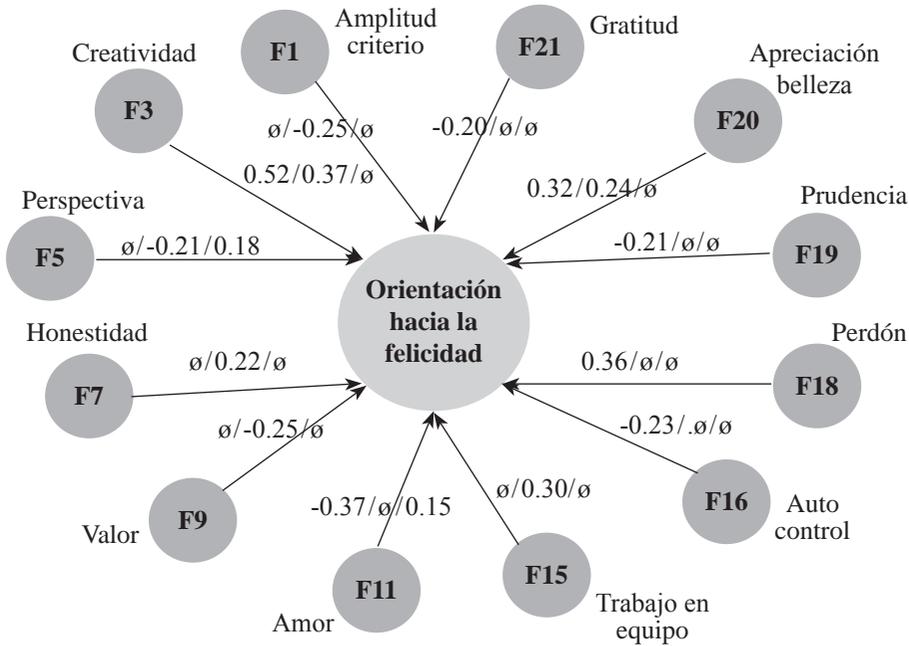
Para el grupo de mujeres G1 con la menor carga familiar, las solteras con hijos (N=45), se generó un modelo de regresión lineal múltiple para las fortalezas vinculadas al valor global de orientación hacia la felicidad. Ese modelo tuvo una  $F=5.53$  y una expresión predictiva de 2.75, que equivale a decir que cambios en 2.75 en el interjuego de siete fortalezas, tres en sentido directo: creatividad (F4), perdón (F18) y apreciación de la belleza (F20) y cuatro en sentido inverso: amor (F11), autocontrol (F16), prudencia (F19) y gratitud (F21) predicen cambios en una unidad de la orientación hacia la felicidad ( $Rsq=0.51$ ,  $p=0.0002$ ).

Correspondiente al grupo G2, de mujeres casadas con hijos (N=45), se generó un modelo de regresión lineal múltiple para las fortalezas vinculadas al valor global de orientación hacia la felicidad ( $F=6.17$ ) con una expresión predictiva

de 1.83, que equivale a decir que cambios en 1.83 en el interjuego de siete fortalezas, cuatro en sentido directo, creatividad (F3), honestidad (F7), trabajo en equipo (F15) y apreciación de la belleza (F20) y tres en sentido inverso, amplitud de criterio (F1), perspectiva (F5) y valor (F9) predicen cambios en una unidad de la orientación hacia la felicidad ( $Rsq=0.54, p<0.0001$ ).

FIGURA 13.2

MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE QUE PONDERA LA INFLUENCIA DE LAS FORTALEZAS DE CARÁCTER SOBRE LA ORIENTACIÓN HACIA LA FELICIDAD PARA TRES GRUPOS DE MUJERES DEFINIDOS POR SU CARGA FAMILIAR: SOLTERAS SIN HIJOS, CASADAS CON HIJOS Y SOLTERAS CON HIJOS



**MUJERES ADULTAS**

Solteras sin hijos/Casadas con hijos/Solteras con hijos

FUENTE: autores.

En el caso del grupo de las madres solteras G3 (N=45), se generó un modelo de regresión lineal múltiple para las fortalezas vinculadas al valor global de orientación hacia la felicidad ( $F=7.46$ ), con una expresión predictiva de 2.33,

que equivale a decir que cambios en 2.33 en el interjuego de las dos fortalezas, ambas en sentido directo, predicen cambios en una unidad en la orientación hacia la felicidad ( $Rsq=0.26$ ,  $p=0.0017$ ).

En el cuadro 13.7 se presentan las estimaciones de los coeficientes de regresión para las fortalezas de carácter que predicen la orientación hacia la felicidad para cada grupo de mujeres por su carga familiar, así como los niveles de significancia de esos estimadores.

CUADRO 13.7

RESUMEN COMPARATIVO DEL IMPACTO QUE EJERCEN LAS FORTALEZAS SOBRE LA ORIENTACIÓN HACIA LA FELICIDAD EN LOS TRES GRUPOS DE MUJERES

<i>Fortalezas de carácter</i>	<i>Solteras sin hijos estimación</i>	<i>Casadas con hijos estimación</i>	<i>Solteras con hijos estimación</i>
F1 amplitud de criterio	n.s.	-0.248 *	n.s.
F3 creatividad	0.524 ***	0.369 **	n.s.
F5 perspectiva	n.s.	-0.212 *	0.183 **
F7 honestidad	n.s.	0.219 *	n.s.
F9 valor	n.s.	-0.252 **	n.s.
F11 amor	-0.370 **	n.s.	0.149 **
F15 trabajo en equipo	n.s.	0.296 **	n.s.
F16 autocontrol	-0.233 *	n.s.	n.s.
F18 perdón	0.357 **	n.s.	n.s.
F19 prudencia	-0.214 *	n.s.	n.s.
F20 apreciación belleza	0.323 **	0.240 **	n.s.
F21 gratitud	-0.199 *	n.s.	n.s.

\* $p<0.05$ , \*\* $p<0.01$ , \*\*\* $p<0.0001$

FUENTE: autores.

En resumen, las fortalezas de carácter como tendencias de comportamiento conducentes a vivir con significado presentan mayor probabilidad en mujeres con nivel de estudios superiores, en comparación con el grupo de mujeres con escolaridad básica y media para cuatro fortalezas: energía, amabilidad, imparcialidad y gratitud. El nivel de escolaridad también impactó positivamente los niveles de balance emocional óptimo, aunque no afectó los puntajes absolutos de afecto emocional positivo ni negativo. La escolaridad también tuvo un efecto directo sobre

la orientación hacia la felicidad global, así como en dos de sus subescalas, la vía hacia la felicidad asociada con vivir con significado y la vía hacia la felicidad, producto de vivir de manera comprometida. La escolaridad no impactó la felicidad por la vía hedónica.

En cuanto a las diferencias asociadas con la carga familiar (G1: solteras sin hijos, G2: casadas con hijos y G3 madres solteras) se revisan también las diferencias entre grupos atribuibles a esta condición para fortalezas de carácter, afecto emocional y orientación hacia la felicidad. Se encontraron diferencias significativas entre grupos para tres fortalezas de carácter: valor, inteligencia social y modestia; el grupo que mayor puntuó en esas disposiciones fue el de las madres solteras en todos los casos. Ningún indicador de afecto emocional, en sus valores absolutos o relativos, generó diferencias entre grupos de mujeres por su carga familiar, ni tampoco se registraron diferencias en orientación hacia la felicidad en los índices globales o de subescalas.

Las 24 fortalezas tuvieron su máxima expresión en las mujeres que presentaron los niveles superiores de balance emocional óptimo, esto es, con valores iguales o superiores a 2.1, para el cociente resultante de dividir el afecto positivo entre el negativo, independientemente de su escolaridad o su carga familiar.

Con el fin de identificar la contribución diferencial de las fortalezas de carácter al balance emocional por condición de carga familiar, se construyó un modelo triple que representa estas relaciones para cada uno de los grupos: G1 de solteras sin hijos, G2 de casadas con hijos y de madres solteras G3. El modelo muestra relaciones directas en su mayoría de las fortalezas hacia el balance emocional, vía dos fuentes: creatividad y gratitud para el G1 de solteras sin hijos, a través también de dos fuentes: el amor y la prudencia para el G3 de madres solteras y mediante seis fuentes para el G2 de casadas con hijos (creatividad, honestidad, valor, amor, autocontrol, y perdón). Tanto en el G1 como en el G2 se manifestaron relaciones inversas entre fortalezas de carácter y balance emocional para el G1 de solteras sin hijos con la honestidad, y con el G2 de casadas con hijos para perspectiva y prudencia. Estas relaciones inversas no son tan fáciles de interpretar.

Un ejercicio similar se realizó para mapear la influencia de las fortalezas de carácter sobre la orientación hacia la felicidad como un índice global para cada uno de los grupos de mujeres distinguidos por su carga familiar. Para el G1 de solteras sin hijos, dos fortalezas: la creatividad y el perdón contribuyeron directamente a la orientación hacia felicidad, mientras que cuatro fortalezas influyeron inversamente para ese índice global (amor, autocontrol, prudencia y gratitud). Para el G2 de mujeres casadas con hijos, dos fortalezas influyeron de manera di-

recta (creatividad y honestidad) mientras que otras dos impactaron negativamente (perspectiva y valor). Para el G3 de madres solteras, la perspectiva y el amor contribuyeron de manera directa a la orientación hacia la felicidad global.

Los denominadores comunes de ambos modelos tripartitos, que resumen la influencia diferencial de las fortalezas hacia el balance emocional y la orientación hacia la felicidad global fueron la creatividad, que impactó positivamente para las solteras sin hijos (G1) y las casadas con hijos (G2), la honestidad que afectó directamente al G2 para las dos variables, y el amor que afectó directamente al G3 de madres solteras tanto para el balance emocional como para la felicidad. Otra coincidencia en ambos modelos para el G2 de casadas con hijos, pero de influencia inversa, se registró a través de la fortaleza de perspectiva.

Finalmente, a manera de colofón se compararon los tres grupos de carga familiar en función de la variable cuidado familiar, que se generó a partir de cinco preguntas relacionadas con la división del trabajo doméstico en sus diferentes modalidades, el cuidado de menores de 12 años, el cuidado de discapacitados o de personas mayores. Empleando una escala que podía oscilar entre el -2 y 12, se calificaron las respuestas de las participantes y la variable compuesta de “cuidado familiar” se analizó en función del grupo de carga-familiar de pertenencia. Se encontraron diferencias significativas entre grupos ( $F=4.84$ ,  $p=0.0094^*$ ), el G3 de madres solteras tuvo los índices de cuidado familiar más altos, con una media de 4.93, seguido por el grupo G2 de casadas con hijos, con un puntaje de 4.1 y por las solteras sin hijos G1 con una calificación media de 3.16; las diferencias significativas por diadas se dieron entre el G3 de madres solteras y el G1 de solteras sin hijos ( $p=0.0066^*$ ). Estas diferencias entre grupos corroboran la hipótesis inicial de que existe una carga diferencial entre los grupos objeto del estudio en función de un indicador explícito de cuidado familiar, creado *ex profeso*.

## DISCUSIÓN

El propósito de esta investigación fue indagar si existía una distribución diferencial de fortalezas de carácter en las mujeres adultas mexicanas, en función de la combinación de dos condiciones: a) tener o no responsabilidades de crianza y b) vivir o no en pareja. Esta combinación se denominó “carga familiar” y se exploraron tres condiciones de esa categoría.

Adicionalmente se extendió la exploración a las mediciones del afecto emocional positivo, negativo y al balance emocional óptimo, así como la orientación hacia la felicidad de los tres grupos de mujeres adultas participantes con carga

familiar diferente, mapeando la contribución individual de cada fortaleza al afecto emocional y la orientación hacia la felicidad.

El hecho de que existen diferencias atribuibles a la carga familiar en tres fortalezas de carácter: valor, inteligencia social y modestia en las que destacan las madres solteras respecto a las solteras sin hijos y las casadas con hijos, sugiere que el lidiar solas con la crianza de los hijos moldea diferencialmente en ese grupo disposiciones específicas; sin embargo, el análisis de la contribución individual de las fortalezas al balance emocional y la orientación hacia la felicidad para ese grupo revela que ninguna de esas fortalezas moldeadas genera un beneficio para el incremento del balance emocional, ni tampoco para incrementar la orientación global hacia la felicidad.

El hecho de que los otros importan, dentro de una vida satisfactoria es uno de los hallazgos mejor establecidos de la psicología positiva (Peterson, 2006), por lo que cultivar buenas relaciones con los demás es una parte importante de tener una vida con significado; sin embargo, el desbalance entre el cuidado propio y hacia los demás, específicamente los miembros de la familia patente en los grupos G2 de casadas con hijos y G3 de madres solteras, puede trastocar el impacto directo de las fortalezas de humanidad (amabilidad y amor) en la promoción del balance emocional.

La felicidad parece no ser necesariamente una consecuencia de las buenas acciones, sino un aspecto inherente de ese tipo de acciones (Peterson *et al.*, 2007); no obstante, el exceso de “buenas acciones” y de cuidado hacia los miembros de la familia, en detrimento del autocuidado, puede generar dosis elevadas de afecto negativo y, por tanto, menoscabar el balance emocional; debido a la inequidad en la división de las labores domésticas, las mujeres son particularmente vulnerables a este desgaste.

Los hallazgos sobre la influencia diferencial dependiendo de la carga familiar que ejercen las fortalezas de carácter sobre el balance emocional y la felicidad a partir del autorreporte nos obliga a proponer una hipótesis que permita resolver el rompecabezas que plantea este estudio.

Una de las ventajas de esta investigación radica en que, hasta donde sabemos, es un estudio pionero en la exploración de la influencia que ejercen las fortalezas de carácter sobre el balance emocional y la felicidad en mujeres dependiendo de su carga familiar, entendida como el interjuego de las responsabilidades asociadas con vivir en pareja y la crianza de los hijos. Como cualquier estudio pionero, este estudio enfrenta el reto de encontrar sentido a los hallazgos.

Las limitaciones de esta investigación se centran en dos aspectos; por un lado, el carácter transversal de la investigación psicométrica aquí descrita impide pos-

tular relaciones etiológicas. Las relaciones causales sugeridas tendrán que corroborarse en estudios longitudinales. La segunda limitación del estudio es que depende exclusivamente del autorreporte, con el sesgo potencial que esto acarrea.

Está documentado internacionalmente que intervenciones cortas en el moldeamiento y modelamiento de fortalezas de carácter con una duración de cuatro a seis sesiones generan cambios positivos en dos sentidos: aumento de bienestar eudemónico y reducción de depresión y ansiedad con efectos que se prolongan por un lapso de tres a seis meses.

Se propone que los tomadores de decisiones en el ámbito educativo en los tres niveles de enseñanza incluyan una materia que promueva el aprendizaje explícito de fortalezas de carácter. Mientras eso sucede, nuestro grupo de investigación que forma parte del Laboratorio de Felicidad, Bienestar Subjetivo y Paz, del programa de Estudios de Equidad y Género del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del campus Morelos, trabaja en talleres cortos en línea orientados a promover fortalezas de carácter con estudiantes universitarios y con adultos.

La acumulación de resultados empíricos en esta línea de trabajo nos permitirá en un futuro verificar experimentalmente las bondades de la intervención sobre fortalezas de carácter particulares para la promoción del afecto positivo, así como sobre el incremento de la orientación hacia la felicidad en diferentes grupos vulnerables.

Debido a la contribución del carácter sobre la satisfacción con la vida y sobre dos de las orientaciones hacia la felicidad, a través de la vida con significado y de la vida comprometida se concluye que las fortalezas de carácter “sí importan” (Ruch *et al.*, 2010), y por ello las intervenciones diseñadas para promover el buen vivir no deben dejarlas de lado.

Estudios diferenciales como éste acerca de las necesidades de las mujeres con diferentes cargas familiares pueden servir de base para diseñar intervenciones que promuevan fortalezas de carácter específicas, que tengan un mayor impacto en la promoción de estilos de interacciones más felices. En ese sentido este estudio propone acciones que promuevan la salud emocional y el bienestar físico en las mujeres para que puedan tomar un respiro de sus “deberes impuestos en el seno familiar” y crear condiciones en donde no solamente se cuestionen otras opciones de vivir en familia, sino las condiciones necesarias para preguntarse cómo se puede vivir mejor en lo social y en lo individual, explorando derroteros diferentes para resolver problemas comunes, con la fuerza que nace de sentirse libres como personas, aunque sea por un instante. El enseñar a las personas que, a pesar de las condiciones adversas que viven, siempre hay una salida y

no se deben rendir, es una técnica de laboriosidad aprendida que puede ser liberadora. Este es un camino muy modesto, pero serviría a pequeña escala para reducir las desigualdades y generar alianzas en las escuelas y los centros de trabajo que inspiren a las personas y los grupos a resolver los problemas que nos aquejan como nación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brytek, Anna (2006). “Self-Esteem, Strategies of Coping and Feeling of Anger in French Patients with Anorexia Nervosa”, en *Psychiatria Polska*, vol. 40, núm. 4, pp. 743-750.
- Campos, Belinda; Shu-Wen Wang, Tatyana Plaksina, Rena L. Repetti, Dominik Schoebi, Elinor Ochs, Margaret E. Beck (2013). “Positive and Negative Emotion in the Daily Life of Dual-Earner Couples with Children”, en *Journal of Family Psychology*, vol. 27, núm 1, pp. 76-85, <<http://dx.doi.org/10.1037/a0031413>>.
- Caprara, Gian Vittorio; Nancy Eisenberg y Guido Alessandri (2017). “Positivity: The Dispositional Basis of Happiness”, en *Journal of Happiness Studies*, vol. 18, pp. 353-371, <<http://dx.doi.org/10.1007/s10902-016-9728-y>>.
- Cloninger, C. Robert; Ada H. Zohar, Schmuël Hirschmann y Dana Dahan (2012). “The Psychological Costs and Benefits of Being Highly Persistent: Personality Profiles Distinguish Mood Disorders from Anxiety Disorders”, en *Journal of Affective Disorders*, vol. 136, núm. 3, pp. 758-766, <<http://dx.doi.org/10.1016/j.jad.2011.09.046>>.
- Csikszentmihalyi, M. (1990). *Flow: The Psychology of Optimal Experience*, Nueva York, Harper and Row.
- Fredrickson, Barbara L. (2013). “Updated Thinking on Positivity Ratios”, en *American Psychologist*, vol. 68, núm. 9, pp. 814-82, <<http://dx.doi.org/10.1037/a0033584>>.
- Fredrickson, Barbara L. y Marcial F. Losada (2005). “Positive Affect and the Complex Dynamics of Human Flourishing”, en *American Psychologist*, vol. 60, núm. 7, pp. 678-686, <<http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.60.7.678>>.
- Fredrickson, Barbara L.; Karen M. Grewen, Kimberly A. Coffey, Sara B. Algoe, Ann M. Firestine, Jesusa M.G. Arevalo, Jeffrey Ma y Steven W. Cole (2013). “A Functional Genomic Perspective on Human Well-Being”, en *PNAS*, vol. 10, núm.33, pp. 13684-13689, <<http://dx.doi.org/10.1073/pnas.1305419110>>.

- Hernández-Pozo, María del Rocío; María Araceli Álvarez-Gasca, Tania Romo-González, Igor Barahona-Torres, Julia Gallegos-Guajardo, Jeanette M. López-Walle, Félix Jesús Oliva-Mendoza, Cecilia Meza-Peña, Ernesto Takayanagui-García, Dulce María Díaz-Soto, Elías Alfonso Góngora-Coronado, Luis Fernando González-Beltrán, Sergio Galán-Cuevas, Jéssica Naranjo-Lázaro, Fidji Pérez-Álvarez, Cecilia Montaña-Arvizu y Raquel González-Pérez (2020a). “Índice de positividad/negatividad en población mexicana y su relación con precursores de obesidad”, manuscrito sometido a dictámen para su publicación.
- Hernández-Pozo, María del Rocío; Willibald Ruch, María Araceli Álvarez-Gasca, Igor Barahona, María Luisa Martínez-Martí, Tania Romo-González, Jeanette M. López-Walle, Cecilia Meza-Peña, Julia Gallegos-Guajardo, Elías A. Góngora-Coronado, Adela Leyva-Tino, Félix Jesús Oliva-Mendoza, Luis Fernando González-Beltrán, Raquel González-Ochoa y Miguel Ángel Muñoz-López (2020b). “Gender Differences in Character Strengths Profiles in Mexico Based on the Values in Action Inventory of Strengths (VIA-IS)”, Paper Submitted for Publication.
- Hernández-Pozo, María del Rocío; José Francisco Hernández-Pérez, María Araceli Álvarez-Gasca y Martín Ignacio Antúnez-Blancas (2020c). “Orientation to Happiness Profile among Mexican People”, Paper Submitted for Publication.
- Kendall, Philip C.; Bonnie L. Howard y Rebecca C. Hays (1989). “Self-Referent Speech and Psychopathology: The Balance of Positive and Negative Thinking”, en *Cognitive Therapy and Research*, vol. 13, núm. 6, pp.583-598, <<http://dx.doi.org/10.1007/BF01176069>>.
- Lyubomirsky, Sonja; Laura King y Ed Diener (2005). “The Benefits of Frequent Positive Affect: Does Happiness Lead to Success?”, en *Psychological Bulletin* vol. 131, núm. 6, pp. 803-855, <<http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.131.6.803>>.
- Macaskill, Ann y Andrew Denovan (2014). “Assessing Psychological Health: The Contribution of Psychological Strengths”, en *British Journal of Guidance & Counselling*, vol. 42, núm. 3, pp. 320-337, <<http://dx.doi.org/10.1080/03069885.2014.898739>>.
- Martín-María, Natalia; Francisco Félix Caballero, Beatriz Olaya, Fernando Rodríguez-Artalejo, Josep Maria Haro, Marta Miret y José Luis Ayuso-Mateos (2016). “Positive Affect is Inversely Associated with Mortality in Individuals without Depression”, en *Frontiers in Psychology* 7, art. 1040, <<http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01040>>.

- Park, Nansook; Christopher Peterson y Martin E.P. Seligman (2004). “Strengths of Character and Well-Being”, en *Journal of Social and Clinical Psychology*, vol. 23, núm. 5, pp. 603-619, <<https://doi.org/10.1521/jscp.23.5.603.50748>>.
- Pasco, Julie A.; Lana J. Williams, Felice N. Jacka, Sharon L. Brennan y Michael Berk (2013). “Obesity and the Relationship with Positive and Negative Affect”, en *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, vol. 47, núm. 5, pp. 477-482, <<http://dx.doi.org/10.1177/0004867413483371>>.
- Peterson, Christopher (2006). *A Primer in Positive Psychology*, Nueva York, Oxford University Press.
- Peterson, Christopher y Martin E.P. Seligman (2004). *Character Strengths and Virtues: A Classification and Handbook*, Nueva York, Oxford University Press, Washington, D.C., American Psychological Association.
- Peterson, Christopher; Nansook Park y Martin E.P. Seligman (2005). “Orientation to Happiness and Life Satisfaction: The Full Life Versus the Empty Life”, en *Journal of Happiness Studies*, vol. 6, pp. 25-41, <<http://dx.doi.org/10.1007/s10902-004-1278-z>>.
- Peterson, Christopher; Willibald Ruch, Ursula Beermann, Nansook Park y Martin E.P. Seligman (2007). “Strengths of Character, Orientation to Happiness, and Life Satisfaction”, en *The Journal of Positive Psychology*, vol. 2, núm. 3, pp. 149-156, <<http://dx.doi.org/10.1080/17439760701228938>>.
- Pressman, Sarah D. y Sheldon Cohen (2005). “Does Positive Affect Influence Health?”, en *Psychological Bulletin*, vol. 131, núm. 6, pp. 925-971, <<http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.131.6.925>>.
- Ruch, Willibald; René Proyer T., Claudia Harzer, Nansook Park, Christopher Peterson y Martin E.P. Seligman (2010). “Adaptation and Validation of the German Version and the Development of a Peer Rating Form”, en *Journal of Individual Differences*, vol. 31, núm. 3, pp. 138-149, <<http://dx.doi.org/10.1027/1614-0001/a000022>>.
- Stavrova, Olga y Detlef Fetchenhauer (2015). “Single Parents, Unhappy Parents? Parenthood, Partnership, and the Cultural Normative Context”, en *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 46, núm. 1, pp. 134-149, <<http://dx.doi.org/10.1177/0022022114551160>>.
- Strohmeier, Hannah; Willem F. Scholte y Alastair Ager (2018). “Factors Associated with Common Mental Health Problems of Humanitarian Workers in South Sudan”, en *PLoS ONE*, vol. 13, núm. 10, art. núm. e0205333, <<http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0205333>>.

- Toussaint, Loren L.; Amy D. Owen y Alyssa Cheadle (2012). “Forgive to Live: Forgiveness, Health and Longevity”, en *Journal of Behavioral Medicine*, vol. 35, pp. 375-386, <<http://dx.doi.org/10.1007/s10865-011-9362-4><.
- Watson, D.; L.A. Clark y A. Tellegan (1988). “Development and Validation of Brief Measures of Positive and Negative Affect: The PANAS Scales”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 54, núm. 6, pp. 1063-1070.



## 14. PSICOFISIOLOGÍA SOCIAL Y DE LA SALUD: ESTUDIOS CON IMAGENOLÓGÍA TÉRMICA INFRARROJA

*David Alberto Rodríguez Medina\**

### APUNTES INTRODUCTORIOS

Promover la salud mental y el bienestar se posiciona dentro de las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 que propone la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Morán, 2019). Una estrategia para promover este propósito es la regulación emocional, la cual está sujeta a la interacción entre los procesos biopsicosociales y el entorno cultural de cada persona. Tradicionalmente la regulación emocional es evaluada mediante escalas psicométricas; sin embargo, tomar en cuenta únicamente la valoración subjetiva-cognitiva del estado afectivo de la persona no permite contar completamente con el diagnóstico funcional socioemocional, es decir, una escala valora el estilo y los recursos emocionales con los que cuenta una persona, pero no permite evaluar su comportamiento emocional en un contexto social.

Una de las teorías neurofisiológicas más influyentes en el comportamiento social es la teoría polivagal (Porges, 2001). Esta teoría propone que el predominio autonómico (simpático/parasimpático) influye directamente sobre el funcionamiento emocional. Por ejemplo, un predominio parasimpático (relajación) promueve el involucramiento social, estado de alegría, compasión, curiosidad, reflexión, entre otros. En contraste, un predominio simpático tiene mayor probabilidad de ejercer un comportamiento de lucha/huida, cuyas emocionales asociadas son el enojo, el pánico, la preocupación. Si el nivel de estrés continúa aumentando se puede llegar a presentar un estado de inmovilización, donde hay culpa, depresión, disociación. Cada uno de dichos estados es regulado por un subsistema autonómico particular y presenta una actividad autonómica distintiva de cada estado.

La capacidad de transición de un estado simpático-parasimpático permite regular la actividad autonómica y ello facilita la regulación emocional. Para evaluar

\* Becario del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, asesorado por la doctora María del Rocío Hernández Pozo.

esta capacidad se ha sugerido recientemente la imagenología térmica infrarroja, la cual permite detectar con precisión los cambios de temperatura entre un estado afectivo a otro. Existen algunos puntos de interés observables en el rostro y en las manos, donde se puede valorar la actividad autonómica sin tocar al paciente (una ventaja sobre cualquier otra medida psicofisiológica).

La temperatura periférica (manos, rostro) permite monitorear en tiempo real la transición afectiva y cognitiva de una persona cuando realiza una tarea, un comportamiento social, o presenta fatiga. Estudios en psicofisiología aplicada han permitido evaluar el análisis de expresiones faciales en población clínica y no clínica (Rodríguez *et al.*, 2018); estudios en estrés social agudo; detección de estado autonómico durante una tarea sociocognitiva en personas con sintomatología de trastorno de estrés agudo, que incluso se ha logrado utilizar en estudios comunitarios para evaluar el efecto de una intervención grupal.

Por ejemplo, se ha reportado que durante un estado de estrés agudo las manos y la nariz disminuyen su temperatura, a la par que aumenta la presión arterial y el nivel de inflamación. En contraparte, durante un estado de relajación, natural o inducida, la temperatura tiende a aumentar en las mismas regiones.

La temperatura nasal se ha asociado negativamente con diversas medidas de distrés psicológico (puntaje de ansiedad, estrés, depresión), lo cual sugiere que cuando una persona se encuentra en estos estados afectivos el nivel de actividad simpática se incrementa reduciendo la temperatura periférica. Sin embargo, si la persona logra revertir su temperatura nasal o en los dedos de las manos por sí misma o mediante el apoyo psicológico especializado, contará con un mejor pronóstico del manejo de sus emociones.

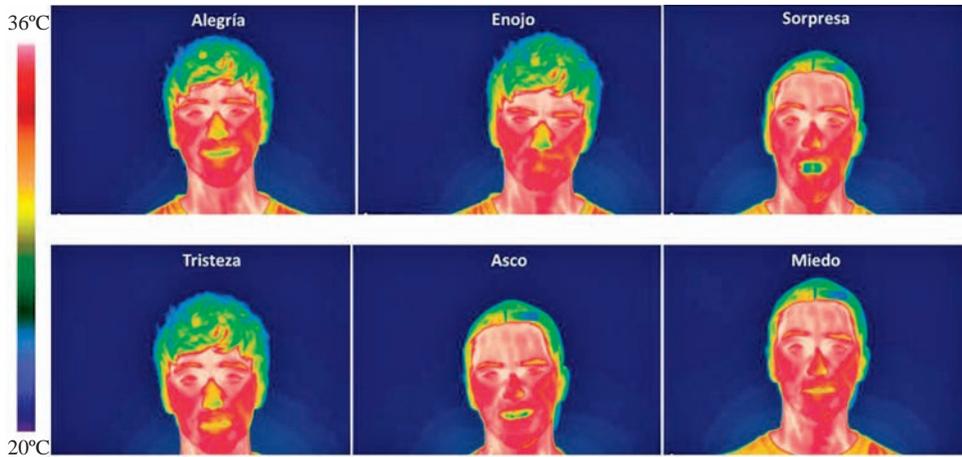
El que una persona logre involucrarse socialmente en un grupo con facilidad promueve este estado de relajación. En contraparte, si la persona no logra vincularse en un grupo sostendrá un estado de predominio simpático elevado y se puede valorar mediante la temperatura periférica, la cual revelaría una probabilidad mayor de presentar comportamientos defensivos.

#### EFFECTO DE LAS EXPRESIONES FACIALES SOBRE LA TEMPERATURA PERIFÉRICA

Diversos estudios han documentado los efectos de la expresión facial emocional voluntaria sobre la actividad autonómica (respuesta cardiovascular, temperatura periférica en dedos) y la electromiografía de superficie. El sostener una expresión facial voluntaria implica cambios en la tasa respiratoria, lo cual influye di-

rectamente en la temperatura nasal. La figura 14.1 presenta la imagen térmica del entrenamiento en reproducción facial emocional.

FIGURA 14.1  
EFECTO DE LA EXPRESIÓN FACIAL EMOCIONAL VOLUNTARIA  
SOBRE LA TEMPRATURA NASAL



FUENTE: autor.

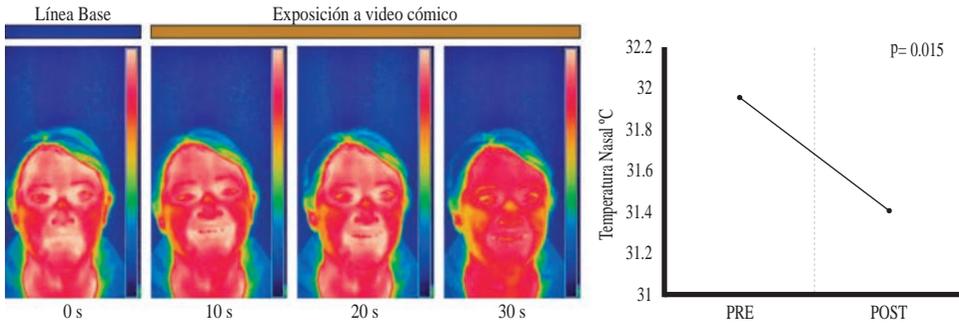
### *Efecto de la exposición visual con carga afectiva sobre la temperatura facial*

En el término más estricto y amplio, cualquier actividad que promueva un estado de activación se considera estrés. Esto significa que la activación del sistema simpato-adrenal puede tener la valencia positiva o negativa (eustrés o distrés) y descender la temperatura. Por ejemplo, cuando las personas son expuestas a un video con carga afectiva agradable y les parece cómico su sistema periférico se activará (al reír cambia el sinus respiratorio) y este puede elicitar un decremento en la temperatura nasal (figura 14.2).

La imagen térmica permite ponderar en tiempo real el nivel de activación fisiológica autónoma: el arousal alto promueve un predominio simpático (descenso de temperatura nasal), mientras que un arousal bajo facilita un predominio parasimpático (incremento de temperatura nasal).

Para evaluar esta premisa se han desarrollado estudios psicológicos de laboratorio, y posteriormente, los hemos llevado al campo clínico y comunitario.

FIGURA 14.2  
EFECTO DE LA EXPOSICIÓN DE UN VIDEO QUE INDUCE RISA  
SOBRE LA TEMPERATURA NASAL



FUENTE: autor.

### EFECTO DEL ESTRÉS Y LA RELAJACIÓN SOBRE LA TEMPERATURA PERIFÉRICA

Cuando una persona presenta estrés se altera la actividad en tres sistemas fisiológicos: nervioso (central y periférico), endocrinológico e inmunológico. La tarea experimental estandarizada de oro para inducir estrés es el Trier Social Stress Test (TSST, por sus siglas en inglés) el cual consta de cuatro fases:

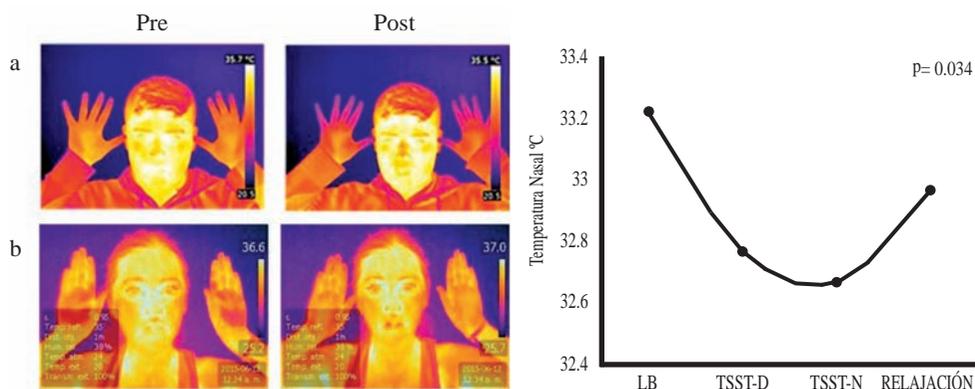
1. Se cita a los participantes voluntarios con dos horas de ayuno entre las 09:00 y las 12:00 hrs. Al llegar permanecen sentados al menos cinco minutos en reposo.
2. Un experimentador le da instrucciones al participante para preparar un discurso que dure cinco minutos, en el cual describa por qué es un buen candidato para su trabajo ideal: tiene tres minutos para preparar el discurso.
3. El participante pasa a una sala adyacente y es entrevistado por dos experimentadores. Ellos le indican el momento de describir su discurso y que éste será videograbado y evaluado por jueces expertos en hablar en público (TSST-D).
4. Al término de los cinco minutos los experimentadores paran la verbalización del participante y a continuación le piden una tarea aritmética: sustraer de 17 en 17 a partir de 1 021 y si se equivoca debe reiniciar (TSST-N).

Para valorar el efecto del estrés y de la relajación sobre la temperatura periférica, hemos aplicado el TSST e inducido la respiración diafragmática, respectivamente. La temperatura nasal tiene un patrón de comportamiento distinto al de la frente

y la barbilla: cuando la temperatura de la nariz disminuye, la temperatura es frontal; en contraparte, cuando aumenta, la frontal disminuye. Este patrón de temperatura puede encontrarse en situaciones de estrés agudo, donde además del descenso térmico nasal los dedos de las manos también disminuyen (figura 14.3). La paleta de colores de la figura 14.3 es distinta a la de la figura 14.1 y 14.2; sin embargo, hay que seguir la misma regla para interpretar los datos visualmente: mientras más iluminada es un área de interés, mayor temperatura tiene, y viceversa, un área oscura representa menor temperatura. En contraste, la inducción de procedimientos de relajación para disminuir la activación fisiológica incrementa la temperatura periférica en las mismas regiones (figura 14.3).

FIGURA 14.3

## EFECTO DEL ESTRÉS Y LA RELAJACIÓN SOBRE LA TEMPERATURA PERIFÉRICA



FUENTE: autor.

Esta curva en “V” permite valorar el efecto del estrés (descenso de temperatura nasal en el punto de inflexión, y la capacidad de regulación autonómica al revertir el efecto simpático por uno parasimpático (incremento de temperatura durante la relajación). A esta capacidad le hemos denominado *plasticidad térmica*. Sin embargo, no todas las personas logran este efecto y en particular se dificulta el incremento de temperatura.

#### EFECTO DE LA ESTIMULACIÓN TÉRMICA EN MANOS EN PERSONAS VULNERABLES A TRASTORNO DE ESTRÉS AGUDO

Las personas expuestas a situaciones traumáticas presentan una mayor reactividad fisiológica, como el reflejo de sobresalto, con una marcada acentuación en situa-

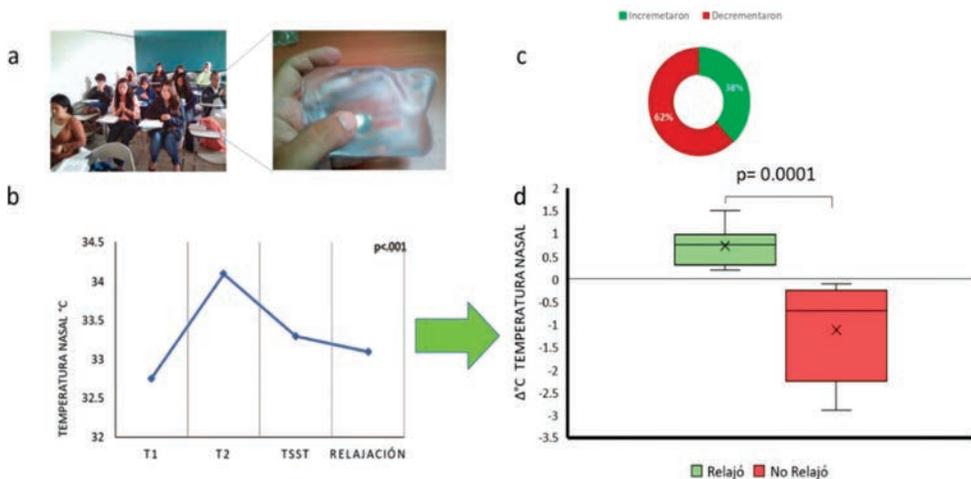
ciones de estrés. Un ejemplo de ello son las personas que experimentaron el terremoto del 19 de septiembre de 2017. En un estudio experimental se evaluó el efecto de una versión cognitiva del TSST sobre la temperatura nasal. Además, como ya se había reportado, el TSST disminuye la temperatura en las manos, por lo que se procedió a realizarlo mientras los participantes sostenían un estímulo térmico (una compresa a 42°C aproximadamente) en las manos (figura 14.4a).

Primero se obtuvo la temperatura inicial (T1) y después de tres minutos (T2) una línea base. Posteriormente se registró la temperatura nasal inmediatamente después del TSST y, finalmente, se les pidió que pensarán en un lugar agradable, confortable, donde les gustaría estar en esos momentos.

Los resultados se presentan en la figura 14.4. Debe considerarse que, después del TSST, la temperatura nasal disminuyó 14.4a, y que a nivel grupal no se logró revertir el descenso de temperatura durante la relajación (figura 14.4b). Sin embargo, un examen visual sobre la distribución de los datos muestra que un sector de la población pudo incrementar su temperatura durante la fase de relajación (14.4c), cuya temperatura se distingue del resto de los participantes (14.4d).

Este comportamiento diferencial térmico podría identificar a las personas vulnerables de manifestar sintomatología de estrés postraumático y quienes lograrán recuperarse de la experiencia traumática sin apoyo psicológico especializado.

FIGURA 14.4  
EFECTO DE LA ESTIMULACIÓN TÉRMICA DURANTE EL TSST Y LA RELAJACIÓN  
EN PERSONAS EXPUESTAS A UNA EXPERIENCIA TRAUMÁTICA



FUENTE: autor.

Esta última facilidad de incrementar la temperatura nasal mediante estrategias de relajación puede evaluarse en otro grupo vulnerable, como los adultos mayores sin atención psicológica clínica especializada.

### ESTUDIOS COLECTIVOS CON IMAGENOLOGÍA TÉRMICA INFRARROJA: USOS DEL AVE FÉNIX

Gracias a la relación con nuestros colaboradores de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el doctor Irving A. Cruz-Albarrán y el doctor Luis Alberto Morales Hernández, desarrollamos la cámara térmica infrarroja portátil AVE FÉNIX, un dispositivo diseñado, construido y desarrollado en México como herramienta de monitoreo psicofisiológico para valorar la efectividad de una estrategia psicológica. Entre sus usos se destacan sus aplicaciones:

- Clínicas
- Afectivas
- Cognitivas
- Conductuales

Por ejemplo, en los estudios conductuales valorar el efecto de una tarea con tiempos de reacción sobre la temperatura facial; en la clínica, monitorear los cambios de temperatura durante la sesión en ciertos temas emocionales; en estudios en dolor la imagen térmica infrarroja permite valorar la inflamación y sus efectos emocionales, y en los estudios cognitivos puede evaluarse la temperatura periférica durante la ejecución de una tarea (figura 14.5).

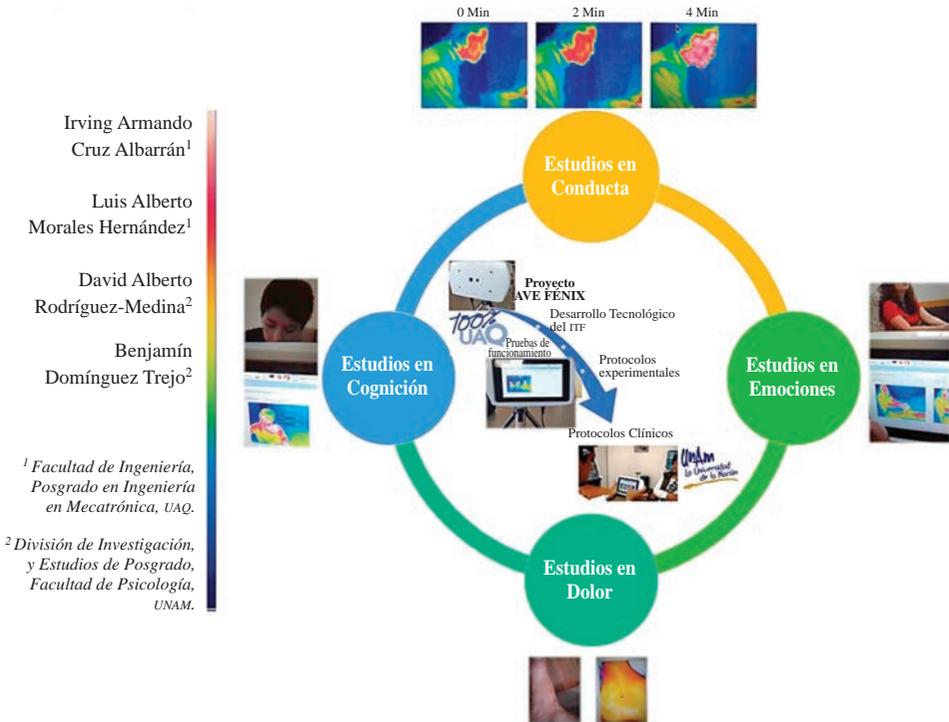
En un estudio comunitario se propuso obtener una imagen térmica de personas con una elevada vulnerabilidad psicosocial. Las preguntas que guiaron la investigación fueron:

1. *¿Las estrategias de relajación funcionarán en población con problemas de salud y dificultades de termorregulación?*
2. *¿Funcionarán en todos los individuos?*
3. *¿En qué medida funcionan?*

Mediante un estudio de medidas repetidas, se procedió de la siguiente manera:

FIGURA 14.5

## APLICACIÓN DE LA IMAGEN TÉRMICA INFRARROJA EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

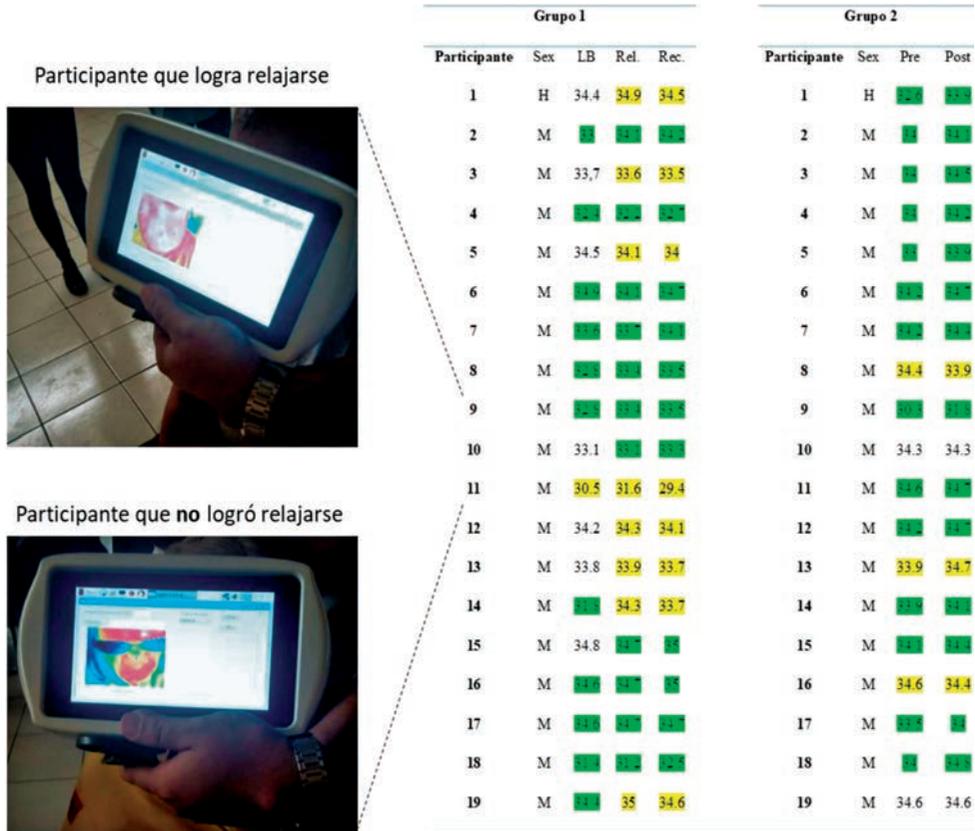


FUENTE: autor.

1. Línea base: se les pidió a los participantes que permanecieran sentadas con los ojos cerrados (tres minutos).
2. Relajación aprendida: se les pidió a los participantes que utilizaran las estrategias de relajación (respiración diafragmática) que han aprendido en las sesiones anteriores con psicólogas (tres minutos).
3. Relajación progresiva: se les pidió a los participantes que siguieran instrucciones para llevar a cabo la relajación progresiva (tres minutos).

Después de realizar un ejercicio de relajación colectiva, se pudo estimar que los procedimientos no invasivos de relajación (respiración diafragmática) le son útiles a 74% de la muestra N=40 participantes. Mediante el monitoreo visual y digital de infrarrojo de la temperatura nasal se identificaron los participantes que se beneficiaron de los procedimientos de relajación (marcados en verde) y a quienes requieren mayor atención clínica especializada (marcados en amarillo) (figura 14.6).

FIGURA 14.6  
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE LOGRAN RELAJARSE



FUENTE: autor.

De esta manera, una persona con un buen pronóstico afectivo es aquella que logra incrementar su temperatura durante la relajación, con o sin apoyo psicológico.

### CONCLUSIONES

Los estudios con imagenología térmica infrarroja que hemos explorado son:

*Experimental*

- Efectos autonómicos de la expresión facial emocional y la respiración diafragmática sobre la temperatura periférica.

- Efectos psicofisiológicos del estrés social agudo.
- Efectos de la estimulación térmica post-estresor sobre la temperatura nasal.
- Validación experimental del TSST-cognitivo y la relajación muscular pasiva.
- Efectos del *cold pressor test*/rechazo social.

#### *Clínica*

- Evaluación e intervención biopsicosocial del dolor crónico oncológico en supervivientes de cáncer de mama y dolor benigno con imagen térmica infrarroja.
- Efectos del *priming* afectivo – relajación en sobrevivientes de cáncer de mama.

Estos cambios en la temperatura periférica se apoyan sobre la teoría polivagal. Esta teoría sustenta los cambios psicofisiológicos que posibilitan el involucramiento-aislamiento social: el predominio simpático facilita el rechazo social (decremento de la temperatura), mientras que el involucramiento social es promovido por un predominio de actividad parasimpática.

Por otra parte, comenzamos los estudios psicofisiológicos no invasivos a escala comunitaria. La psicofisiología social comunitaria es un campo de interés para el psicólogo social de la salud. Permite establecer soporte empírico de las intervenciones psicosociales que desarrollan. Se identificaron los participantes que se beneficiaron de los procedimientos de relajación y a quienes requieren mayor atención clínica especializada. No todas las estrategias de relajación son útiles para todos. Aquellos que no se logran beneficiar requieren mayor atención clínica psicosocial.

Contar con tecnología psicofisiológica no invasiva y portátil nos ha permitido incursionar en poco tiempo en diversas líneas de investigación. Debido a la naturaleza de cada campo sugerimos realizar los estudios multi e interdisciplinarios con los diversos expertos en cada dimensión. De esta manera no nos hemos atado a las herramientas de registro tradicionales, los cuales, aunque valiosamente precisos, requieren sensores adheridos en la piel, limitando el tiempo y restringiendo los estudios al laboratorio. Además del no contacto con el participante, costo es la otra ventaja principal, pues los estudios con otros instrumentos como la imagenología de la resonancia magnética funcional sería incoachable para una economía como la nuestra en México. Por supuesto, la imagenología térmica infrarroja no está exenta de limitaciones, pero su costo con un equipo como el AVE FÉNIX, ligero, portátil y económico, permiten valorar en tiempo real la eficacia de los procedimientos psicológicos en consultorio, hospital, laboratorio o campo en estudios comunitarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Morán, M. (2019). “Salud y Bienestar: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>>.
- Porges, Stephen W. (2001). “The Polyvagal Theory: Phylogenetic Substrates of a Social Nervous System”, en *International Journal of Psychophysiology*, vol. 42, núm. 2, pp. 123-146, <[https://doi.org/10.1016/S0167-8760\(01\)00162-3](https://doi.org/10.1016/S0167-8760(01)00162-3)>.
- Rodríguez Medina, David; Benjamín Domínguez Trejo, Patricia Cortés Esteban, Irving Cruz Albarrán, Luis Morales Hernández y Gerardo Leija Alva (2018). “Biopsychosocial Assessment of Pain with Thermal Imaging of Emotional Facial Expression in Breast Cancer Survivors”, en *Medicines*, vol. 5, núm. 2, pp. 30, <<http://dx.doi.org/10.3390/medicines5020030>>.



## 15. LEY DE HOSPITALIDAD EN CDMX\*

*Reyna Carretero Rangel\*\**

El horizonte contemporáneo en el mundo nos lleva a replantearnos el paradigma de desarrollo actual por uno que fije la mirada en un desarrollo sostenible e inclusivo; por tanto, considerando que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 es reducir la desigualdad en y entre los países, y al tener como meta “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” (CEPAL/ONU, 2018:29), podemos considerar que la Ley de Hospitalidad en la CDMX es una aportación en materia de política pública, pues pone en el centro a la hospitalidad como eje de la dignidad humana.

*Obertura oculta  
Corazón de ciudad amurallado  
Sitiado, cerrado.  
Sólo podrán entrar en mí  
Aquellos de corazón limpio.  
Quienes corran por mis calles  
De noche y en la lluvia.  
Los que se hundan en mi vientre  
Y asciendan al final de  
Una batalla a corazón abierto.  
Aquellos que no olvidan a sus vivos,  
Sus muertos y sus caídos.  
Quienes se deleitan con dulzura  
Y alegría, sin pena.*

\* El presente artículo está basado y contiene extractos de la investigación posdoctoral de la autora, titulada: “La comunidad migrante” realizada en el Colegio de Michoacán, A.C. (2008-2010), publicada con el título: *La comunidad trashumante y hospitalaria como identidad narrativa*, México, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, 2012.

\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Para ellos lentamente abro mis alas  
Y los cobijo.*

Reyna Carretero.<sup>1</sup>

En la poligeografía contemporánea emergen desde las profundidades de la selva, se reflejan en la inmensidad de los mares; descienden de las frías montañas, y se avizoran en los espejismos del desierto. Les preguntamos: ¿a qué vienes? ¿Por qué has decidido descender desde tu paraíso a la ciudad dantesca? Para seguir la vida —“preferimos siempre la vida, afirmamos la supervivencia sin cesar”—,<sup>2</sup> arriesgando la vida, la conservamos. ¿La vida para qué? Para amar, para dar hospitalidad. El fuego que Prometeo robó no es el fuego físico, sino el del amor. La obertura oculta es el amor. La materialidad del mundo es el medio y piso para realizar el amor, por lo que: “No temas, pues nadie puede cerrarnos el paso que Dios nos ha abierto. Aguárdame aquí: reanima tu abatido espíritu y alimenta una grata esperanza que yo no te dejaré en este bajo mundo” (Alighieri, 2016:54).

## PARTIR

*La anochecida lluvia  
susurra su voz,  
me dice que hacia allá  
va mi camino.*

Reyna Carretero.

Cuando salí, caminé en medio de la nebulosa como en un vértigo, sin saber exactamente dónde y cómo emprendí el viaje. Lo había planeado y desplaneado muchas veces. No quería salir, era mi tierra, mi historia, pero el dolor creció y creció. La imposibilidad de permanecer emergió. Desde ese momento supe que navegaría en medio de lo imposible, a través de la ultraestructura. La ultraestructura puede comprenderse como una estrategia para enfocar la interrelación social en sus múltiples intersticios, a manera de esporas. Este abordaje se basa en la idea de lo continuo y discontinuo de Pascal y Leibniz, “de los mundos separados, del universo fractal, y del mundo fluente, pasajes y rupturas a la vez (Carretero, 2016:72).

<sup>1</sup> Todos los poemas que aparecen en el texto han sido elaborados *ex profeso* por la autora.

<sup>2</sup> Epitafio de Jacques Derrida (1998).

Sabía que el viaje sería largo, por lo que mi equipaje tendría que ser mínimo, mi cuerpo ya era una carga sumamente pesada en forma de X, un cuerpo oblicuo, que en su aparente debilidad proyecta ese “desafío insolente” que me posibilita abrir las aguas y caminar sobre ellas. La fuerza de mi debilidad se une al extravío, al abandono del itinerario. Me apartaré de los caminos trazados, me arriesgaré en bosques y ríos crecidos, explorando así un mundo nuevo y sorprendente, porque en esta mi condición de “extraviado, de impedido”, pretendo imitar en mi cuerpo y alma esta inadaptación o esta adaptación a lo inesperado que se me obliga a atravesar.

En mi vieja bolsa metí torpemente cualquier ropa, un cuaderno y una pluma, un delgado fajo de billetes y salí en medio de la penumbra; no quise voltear, sentí el cálido aliento de mis hermanos y padres inmersos en el sueño que desapareció apenas crucé el umbral, lanzándome a la frialdad de la noche, así inicié mi trashumancia a la ciudad. Llevando a cuestas la multitud de imágenes que poblaban mi iconografía y con la esperanza de ponerlas en juego en ese horizonte futuro que miraba como un escenario destellante donde yo era el actor principal. En medio del silencio nocturno, mis pisadas sobre la hierba sonaban con un eco que se potenciaba llenándome de incertidumbre. Cada paso me alejaba de lo que amaba y me acercaba a lo que anhelaba, a mis entrañables imágenes alimentadas durante las luminosas tardes tendido a la orilla del mar, de los ríos de mi paraíso.

## ARRIBO

*Un buen día  
arriba la felicidad.*

Reyna Carretero

Mi arribo es tambaleante, aún no sé manejar mi cuerpo en ese hábitat extraño, intento mantenerme en pie, a pesar de todo. Cuando me siento caer, finjo sentarme. A la vista de los demás, los muy pocos, que fijan su vista en mí, parezco enfermo, carente. Sé bien que deberé seguir caminando, porque falta muy poco para que alguien me eche de este portal en el que me he guarecido del frenesí desbocado de la turba de miles de personas que tanto me ha asustado. Aún no sé cómo voy a seguir, y sobre todo, a dónde voy. Debo aprovechar el sol del día. Cuando anochezca, intuyo que lo más conveniente es que no me detenga y siga caminando, porque el riesgo es mayor si me detengo. Aprovecho que ahora mi cuerpo camina sorpresivamente ligero, lejos de la pesadez que experimenté a mi llegada. La velocidad de la urbe me lleva a su ritmo.

Los anteriores soliloquios imaginarios de los trashumantes forman parte de la reflexión sobre la indigencia trashumante, que inició en su momento con la intención de evidenciar la acumulación de ausencia ética que ha derivado en nuestros días en esta condición extrema que ameniza la dignidad humana desde sus cimientos.

Se ensayaron muchas formas de lograrlo, desde una revisión predominantemente sociológica, después antropológica, pasando por la vía del derecho, y ninguna de ellas lograba reflejar no sólo el sufrimiento de las condiciones de miseria de la migración masiva galopante —que eso ya lo logran con gran claridad los documentales y películas que abordan el tema de la migración— sino lo que se fue desplegando a partir de la inclusión de múltiples formas de escritura; a saber, que la indigencia trashumante refleja con total nitidez lo que en la total falta de responsabilidad se ha puesto en juego en la sociedad actual: la dignidad humana como dimensión fundamental y trascendental.

Es así que después del diagnóstico del hedonismo fáustico que sostiene y da lugar a la indigencia trashumante, me volqué a encontrar un lenguaje, una narración que recuperara de manera integral ese “otro modo que ser”, como señala Lévinas, que ha sido soterrado bajo el aluvión de abyección padecido que hiciera emerger el “sí” de lo que somos, una común-unidad, uno con el otro, relacionados a través del clinamen, de la inclinación de los unos ante los otros.

Es esta evocación de la comunidad trashumante y hospitalaria un llamado a nuestro sentido de comunidad paradójico: por su existencia milenaria, y por el olvido de sí misma, que hoy exige una narración actualizada para hacerse presente como relato imprescindible, donde deviene posible la aparición de “ese otro modo que ser”, pre-eterno, sagrado, eso que de manera llana llamamos “dignidad”.

En el despliegue de esta narración se encontraron los fundamentos que abrieron el paso al vislumbre de una legalidad que tiene como base la hospitalidad como ética primaria, pre-eterna, constitutiva del trashumante incomparable. Una legalidad que no se superpone a las políticas migratorias existentes, que no supera, no es reiteración, no es enmienda, sino fundamento que se erige sobre la única y más importante base posible: la hospitalidad y el reconocimiento pretemporada de nuestra condición trashumante.

El uso de la palabra trashumancia, en lugar de la de migración, responde a que la trashumancia refleja con mayor precisión la experiencia de salida, cruce, búsqueda y retorno de una tierra a otra, mientras que la migración sólo ubica el momento de la salida y no da cuenta de lo que pasa después. En la trashumancia, después de partir se intenta permanecer, habitar el nuevo lugar; como en muchos casos esto no es posible, la búsqueda se vuelve infinita, se experimenta así la

“circularidad trashumante”, el continuo ir y venir, ya sea de la tierra que nos vio nacer hacia donde se anhela llegar, o se emprende el camino a lugares más lejanos, lanzándonos así a la errancia sin fin.

La hospitalidad y la trashumancia como fundamentos de una emergente matriz que abre el horizonte al otro modo que ser y expande las posibilidades para “participar en la existencia como comunidad, lo que no equivale a compartir alguna sustancia común, sino que es estar juntos expuestos a nosotros mismos en cuanto heterogeneidad: a la ocurrencia de nosotros mismos” (Nancy, 2000:188).

La potencia de la política de la hospitalidad emerge hoy frente a la constante puesta en escena de lo que aquí llamamos estado de excepción para indigentes trashumantes; reminiscencia infame de la hostilidad como falso principio existencial. Una excepción sostenida en la “teodicea del mal” del supuesto de conciliar y justificar el sufrimiento y el dolor a partir de una autoridad omnisciente y omnipresente, llámese Dios o Estado, o de un imperativo mayor: la “seguridad”. Teodicea del mal, disfrazada de legitimidad a través del derecho, que esconde su ausencia de relación con la vida y privilegia la desconfianza frente a la aceptación del otro; que erige la mezquindad como forma privilegiada de relación humana; muros liminares rodeados de socavones como la máxima representación del rechazo y la hostilidad.

Se expone así “el derecho en su no-relación con la vida y la vida en su no-relación con el derecho, lo que significa abrir entre ellos un espacio para la acción humana, que en un momento dado reivindicaba para sí el nombre de ‘política’”. Una obligada política de la hospitalidad como “acción que corta el nexo entre violencia y derecho” (Agamben, 2007:157-158).

Esto es así porque el mundo, la humanidad, comienza con la hospitalidad. En tanto el vientre materno es el espacio hospitalario primordial por el que se posibilita la existencia, el comienzo del mundo es la hospitalidad. Derrida nos recuerda que Emmanuel Lévinas “a partir de la feminidad, define la acogida por excelencia, el acoger o el acogimiento de la hospitalidad absoluta, absolutamente originaria, pre-originaria incluso, es decir el pre-ético de la ética, nada menos” (Derrida, 1998:65).

El seno materno es nuestro primer hogar, nuestro primer lugar, nuestra primera casa y, al mismo tiempo, el primer lugar del que emigramos. Nuestro nacimiento es la salida, la existencia, el impulso a la fuga, a la errática (Maffesoli, 2004:38-39). Somos lanzados a la “caza”, a la trashumancia como búsqueda incesante de una tierra mejor, como principio de la existencia, de la salida, que conforma simultáneamente la “infinita responsabilidad” de brindar hospedaje, de recibir en calidad de huésped a quien arriba a este mundo.

La hospitalidad se puede narrar también como el reconocimiento de la inviolable dignidad humana, de la aceptación pretemporal de la sujeción al otro. Hospitalidad y reconocimiento como fundamentos de la cultura misma: “la hospitalidad es la cultura misma y no una ética entre otras. La ética es hospitalidad, coexiste con la experiencia de hospitalidad, que abrimos o limitamos” (Herrera Guido, 2007:113).

La hospitalidad y la trashumancia como fundamentos de la condición humana nos colocan en el límite, en el “dintel”, donde permanecemos en calidad de seres fronterizos, limítrofes, habitantes de la frontera, seres en movimiento. Muchas son las voces en las ciencias humanas y sociales que han coincidido de alguna manera con esta condición que da lugar a un “logos fronterizo”.<sup>3</sup> “[...] el concepto de límite hace posible una operación de primer orden, que consiste en recrear una idea relativa al ser que somos [...] Permite repensar el sujeto al que llamo en mis escritos el fronterizo, o el habitante del límite y de la frontera” (Trías, 2005:31-32).

Este limen que habitamos es un espacio, un territorio estrecho, pero no es un espacio vacío, sino que en él comienza el núcleo del ser mismo, el inicio de la conciencia de nuestro ser dividido entre la inminencia propia del animal, el aquí y ahora, y la trascendencia de lo divino, como memoria, como recuperación del pasado y proyección hacia el futuro.

El límite se encuentra a su vez en un juego pendular constante con la indigencia que, en su origen, alude a la llana condición humana de “incompletud” y necesidad de búsqueda de sentido. Se trata del reconocimiento de nuestra condición integral de necesidad, de falta fundante,<sup>4</sup> que como nos dice Lévinas,

[...] descubre una verdadera vida que es aspiración del otro cuyo deseo tiende hacia lo totalmente otro, hacia lo absolutamente otro [...] En el fondo del deseo comúnmente interpretado, se encontraría la necesidad; el deseo señalaría un ser indigente e incompleto o despojado de su grandeza pasada. Coincidiría con la conciencia de lo perdido. Sería esencialmente nostalgia, añoranza (Lévinas, 2006:57-58).

La indigencia también señala esa condición humana que se ha nombrado de distintas maneras, como “caída” que “representa un modo existencialmente pe-

<sup>3</sup> Tales como estipularon Michel Maffesoli, Morris Berman, Virgilio, entre otros pensadores. En particular ha sido Eugenio Trías quien ha desarrollado lo que llama una “filosofía del límite” que “crea un campo abierto a la generación de nuevos modos de pensar lo comunitario y lo personal” (Trías, 2003:18).

<sup>4</sup> La noción de falta fundante fue propuesta originalmente por Sigmund Freud y más tarde reelaborada por Lacan. *Cfr.* Braunstrein, Gerber y Orvañanos (1999). Aquí, recuperamos la versión más actual sobre el tema que es la de Julia Kristeva y Michela Marzano en la psicología, y la ligamos con la de Emmanuel Lévinas.

culiar de movimiento” (Heidegger, 2007:151), como “falta fundante” que alude a la experiencia de la persona a la que se le ha desvelado que todos sus objetos de deseo están basados en “la pérdida inaugural fundante de su propio ser” (Kristeva, 2006:12).

Una potencia que posibilita la conservación y la realización del sujeto, es también lo que nace en un ser a causa de su “incompletud”: “es la falla ontológica lo que caracteriza al sujeto y lo lleva a desear [...] Es esa falta, esa falla, la que nos define y nos permite acceder al estatuto de sujeto. Es esa falta la que señala nuestra relación con el tiempo, el espacio y el otro. Es esa falta la que empuja al encuentro” (Marzano, 2006:59).

Más que falla o falta es un olvido en el mundo de nuestra condición pre-eterna, primordial, manifestada como añoranza, abriendo la búsqueda y encuentro con el otro. Es que nuestra condición primaria liminar-indigente ha constituido en la historia de la humanidad dos grandes horizontes de sentido opuestos entre sí, por un lado: la hospitalidad y la aceptación, y por el otro el miedo, que deriva en hostilidad, violencia y rechazo. Cada uno de ellos ha configurado todo un continente de significación heredada, fortalecida o debilitada en cada época y región.

El tiempo hospitalario es el tiempo de la apertura y ésta se decide, se elige en ese pequeño margen de maniobra, ese reducido limen selectivo. Distancia que determina nuestra estación en este mundo: siendo abyectos o, por el contrario, con nobleza y reconocimiento, propias de la dignidad humana.

En sus comienzos el término *hospes* designa a quien recibe al extranjero, y *hostis*, en su primera acepción, no tiene el sentido de alguien con quien mantengo una relación de enemistad. Al contrario, inicialmente el término latino *hostis* y el griego *xenos* indican amistad. Con el tiempo, van a servir para nombrar a personas que nos desafían, nos amenazan, nos ponen en peligro. Extranjeros en quienes no confiamos. Extraños de los que hay que cuidarse (Cacciari, 2001).

Por lo que la indigencia, de manera llana, se presenta como frontera, bisagra que abre o cierra puertas de sésamo, que acepta o rechaza. Indigencia como sentido liminar: límite entre el rechazo y la hospitalidad, entre la violencia y el reconocimiento. Se trata entonces de reconocer en nosotros mismos los grandes núcleos de sentido existencial: la hospitalidad, la errancia y la indigencia originarias, en lucha perenne ante puertas y muros clausurados.

De acuerdo con Eugenio Trías, la razón fronteriza descubre de sí misma que ella es antecedida por la matriz, el hospedaje inicial que precede a la existencia, y que da origen a una “pasión reveladora de una infinita nostalgia, es decir, de un anhelo del ‘hogar perdido’, ese ‘hogar’ de cuyo extravío deriva nuestra condición trágica” (Trías, 2001:224).

La indigencia liminar originaria permite nombrar y por lo tanto enfocar de manera alterna al deseo, como una “propensión común de la humana condición a la *hybris* y a la desmesura su principal causa” donde el incesto y el crimen, de acuerdo con Freud, son “las formas transgresoras que nos sumergen en los abismos de la tragedia”. Como señala Trías:

El corazón de las tinieblas, o el problema ontoteológico del Mal, apunta a esa especie de doble siniestro de nosotros mismos, o espejo deforme que nos devuelve un rostro monstruoso, que la mitología griega, de manera visualmente poderosa, nos reveló a través de la figura del Minotauro [...] Ese monstruo con rostro de toro y cuerpo humano no deja de ser una proyección del lado oscuro y tenebroso que forma parte de nuestra propia realidad y existencia, ya que todos convivimos con él. Y nadie se halla ajeno a esa forma de ominosa compañía (Trías, 2005:161).

De ahí que la indigencia en el límite del Minotauro toma dos caminos: el de la hospitalidad o el del miedo, o en otras palabras el de la inhospitalidad: nuestro ser fronterizo enfrentado a la angustia de la inhospitalidad primaria, a “no sentirse en casa” en nosotros mismos.

La hospitalidad no se puede representar simplemente a través de una relación entre dos; tanto el “hospes” como su “hostis” son dobles en sí mismos, porque el “hospes” es precisamente quien en cada momento se reconoce en parte extranjero, a saber, “hostis”. Nosotros mismos, cuando somos huéspedes, en el sentido de los que dan hospitalidad, si lo somos es porque nos reconocemos siempre como “hostis”, o sea, también, como extranjeros. Precisamente por ello, es decir, porque siempre nos reconocemos a nosotros mismos también en esa condición, es por lo que podemos ser hospedados y reconocer al huésped, el “hostis” (Cacciarri, 2001).

## LEY DE HOSPITALIDAD EN CIUDAD DE MÉXICO

La propuesta ética de la hospitalidad y trashumancia como matriz de sentido compartido se ha cristalizado en una propuesta de legalidad, en una iniciativa de Ley de Hospitalidad para una de las ciudades más grandes del mundo: Ciudad de México, ciudad de tránsito para indigentes trashumantes que provienen de las regiones empobrecidas de América Central y de México. Legiones de ellos ingresan cada año a este milenario lugar de peregrinación, rodeado de hermosos volcanes que resguardan un espacio de ritual sagrado devenido hoy día una metrópoli *Aleph*, reflejando ese rizoma contradictorio evocado por Jorge Luis Borges, su-

perpuesto y barroco, donde conviven de manera íntima los que habitan los nichos paradisiacos y los que deambulan como zombies por sus laberintos y los que han descendido a los habitáculos del infierno, los no-lugares que esperan a los trashumantes que hacen una parada aquí en su largo peregrinar hacia Estados Unidos.

La Ley de Hospitalidad se creó pensando en el imperante estado de excepción para indigentes trashumantes. Como su aportación principal, se decreta el reconocimiento de la calidad de huésped a todo migrante que llegue a la Ciudad de México, sin requerimiento o petición alguna de identificación o documentos migratorios, lo que le permite permanecer de manera legal en este territorio, así como el acceso a los servicios básicos de asistencia social que otorga el gobierno de esta ciudad.

La ley inició su laberíntico proceso de inserción y aprobación política, enfrentándose a lo “dicho”, en términos de Lévinas; a lo establecido por el Estado en política migratoria, y a una dinámica de complicidad con los organismos internacionales que los representan, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) que no contemplan la figura de huésped, sólo la del refugiado y el derecho de asilo a víctimas de persecuciones y guerras.

La perversión del Estado moderno que pasó de ser un instrumento del derecho a uno de discrecionalidad sin derechos, al servicio de la nación, se completó cuando los Estados comenzaron a practicar desnaturalizaciones masivas contra minorías indeseadas, creando así millones de refugiados, extranjeros deportados y pueblos sin Estado por sobre las fronteras. Los refugiados, las minorías, los sin Estado y las personas desplazadas son categorías especiales de seres humanos creadas a través de las acciones del Estado-Nación (Benhabib, 2004:49).

Los no-lugares donde se visibiliza y hace patente más que en otros espacios la emergencia de la condición de la indigencia trashumante son los así llamados “centros de refugio” del ACNUR, desbordados en su capacidad, desde siempre mínima, pero ahora más que nunca para atender a los miles de trashumantes que cruzan las fronteras en situaciones de riesgo extremo.<sup>5</sup>

Los refugios se enfrentan a un colapso inminente y anunciado desde su creación: la imposibilidad funcional de atender a los imparable flujos masivos de

<sup>5</sup> El Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) “fue creado con el fin de ayudar aquellas personas refugiadas europeas en 1950 que debían su situación a la Segunda Guerra Mundial a través de la Resolución 428 (5) de la Asamblea General. El primer Alto Comisionado fue elegido por un periodo de tres años, a partir de enero de 1951 y posteriormente su mandato se extendió otros tres años. Debido a que se evidenció la necesidad de atender a refugiados fuera de Europa, el 31 de enero de 1967 se aprobó en Nueva York el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados que permite al ACNUR actuar en todo el mundo, excepto en Palestina” (<[www.cinu.org.mx/temas/asun\\_hum/ACNUR.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/asun_hum/ACNUR.htm)>).

migración forzada a nivel mundial.<sup>6</sup> Pensados y tolerados por los Estados, los europeos en particular, como espacios y soluciones temporales para mantener un supuesto control de la población inmigrante, han mostrado ya con creces la fiabilidad ética de su origen: la negación a políticas poblacionales que contemplen la movilidad y la trashumancia como condición constitutiva de la sociedad, privilegiando en su lugar leyes persecutorias migratorias que han construido la figura del “ilegal”, confinándolo a los márgenes y construyendo las condiciones de indigencia ética que acompañan a los migrantes en su viaje fronterizo, manifestada en los abusos de todo tipo perpetrados por autoridades y organizaciones criminales de viejo y nuevo cuño.

Este es el panorama internacional como estado de excepción para indigentes trashumantes, ante el que se enfrentó en su momento la Ley de Hospitalidad, y a pesar de esta resistencia, fue establecida en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que en su capítulo 29 decreta en su acción 2300: “Aprobar la Ley de Hospitalidad y atención a migrantes en el Distrito Federal e implementar las acciones y mecanismos contemplados en la misma”.

El 8 de abril de 2011 entró en vigor en la Ciudad de México la ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana. Inicialmente llamada Ley de Hospitalidad, define en su Capítulo III, titulado De la Hospitalidad, Artículo 9º, el criterio de hospitalidad que “consiste en el trato digno, respetuoso y oportuno, de la o el huésped que se encuentre en el territorio del Distrito Federal y posibilitar en el acceso al conjunto de servicios y programas otorgados por el Gobierno del Distrito Federal”.

En este sentido, la figura del Huésped es definida en su Art. 2º como:

Toda persona proveniente de distintas entidades federativas o naciones que arriba al Distrito Federal con la finalidad de transitar en esta entidad, sin importar su situación migratoria, y que goza del marco de derechos y garantías constitucionales y locales, así como el acceso al conjunto de programas y servicios otorgados por el Gobierno del Distrito Federal. Esta definición incluye a migrantes internacionales, migrantes económicos, transmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y sus núcleos familiares residentes en la Ciudad de México.

La movilidad humana es considerada en el Artículo 5º como “el ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones

<sup>6</sup> Un ejemplo sobresaliente es el de Libia que en su momento ordenó a ACNUR cerrar sus proyectos en el país, lo que puso en peligro extremo a más de 12 mil refugiados y solicitantes de asilo. Disponible en <<https://www.acnur.org/noticias/briefing/2018/2/5af2e930e/libia-acnur-cada-vez-mas-preocupa-do-por-las-personas-atrapadas-desde-hace-tiempo-en-tawergha.html>> (consultado el 15 de abril del 2019).

positivas que disminuyan las desigualdades, inequidades y discriminación. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”.

En relación con la interculturalidad, su artículo 15° la considera como “el principio de política basado en el reconocimiento de la otredad manifiesta en la salvaguarda, respeto y ejercicio del derechos de toda persona y comunidad a tener, conservar y fortalecer sus rasgos socioculturales y diferencias, que se desarrollan en el espacio privado y público, haciendo posible la interacción, la mezcla y la hibridación entre sociedades culturales, así como el derecho de todas las culturas participantes a contribuir con el paisaje cultural de la sociedad en la que están presentes”.

### REVERBERACIONES DE LA LEY DE HOSPITALIDAD

Los ecos de esta ley provienen de diversos ámbitos; así, la escritora Laura Esquivel en su presentación del libro gubernamental *Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal. Reflexiones*, señala lo siguiente:

La ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad humana en el Distrito Federal, constituye un gran avance en materia legislativa. Deja claro el deseo de regular la hospitalidad y propiciar la interculturalidad. Con gran sentido humano, la ley utiliza como criterio de hospitalidad el promover un trato digno y respetuoso a toda persona que sea huésped en el territorio del Distrito Federal, posibilitándole, incluso, el acceso a los servicios y programas sociales (ALDF, 2011).

Considero fundamental que la ley se presente en momentos en que es urgente analizar que los territorios no sólo son espacios geográficos, sino sitios en donde se intercambian pensamiento, espiritualidad, lengua, cultura. Dentro de ellos se vive y se convive. En la Ciudad de México existe una gran diversidad sociocultural, resultado de la presencia de pueblos originarios, de comunidades indígenas y de personas de muy diversas nacionalidades, lenguas y creencias.

La ley que se comenta no sólo reconoce este carácter intercultural de la Ciudad de México, sino que establece la obligación a las autoridades de asegurar la igualdad para todos los habitantes de la ciudad y para todos los que por ella transitan. De la misma manera debe respetar el derecho de todas las personas y comunidades a conservar y fortalecer sus rasgos socioculturales y sus diferencias.

En este momento histórico, la humanidad necesita encontrar soluciones a los problemas ocasionados por un paradigma individualista y depredador por medio de la aplicación de un paradigma comunitario, (común-unidad) en el más amplio de los sentidos, que promueva una convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza que los circunda. Considerar a la Ciudad de México como una entidad, como una comunidad, como una estructura y unidad de vida, en donde caben toda forma de pensamiento y existencia, establece las bases de respeto básico que toda sociedad debe gozar.

Lo que a mi juicio constituye uno de los aspectos más relevantes de esta ley es la protección que otorga a los migrantes sin distinción alguna, así como a núcleos humanos particularmente vulnerables, estableciendo para ellos una serie de derechos. Así, por ejemplo, se establece que los migrantes tienen derecho a regularizar su calidad migratoria y acceder a un trabajo digno, educación pública y asistencia médica.

El reto que presenta el tema objeto de esta ley es de gran relevancia porque no es únicamente una defensa “estática” de los derechos de todas las personas que conviven en la Ciudad de México; al mismo tiempo que establece los mecanismos para salvaguardar los derechos de los grupos que se encuentran en condiciones de riesgo, requiere una plena disposición a cada área de las que compone el gobierno de la ciudad para aprovechar al máximo los beneficios que esta ley otorga (Sederec, 2014).

En lo que sigue nos permitimos citar en extenso la perspectiva sobre la Ley de Hospitalidad desde el ámbito jurídico-sociológico realizada por César García Razo (2014), quien lleva a cabo un análisis sumamente detallado sobre las posibilidades legales de la ley, que nos permite avizorar sus alcances en aras de pugnar por esta Ley de Hospitalidad a nivel federal:

La ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal (más conocida como Ley de Hospitalidad),<sup>7</sup> marca un parteaguas en varios órdenes de lo social en nuestro país, a saber: impacta en el orden jurídico, más allá del sólo nivel estatal local, en sus ámbitos federal, administrativo y judicial, así como también tiene un gran impacto en el orden de las relaciones internacionales. Procediendo del ámbito estatal, al que se equipara la legislación de la Ciudad de México, dicha ley, por tanto, puede considerarse como uno de los eventos jurídicos más significativos de los últimos años.

<sup>7</sup> “Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 7 de abril del 2011, disponible en <<http://cgsestados.df.gob.mx/prontuario/vigente/4369.pdf>>.

[...] Como precedente, cabría destacar que en el orden jurídico, esta ley representa desde el ámbito estatal, una superación anticipada de la paradoja relacionada con la oposición entre el principio de supremacía constitucional y el principio de interpretación pro-persona (prefiriendo, en caso de duda, la interpretación que más favorezca a la persona, conocida en el ámbito jurídico como interpretación pro homine) derivado de la aplicación de los tratados internacionales y las reformas a la Constitución mexicana en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011.

[...] Para el caso que nos ocupa, podríamos sintetizar de forma preliminar y somera explicando lo siguiente: no obstante es obligación del Estado Federal preservar la inviolabilidad de las fronteras territoriales, indicadas por los tratados internacionales, dicha inviolabilidad no puede superponerse al significado de la dignidad humana, el cual también ha venido a ser ampliado por los tratados internacionales; y la Ciudad de México, a partir de esta ley, antepone una interpretación de la misma, remarcada mediante la figura semántica del “Huésped”, a cualquier proscripción o persecución migratoria por parte de las autoridades federales.<sup>8</sup>

En el ámbito nacional, supone, si se quiere revisar desde una estricta perspectiva jurídica, una paradoja entre las políticas migratorias del orden federal, frente a una específica reivindicación de autonomía (en aras de favorecer una interpretación pro homine de la movilidad migratoria como derecho fundamental), por parte de las autoridades de la Ciudad, mediante obra y legítimo proceso de su Asamblea Legislativa. Esto porque en el momento en que se expide esta ley, y sin que se haya suscitado el caso hasta ahora, se plantea, al menos en potencia, un conflicto de jurisdicción sobre los “sin papeles” que logren arribar a la Ciudad, ya que en razón de la citada ley, la figura de “Huésped” se hace aplicable a todo aquél que se ubica en la circunscripción territorial del Distrito Federal, más allá de su estatus legal o calidad migratoria.<sup>9</sup>

Visto desde otro ángulo y narrado de forma bastante sintética, a efectos de condensar en el espacio de este artículo una discusión tan compleja y hasta ahora mayormente desapercibida, añadiremos que dicha ley implica, por ejemplo: que una persona procedente de Centro y Sudamérica que logra internarse en el terri-

<sup>8</sup> En su Artículo 2, Fracción VI, la figura del “Huésped” es definida como: “Toda persona proveniente de distintas entidades federativas o naciones que arriba al Distrito Federal con la finalidad de transitar en esta entidad, sin importar su situación migratoria, y que goza del marco de derechos y garantías constitucionales y locales, así como el acceso al conjunto de programas y servicios otorgados por el Gobierno del Distrito Federal. Esta definición incluye a migrantes internacionales, migrantes económicos, transmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y sus núcleos familiares residentes en la Ciudad de México”.

<sup>9</sup> En su Capítulo II, titulado “De la movilidad humana”, Artículo 5º, se define que: “La movilidad humana es el ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones positivas que disminuyan las desigualdades, inequidades y discriminación. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”.

torio nacional y acceder hasta el territorio geográfico de la Ciudad de México, luego de ese solo hecho y con motivo de la ley en cuestión goza cabalmente de las garantías de protección y amparo legal por parte del gobierno de la ciudad, en calidad de huésped, es decir, con tanta o mayor fuerza y reconocimiento, que si esa misma persona hubiera gestionado, o alguna instancia internacional hubiera gestionado en su favor, la adquisición de la calidad jurídica de refugiado o asilado político, en los términos del derecho internacional vigente, de acuerdo con los mismos tratados internacionales de que nuestro país forma parte.<sup>10</sup>

Por si esto fuera poco, habría que añadirse que la calidad de “huésped” referida, a través de las especificaciones en el programa de acción correspondiente, abre la posibilidad para que la Ciudad de México, brinde una gestión, o en su caso un apoyo económico, para solventar o eliminar las multas en que un “huésped” haya incurrido, por haber, en principio, traspasado las fronteras territoriales del país, y con ello toda la normatividad y regulación derivada de las leyes migratorias, que entre otras autoridades del plano federal, se encarga de aplicar principalmente el Instituto Nacional de Migración.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Esto, derivado de que en la misma categoría de “huésped” ya se encuentran incorporadas de forma irrestricta las previas categorías similares del orden internacional referidas como migrantes internacionales, migrantes económicos, transmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados, pero además extiende dicha prerrogativa incluso hasta lo que ahí se denomina “sus núcleos familiares residentes en la Ciudad de México”.

<sup>11</sup> Sobre lo anterior, en el artículo 11 de la citada Ley se lee “La Secretaría creará un padrón de huéspedes de la Ciudad como un instrumento de política pública, de atención y seguimiento. Con el objeto de promover el ejercicio de sus derechos humanos, así como para la orientación en sus procesos de regularización. La inscripción en el padrón de huéspedes, no será requisito para el acceso a las prerrogativas establecida en la presente ley”. Asimismo, el artículo 12 señala: “La Secretaría creará programas de ayudas y apoyos para la atención social a huéspedes, así como para las comunidades de distinto origen nacional en materia social, económica, política y cultural que promuevan su visibilización y fortalecimiento en la Ciudad de México. El reglamento de la Ley establecerá las formas y criterios para el acceso a estos programas”; y en su Capítulo IV, titulado “De los Derechos”, Artículo 13, señala: En el Distrito Federal las personas de distinto origen nacional, huéspedes, migrantes y sus familiares, sin menoscabo de aquellos derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales aplicables, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables, tienen derecho a [...] “III.- Regularizar su situación migratoria y acceder a un trabajo digno que integre libertad, igualdad de trato y prestaciones, así como contar con una calidad de vida adecuada que le asegure la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y educación pública en sus diversas modalidades, de conformidad con la legislación aplicable”. En seguimiento de lo anterior el 31 de enero de 2012 se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en la Ciudad de México, en cuyo apartado 5.1 se lee bajo el rubro de Metas: [...] “Apoyar a 100 migrantes en su regularización migratoria y orientar a 360 personas”. Véase <[http://www.sedec.df.gob.mx/sites/default/files/prog\\_ciudad\\_hospitalaria\\_0.pdf](http://www.sedec.df.gob.mx/sites/default/files/prog_ciudad_hospitalaria_0.pdf)>.

Esta irreconciliable paradoja entre la concepción de un Estado proscriptor de la movilidad, y un nuevo principio de reconocimiento de la movilidad migratoria como derecho fundamental, que ha acaecido en nuestro derecho luego de las más recientes reformas constitucionales en la materia, pero más específicamente a través de esta interpretación pro *homine* que hacen del tema las autoridades de la Ciudad de México,<sup>12</sup> hace evidente un mayor grado de complejidad en el abordaje del fenómeno migratorio, y cuando menos, apela a formas nuevas de contención migratoria, en las que por una parte se hace necesario un nuevo esquema de contención fronteriza, donde cobran particular relevancia las potestades de aseguramiento de la autoridad migratoria (con mayor apego a los postulados de los derechos fundamentales), frente a una excepcionalidad o anulación de las mismas en los grandes centros urbanos (por lo pronto en aquellos en donde emerjan legislaciones locales como la aquí observada), pero en sentido más amplio, incluso en el resto del territorio nacional.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

*Homo, homónimo sacra res* (el hombre es lo sagrado para el hombre) de Séneca, sustituye así al homo homónimo *Lupus est, non homo, quom qualis sit non novit* (Lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro).<sup>13</sup> Porque no somos “lobos” —en su sentido de destrucción del otro, cuando se ven amenazados— y aunque en algunos casos la balanza se incline a ese lado “animal” —que en sí mismo no representa el mal—, predomina nuestro carácter sagrado, nuestra humanitas.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Para la creación de esta ley, tanto como para el desarrollo de los programas que le dan especificidad, en la misma Gaceta Oficial del Distrito Federal se cita la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (CIPD) 1994-2009, cuyo programa de acción firmado por cerca de 180 países, entre ellos México, exhorta a que en la promulgación y ejecución de las políticas migratorias los Estados superen las políticas unilaterales y punitivas centradas en la noción de “control migratorio” y den paso a otras sustentadas en una concepción de “gestión migratoria”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 31 de enero (2012:101).

<sup>13</sup> Frase original de Tito Marcio Plauto (254 a.C.-184 a.C.) en su obra *Asinaria* y asignada comúnmente a Thomas Hobbes, quien la recupera para argumentar el egoísmo como principio existencial en su *Leviatán*. Véase Lucio Anneo Séneca, *Cartas a Lucilio* (Palma de Mallorca: José J. Olañeta, 2003) XCV, 33.

<sup>14</sup> Marco Tulio Cicerón acuñó esta palabra para referirse a la formación de un orador quien debería ser educado con el objetivo de cultivar una serie de virtudes para desempeñarse de la mejor manera en el servicio público. *Humanitas* aquí la utilizamos para aquel que cultiva la virtud que fundamenta a las demás la hospitalidad.

Es así que somos sagrados, incomparables, inenglobables, infinitos, en una palabra “trashumantes o trashumanos”, como enuncia Attali, que cada mañana a pesar de la grieta matinal, levantamos nuestra mirada como

[...] loca pretensión de lo invisible (la elevación misma de la altura y la nobleza) al tiempo que una experiencia aguda de lo humano enseña, en el siglo XX, que los pensamientos de los hombres son conducidos por las necesidades, que implican sociedad e historia; que el hambre y el miedo pueden vencer toda resistencia humana y toda libertad. No se trata de dudar de esta miseria humana —de este imperio que las cosas. Los malvados ejercen sobre el hombre— de esta animalidad. Pero ser hombre es saber que es así. La libertad consiste en saber que la libertad está en peligro. Pero saber. Ser consciente, es tener tiempo para evitar y prevenir el momento de inhumanidad. Este aplazamiento perpetuo del hombre de la traición —ínfima diferencia entre el hombre. El no-hombre— supone el desinterés de la bondad, el deseo de lo absolutamente Otro a la nobleza, la dimensión de la metafísica (Lévinas, 2006:59).

Finalmente, podemos mencionar que la propuesta ética de la hospitalidad y trashumancia como matriz de sentido compartido materializada en una iniciativa de ley constituye un gran avance en esta materia, pues la ley utiliza como criterio de hospitalidad el promover un trato digno y respetuoso a toda persona que sea huésped en el territorio de la Ciudad de México, posibilitándole, incluso, el acceso a los servicios y programas sociales, mostrando así la relevancia que esta ciudad, sea la primera en el mundo con este carácter; asimismo, es de destacar la gran empatía que muestra con el décimo objetivo de desarrollo sostenible, reducir la desigualdad en y entre los países, que promueve la agenda política mundial para el 2030.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (2007). *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Alighieri, Dante (2016). *Divina Comedia, Canto VII*, Santiago de Chile, Origo.
- Benhabib, Seyla (2004). *El derecho de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*, Barcelona, Gedisa.
- Braunstrein, Néstor; Daniel Gerber y María T. Orvañanos (1999). *La re-flexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan*, México, Siglo XXI.
- Cacciari, Massimo (2001). “La paradoja del extranjero”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 8, enero, pp. 113-115.

- Carretero Rangel, Reyna (2016). *Ultraestructura trashumante: una gramática de la hospitalidad*, México, FOEM/UAEM.
- Derrida, Jacques (1998). *Adiós a Emmanuel Lévinas. Palabra de acogida*, Madrid, Trotta.
- García Razo, César (2014). “El sistema de ayuda humanitaria en La Ley de Hospitalidad de la Ciudad de México. Emergencia de sentido y superación del orden constitucional”, en *Metapolítica*, año 18, núm. 85, abril-junio, pp. 57-64.
- Heidegger, Martin (2007). *El ser y el tiempo*, México, FCE.
- Herrera Guido, Rosario (2007). “Jacques Derrida: ética, cosmopolítica y (po) ética”, en Oliver Kozlarek (coord.), *Entre cosmopolitismo y “conciencia del mundo”*. *Hacia una crítica del pensamiento atópico*, México, Siglo XXI.
- Kristeva, Julia (2006). *Poderes de la perversión*, México, Siglo XXI.
- Lévinas, Emmanuel (2006). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Sígueme.
- Sedrec [Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades] (2014). “Prefacio”, en *Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal. Reflexiones*, México, DDF/Sedrec.
- Maffesoli, Michel (2004). *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*, México, FCE.
- Marzano, Michela (2006). *La pornografía o el agotamiento del deseo*, Buenos Aires, Manantial.
- Nancy, Jean Luc (2000). *La comunidad inoperante*, Santiago de Chile, LOM Ediciones/Universidad ARCIS.
- Séneca, Lucio Anneo (2003). *Cartas a Lucilio*, Palma de Mallorca, José J. Olañeta.
- Trías, Eugenio (2001). *Ciudad sobre ciudad: arte, religión y ética en el cambio de milenio*, Barcelona, Destino.
- Trías, Eugenio (2003). *Ética y condición humana*, Barcelona, Península.
- Trías, Eugenio (2005). *La política y su sombra*, Barcelona, Península.

### *Hemerografía*

- ALDF [Asamblea Legislativa del Distrito Federal] (2011). “Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal”, <<http://www.aldf.gob.mx/archivo-e800ffd58570472c879df856002040c5.pdf>>.
- Cacciari, Massimo (2001), “La paradoja del extranjero”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 8, enero, <<https://doi.org/10.7440/res8.2001.11>>.

- Gaceta Oficial del Distrito Federal* (2012), <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo67904.pdf>>.
- CEPAL/ONU [Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas] (2018). “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155.4/S1700334\\_es.pdf?sequence=18&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155.4/S1700334_es.pdf?sequence=18&isAllowed=y)>.
- Sedec [Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades] (2014). *Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal. Reflexiones*, <<https://roxanarodriguezortiz.files.wordpress.com/2014/12/reflexiones.pdf>>.

PARTE VI  
CONCLUSIONES



## 16. HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON IGUALDAD EN 2030

*María del Rocío Hernández Pozo\**, *\*\**  
*Úrsula Oswald Spring\*\**

### INTRODUCCIÓN

Este libro recoge algunas de las contribuciones que hicieron académicas, académicos y titulares de diferentes organizaciones que participamos en el Encuentro Internacional Ciudadanos del mundo por la justicia, el bienestar, la igualdad, la paz y el desarrollo: hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 en el CRIM de la UNAM.

El camino hacia la construcción de un desarrollo sostenible tiene múltiples ingredientes, como lo ejemplifica este libro que recupera quince reflexiones y propuestas de especialistas de diferentes disciplinas. En esta sección de conclusiones integraremos las principales propuestas vertidas por las autoras y autores que conforman este libro, con las voces de otros participantes del Encuentro, así como con reflexiones, comentarios críticos y matices resultantes del diálogo entre ellas y ellos y asistentes al evento, que conforman un corpus en construcción de vías de acceso a los ODS 2030.

Aquí se sintetizan también propuestas presentadas durante el evento que no forman parte del libro, pero que por su importancia consideramos enriquecen la propuesta grupal que esboza algunos derroteros potencialmente fructíferos, así como algunas contradicciones entre las propuestas mismas.

Durante el Encuentro Internacional se presentaron denuncias, propuestas y en mucho menor medida hubo algunos rendimientos de cuentas de directivos de organizaciones participantes.

Un alto porcentaje de las reflexiones partieron del recuento de los problemas sobre los daños resultantes de las amenazas a la flora y la fauna, del cambio climático, la escasez de agua limpia, la subordinación femenina, la necesidad de la inclusión de la experiencia de los varones al tema de la desigualdad entre géneros,

\* Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

la falta de oportunidades para los jóvenes, la inaccesibilidad al trabajo digno y la precarización del trabajo, el maltrato, la exclusión y la discriminación en las aulas y la reproducción de prácticas sociales “huecas” y alienadas que fomentan la competitividad sin escrúpulos y la producción masiva que reproducen prácticas neoliberales. A pesar de que algunos consideran que estos temas son lugares comunes, nunca estará de más insistir en el señalamiento de estos problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Afortunadamente en todos los casos se presentaron propuestas, algunas más fáciles de implementar que otras, unas más realistas y otras más idealistas. Se trata de propuestas lúdicas y serias que en el camino cambiarán de forma, se van acomodando y por ese carácter dinámico, si bien en un momento pueden parecer incompatibles, en otros tiempos tendrán la capacidad de coexistir y funcionar de manera complementaria.

Entre los puntos de coincidencia en este diálogo resalta una esperanza generalizada de encontrar soluciones a los problemas comunes, aunque irónicamente, como señaló una participante del Encuentro, México se casa con todas las firmas de normas y leyes que promueven la justicia social, pero desafortunadamente no le cumple a ninguna.

Uno de los propósitos y retos de este libro es precisamente cambiar ese estado de cosas.

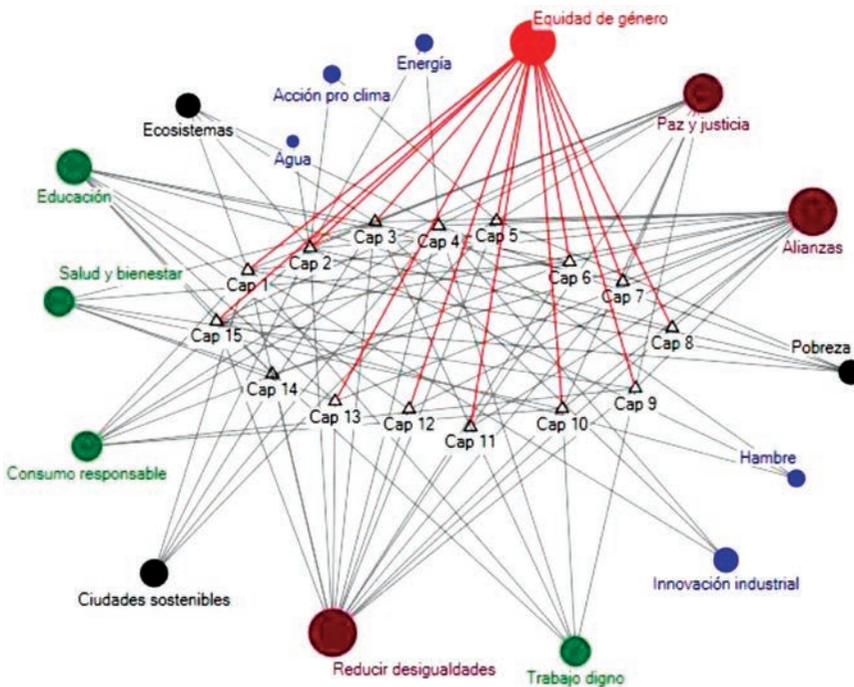
#### RUTA CRÍTICA PARA DESPERTAR A LA NECESIDAD DE UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Las conclusiones del encuentro las presentaremos de manera relacional y no en forma lineal. Para ello ilustraremos a través de un diagrama la forma como se vinculan las voces que integran este libro en función de los ODS 2030. En la figura 16.1 se presentan los temas abordados por las contribuciones de los capítulos temáticos que integran el libro.

En esta figura se representa, mediante el análisis de redes, la contribución de cada capítulo a los ODS 2030. El tamaño de los círculos es proporcional a la mención directa o temática que se hace en los capítulos a cada uno de los ODS- 2030. Los que tuvieron un mayor abordaje fueron cuatro, a saber: ODS-10: reducción de las desigualdades; el ODS-17: alianzas para lograr los objetivos; el ODS-5: equidad de género y ODS-16: Paz, justicia e instituciones sólidas. En la figura se resaltan en rojo los capítulos que abordaron directa o indirectamente el tema de equidad de género en este libro. En la siguiente categoría se perfilaron por la

frecuencia con que los autores se ocuparon de los temas relacionados con otros cuatro ODS, en este caso: ODS-4: educación de calidad; ODS-3: salud y bienestar; ODS-8: trabajo digno y crecimiento económico y ODS-12: producción y consumo sustentables. La siguiente categoría por su frecuencia la ocuparon tres temáticas: ODS-11: ciudades sostenibles; ODS-1: fin de la pobreza y ODS-15: vida de ecosistemas terrestres.

FIGURA 16.1  
DISTRIBUCIÓN DE LAS TEMÁTICAS DE LOS CAPÍTULOS  
EN FUNCIÓN DE LOS 17 ODS-2030



FUENTE: las autoras.

Finalmente, la categoría menos mencionada por los autores de este libro estuvo integrada por cinco temáticas: ODS-9 industria, innovación e infraestructura, ODS-2: hambre cero; ODS-13: acción por el clima; ODS-7: energía asequible y no contaminante y ODS-6: agua limpia y saneamiento. El único objetivo que no fue tratado directa o indirectamente en este libro fue el ODS-14 que tiene que ver con la vida submarina, aunque durante el encuentro sí fue mencionado tanto por los ponentes como por el público participante en las sesiones de discusión. To-

dos los capítulos abordan conceptual y teóricamente los asuntos vinculados a los objetivos, y cuatro de ellos en forma adicional presentan investigaciones empíricas que sostienen sus propuestas.

El análisis de redes de la figura 16.1 ilustra la riqueza temática de esta obra, así como la amplitud de las reflexiones que se vierten aquí para problematizar y proponer algunas soluciones que ayudarían a alcanzar las metas comprometidas.

### RUTA CRÍTICA PARA DESPERTAR A LA NECESIDAD DE UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El paso inicial de acuerdo común a la mayoría de las propuestas aquí vertidas parece ser la autorreflexión y hacer evidentes los conflictos en el ejercicio de los derechos en contextos relacionales.

El segundo paso es la empatía, ponerse en el lugar de los vulnerables, de los que menos tienen, o los que sufren más desventajas sociales para dar paso a una transformación social profunda que disminuya y, posteriormente, extirpe los estereotipos tradicionales de género, el consumismo y la depredación de recursos naturales.

El activismo para generar acciones conducentes al cambio tiene dos vertientes, la primera consiste en sumar esfuerzos internacionales para crear instrumentos que constituyan marcos legales que visibilicen los derechos que tenemos como seres humanos para tener una vida digna. Ese es el tema que nos reúne.

Finalmente, se requiere generar mecanismos que aumenten la probabilidad del ejercicio pleno de esos derechos y actualizar las capacidades centrales que nos permitan coexistir en sociedades humanas más justas.

### EL PAPEL CENTRAL DE LA EDUCACIÓN PARA UN CAMBIO SOCIAL TRANSFORMADOR

Apostar a la educación parece ser el común denominador de diferentes propuestas; la inclusión en la currícula de los tres niveles escolares de la formación emocional, la educación en fortalezas de carácter (María del Rocío Hernández Pozo *et al.*), la educación en el *buentrato* y en la convivencia (Maribel Ríos-Everardo *et al.*), la educación deportiva (Álvaro Reyna), la educación en habilidades “suaves” como los idiomas, yoga, meditación, atención plena (*mindfulness*), las artes y humanidades, el cultivar valores universales (Antoaneta Antononova Atanas-

sova) y el propiciar el aprendizaje continuo a lo largo de la vida puede ampliar el abanico de capacidades que mujeres y hombres necesitamos para florecer.

### PUNTOS DE REFLEXIÓN

Algunas contradicciones surgieron durante el encuentro, contradicciones claras que necesitamos analizar y replantear para superarlas de una manera creativa. Una de las contradicciones se derivó de los temas centrales de dos ponencias, una sobre “Economía local como opción resiliente y sustentable de trabajo digno” y la otra ponencia sobre el papel de la “Inteligencia artificial, en la educación y el desarrollo”.

El rechazo a la robótica que propone Laura Beatriz Collin Harguindeguy *versus* la defensa de vivir en un mundo tecnológico con acceso sincrónico a la información, al alcance prácticamente de todas y todos, que postuló durante el Encuentro en su ponencia Pedro Juárez Rueda, plantea dos posturas diametralmente diferentes y aparentemente irreconciliables. El reto sería encontrar cómo usar creativamente la tecnología para construir trabajos dignos, que nos enaltecen como seres humanos.

Aquella frase de los 70 “Lo pequeño es bello” (Schumacher, 1973) hace eco de algunas voces que propugnan por la sostenibilidad y la vida en convivencia a escala humana. Desgraciadamente ya vivimos en grandes concentraciones urbanas y como “urbanitas” o habitantes de esas megápolis, nos enfrentamos a retos particulares. Siguiendo las reflexiones de Karime Suri Salvatierra, esos retos son particularmente adversos para las mujeres. El vivir en espacios urbanos de grandes dimensiones es un proceso complejo muy difícil de revertir.

De ahí que surjan las preguntas: ¿cuál es realmente la escala humana de la que habla Ivan Illich? ¿La escala humana es acaso un concepto dinámico? ¿Acaso esa escala humana excluye el uso de los medios de transporte aéreos, de los celulares, el empleo de la nanotecnología en el campo de la medicina o la exploración robótica en las aguas profundas de los océanos?

La noción de una sociedad convivencial, donde la tecnología está al servicio de las personas, donde la austeridad en contraposición al consumismo es la fuente del bienestar, de alegría y amistad, es una meta alcanzable que puede actualizarse a través de la educación.

Se discute que las grandes ciudades imponen coreografías cotidianas particulares a las mujeres, pero un reto no menos importante son las coreografías de la vida cotidiana de las personas de a pie, mujeres y hombres que todos los días espe-

ran en las esquinas el transporte público, para ir al trabajo, asíéndose como pueden de los pasamanos para conservar el equilibrio y querer regresar a casa después de una jornada, las más de las veces de un trabajo embrutecedor.

Las ventajas asociadas con el poder adquisitivo permiten una movilidad más cómoda en las grandes ciudades, no obstante una lectura de los tiempos actuales es que, tanto mujeres como hombres que no somos de a pie, vivimos presos en nuestros vehículos, con los vidrios elevados a una altura suficiente que desalienta las sorpresas, ante la constante del temor a la inseguridad y la violencia. Nos preguntamos: ¿cómo reconstruir el tejido social para vivir mejor?

### SOBRE EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARA PROPICIAR LA JUSTICIA SOCIAL

El mundo global sin ínsulas informáticas también es un hecho. Cualquier iniciativa de transformación social sería inocua si no toma en cuenta ese punto de partida.

El poder de movimientos mediáticos como *#MeToo* ha demostrado la rapidez y el grado de impacto potencial que ese tipo de reacciones contra los derechos de las mujeres puede tener, cuando quienes han sido objeto de abusos y maltrato hacen oír sus voces (Xiong, Cho y Boatwright, 2019).

Haciendo eco de la propuesta de Juan Guillermo Figueroa Perea sobre retomar la meta de “no dejar a nadie atrás” se podría iniciar un movimiento digital de alerta contra los estragos del trabajolismo y otros “#yo-también” contra la omisión del autocuidado tanto para mujeres como para hombres, de manera que estas desigualdades de género formen parte, en un futuro cercano, de campañas oficiales de salud pública, como ya han apuntado otros autores (O’Neal *et al.*, 2018).

Las ONG y los activistas deberíamos consultar los consejos estratégicos que señalan estudiosos como Xiong, Cho y Boatwright (2019) sobre la generación de campañas eficaces de movilización en línea para optimizar la visibilización de causas sociales y la necesidad apremiante de conservar nuestro ambiente. La habilidad para conectarse con las personas y motivarlas a la acción sigue patrones específicos y responde a reglas que conocen bien los comunicadores, psicólogos sociales y profesionales de relaciones públicas, reglas que están a disposición de las agencias que trabajan hacia los ODS 2030, del mismo modo que para los poderes *de facto* cuyos intereses dependen de que se conserve el *statu quo*. Esta potencialidad dual del uso de la comunicación en línea es un hecho evidente. El carácter dinámico de los procesos involucrados en esta modalidad tecnológica de

comunicación por su corta edad aún no ha sido estudiada a profundidad, ni tampoco longitudinalmente (Tomblason y Wolf, 2017) y, por lo tanto, este campo de incertidumbres podemos usarlo a favor de la paz, los derechos humanos y la conservación del ambiente. El empleo de las redes sociales es un campo prometedor para el diseño de campañas que acompañen la defensa de esos derechos, más que para la simple diseminación de información, como plataformas colaborativas que favorezcan la gestación de procesos democráticos y del trato responsable a nuestro planeta.

El activismo en su carácter de antagonismo organizado, que adopta un papel profesional en relaciones públicas, en la co-creación de relaciones entre el público y las organizaciones, puede jugar un papel central para la transformación social.

### SOBRE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL

Las emociones son susceptibles de ser medidas científicamente, como lo muestran los avances en psicología positiva y en psicofisiología social, que emplean técnicas como la imagenología termográfica infrarroja y otros procedimientos para medir los sesgos conductuales inconscientes. El llevar a las aulas escolares el entrenamiento en el aprendizaje básico de la identificación y expresión de emociones puede ser una herramienta útil para la alfabetización emocional de las personas. El cubrir este gran “hueco” formativo podría disminuir la incidencia de trastornos emocionales como la ansiedad y la depresión, que son la puerta de entrada a problemas de salud crónico-degenerativos y constituyen un obstáculo para la vida sana, digna y plena.

La educación emocional a mujeres y varones económicamente activos en puestos jerárquicos elevados, puede ser una herramienta útil para generar cambios a pequeña escala en el clima laboral de las empresas. Existe literatura empírica que señala que el liderazgo combinado con la humildad es una dupla que fortalece los lazos dentro de un grupo. Estudios sobre el comportamiento de líderes en los sitios de trabajo han documentado que ciertas fortalezas de carácter, como la humildad generan ambientes de comportamiento ético, empatía y gratitud y emociones positivas que producen interacciones armónicas (Nasser *et al.*, 2019).

La pregunta obligada sería: ¿qué pasos hay que dar para lograr incluir la educación emocional, la equidad de género, el *buentrato* y la convivencia en los programas de educación básica del país y cómo superar los obstáculos que puede presentarse ante esta propuesta? A través de las gestiones que narran Maribel Ríos

Everardo y Juana de los Ángeles Marengo Mejía sobre su incursión en la puesta en marcha de esta propuesta en las aulas de educación básica pública del Estado de Morelos, dan un ejemplo muy claro del camino a seguir, que seguramente podría ser emulado en otras poblaciones del país.

#### SOBRE EL DESMANTELAMIENTO DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LOS RETOS LABORALES DERIVADOS DE LA ECONOMÍA NEOLIBERAL

Lucero Jiménez Guzmán, Juan Guillermo Figueroa Perea y Alejandra Salguero Velázquez, como estudiosas y estudiosos de las masculinidades señalan que la economía de mercado neoliberal ha sido particularmente adversa para los varones, que se encuentran en dos condiciones extremas del continuo laboral, situaciones de desempleo y sobrecarga de trabajo, tanto en frecuencia con el multichambismo, como en intensidad con el trabajolismo.

El desempleo, según anotan los especialistas, humilla y degrada doblemente al varón, dado que no solamente lo priva de sus ingresos, sino además mina las expectativas sociales del hombre proveedor y protector de la familia y, en ese sentido, lo hace “menos hombre”, según los estereotipos tradicionales. En cambio, cuando una mujer está desempleada, el impacto sólo es a la privación de los ingresos y no afecta su identidad tradicional de ser mujer.

El otro extremo de la alienación es el trabajolismo. El trabajolismo es la tendencia a trabajar en exceso y de manera compulsiva (Schaufeli *et al.*, 2009). Este trastorno de comportamiento no solamente afecta la percepción de la carga laboral, tiene un impacto importante en el desgaste emocional y la satisfacción laboral tanto de manera directa como indirecta y esos impactos varían diferencialmente dependiendo del grupo de edad al que pertenecen las personas afectadas (Doroni *et al.*, 2019).

El trabajolismo no sólo consiste en invertir un tiempo excesivo en el trabajo, sino pensar todo el tiempo acerca de él. Los trabajólicos experimentan una variedad de consecuencias negativas, como mayor número de conflictos trabajo-familia y malestares severos psicológicos y físicos. Se ha encontrado que los hombres experimentan mayor riesgo que las mujeres a desarrollar tendencias trabajólicas y el riesgo parece ser mayor para los hombres casados que para los solteros; en cambio, en el caso de las mujeres, es al revés; las solteras están en mayor riesgo de desarrollar esta tendencia (Harpaz y Snir, 2003).

La experiencia del trabajolismo para los hombres es muy diferente de la forma en que las mujeres lo viven. Algunas y algunos especialistas señalan que el

trabajolismo es doblemente perjudicial para las mujeres, ya que aunados a los problemas ya señalados una trabajóllica es “menos mujer” al descuidar las labores familiares de cuidado estereotípicas que la definen como “buena madre” y “buena esposa” (Clark, Beiler y Zimmerman, 2014). En el caso femenino esta tendencia es responsable de un desbalance que las hace experimentar incrementos de ansiedad en el trabajo, a la par de incrementos de ira cuando están en el hogar, con el impacto que estas emociones negativas tienen sobre ellas y las personas que las rodean.

Es desafortunado que hoy se registre una tendencia en aumento del trabajolismo entre las mujeres (Clark, Beiler y Zimmerman, 2014), debido a la compulsión al aumento de la productividad a toda costa, que imponen los valores nada saludables de la economía de mercado. Adicionalmente es un hecho que las mujeres prácticamente se ven forzadas a tomar este camino al ser las únicas proveedoras en las familias monoparentales, cuyas cifras también han ido en aumento.

En el mundo competitivo neoliberal la obsesión por el trabajo productivo enaltece la imagen masculina, ya que en este caso el hombre está cumpliendo con su papel de proveedor, aunque se desgaste emocionalmente.

Debido a que en las sociedades urbanas se registra un aumento de las horas laborales, así como una dinámica de familias con doble ingresos, por parte de los hombres y de las mujeres es importante examinar los efectos diferenciales nocivos que tienen estas condiciones de exceso en su salud y el bienestar.

## SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA, DE GÉNERO Y AMBIENTAL

Las cifras de aumento de la pobreza en México, el incremento de la deuda del país, aunadas al severo problema de corrupción, obligan a pensar en soluciones globales. Úrsula Oswald Spring propone el concepto de seguridad HUGE, acrónimo en inglés de seguridad humana, de género y ambiental, para aprovechar los recursos naturales, la creatividad social y la capacidad femenina para garantizar la seguridad alimentaria, ambiental y el cuidado de los grupos más vulnerables en México. Se requieren soluciones innovadoras encaminadas a la erradicación de la pobreza, la gestión de desastres, mejorar la calidad de vida y disminuir la brecha de inequidad de género en diferentes esferas y engendrar una paz sustentable que promueva el bienestar, la alegría y el placer, así como la colaboración solidaria para vivir con dignidad ante los retos del cambio climático.

Como también apuntó María de Jesús Ordoñez Díaz durante el encuentro, la flora y la fauna mundiales están bajo amenaza y la soberanía alimentaria jugará un papel importante en el futuro de nuestro país.

## CÓMO SUPERAR LOS OBSTÁCULOS PARA LAS PROPUESTAS DE CAMBIO SOCIAL

Otra idea flotante durante el encuentro, aunque no explicitada como tal, fue que la transformación social requiere del concierto de actores y actrices que promuevan el cambio social, familiar e individual a través de mecanismos tanto verticales como horizontales.

La generación de cambios legislativos sustanciales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos sin restricción de condición social, sexo-género, preferencia sexual, grupo étnico, credo, es indispensable, pero no suficiente.

Es claro que el acompañamiento en el ejercicio de esos derechos tiene igual importancia que la formulación de las leyes para garantizar su impacto en la vida social de las comunidades.

Aurora Ivonne Velasco Rotunno, en su ponencia durante el encuentro, subrayó, la necesidad de vigilar el uso de los recursos públicos, de nuestros impuestos, para que las agencias gubernamentales sean congruentes en las acciones para promover la equidad de género y no solamente simular una perspectiva de género para el cumplimiento de sus funciones. Ella señala la importancia fundamental del uso adecuado de la iconografía que se emplea en la propaganda para eliminar la violencia hacia las mujeres, cuyos mensajes visuales revisten una singular importancia en un país en donde no abundan los lectores. La creación de un observatorio de la adopción cabal de la perspectiva de género en los diferentes programas que genera el Estado, puede ser un camino fructífero para aumentar la probabilidad de que los recursos públicos sean usados adecuadamente.

En un momento de clímax durante dicho encuentro internacional, uno de los participantes en las sesiones de discusión sugirió la creación de un patronato autosuficiente que llevara las propuestas vertidas a cada esquina, a cada rincón, a cada comunidad rural del país, para transformar en acciones las ideas y palabras que se asientan en este libro.

Los esfuerzos de los activistas, académicos, grupos formales e informales se siguen sumando en ese sentido, todavía a pequeña escala, pero se requiere, como apunta Antoaneta Antonova Atanassova, de tres condiciones *sine qua non* para el éxito de estas propuestas: voluntad política, compromiso y gobernanza.

Fue bastante desalentadora la ausencia de los tomadores de decisiones en el ámbito gubernamental y de los altos funcionarios de instituciones educativas que fueron invitados al encuentro como interlocutores de las reflexiones críticas sobre los obstáculos en el camino hacia el logro de los ODS-2030. Pero esas ausencias no mermaron el entusiasmo ni la agudeza de las reflexiones vertidas por activistas,

académicos y las diferentes voces que nos dimos cita para escuchar, dialogar y compartir ideas para co-construir un país con mayor justicia social.

Este esfuerzo conjunto requiere de la gobernanza, de la academia y del activismo retroalimentándose el uno de la otra para lograr un contracondicionamiento integral de las personas. Ese activismo necesitará de todo nuestro ingenio, energía e inteligencia para innovar y crear sociedades de aprendizaje que desmonten estos vicios estructurales, que claramente detienen y obstaculizan alcanzar los ODS 2030.

## BIBLIOGRAFÍA

- Clark, Malissa A.; Angela A. Beiler y Lauren M. Zimmerman (2014), “Examining the Work-Family Experience of Workaholic Women”, en *Gender and the Work-Family Experience*, pp. 313-327, <[http://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-08891-4\\_16](http://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-08891-4_16)>.
- Dordoni, Paola; Sascha Kraus-Hoogeveen, Beatrice I.J.M. Van Der Heijden, Pascale Peters, Ilaria Setti y Elena Fiabane (2019). “Live to Work or Work to Live? A Age-Moderated Mediation Modelo in the Simultaneous Mechanisms Prompted by Workaholism among Health Care Professionals”, en *Frontiers in Psychology*, vol. 10, pp. 868: 1-12, <<http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00868>>.
- Harpaz, Itzhak y Raphael Snir (2003), “Workaholism: Its Definition and Nature”, en *Human Relations*, 56, vol. 3, pp. 291-391.
- Nasser, Saima; Fauzia Sued, Shazia Nauman, Tasneem Fatima, Ifrah Jameel y Namra Riaz (2019). “Understanding How Leaders’ Humility Promotes Followers’ Emotions and Ethical Behaviors: Workplace Spirituality as a Mediator”, en *The Journal of Positive Psychology*, mayo.
- O’Neal, Adrienne; Victor Sojo, Bianca Fileborn, Anna J. Scovelle y Alison Milner (2018). “The #MeToo Movement: An Opportunity in Public Health?”, en *The Lancet*, vol. 391, pp. 2587-2589.
- Schaufeli, William B.; Arnold B. Bakker, Frank F.F.M. van der Heijden y Jelle T. Prins (2009). “Workaholism, Burnout and Well-Being among Junior Doctors: The Mediating Role of Role Conflict”, en *Work Stress*, vol. 23, núm. 2, pp. 155-172, <<http://dx.doi.org/10.1080/02678370902834021>>.
- Schumacher, Ernst Friedrich (1973). *Small is Beautiful: A Study of Economics as if People Mattered*, en español, Madrid, Tursen, Herman Blume.
- Tombleson Bridget y Katharina Wolf (2017). “Rethinking the Circuit of Culture: How Participatory Culture has Transformed Cross-Cultural Communi-

cation”, en *Public Relations Review*, vol. 43, núm. 1, pp. 14-25, <<http://dx.doi.org/10.1016/j.pubrev.2016.10.017>>.

Xiong, Ying; Moonhee Cho y Brandon Boatwright (2019). “Hashtag Activism and Message Frames among Social Movement Organizations: Semantic Network Analysis and Thematic Analysis of Twitter During the #MeToo Movement, en *Public Relations Review*, vol. 45, núm. 1, pp. 10-23, <<https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2018.10.014>>.



**E**ste libro aporta reflexiones críticas e interdisciplinarias que han tenido lugar entre sectores gubernamentales, académicos y grupos sociales sobre los retos de los ciudadanos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. México, así como el estado de Morelos muestran rezagos severos en los 17 objetivos diseñados.

En ese contexto, esta obra, dividida en seis partes, explora potenciales futuros y amenazas relacionadas con las sociedades de aprendizaje, la paz y la seguridad, así como las alternativas económicas ante una creciente robotización y el consiguiente desempleo y la precariedad de la vida de las grandes mayorías. Aborda cómo la estigmatización de ciertas regiones como “violentas” limita la capacidad ciudadana y el potencial creativo de los y las jóvenes, mientras que mediante ciertos cambios en la calidad educativa y el buentrato se puede reestablecer la convivencia y el bienestar en las escuelas. Estudia cómo el balance emocional contribuye a las fortalezas de carácter y que los métodos psicológicos y psicofisiológicos ayudan a entender los estados de salud de una persona, y así reducir el estrés. Finalmente, son las transformaciones en la construcción social de género con masculinidades y feminidades, y las leyes de hospitalidad las que permitirán mejorar la vida de los trashumantes y ofrecerles hospitalidad y calidad de vida.

